DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 26 de Setiembre de 1967

TOMO 248	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 17678

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

EN EL DIARIO DEL MARTES 12 SE PUBLICO LA "LEY DE EMERGENCIA"

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

19

Resolución 1377|967. — Se concede una prórroga a la Compañía Bull para la apertura de propuestas de una licitación pública.

Legislación Laboral

20

Decreto 635|967. — Se desglosa de la Clase II, Grupo 5, a los Apuntadores, Capataces de Estiba y Carga Blanca, Estibadores de Ultramar, Guardianes, Cosedores y Marcadores del Puerto de Montevideo, se instituye un Consejo de Salarios para esas actividades y se convoca para la elección de delegados.

21

Resolución 1375|967. — Se instituye un Consejo de Salarios para todas las actividades del Departamento de Flores, se determinan las excepciones y se convoca para la elección de delegados.

22

Resolución 1376|967. — Se instituye un Consejo de Salarios para todas las actividades del Departamento de Maldonado, se determinan las excepciones y se convoca para la elección de delegados.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Resolución 1372|967. — Se integra la Delegación de la República a la XI Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica, a realizarse en Viena (Austria).

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 21 de setiembre de 1967.

Visto: la nota Nº GC 354, de fecha 28 de junio de 1967, del Organismo Internacional de Energía Atómica (O.I.E.A.), por la cual anuncia que la XI Reunión Ordinaria de la Conferencia General del Organismo, comenzará en Viena (Austria), a partir del martes 26 de setiembre de 1967.

Considerando: de interés que el Gobierno de la República se encuentre representado en dicha Conferencia General en la que se deliberarán temas de carácter de indiscutida importancia para el Uruguay.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Desígnase como Presidente de la Delegación del Gobierno de la República a la XI Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica (O.I.E.A.), al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Austria, Doctor D. Juan Angel Lorenzi; al señor Consejero de la Embajada de la República en Austria. Doctor D. Alvaro Alvarez, en calidad de Delegado; y al señor Benjamín Padilla Santander como Secretario de la Delegación.

Segundo. Comuníquese, etc. — **GESTIDO**. — HECTOR GERONA ARAUCHO — CARLOS MANINI RIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

2

Resolución 1371|967. — Se designa Representante del Ministerio de Salud Pública ante el Congreso Argentino de Cirugía, a realizarse en Rosario de Santa Fé, República Argentina.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 21 de setiembre de 1967.

Visto que del 1º al 5 de octubre del año en curso, se realizará el XXXVIII Congreso Argentino de Cirugía en Rosario de Santa Fé. República Argentina.

Considerando que es de interés para el Ministerio de Salud Pública que el Médico Jefe del Servicio de Cirugía del Hospital Maciel, Profesor doctor Juan Carlos del Campo, asuma la representación de dicha Secretaría de Estado en este importante acontecimiento científico.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase Representante del Ministerio de Salud Pública, en el XXXVIII Congreso Argentino de Cirugía, que se realizará en Rosario de Santa Fé, República Argentina, del 1.o al 5 de octubre del año en curso, al Médico Jefe del Servicio de Cirugía del Hospital Maciel, Profesor doctor Juan Carlos del Campo.

2º Concédese licencia extraordinaria, con goce de sueldo, al citado técnico, por el término de su misión.

3º Cúrsese nota al Ministerio de Relaciones Exteriores, a los efectos de otorgársele el Pasaporte Especial correspondiente.

4º Comuníquese. — **GESTIDO**. — RICARDO YANNICELLI. — HECTOR GERONA ARAUCHO.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 22 de setiembre de 1967, se publicó en el numeral 7, el decreto 627|967, por el que se reglamentan disposiciones de la ley N.o 13.608, sobre Tributos de Sellos y a los Impuestos Internos Adicionales y al Patrimonio. En dicha publicación se padeció el siguiente error: en el Artículo 12, línea 4ta., donde dice: "20 o|oo" debe decir: "24 o|oo".

Queda hecha la salvedad.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

3

Decreto 637|967. — Se derogan disposiciones por las que se autorizó la faena de terneros y vacas falladas.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 21 de setiembre de 1967.

Visto: el decreto N.o 558|967, del 24 de agosto de 1967, sobre faena de terneros y vacas falladas;

Resultando: por dicho decreto se extendió, hasta el 31 de octubre de 1967, el plazo fijado por el artículo 1.o del decreto N.o 240|967, del 17 de abril de 1967, sobre faena de terneros y vacas falladas;

Atento: a que han desaparecido las razones que motivaron la adopción de tal medida, procede dejar sin efecto el decreto de referencia;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Derógase el decreto N.o 558|967, del 24 de agosto de 1967, por el que se extendió, hasta el 31 de octubre de 1967, el plazo fijado por el artículo 1.o del decreto N.o 240|967, sobre faena de terneros y vacas falladas:

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **GESTIDO.** — MANUEL FLORES MORA.

4

Decreto 638|967. — Se fijan tasas para la prestación del servicio aéreo en funciones de fertilización, siembra, fumigación y transporte, que realice el Servicio Aéreo del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 21 de setiembre de 1967.

Visto: la precedente nota del Servicio Aéreo del Ministerio de Ganadería y Agricultura, proponiendo las tasas a regir por la prestación de los servicios aéreos a su cargo;

Resultando: I) El artículo 18 del decreto de 19 de julio de 1962, reglamentario del mencionado Servicio estableció que: "La prestación del Servicio Aéreo —en funciones de fumigación, espolvoreo y transporte— estará sujeta al pago de las tasas que fijará periódicamente el Poder Ejecutivo, previo asesoramiento del mencionado Servicio";

II) Por decreto N.o 93|967, del 16 de febrero de 1967, se fijaron las tasas por la prestación del Servicio Aéreo en funciones de fumigación y transporte, que realice el Servicio Aéreo del Ministerio de Ganadería y Agricultura, estableciéndose en la parte expositiva de dicho decreto que las tasas para fertilización y siembra se fijasen posteriormente, en base a los costos que surjan de la utilización de dos aviones para fertilización y siembras adquiridos recientemente;

III) Por nota del 6 de setiembre en curso, dicho Servicio solicita se actualicen las tasas aprobadas por el citado decreto N.o 93|967, en la forma que propone en virtud del aumento experimentado en los costos de los elementos que integran la misma (combustibles, lubricantes, repuestos, viáticos, etc.) y se fijan, en base al estudio realizado, las tasas para fertilización y siembra;

Considerando: de recibo las razones invocadas por el mencionado Servicio Aéreo, se estima conveniente proveer en la forma aconsejada;

Atento: a lo dispuesto por el artículo 18 del decreto de 19 de julio de 1962, reglamentario del Servicio Aéreo,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o La prestación del servicio aéreo en funciones de fertilización, siembra, fumigación y transporte, que realice el Servicio Aéreo del Ministerio de Ganadería y Agricultura, estará sujeta al pago de las siguientes tasas:

Fertilización con o sin semillas

Hasta 150 kilogramos por hectárea, $ 150.00 por hectárea.

Entre 151 y 250 kilogramos por hectárea, $ 160.00 por hectárea.

Las tasas precedentes son válidas para un mínimo de cincuenta (50) toneladas aplicadas desde una misma pista y dentro de un radio de tres (3) kilómetros. A mayor distancia, el precio del kilómetro será de veinticinco pesos ($ 25.00).

Los trabajos aéreos por debajo de cincuenta (50) toneladas, desde una misma pista, serán gravados en doscientos pesos ($ 200.0) por tonelada aplicada.

El fertilizante deberá ser suministrado seco. Si la aplicación se hiciera con fertilizantes húmedos en grado tal que incida en el rendimiento normal, la tonelada será gravada en el mismo porcentaje fijado en el inciso anterior.

Aplicación aérea de productos químicos líquidos: (hasta 20 litros por hectárea)

Predios menores de 20 hectáreas, $ 160.00.
Predios entre 21 a 40 hectáreas, $ 155.00.
Predios entre 41 a 100 hectáreas, $ 150.00.
Predios entre 101 a 200 hectáreas, $ 145.00.
Predios mayores de 200 hectáreas, $ 140.00.

Por aplicaciones en exceso de 20 litros por hectárea se cobrará un peso ($ 1.00) por litro por hectárea.

Cuando el predio a tratar esté ubicado a una distancia superior a cien (100) kilómetros del avión más próximo disponible, se abonará el traslado que consistirá en el excedente de kilometraje cuya tarifa será aplicada de acuerdo a las tasas de transporte para los aviones "Pippers" y de veinticinco pesos ($ 25.00) por kilómetro para los aviones "Snow".

Vuelos de transporte y enlace

Tarifa por kilómetro recorrido, $ 15.00.

Art. 2.o Las tasas fijadas en el artículo anterior incluyen las partidas para atender el pago de los viáticos diarios y remuneraciones extraordinarias por hectáreas tratadas, al personal encargado de las fertilizaciones, siembras, fumigaciones y transporte (pilotos y choferes), siempre que no impliquen una permanencia del personal en campaña de más de cinco (5) días, por cada misión, en cuyo caso se arbitrarán recursos especiales.

Art. 3.o Déjase sin efecto el decreto N.o 93|967, del 16 de febrero de 1967.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — **GESTIDO.** — MANUEL FLORES MORA.

5

Decreto 639|967. — Se fijan las compensaciones bases por cada kilogramo de fibra de algodón producida en el país, para los años 1966, 1967 y 1968.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 21 de setiembre de 1967

Visto: el decreto N.o 391|966, de 18 de agosto de 1966, sobre el cultivo del algodón en el Uruguay;

Resultando: I) Por decreto de 19 de julio de 1962, se fijó, para la producción nacional de algodón, un régimen de compensación, por cada kilo de fibra producida en el país;

II) El decreto N.o 391|966, extendió ese régimen a la producción nacional de algodón de los años 1966, 1967 y 1968, con modificaciones y ampliaciones;

III) Desde la implantación del régimen, la producción de algodón ha venido progresando en el país, determinando, durante ese período, un ahorro de divisas de U$S 4:000.000 aproximadamente, sin ningún sacrificio financiero para el Estado, por cuanto la compensación acordada se financia con el producto de la aplicación de una prima a la fibra importada, del orden del 1 o|o del valor de la misma;

IV) No obstante lo expuesto, las disposiciones en vigencia no constituyen estímulo suficiente para incrementar dicho cultivo;

Considerando: I) Es conveniente mantener el régimen establecido, como forma de intensificar una producción que tiene especial significado por su sentido social, al par de constituir una importante fuente de ahorro de divisas;

II) Tales objetivos pueden lograrse mediante algunos ajustes de las disposiciones en vigor, consistentes en elevar el monto de la compensación que percibe el productor, así como también en aumentar la prima por kilogramo de fibra importada;

III) Una retribución más adecuada al productor, por su trabajo, permitirá promover el desarrollo de la producción nacional de algodón a niveles más elevados, no sólo en cuanto a cantidad, sino también a calidad, con los consiguientes beneficios para la economía general del país;

Por todo lo cual,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase en $ 20.00 (veinte pesos) la compensación, por cada kilogramo de fibra de algodón producida en el país, para los años 1966, 1967 y 1968.

Art. 2.o Elévase a $ 1.00 (un peso), por cada kilogramo de fibra importada, cualquiera sea su procedencia, la prima que recauda el Banco de la República para la cuenta "Fomento del Cultivo del Algodón", la que será percibida hasta que alcance a cubrir las necesidades de las compensaciones a que se refiere este decreto.

Art. 3.o Las liquidaciones de las compensaciones serán practicadas por la Comisión Pro-Fomento del Cultivo del Algodón y remitidas al Banco de la República, para su pago, por intermedio del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Art. 4.o Fíjase en $ 12.00 (doce pesos), el precio mínimo que recibirá el productor por cada kilogramo de algodón en bruto, seco y limpio, puesto en su predio, para la producción del año 1967 y en $ 15.00 (quince pesos), mínimo para la producción del año 1968.

Art. 5.o Derógase el decreto N.o 391|966, de 18 de agosto de 1966.

Art. 6.o El presente decreto entrará en vigencia a partir de la fecha.

Art. 7.o Comuníquese, etc. — **GESTIDO.** — MANUEL FLORES MORA. — AMILCAR VASCONCELLOS. — ZELMAR MICHELINI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

6

Decreto 626|967. — Se dispone que el Ministerio de Industria y Comercio, exigirá declaración jurada de stocks a todas las firmas o empresas que habitualmente destinan parte o toda su producción a la exportación. (x)

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 19 de setiembre de 1967.

Visto: y

Considerando: que es evidente que existe retención de exportaciones por parte de algunos sectores de la producción nacional y la necesidad del Poder Ejecutivo de establecer las causas de esa retención para poder determinar si existe o no especulación con esas divisas tan necesarias en la actualidad, en razón de la difícil situación porque atraviesa el país,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o El Ministerio de Industria y Comercio exigirá declaración jurada de stocks a todas las personas, firmas o empresas que habitualmente destinan parte o toda su producción a la exportación.

Art. 2.o Las declaraciones juradas a que se hace referencia en el artículo precedente deberán ser efectuadas por escrito ante el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios dentro de los tres primeros días hábiles de vigencia de este decreto.

Art. 3.o En la declaración se establecerán los siguientes datos:

a) Nombre y domicilio del declarante.
b) Monto de las existencias en kilogramos y|o unidades discriminadas según las distintas clases y calidades de las mercaderías a declarar;

(x) **Este decreto anula el decreto 626|967 aparecido en el numeral 6 del día 22 de setiembre con omisiones en el original enviado para su publicación.**

c) Lugar de depósito y nombre o firma comercial del depositario; y

d) Propietario o propietarios de la mercadería, especificando cantidades correspndientes a cada uno.

Art. 4.o Efectuada dicha declaración se procederá a analizarla, sector por sector a efectos de informar al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda en qué casos la retención de exportaciones obedece a causas justificadas y en qué casos esa retención de exportaciones obedece a razones que no aparecen debidamente justificadas.

Art. 5.o La omisión o la falsedad de la declaración jurada que se establece por el artículo 1o. serán penadas de acuerdo con lo establecido en la ley N.o 10.940 de 19 de setiembre de 1947 y demás disposiciones concordantes.

Art. 6.o El presente decreto entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en dos diarios de Montevideo.

Art. 7.o Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese, etc. — **GESTIDO.** — ZELMAR MICHELINI. — AMILCAR VASCONCELLOS.

7

Decreto 628|967. — Se destina determinada suma del "Fondo Especial de Estabilización de Carnes", para atender las necesidades de los Frigoríficos Establecimientos Frigoríficos del Cerro S. A. (EFCSA) y Anglo del Uruguay, en las condiciones que se especifican.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 21 de setiembre de 1967.

Visto: la ley N.o 13.564 del 26 de octubre de 1966 que estableció que el Banco de la República retendrá determinado porcentaje de las detracciones que se apliquen a las exportaciones de carne para la creación del "Fondo Especial de Estabilización de Carnes";

Resultando: que en cumplimiento de la mencionada ley, artículo 1.o, el Banco de la República tiene en su poder sin dar destino ni uso, una suma superior a los $ 25.000.000.00 (veinticinco millones de pesos), como consecuencia de haber aplicado a las detracciones de carnes, la retención del 10 o|o que establece la mencionada ley;

II) Que a su vez el artículo 1.o fue modificado por el artículo 47 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967 que ahora queda redactado de la siguiente manera: "El Banco de la República Oriental del Uruguay retendrá anualmente hasta la suma de pesos 200:000.000.00 (doscientos millones de pesos) de las detracciones que se aplican a las exportaciones y la depositará en una cuenta especial denominada "Fondo Especial de Estabilización de Carnes";

Considerando: I) Que a pesar del tiempo transcurrido aún no se ha reglamentado la ley, estudio que debe quedar a cargo del Instituto Nacional de Carnes (INAC), creado recientemente por decreto del Poder Ejecutivo del 8 de setiembre de 1967;

II) Que aunque la ley parece tener un sentido claro de que el Poder Ejecutivo puede establecer compensaciones a exportaciones de carnes en función de las diferencias efectivas de costos producidas entre las empresas exportadoras, como consecuencia exclusivamente del cumplimiento regular del régimen laboral de carácter legal aplicable o de las normas emanadas de los Consejos de Salarios o de convenios colectivos, vigentes a la fecha de sanción de la presente ley, lo que significaría que sólo un número reducido de plantas exportadoras estarían en esas condiciones, la realidad es que son muchos los frigoríficos, que aunque aparentemente podrían no estar comprendidos, reclaman se contemple su situación, lo que deberá ser motivo de cuidadoso estudio a fin de respetar y hacer cumplir las situaciones a las cuales expresamente quiso referirse el legislador;

III) Que esa falta de reglamentación no puede significar su falta de uso máxime cuando es notorio que algunas de las empresas a las cuales sin duda alguna alcanzan los beneficios de la ley atraviesan por instantes difíciles, por circunstancias que no es del caso analizar en estos considerandos, por lo que sería pertinente adjudicar un porcentaje de los fondos recaudados, carentes en este momento de destino, y que les permitiría atender adeudos a los ganaderos, insumos varios y organismos de previsión social,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Artículo 1º Destínase de la cuenta "Fondo Especial de Estabilización de Carnes" existente en el Banco de la República la suma de $ 20:000.000 (veinte millones de pesos) para atender las necesidades de los Frigoríficos del Cerro S. A. (Efcsa), y Anglo del Uruguay, lo que se hará de acuerdo a lo dispuesto en los artículos siguientes.

Art. 2o. Los frigoríficos mencionados en el Art. 1o. pasarán relación al Banco de la República Oriental del Uruguay, en que consten las deudas pertinentes por concepto de los siguientes rubros: compra de ganados, combustibles y adeudos a la Caja de Compensaciones por Desocupación de la Industria Frigorífica, (ley número 10.562 de 12 de diciembre de 1944).

El Frigorífico Efcsa podrá comunicar deudas hasta la suma de $ 15:000.000 (quince millones de pesos) y el Frigorífico Anglo hasta la suma de $ 5:000.000 (cinco millones de pesos).

Art. 3º El Banco de la República realizará los pagos de las deudas que se indiquen en las relaciones enunciadas en el artículo precedente por las cantidades mencionadas, directamente a los titulares de los respectivos créditos y entregará a las empresas mencionadas los recaudos respectivos.

Art. 4º De la suma destinada a Efcsa, el Banco de la República retendrá dos millones de pesos ($2:000.000) suma que pagará de inmediato a la Caja de Compensaciones por Desocupación de la Industria Frigorífica, (ley N.o 10.562 de 12 de diciembre de 1944), la que los acreditará en la cuenta de Efcsa.

Art. 5º La suma de $ 20:000.000 (veinte millones de pesos) que ahora se destinan se considerará tan sólo como un adelanto y será objeto de ajuste según distribución posterior a realizarse de acuerdo a la reglamentación que se dicte.

Art. 6º Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese. — **GESTIDO.** — ZELMAR MICHELINI.

8

Decreto 629|967. — Se crea una Comisión Honoraria con el cometido de informar sobre los costos de elaboración, distribución y precios de venta del pan, en los Departamentos del Interior del país.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 21 de setiembre de 1967.

Visto: La necesidad de realizar un estudio completo acerca del Régimen de elaboración y venta del pan en el interior de la República, para conocer los costos de dicho artículo y establecer sus precios de venta.

Considerando: Que, si bien el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios posee la competencia y medios necesarios para prestar este asesoramiento, es conveniente obtener la colaboración de los interesados directos, para ilustrar más acabadamente la decisión final.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Créase una Comisión Honoraria con el cometido de informar sobre los costos de elaboración, distribución y venta del pan, y sobre precios a fijarse del mismo, en los Departamentos del Interior de la República.

Art. 2º La Comisión se compondrá de tres miembros designados: uno por el Ministerio de Industria y Comercio; otro por el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, y otro por las gremiales de propietarios de panaderías del interior de la República.

Art. 3º El Ministerio de Industria y Comercio determinará las organizaciones gremiales que tomarán parte en la designación y, en caso de no mediar acuerdo, reglamentará el procedimiento a seguir para elegir al integrante de la Comisión a designarse por dichas organizaciones gremiales.

Art. 4º La Comisión funcionará bajo jurisdicción del Ministerio de Industria y Comercio; podrá solicitar al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios las informaciones que le sean necesarias para cumplir su misión, sin perjuicio del carácter reservado de aquél los informes protegidos por el secreto industrial o comercial; y dispondrá de un término de 90 días, contados desde la fecha de su instalación, para expedirse.

Art. 5º Comuníquese, etc. — **GESTIDO.** — ZELMAR MICHELINI.

9

Decreto 630|967. — Se amplía la integración de la Comisión Asesora de Industria Textil, con un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 21 de setiembre de 1967.

Visto: el decreto de 27 de julio de 1967 por el que se crea una Comisión Asesora de Industria Textil;

Resultando: por el artículo 2o. del mencionado decreto se dispone que la Comisión de referencia deberá estar integrada por los delegados de los Ministerios y Organismos que en el mismo se especifica;

Considerando: que es necesario ampliar la Comisión Asesora de que se trata, con un delegado del Ministerio de Relaciones Exteriores, para lo cual es necesario modificar en tal sentido el artículo 2o. del decreto de 27 de julio citado;

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1o. Amplíase el artículo 2o. del decreto de 27 de julio de 1967, en el sentido de ampliar la Comisión Asesora de Industria Textil que se crea por el artículo 1o. del mismo, en el sentido de establecer que dicha Comisión deberá estar integrada, además, por un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese, etc. — **GESTIDO.** — ZELMAR MICHELINI.

10

Decreto 631|967. — Se amplían disposiciones referentes a la exoneración de recargos a la importación de plantas industriales.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 21 de setiembre de 1967.

Visto: los decretos de 9 de febrero de 1961 (artículo 1o. nota 2) y de 5 de noviembre de 1964, sobre exoneración de recargos a la importación de plantas industriales;

Resultando: I) Que el decreto de 5 de noviembre de 1964, estableció normas y procedimientos para la aplicación de las disposiciones del decreto de 9 de febrero de 1961, en lo relacionado con la determinación de competividad de los equipos extranjeros en relación con los de fabricación nacional;

II) Que entre las disposiciones del decreto de 5 de noviembre de 1964, están incluídas las relativas a la posibilidad de separar de las plantas industriales, aquellas partes que la industria nacional puede producir en condiciones adecuadas y otorgar la exoneración de recargos solo a las partes no fabricables en el país;

III) Que la Comisión Especial creada por el decreto de 5 de noviembre de 1964 propone que se establezca una norma que indique los recargos aplicables a la importación de las partes declaradas competitivas de las de producción nacional;

Considerando: que si bien la norma sugerida se ha aplicado hasta el presente en la forma propuesta, es conveniente recogerla en un texto reglamentario;

De conformidad con lo informado por la Dirección de Industrias;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1o. En los casos en que se gestione la importación de plantas completas o incompletas que com-

prendan partes realizables por la industria nacional en condiciones competitivas de acuerdo al decreto de 5 de noviembre de 1964, la exoneración prevista en la nota 2 del artículo 1o. del decreto de 9 de febrero de 1961, se aplicará solo a la parte no competitiva. En caso de importación de esas partes competitivas, ellas se despacharán con el recargo correspondiente a plantas incompletas; si se tratare de máquinas o equipos definidos y listados expresamente, se despacharán con el recargo correspondiente al listado.

Art. 2o. Comuníquese y publíquese. — **GESTIDO.** — ZELMAR MICHELINI. — AMILCAR VASCONCELLOS.

11

Decreto 632|967. — Se encomienda al Laboratorio de Análisis y Ensayos del Ministerio de Industria y Comercio, fiscalizar el cumplimiento de las importaciones en admisión temporaria, de materias primas, motores, etc.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 21 de setiembre de 1967.

Visto: el decreto de 24 de agosto de 1967, por el cual se modificó el artículo 17 del decreto de 25 de mayo de 1961 sobre admisión temporaria;

Resultando: que en el decreto mencionado no se indicó el Organismo del Ministerio de Industria y Comercio que debe llevar las cuentas individuales de las admisiones temporarias;

Considerando: que estando a cargo del Laboratorio de Análisis y Ensayos el contralor de las importaciones en admisión temporaria, corresponde asignar a ese Organismo dicho cometido;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1o. Modifícase el artículo 17 del decreto de 25 de mayo de 1961 que quedará redactado de la siguiente manera.

"El Laboratorio de Análisis y Ensayos del Ministerio de Industria y Comercio, llevará cuentas individuales a efectos de fiscalizar el cumplimiento de las importaciones en admisión temporaria".

Art. 2o. Al vencimiento de los plazos de las admisiones temporarias o de las prórrogas si las hubiere el Laboratorio de Análisis y Ensajos informará al Ministerio de Industria y Comercio acerca de la forma que fueren cumplidas las importaciones temporales autorizadas, a los efectos de su posterior comunicación por parte de esta Secretaría de Estado, al Banco de la República Oriental del Uruguay y a la Dirección Nacional de Aduanas.

Art. 3o. Derógase el decreto de 24 de agosto de 1967.

Art. 4o. Comuníquese y publíquese. — **GESTIDO.** — ZELMAR MICHELINI. — AMILCAR VASCONCELLOS.

12

Decreto 633|967. — Se suspende por determinado período, la faena de ganados vacunos para abasto y la comercialización de carnes del mismo tipo para el consumo, en todo el país.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 21 de setiembre de 1967

Visto: la ineludible necesidad que existe en adoptar medidas que atenúen, en todo cuanto sea posible, la grave situación que se advierte en la comercialización de las muy limitadas disponibilidades de haciendas vacunas en todo el país y sus consecuencias de futuro;

Resultando: I) Que se viene advirtiendo el sacrificio de ganados sin la adecuada preparación y aún de vientres aptos para la reproducción, aspectos estos fundamentales en el futuro de nuestra producción que no controlados o limitados con la premura que las circunstancias imponen, habrá de acarrear perjuicios irreparables para la economía del país;

II) La responsabilidad que le corresponde al Gobierno en la adopción de medidas que aún cuando de carácter circunstancial, permitan apreciar la evolución de los acontecimientos en tanto no se advierta la certeza de una superación de los graves problemas expuestos;

III) El interés general de la economía del País en un mayor consumo de carne ovina, que sustituya la carne vacuna faltante;

Considerando: I) Que en los Arts. 11 inc. b) y 12 de la ley N.o 10.940 de 19 de setiembre de 1947, faculta al Poder Ejecutivo para tomar las medidas de previsión aconsejables para asegurar el abastecimiento de carne y en caso de escasez y exagerado aumento de precios, amplía aún sus poderes autorizándolo para regular la distribución normal de los artículos de primera necesidad y que la carne se encuentra incluída en los términos del art. 14 de la ley N.o 10.940;

Considerando: II) Las adversas condiciones climáticas y la consiguiente escasez de ganados aptos ha determinado un incesante y descontrolado aumento en los precios provocando una peligrosa distorsión, cuyas consecuencias, pueden a la postre, determinar ingentes perjuicios para la estabilidad de la producción pecuaria, en cuanto una mayor oferta determine valores reales que no puede asegurarse alcancen los límites actuales;

Considerando: III) Esta elevación en los valores de compra ha provocado un desmedido encarecimiento en los precios de la adquisición de la carne, lo que se traduce en una pesada carga par el consumidor de Capital e Interior, cuya defensa debe procurarse en todo cuanto sea viable;

Considerando: IV) La imposibilidad en que se encuentra el Frigorífico Nacional para atender el abasto de carne a la población de Montevideo;

Atento: a los puntos de vista sustentados en esta materia por el Frigorífico Nacional y la necesidad de aguardar la evolución del estado y preparación de los ganados vacunos;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o A partir del próximo 2 de octubre y hasta el 31 de octubre inclusive, queda suspendida en todo el País la faena de ganados vacunos para abasto y la comercialización de carnes del mismo tipo para el consumo, exceptuándose lo necesario para el abastecimiento exclusivo de las poblaciones hospitalarias, cuyas necesidades serán determinadas por el Ministerio de Salud Pública que indicará a las Intendencias Municipales de Montevideo e Interior, Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios y Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne, los establecimientos que albergan a esas poblaciones, a los efectos de lo establecido en el artículo siguiente. Estas faenas serán realizadas de lunes a miércoles inclusive, en Montevideo por el Frigorífico Nacional que abastecerá directamente lo correspondiente a la Capital, y en el Interior, por los establecimientos que los Gobiernos Departamentales habiliten expresamente.

Art. 2.o El contralor del presente decreto, sin perjuicio de las competencias de las Intendencias Municipales de Montevideo e Interior, estará a cargo del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios y de la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne.

Los Ministerios de Defensa Nacional e Interior pondrán a disposición de la citada Comisión los medios necesarios para el eficiente y severo cumplimiento de este decreto de acuerdo con lo dispuesto en la ley N.o 12.541. Asimismo, en los Departamentos del Interior tendrán competencias las Jefaturas de Policía.

Art. 3.o Las infracciones al presente decreto serán sancionadas de acuerdo a las leyes Nos 10.940 de 19 de setiembre de 1947, 12.120 de 6 de julio de 1954, 12.541 de 16 de octubre de 1958 y sus decretos reglamentarios.

Art. 4.o En tanto estén vigentes las disposiciones de este decreto, déjase en suspenso el de fecha 4 de noviembre de 1965 (número 506|965), v estableciéndose, no obstante, que las carnicerías y expendios de toda la República permanecerán cerradas durante los días domingos.

Art. 5.o Comuníquese.

Art. 6.o Publíquese. — **GESTIDO.** — ZELMAR MICHELINI. — MANUEL FLORES MORA. — Gral. ANTONIO FRANCESE. — AUGUSTO LEGNANI.

13

Decreto 634|967. — Se prohibe la exportación de huevos de gallina, hasta la fecha que se indica

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 21 de setiembre de 1967.

Visto: la situación imperante respecto a diversos artículos alimenticios de primera necesidad.

Considerando: es necesario, ante el peligro de que se produzca insuficiencia en el abastecimiento de determinados artículos, impedir la exportación de otros que pueden sustituirlos en la alimentación de la población.

De acuerdo: a lo establecido en el artículo 12 inciso e) de la ley N.o 10.940, de 19 de setiembre de 1947.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Prohíbese a partir de la vigencia de este decreto, la exportación de huevos de gallina hasta el día 20 de noviembre de 1967 inclusive.

Art. 2º Este decreto entrará en vigencia en el día de la fecha.

Art. 3º Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese, etc. — **GESTIDO.** — ZELMAR MICHELINI. — MANUEL FLORES MORA. — AMILCAR VASCONCELLOS.

14

Resolución 1373|967. — Se designa Ingeniero Subdirector del Instituto Geológico del Uruguay

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 21 de setiembre de 1967.

Visto: Que se encuentra vacante un cargo de Ing. Subdirector del Instituto Geológico del Uruguay (Item 5.06, Escalafón AaA, Cat. I., Grado 8).

Resultando: I) Que el cargo vacante se encuentra en condición de ser provisto, por haber transcurrido el plazo de 240 días, (artículo 356. ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961), correspondiendo proceder en dicha provisión por la vía de la promoción, dentro del respectivo escalafón, (Estatuto del Funcionario: decreto ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1941, y artículo 147 de la ley N.o 12.802 de 30 de noviembre de 1960).

II) Que se efectuó la calificación de los funcionarios técnicos con derecho a ascender al cargo vacante, en el Item 5.06 (Reglamento de Calificaciones de 25 de noviembre de 1955 y decreto de 7 de abril de 1960), notificándose debidamente el puntaje asignado por Antigüedad Calificada.

III) Que, oportunamente, se resolvió en la vía jerárquica el recurso interpuesto manteniéndose el puntaje asignado por la autoridad calificadora, previo dictamen del Directorio del Estatuto del Funcionario.

IV) Que la Contaduría General de la Nación informa en virtud de los cometidos asignados por los decretos 432|965 y 221|966, de fechas 30 de setiembre de 1966 y 12 de mayo de 1966, respectivamente, que no existen objeciones para la aprobación de la promoción proyectada.

Considerando: Que se está en condiciones de proceder a la designación del Ingeniero Subdirector del Instituto Geológico, por la vía de la promoción, en virtud de haberse dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre provisión de vacantes y ascensos de funcionarios.

Con: Lo informado favorablemente por la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase, por vía de promoción, para ocupar el cargo (vacante: 13-V-965), de Ingeniero Subdirector

(Escalafón AaA, Categoría I, Grado 8) del Instituto Geológico del Uruguay, (Item 5.06), al señor Ingeniero Mario Gil Nin, actual Ingeniero Jefe Inspector de la Inspección de Minas, (Escalafón AaA, Categoría II, Grado 5), de conformidad al puntaje de antigüedad calificada discernido de acuerdo a las normas vigentes.

2º Comuníquese, publíquese, y pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — ZELMAR MICHELINI.

MINISTERIO DE CULTURA

15

Resolución 1374|967. — Se nombra un Profesor de 2.a Categoría en la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 21 de setiembre de 1967.

Visto: la nota de la Comisión Nacional de Educación Física por la que comunica que el señor César Julián Santos ha obtenido el título de Profesor de Educación Física y propone su designación para el cargo que le corresponde de acuerdo con las normas legales vigentes;

Considerando: que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17 de la ley N.o 10.107 de 26 de diciembre de 1941 y el artículo 148 de la ley N.o 11.923 de 27 de marzo de 1953, procede designar al nombrado señor para ocupar un cargo de Profesor de 2a. Categoría en la citada Comisión Nacional;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o) Nómbrase Profesor de 2a. Categoría de la Comisión Nacional de Educación Física (Categoría II, Grado I), al señor César Julián Santos, ciudadano natural nacido el 7 de enero de 1937 (Credencial Cívica Serie D.A.A. N.o 10.012), quien ha prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional;

2.o) Comuníquese a la Contaduría General de la Nación con agregación del antecedente adjunto, a la Comisión Nacional de Educación Física y archívese. — **GESTIDO.** — CARLOS MANINI RIOS.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

16

Decreto 636|967. — Se autoriza a la Empresa Aerolíneas Argentinas, a aplicar las tarifas internacionales de excursión, que se indican en los servicios a su cargo.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 21 de setiembre de 1967.

Visto: La solicitud formulada por la empresa Aerolíneas Argentinas, en el sentido de que se aprueben las tarifas internacionales de excursión que propone para los servicios a cargo de dicha empresa.

Considerando: que la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay no tiene objeciones que formular y que en el mismo sentido se expidió el Directorio de P.L.U.N.A. (Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea), de conformidad con lo establecido por el artículo 16 de la ley N.o 11.740 de 12 de noviembre de 1951.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Autorízase a la empresa "Aerolíneas Argentinas" a aplicar las siguientes tarifas internacionales de excursión en los servicios a su cargo:

Equipo Boeing o Comet: Montevideo-Buenos Aires-Nueva York, y regreso.
(Primera Clase): Excursión validez treinta días, U$S 715.

Equipo Boeing: Montevideo-Buenos Aires-Nueva York, y regreso.
(Clase Económica): Excursión validez 30 días. U$S 550.

Especial para grupos de 10 o más pasajeros; validez 21 días, U$S 450.

Equipo Comet: Montevideo-Buenos Aires-Nueva York (Vía Miami).
Clase Económica, Ida U$S 289. Ida y Vta. U$S 550. 1.a Clase Ida U$S 442. I. y Vta. U$S 840. Validez 1 año.
Especial p|grupos de 10 o más pasajeros Validez 21 días. U$S 450.

Equipaje libre de cargo:

Equipo Boeing (Clase Económica): Montevideo-Río de Janeiro-Nueva York, 30 kgs.

Montevideo-Buenos Aires-Miami: Clase Económica, Ida U$S 260; Ida y Vta. 495; 1.a Clase I. U$S 395, I. y Vta. U$S 751. Validez 1 año.
Especial p|grupos de pasajeros de 10 o más, validez 21 días, U$S 385.

Art. 2º Las tarifas que se aprueban por el artículo anterior regirán desde el día siguiente al de la publicación de este decreto en "Diario Oficial".

Art. 3º Comuníquese, publíquese y archívese. — **GESTIDO.** — JUSTINO CARRERE SAPRIZA.

17

Resolución 1378|967. — Se designa Profesor de Códigos Meteorológicos, en la Escuela de Meteorología

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 21 de setiembre de 1967.

Visto: Estos antecedentes en los que la Dirección General de Meteorología del Uruguay propone la designación del Sr. Omar Wáshington Berterretche para el cargo de Profesor de Códigos Meteorológicos, vacante en la Escuela de Meteorología.

Resultando: I) Que dicho cargo pertenece a un servicio docente cuyo reglamento de estudio fue aprobado con anterioridad a la ley N.o 13.350 de 4 de agosto

de 1965, con cargo al rubro 1.05 "Dietas" del Item 3.21.

II) Que el señor Omar Wáshington Berterretche ha sido seleccionado, por unanimidad del Tribunal mediante concurso de oposición y méritos al que se presentaron cuatro concursantes; y

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por el artículo 6.o de la ley N.o 13.350 de 4 de agosto de 1965.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o) Designar al señor Omar Wáshington Berterretche, credencial cívica serie B.G.A. número 19.805 para ocupar el cargo de Profesor de Códigos Meteorológicos en la Escuela de Meteorología.

2º) La asignación de cincuenta mil cuatrocientos pesos ($ 50.400.00) pesos anuales se liquidará con cargo al rubro 1.05 "Dietas" del Item 3.21.

3º) Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — JUSTINO CARRERE SAPRIZA.

18

Resolución 1379|967. — Se efectúan contrataciones de personal en el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 21 de setiembre de 1967.

Visto: lo dispuesto por el artículo 7o. del decreto N.o 472|967 de 2 de agosto próximo pasado, referente a contrataciones de personal para el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo; y

Atento a los resultados de las pruebas previas de suficiencia elevados por el Tribunal designado al efecto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o) Contratar hasta el 31 de diciembre de 1967, para cumplir las funciones y con las asignaciones mensuales que respectivamente se indica, en el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, a las siguientes personas:

Asesor Letrado, $ 15.200.00, F. Raúl Blengio Brito, Cred. Cív. Serie AKA 4571;

Médico Ayudante, $ 13.300.00, F. César A. Souza, Cred. Cív., Serie BPA 10475;

Director de Suministro y Servicios, $ 13.300.00, señor Armando Satragno Maroño, Cred. Cív., Serie BBB N.o 23345;

Directores de División, $ 10.300.00, señor Genaro Mártires, Cred. Cív., Serie BCA 32398, señorita Rosa Virginia Mauro, Cred. Cív., Serie BKA 10098; y señor Yolk Escoutto, Cred. Cív., Serie BCA 41983;

Jefe de 1ra., $ 8.300.00, Olindo Tito, Cred. Cív., Seria ABB 14.136.

Auxiliares 1ros., $ 5.600.00, Remigia Videla Silva, Cred. Cív., Serie BLA 16.552; Lilián Malecaze, Cred. Cív., Serie BDB 27116; Nelson Falco, Cred. Cív., Serie AMA 2961;

Ayudante de 1ra., (Portero), $ 5.600.00, Jacinto Lencina, Cred. Cív., Serie BNB 15515.

2.o) Las erogaciones correspondientes se abonarán con cargo al rubro 1.02 "Sueldos con cargo a Partidas Globales" a que hace referencia el artículo 1o. del decreto 472|967 de 2 de agosto de 1967.

3.o) Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — JUSTINO CARRERE SAPRIZA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

19

Resolución 1377|967. — Se concede una prórroga a la Compañía Bull para la apertura de propuestas de una licitación pública.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 21 de setiembre de 1967.

Visto: la solicitud de la Compañía Bull del Uruguay S. A. en el sentido que se prorrogue por un mes la apertura de las propuestas de la licitación pública prevista por resolución de 10 de agosto de 1967, para el 2 de octubre de 1967;

Resultando: el Centro Electrónico de Procesamiento de Datos informa que debido a las dificultades de correo que impide la llegada de material necesario para la presentación de propuestas corresponde acceder a lo solicitado y aconseja el establecimiento de nuevas fechas de apertura;

Considerando: que la prórroga solicitada redundará en beneficio de ese Centro, permitiendo presentar adecuadamente las ofertas;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o) Concédese la prórroga solicitada por la Compañía Bull del Uruguay S. A. y fíjase para la apertura de la licitación pública el primer llamado el día 8 de noviembre, hora 17 y el segundo llamado el día 15 de noviembre, hora 17.

2.o) Comuníquese y publíquese. — **GESTIDO.** — ENRIQUE VESCOVI.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

20

Decreto 635|967. — Se desglosa de la Clase II, Grupo 5, a los Apuntadores, Capataces de Estiba y Carga Blanca, Estibadores de Ultramar, Guardianes, Cosedores y Marcadores del Puerto de Montevideo, se instituye un Consejo de Salarios para esas actividades y se convoca para la elección de delegados.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 21 de setiembre de 1967.

Visto: la solicitud del Centro de Navegación Transatlántica, Cámara de la Marina Mercante Nacional, Cámara Mercantil de Productos del País y Asociación de Apuntadores del Puerto de Montevideo, tendiente a que se convoque un Consejo de Salarios especial para las actividades portuarias.

Resultando: I) Con fecha 24 de agosto de 1967 se firmó en CASE un acuerdo cuyos propósitos fundamentales son los de obtener la mayor eficacia del Puerto de Montevideo y lograr en esa forma su indispensable mejoramiento y progreso a fin de obtener el abatimiento de los costos y volverlo competitivo, recuperando el prestigio internacional antes logrado. En dicho acuerdo actuaron los Organismos públicos y privados interesados y los sindicatos obreros vinculados.

II) En dicho acuerdo se prevé que el salario a partir del 1.o de octubre próximo será el que establezcan los Consejos de Salarios respectivos (Artículo 25 parágrafo tercero ap. b).

III) Para la actividad portuaria es aplicable el decreto de 26 de julio de 1962, cuyo artículo 1.o, Clase II, Grupo 5 comprende un variado sector de tareas que desbordara en parte lo que interesa en modo fundamental al Convenio de 24 de agosto citado y para las cuales fue convocado en diciembre de 1966 un Consejo de Salarios que sólo laudó para actividades de personal embarcado —común y de dirección— de Cabotaje; ultramar y alto cabotaje (laudos de 20 de abril de 1967) dejando luego de funcionar.

Considerando: los altos propósitos perseguidos por el Convenio de 24 de agosto de lograr la eliminación de la calificación de "Puerto Sucio" al Puerto de Montevideo y el abatimiento de los recargos sobre los fletes que cuestan al país una suma no menor de U$S 7 millones anuales y afecta la posibilidad de ocupación de un importante grupo de trabajadores y la necesidad de resolver con urgencia el problema del salario inducen al Poder Ejecutivo a desglosar del Grupo 5, Clase II del artículo 1.o del decreto de 26 de julio de 1962 las tareas fundamentales en que el Convenio de 24 de agosto basa su ejecución, cosa posible porque el Consejo actualmente convocado fue integrado de oficio entre sectores interesados en su funcionamiento, y ya que actuó en la parte que interesaba a las partes.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 6.o de la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Desglósase del artículo 1.o Clase II Grupo 5 del decreto de 26 de julio de 1962, las siguientes profesiones: Apuntadores, Capataces de Estiba y Carga Blanca, Estibadores de Ultramar, Guardianes, Cosedores, y Marcadores del Puerto de Montevideo.

Art. 2.o Institúyese para las actividades comprendidas en el artículo 1.o un Consejo de Salarios para fijar las retribuciones mínimas del referido personal.

Art. 3.o Convócase a patronos y trabajadores a elegir sus respectivos representantes ante el Consejo de Salarios.

Art. 4.o Fíjase el plazo de 10 (diez) días a contarse de la fecha de este decreto para el registro de listas electorales. El envío de nóminas, registro de listas y procedimientos electorales se regirá por lo dispuesto en el decreto de 21 de abril de 1944 y demás disposiciones, antecedentes y concordantes.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese e insértese. — GESTIDO. — ENRIQUE VESCOVI.

21

Resolución 1375|967. — Se instituye un Consejo de Salarios para todas las actividades del Departamento de Flores, se determinan las excepciones y se convoca para la elección de delegados.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 21 de setiembre de 1967.

Visto: estos antecedentes relacionados con la institución de un Consejo de Salarios para el Departamento de Flores;

Considerando: que ajustándose el petitorio en vista a las exigencias de la ley en la materia puede accederse a lo solicitado de conformidad a las previsiones de los decretos de 26 de julio de 1962;

Atento: a lo previsto por la ley número 10.449 de 12 de noviembre de 1943, —Artículo 5o.— y decretos citados;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o. Institúyese un Consejo de Salarios para fijar las retribuciones mínimas del personal incluso el que desempeña cargos de Dirección, para todas las actividades del departamento de Flores, comprendidas en el decreto de 26 de julio de 1962, sobre clasificación de actividades con las excepciones previstas en los artículos 2o. y 3o. del decreto de la misma fecha, por el cual se establecieron normas para las convocatorias de los Consejos de Salarios. Dichas excepciones son: Transporte Aéreo (Grupo 6); Empresas de Transporte Interdepartamental de Pasajeros (Grupo 7); Empresas de Transporte Interdepartamental de Leche (Grupo 8); empresas de Transporte Interdepartamental de Cargas (Grupo 8); explotación de Bosques y Montes (Grupo 9); Industria Molinera (Grupo 12); Industria Azucarera Grupo 15); Fábricas de Cerveza (Grupo 19); Industria Aceitera (Grupo 20); y Fábricas de Creolinas, Jabones, Azufre, Acidos, Oxígeno, Artículos Veterinarios, Cola, Aguas Cloradas, Almidón, Sulfatos, Abonos Químicos, Destilación de glicerina, fabricación de velas, pirotecnia, y explosivos e industrializaciones de naturaleza química (Grupo 39); Diques, Astilleros y Varaderos (Grupo 26); Productos de Cemento, (Grupo 32); Cerámica Roja (Grupo 38); Fábricas de Madera Compensada y Fibroplástico Grupo 36); Industria de los Juguetes (Grupo 42); Industria Textiles (Grupo 23); Industria del Dulce (Grupo 16); Hoteles y Restaurantes, Fondas, Pensiones Familiares, Confiterías con y sin planta de elaboración, Cafés, Bares, Despacho de Bebidas, Cantinas, Paradores, Parrilladas y Pizzerías Grupo 11); Radiodifusioras (Grupo 47) y Actividades Hípicas (Grupo 56).

2o. Convócase a patronos y trabajadores comprendidos en el numeral anterior, para elegir sus delegados ante el Consejo.

3o. Fíjase el plazo de diez (10) días a contarse del siguiente al de la publicación de la presente resolución en "Diario Oficial", para el registro de lista. Dicho plazo es prorrogable hasta en veinte (20) días más a juicio del Tribunal de Elecciones.

4o. El envío de nóminas, registro de listas y procedimientos electorales, se regirá por lo dispuesto en el decreto de 21 de abril de 1944 y demás disposiciones, antecedentes y concordantes.

5o. Comuníquese y publíquese. — GESTIDO. — ENRIQUE VESCOVI

22

Resolución 1376|967. — Se instituye un Consejo de Salarios para todas las actividades del Departamento de Maldonado, se determinan las excepciones y se convoca para la elección de delegados.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 21 de setiembre de 1967.

Visto: la solicitud tendiente a que se convoque un nuevo Consejo de Salarios para las actividades del departamento de Maldonado; y

Atento: a lo previsto por el art. 5o. de la ley No. 10.449 de 12 de noviembre de 1943;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o. Institúyese un Consejo de Salarios para fijar las retribuciones mínimas del personal, incluso el que desempeña cargos de dirección, para todas las actividades del Departamento de Maldonado, comprendidas en el decreto de 26 de julio de 1962, sobre clasificación de actividades, con las excepciones previstas en los artículos 2o. y 3o. del decreto de la misma fecha, por el cual se establecieron normas para las convocatorias de los Consejos de Salarios.

Dichas excepciones son: Transporte Aéreo (Clase II, Grupo 6); Empresas de Transporte Interdepartamentales de Pasajeros (Clase II, Grupo 7); Empresas de Transporte Interdepartamental de Leche (Clase II, Grupo 8), Empresas de Transportes Interdepartamentales de Cargas (Clase II, Grupo 8); Explotación de Bosques y Montes (Clase III, Grupo 9); Industria Molinera (Clase IV, Grupo 12); Industria Azucarera (Clase IV, Grupo

15); Fábricas de Cerveza (Clase IV, Grupo 19); Industria Aceitera (Clase IV, Grupo 20); y Fábricas de Creolinas, Jabones, Azufre, Acidos Oxígenos, Artículos Veterinarios, Cola, Aguas Cloradas, Almidón, Sulfatos, Abonos Químicos, Destilación de Glicerina,, Fabricación de Velas, Pirotécnica, explosivos e Industrialización de naturaleza Química (Clase IV, Grupo 39); Diques Astilleros y Varaderos (Clase IV, Grupo 26); Productos de Cemento (Clase III, Grupo 32); Cerámica Roja Clase IV, Grupo 33); Fábricas de Madera Compensada y Fibroplástica (Clase IV, Grupo 36); Industria de los Juguetes (Clase IV, Grupo 42); Industria Textil (Clase IV, Grupo 23); Industria del Dulce (Clase IV, Grupo 16); Hoteles, Restaurantes, Fondas, Pensiones Familiares, Confiterías con o sin planta de elaboración, Cafés, Bares, Despacho de bebidas, Cantinas, Paradores, Parrilladas y Pizzerías Grupo 2 y 11); Radiodifusoras (Clase V, Grupo 47); Hípicas (Clase III, Grupo 56); Industria de la bebida Clase IV, Grupo 19); Caleras y Canteras de Piedra Caliza (Clase III, Grupo 10); e Industria Hotelera que trabaja por temporada (Clase IV, Grupo 11).

2o. Convócase a patrones y trabajadores comprendidos en el artículo anterior, para elegir sus delegados ante el Consejo.

3o. Fíjase el plazo de diez (10) días a contarse del siguiente al de la publicación del presente decreto en "Diario Oficial", para el registro de listas.

4o. El envío de nóminas, registros de listas y procedimientos electorales se regirá por lo dispuesto en el decreto de 21 de abril de 1944 y demás disposiciones, antecedentes y concordantes.

5o. Comuníquese y publíquese. — GESTIDO. — ENRIQUE VESCOVI.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deben cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

AVISO OFICIAL

Montevideo, 11 de julio de 1967.

En la fecha el señor Ostoja Tisma, ha sido reconocido en el carácter de Cónsul de Yugoslavia en Montevideo, con jurisdicción en todo el territorio nacional.

Por el Ministro: Carlos A. Masanés, Embajador Director General.

AVISO OFICIAL

Montevideo, 15 de agosto de 1967.

En la fecha el señor Henry R. Appelbaum, ha sido reconocido en el carácter de Vice-Cónsul de los Estados Unidos de América en Montevideo.

Por el Ministro: Carlos A. Masanés, Embajador Director General.

AVISO OFICIAL

Montevideo, 11 de julio de 1967. (*)

En la fecha el señor Nam Ki Lee, ha sido reconocido en el carácter de Cónsul General de la República de Corea en Montevideo, con jurisdicción en todo el territorio nacional.

Por el Ministro: Carlos A. Masanés, Embajador Director General.

AVISO OFICIAL

Montevideo, 5 de setiembre de 1967. (*)

En la fecha la señora Beatriz Uribe de Borrero, ha sido reconocida provisionalmente en el carácter de Cónsul de la República de Colombia en Montevideo.

Por el Ministro: Carlos A. Masanés, Embajador Director General.

(*) Recibidos en "Diario Oficial" el 20 de setiembre de 1967.

AVISO OFICIAL

Montevideo, 15 de setiembre de 1967.

En la fecha el señor István Bognár Molnár, ha sido reconocido provisionalmente en el carácter de Cónsul de la República Popular de Hungría en Montevideo, con jurisdicción en todo el territorio nacional.

Por el Ministro: Carlos A. Masanés, Embajador Director General.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Acta. — Se desestiman las solicitudes de registro de las marcas que se indican.

Acta: en Montevideo, en sesión del día 21 de setiembre de 1967, el señor Presidente de la República, en acuerdo con el señor Ministro de Industria y Comercio;

RESUELVE:

1o. Desestimar las solicitudes de registros de Marcas que a continuación se detallan:

"Curasept", Acta No. 77.263, formulada por Laboratorios Magnus Ltda., de Montevideo.

"Maple's, Acta No. 66.533, formulada por los señores Osvaldo Castro Pombo y Miguel Fazzino Di Camilo, de Montevideo.

2o. Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Sr. Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

3o. Publíquese. — GESTIDO. — ZELMAR MICHELINI.

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 22 de setiembre de 1967.

—Prórroga hasta 90 días: Acta número 6.342 "J. R. Geygy S. A.". — Acta número 10.186 "Ateliers de la Motobecane Societe Anonyme". — Acta N.o 15.442 "Etablissements Clin Byla". — Acta número 15.554 "Sandoz Patents Limited". — Acta N.o 16.054 "Erik Oscar Henriques". — Acta N.o 16.097 "Luiz Carlos Martins Mónaco y José Augusto de Carvalho". — Acta N.o 16.098 "Emir Casade Silva". — Acta N.o 16.100 "Marcelino Rón". — Acta N.o 16.193 "Lieti S. A.". — Acta N.o 16.206 Luis Lasserre S. A. Comercial Industrial etc.". — Acta número 106.766 "Donati Hermanos".

—Vista por 10 días: Acta N.o 32.089 "La Fija". — Acta N.o 64.762 "Pegaso". — Acta N.o 102.097 "Vieja Estiba".

—Vista: por 20 días: Acta N.o 96.419 "New All Traction Champion". — Acta N.o 105.270 "Santos Dumont". — Acta N.o 108.261 "Afta". — Acta N.o 108.363 "Citroil". — Acta N.o 109.058 "Dracket". — Acta N.o 109.077 "Gitanes". — Acta N.o 109.078 "Gauloises". — Acta número 109.111 "Siligest". — Acta N.o 109.118 "Fanaesa". — Acta N.o 109.134 "Planchado permanente". — Acta N.o 109.137 'Colibrette". — Acta N.o 109.140 "Gramax". — Acta N.o 109.148 "Estrel". — Acta N.o 109.161 "Beach Party". — Acta N.o 109.167 "Figura de fantasía". — Acta N.o 109.185 "Saint hilaire". — Acta N.o 109.189 "Blondys". — Acta número 109.193 "Nervobion". — Acta N.o 109.197 "Valle de oro". — Acta N.o 109.198 "Aquatin". — Acta N.o 109.255 "Artylansa". — Acta N.o 109.316 "Black y Decker". — Acta N.o 109.321 "Stranglas". — Acta N.o 109.348 "Everest". — Acta N.o 109.364 "Amoce". — Acta número 109.374 "Tempo". — Acta N.o 109.405 "Stral". — Acta N.o 109.406 "Nibodur". — Acta N.o 109.424 "Propren". — Acta N.o 109.435 "Monsieur Mompelle". — Acta N.o 109.446 "Sunbeam". — Acta N.o 109.447 "Polynol". — Acta número 109.451 "Savoia". — Acta N.o 109.462 "Lisafood". — Acta N.o 109.463 "El Obispo". — Acta N.o 109.474 "Comet". — Acta N.o 109.477 "Línea fluida". — Acta N.o 109.479 "Reumertin Gautier". — Acta N.o 109.503 "Comando". — Acta N.o 109.506 "Lidanor". — Acta número 109.512 "Creaciones Giannini". — Acta N.o 109.513 "Aguamar". — Acta número 109.524 "Workalin". — Acta N.o 109.539 "Cinarito". — Acta N.o 109.546 "La Familia". — Acta N.o 109.550 'Línea Bond 007". — Acta N.o 109.583 "Swanee". — Acta N.o 109.585 "S". — Acta N.o 109.604 "Urocicline". — Acta N.o 109.615 "Black Sun". — Acta N.o 109.625 "Fertilitas". — Acta N.o 109.634 "Life". — Acta número 109.654 "Panamericana". — Acta número 109.657 "Nylon Garantie". — Acta

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 20 de setiembre de 1967.

N.o 109.658 "Nylon Nylon". — Acta número 109.659 "Nylon Armiert". — Acta N.o 109.661 "Ricordi". — Acta número 109.678 "Apsa". — Acta N.o 109.680 "Wonder". — Acta N.o 109.689 "Jean Patou". — Acta N.o 109.705 "Quality".

— Acta N.o 109.711 'Cobalco". — Acta N.o 109.713 "Youh Dew". — Acta número 109.729 "Maizcrema". — Acta número 109.732 "Viñas del Valle". — Acta número 109.739 "Gato Negro". — Acta número 109.745 "Mujer en Malla de Baño".

— Acta N.o 109.784 "Dorada". — Acta N.o 109.789 "Glucaspirina". — Acta número 109.792 "Diazepalen". — Acta número 109.809 "Epokán". — Acta número 109.822 "Tatín". — Acta N.o 109.824 "Tatín". — Acta N.o 109.837 "Multicym". — Acta N.o 109.863 "Fanciclina". — Acta N.o 109.887 "Caserito". — Acta N.o 109.888 "The impossibles and Franky Jr. Family". — Acta N.o 109.936 "Hombre con atuendo primitivo". — Acta número 110.016 "Amici". — Acta número 110.024 "Marimar". — Acta N.o 110.037 "Yank". — Acta N.o 111.854 "Duramica".

—Se detiene el trámite por 30 días (artículo 18): Acta N.o 7.785 "Esteban Guerrina". — Acta N.o 10.881 "Giovanni Battista Tommasi". — Acta N.o 12.060 "Pittsburgh Plate Glass Company". — Acta N.o 12.071 " F. Hoffmann La Roche y Cía.". — Acta N.o 12.083 "Pittsburgh Plate Glass Company". — Acta número 12.118 "Pittsburgh Plate Glass Company". — Acta N.o 12.127 "Pittsburgh Plate Glass Company". — Acta N.o 12.156 "Herry Stanley Freynik". — Acta número 12.181 "Merck y Co. Inc.". — Acta número 12.274 "F. Hoffman La Roche y Co. Aktiengesllschaft". — Acta N.o 12.322 "Imperial Chemical Industries Ltd.". —

Acta N.o 12.340 "Pittsburgh Plate Glass Company". — Acta N.o 12.452 "Pittsburgh Plate Glass Company". — Acta número 12.455 "Ruben Di Candia Picabea".

— Acta N.o 12.461 "Pittsburgh Plate Glass Company". — Acta N.o 12.542 "H. D. Hudson Manufacturing Company". — Acta N.o 12.582 "Chas Pfizer y Co. Inc.". — Acta N.o 12.730 "E. I. Du Pont de Nemours And Company". — Acta N.o 12.863 "Alberto Engelbrecht". — Acta N.o 12.948 "Montecatini Societa Generale". — Acta N.o 12.949 "Montecatini Societa Generale". — Acta N.o 12.982 "Montecatini Societa Generale". — Acta N.o 12.988 "Montecatini Societa Generale". — Acta N.o 12.994 "Montecatini Societa Generale". — Acta N.o 13.138 "Pittsburgh Plate Glass Co.". — Acta N.o 13.144 "Aziende Colori Nazionale Affini S.P.A.". — Acta N.o 13.243 "American Cyanamid Co". — Acta N.o 13.294 "Pittsburgh Plate Glass Co.". — Acta N.o 13.325 "Montecatini Societa Generale". — Acta número 13.453 "Thomas Engel Norman Rosedale y Cyril Alexander etc.". — Acta número 13.545 "F. Hoffman La Roche y Co.". — Acta N.o 13.551 "Aziende Coleri Nazionali Affini y Acna". — Acta N.o 13.589 "E. I. Du Pont de Nemours and Company". — Acta N.o 13.608 "E. I. Du Pont de Nemours and Company". — Acta N.o 13.768 "Montecatini Societa Generale". — Acta N.o 13.868 "F. Hoffman La Roche y Co. A. G.". — Acta N.o 14.017 "Merck y Co. Inc.". — Acta N.o 14.043 "North American Aviation Inc.". — Acta N.o 14.627 "Corn Products Co.". — Acta número 14.738 "F. Hoffman La Roche y Co. Ag.". — Acta N.o 15.891 "Saturnino Da Silveira".

—Se detiene el trámite por 30 días (artículo 25): Acta N.o 109.452 "Santos Dumont". — Acta N.o 109.777 "Permataco". — Acta N.o 112.703 "Mister Badell". — Acta N.o 112.704 "Granja los Maizales". — Acta N.o 112.907 "Del Viejo Tonel".

—Se manda archivar: Acta N.o 109.778 "Boheme".

La Secretaria.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1957 - 1966

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Sucesiones y Testamentarias	7.071	7.421	7.210	7.558	6.828	7.186	7.406	7.986	7.419	7.609
Ventas de Comercios	1.549	1.643	1.805	1.649	1481	1.337	1.120	999	916	984
Quiebras y Concursos	18	39	24	15	—	438	907	934	737	601
Privilegios y Marcas	2.264	2.012	2.224	2.567	2.812	2.616	2.350	2.697	2.568	2.713
Estatutos	615	679	998	1.254	2.059	2.567	1.579	1.292	933	1.081
Convocatorias Comerciales	2.298	2.355	2.580	2.492	2.670	2.838	3.072	3.068	3.147	3.139
Edictos Matrimoniales	16.877	16.254	16.419	15.864	18.868	18.901	18.228	17.870	16 761	14.932
Rectificación de Partidas	836	957	718	929	449	591	678	633	518	501
Licitaciones Públicas	3.446	3.255	3.197	4.476	1.955	1.993	1.876	2.086	1.714	1.540
Balances Particulares	2.667	2.890	3.454	3.599	3.783	3.870	4.881	6.003	6.126	11.065
Balances Reparticiones del Estado	62	60	39	88	44	33	36	—	—	57
Juicios Ejecutivos	2.159	2.243	1.962	1.795	2.342	1.433	1.294	1.057	763	278
Expropiaciones	150	167	95	126	76	94	134	89	152	118
Edificación y Deslinde	11	54	—	9	21	—	—	6	—	—
Divorcios	64	136	160	143	27	111	103	100	93	105
Propiedad Literaria	—	233	256	305	359	455	406	411	381	329
Gratis y Anulados	198	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Varios Particulares	1.103	966	1.145	1.404	1.230	1.234	950	1.861	943	1.678
Varias Reparticiones del Estado	494	354	741	763	901	990	937	—	1.029	1.258
Prescripciones	—	—	—	—	—	58	101	127	84	113
Emplazamientos	—	—	—	—	—	108	1	97	6	167
Incapacidad	—	—	—	—	—	2	—	7	—	44
Segundas Copias	—	—	—	—	—	4	—	2	—	—
	41.872	41.718	42.972	45.236	45.905	46.913	46.065	47.409	44.421	48.263

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas:

Día 12 de setiembre de 1967

Roberto Tomás Rinaldi, oriental, 77 años, casado, Caridad 1327.
Vicente Florentino Naturale, oriental, 68 años, casado, Mentana 3901.
Manuel Novo Causillas, español, 77 años, casado, Cardal 3165.
Eusebio Gerónimo de la Sovera, oriental, 60 años, casado, Washington 146.
Juan Pablo Caprani Bedió, oriental, 51 años, casado, Garibaldi 1729.
Pedro Cabrete, español, 85 años, viudo, Yaguarón 1067.
Carlos Larea, oriental, 80 años, casado, O. Rodríguez 3954.
Julio Verdaguer Couto, oriental, 60 años, casado, Larrañaga 2275.
Blás Antanacio, oriental, 84 años, casado, Agraciada 1513.
Arturo Iasmendi Bermúdez, oriental, 74 años, casado, S. Español.
Guillermo Jaime Veiga Paz, oriental, 51 años, casado, S. Médico.
Sofía Serrato de Castro, oriental, 75 años, casada, Taboba 1979.
Pedro Alexis Forno, oriental, 53 años, casado, R. Anador 3290.
Juan Ilich Barrago, oriental, 83 años, viudo, M. Cervantes 2115.
Haim Enrique Sarano, italiano, 68 años, casado, Av. Soca 1391.
Francisco Pintos de Galván, oriental, 79 años, viudo, Coruña 2757.
Carolina Revello de Zibechi, oriental, 86 años, viuda, S. José 1226.
Elena Olegaria Demartini Gorostiza, oriental, 80 años, soltera, S. José 1494.
Arturo Iglesias D'Angelo, oriental, 57 años, casado, S. Médico.
Bernardina Vega Ramos de Olivera, oriental, 38 años, viuda, Clínicas.
Mercedes Ruiz de Rodríguez, española, 67 años, viuda, M. Berinduague 230.
Miguel Dellocosa, oriental, 69 años, casado, Chaná 2060.
Pedro Calofat, oriental, 70 años, casado, Dante 2046.
Santiago Silva, oriental, 70 años, casado, H. Maciel.
Jacinto Sabino Saldivia, oriental, 76 años, casado, Ternel 4571.
Antonia Robles García, oriental, 89 años, soltera, A. P. del Campo.
María Brito de Fitipaldi, oriental, 89 años, viuda, Guaviyú 2343.
Sabino Romero, oriental, 60 años, casado, I. de María 1538.
Pedro Pose Bosck, Húngaro, 65 años, casado, Cufré 2153.
Roberto Masone Curci, oriental, 60 años viudo, S. Española.
Arturo José Matalunga, oriental, 44 años, casado, J. M. Montero 2903.
Rufino Borges García, oriental, 55 años, casado, G. Piccioli 3319.
Paulina Josefina Nieto Terrieli, oriental, 54 años, soltera, T. Gómez 3682.
Lorenzo Balarino, italiano, 82 años, viudo, P. Margat 1615.
María López Rodríguez de Vázquez, oriental, 69 años, viuda, Clínicas.
Carmen Sena Vargas, oriental, 62 años, soltera, H. Maciel.
José Amante, italiano, 52 años, casado, C. S. Bois.
Manuela Hidalgo de Moedo, argentina, 76 años, viuda, 8 de Octubre 3288.
Violeta Russo Cóppola de Cauer, oriental, 53 años, viuda, Ejido 1640.
Antonio Lago, español, 76 años, casado, Agraciada 1476.
Orfilia Aguilar, oriental, 43 años, casada, H. Maciel.
Filomena Di Couto de Montans, oriental, 42 años, casada, Soriano y Minas.
Santos Vidarte, oriental, 57 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Margarita Ojeda, oriental, 93 años, soltera, P. del Campo.
Enrique Bugallo, oriental, 83 años, soltero, Andes 1356.
Esther Aguiar, oriental, 81 años, divorciada, Scocería 2856.
Montimer Fernández Pacheco, oriental, 66 años, viudo, I. de María 1538.
Honorina López de González, oriental, 42 años, casada, I. de María 1538.

Día 13 de setiembre de 1967

Juana Angela Betancur de Pintado, oriental, 39 años, casada, Agraciada 2981.
Fredys Victoriano Lemos Bordon, oriental, 25 años, casado, Garibaldi 1729
Luis Lombardo Graniello, oriental, 76 años, casado, Oficial 3 N.o 4647.
Margarita Maldonado de da Cuna, oriental, 26 años, soltera, I. de María N.o 1538.
Jesús Cuba Cal, español, 56 años, soltero, E. Martínez 1779.
Carlos Rebella Piaggio, oriental, 66 años, soltero, S. Martínez 205.
Rosa Tissera de Mendoza, argentina, 69 años, viuda, P. Zufriateguy 996.
Leandro Rosa, oriental, 73 años, casado, Calle 4 N.o 4903.
Francisco Martínez, oriental, 72 años, casado, Oficial B 4578.
Enrique Nardi Jori, italiano, 83 años, casado, N. Troya 3564.
María Antonia Tricot, oriental, 63 años divorciada, Industria 2685.
Alfredo Varela, oriental, 80 años, casado, 18 de Julio 1068.
Adela Taraco Chiarello, oriental, 60 años, soltera, República 1975.
Ramona María Cruz de Rivas, oriental, 50 años, casada, Av. Italia 2781.
Teodoro Wernejoksly, opaco, 68 años, soltero, Cufré 2155.

Día 14 de setiembre de 1967

Guillermo Arnoldo Manfredi, oriental, 56 años, viudo, Soriano 1724.
Luisa Lembo, oriental, 82 años, soltera, Millán 2515.
María Angélica Tomaselli, oriental, 31 años, soltera, H. Pasteur.
Máxima Cabrera de Clavero, oriental, 86 años, viuda, H. Maciel.
Inarolina González de Vázquez, oriental, 74 años, viuda, Guatemala 1190.
Angela Gabriela Antonia Senso de Rossi, oriental, 69 años, viuda, Larrañaga No. 2421.
Heriberto Felipe Gutiérrez, oriental, 64 años, casado, Agustín Muñoz 4069.
Pedro Gómez García, oriental, 84 años, viudo, Caiguá 3814.
Sofía García de Goñi, oriental, 70 años, viuda, Comodoro Coe 3433.
Alberto Carbone Soavonne, oriental, 70 años, casado, Clínicas.
Leoncio Urrecarte, oriental, 73 años, casado, R. Branco 1260.
Olga Mazzeta de Villagran, oriental, 67 años, viuda, Cufré 2155.
Virginia García de Antelo, española, 59 años, viuda, R. Márquez 3297.
María Mercedés Crespo Cines, oriental, 53 años, soltera, Brandzen 3079.
Pablo Finoquio, oriental, 40 años, casado, Ejido 1676.
Carlos Laporte Lacoste, oriental, 46 años, viudo, Clínicas.
María Matilde Rueda de Castro, oriental, 76 años, soltera, Olimar 1526.
Alcira de Pro de Literas, argentina, 62 años, Democracia 2366.
Cecilia María Casayus de Grajales, oriental, 74 años, casada, Francisca A. de Artigas 6539.
Amelia Margarita Besio de Nogara, oriental, 82 años, viuda, Bella Vista 1557.
María Mercedes Padula de Chiosoni, oriental, 45 años, casada, Clínicas.
Rudecindo Custodio, oriental, 60 años, El Filtro.
Carlos Abasín, oriental, 67 años, soltero, A. P. del Campo.
Lucio Lugo, oriental, 73 años, casado, A. P. del Campo.
Nicolás Yanicelli, oriental, 74 años, casado, H. Pasteur.
Francisca Coimbra de Vidal, brasileña, 66 años, casada, H. Pasteur.
Juan Carlos Amarillo, oriental, 73 años, casado, H. Militar.
Alfredo Satut, lib. 76 años, soltero, Oficial 1 s|n.
Bonifacio Oleguer Sena, oriental, 59 años, casado, H. Pasteur.
Domingo Amoroso, italiano, 82 años, casado, F. Magariño 4061.
Enrique Andrés Filiberto, oriental, 43 años, casado, Garibaldi 1729.
Roberto Ismael López Lafons, oriental, 18 años, soltero, H. Pasteur.
Pelegrina Dominga Leguizamo de Ibarra, oriental, 63 años, casada, Aispurúa No. 2151.

Día 15 de setiembre de 1967

Eugenio Pedro Roberto Pomies, oriental, 58 años, casado, Clínicas.
Miguel Brun, 79 años, H. Maciel.
Aquiles Gilbert Binachi, oriental, 59 años, soltero, Clínicas.
Celestina Lis de Vergara, oriental, 81 años, viuda, H. Italiano.
Angela Cairoli de Valles, oriental, 67 años, viuda, H. Pasteur.
Domingo Silvestre Lena, oriental, 67 años, viudo, H. Pasteur.
Ciriaco Aldovrandi, oriental, 84 años, casado, Garibaldi 1818.
Leopoldo Allin, oriental, 38 años, viudo, S. Médico.
Alicia María Best de Martín, oriental, 79 años, viuda, Bell 1262.
Daniel Romay, oriental, 43 años, soltero, C. S. Bois.
María Elcira Esquivel de Arroqui, oriental, 74 años, viuda, H. Maciel.
Francisco Garrido, oriental, 64 años, soltero, El Filtro.

Basilia Dolores Caballero de Quintana, oriental, 58 años, casada, H. Maciel.
Ricardo Ballestier Tajes, oriental, 60 años, casado, 8 de Octubre 2297.
Arturo Infantozzi, argentino, 81 años, casado, Colonia 1387.
Teresa Catalina Bordoni de Abelenda, oriental, 73 años, casada, A. Brown número 1809.
Cármolo Moreno, oriental, 80 años, viudo, Comercio 2027.
Teresa Maiñe de Ittaso, oriental, 97 años, viuda, Garibaldi 1826.
Saime Rizza de Parechian, turca, 65 años, casada, I. de Radiología.
Ramona Añón de Giglio, española, 79 años, viuda, Fco. Santos 5016.
Manuel Amoedo, español, 77 años, casado, Cufré 2153.
Alma Mireya Piattelli Maggioli, oriental, 34 años, soltera, S. Americano.
Benancio Alvarez, español, 72 años, casado, G. Ramírez 1279.
Adalberto Juan José Banchero Dallera, oriental, 64 años, casado, S. Americano.
Felipe Messano, oriental, 52 años, soltero, Millán 2515.
Josefa Isabel Alonzo de Pérez, oriental, 68 años, viuda, Vilardebó 1892.
Ulises Rigali, oriental, 66 años, soltero, Colorado 1708.
Nelly Ramírez Dalies, oriental, 17 años, soltera, H. Italiano.
Leopoldo Anton, oriental, 43 años, casado, P. Varela 3512.
Harry Puch, brit., 62 años, casado, H. Británico.
Luisa Constanza Zerbo, argentina, 71 años, soltera, Miñones 493.
Fátima Manuela Rita Ucar de Fanaro, oriental, 76 años, viuda, Paraguay 1275.
Juan Costa, oriental, 38 años, casado, S. Español.
María Rosa Lorenzo de Larrosa, oriental, 80 años, soltera, H. Vilardebó.
Elbio Próspero López, oriental, 63 años, viudo, C. S. Bois.
Dora Delfina Defazio de Ferolla, oriental, 48 años, viuda, Garibaldi 1871.
Juana Magdalena Guerrini, argentina, 77 años, soltera, S. Schaffino.
Catalina Rodríguez de Bianca, española, 88 años, viuda, Propios 2013.
José Fernández Páz, español, 70 años, casado, S. Española.
Norma Dominga Guanco de Cabrera, oriental, 38 años, casada, H. Maciel.
Geoffrey Pomeroy, franc. 77 años, casado, S. José 1226.
Federico Guillermo Burgue, per., 78 años, casado, Clínicas.
Nicolás Vista, oriental, 61 años, casado, Soriano 1718.
Máximino Sánchez, español, 71 años, casado, Médanos 994.
Juan Rezzano, oriental, 65 años, casado, Canelones 2311.
Josefa Castro de Ribas, española, 77 años, viuda, S. Salvador 1977.
Pedro Carlos Laiolo Vezozzo, italiano, 75 años, viudo, Monzon 5670.
Juana Migersz, oriental, 69 años, soltera, Larravide 2872.
Manuel Eiris Varela, español, 75 años, viudo, V. Fernández 3336.

Día 16 de setiembre de 1967

Juan Penayo, oriental, 51 años, casado, H. Pasteur.
Dora Serrano Serrano, oriental, 57 años, soltera, Guayaquí 3070.
María Elena Larriera de Montero, Núñez, oriental, 80 años, viuda, Castro 828.
Prudencio León Ellauri Victórica, oriental, 70 años, viudo, Blanes 1340.
Luis Alberto Bergatta, oriental, 56 años, casado, Cno. O'Higgins 9849.
María Parga de Grillo, oriental, 91 años viuda, Yaguaneses 1335.
Renée Milber Paganini, oriental, 53 años, soltero, Soriano 1724.
María Gloria Bonifacino de Silvano, oriental, 28 años, casada, A. Abreu 2219.
Amelia Dolores Gazzalo, de Gugliemi, oriental, 88 años, viuda, S. Martín 3030.
Eduardo Fioravente Marengo Cardona, oriental, 58 años, casado, Solferino 4082.
María Eugenia Reyes Lerena de Regules, oriental, 78 años, viuda, R. Rca. del Perú 1179.
José Rodríguez, español, 63 años, casado, Rivera 2013.
Cándida Domínguez de Bugarín, oriental, 81 años, viuda, Larrobla 964.
Ramón Elbio Iglesias, oriental, 68 años A. Saravia 4489.
Vicente Omar Humkeler, oriental, 20 años, soltero, 8 de Octubre 3348.
Gumersinda González de Martínez, española, 72 años, casada, Sgo. Labandera 734.
Evangelista Fajardo de Rodríguez, oriental, 63 años, casada, H. Vilardebó.
Dora Mamocci de Basáñez, oriental, 63 años, viuda, J. César 1468.
María Ribas de Rico, francesa, 88 años, viuda, E. Acevedo 1114.
Gumersindo Vieytes, oriental, 87 años, casado, H. Pasteur.
Eusebio César Rodríguez Berón, oriental, 97 años, viudo, H. Pasteur.
Isabel Díaz Medina, española, 70 años, soltera, S. Médico.
Alfredo Bentancourt, oriental, 67 años, Millán 2515.
Alejo Rufina Viera Araújo, oriental, 67 años, casada, Democracia 1803.
Etelsino Caldas de Díaz, oriental, 80 años, soltero, B. Artigas 4002.
Elsa Ciriaca Piñeyro de Esmoris, oriental, 39 años, casada, Médanos 1488.
Teodoro Eugenio Birriel, oriental, 73 años, viuda, Corumbé 4375.
Epifanio López, oriental, 79 años, soltero, C. Grande s|n.
Juana Giménez Olivera de Bragini, oriental, 70 años, casada, Clínicas.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

Julia Múgica de Arvilla, oriental, 74 años, viuda, P. Rossell.
Isidora Hernández García, oriental, 19 años, soltera, Magallanes 1446.
Celsa Colmenero de Ferreira, española, 76 años, viuda, J. Freire 120.
Telefora Rodríguez de Saldías, oriental, 63 años, viuda, Magenta 5768.
Pascual Tedesco, italiano, 66 años, casado, I. de Flores 1081.
Lázaro Rodríguez Cruz, oriental, 63 años, divorciado, B. Artigas y Cufré.
María Rivas de Ciapessoni, oriental, 84 años, viuda, Volteadores 1734.
José Vermundo Piamonte, oriental, 81 años, casado, Tacuarí 1381.
Mariana Lorenza Ceruzzi Calce, oriental, 66 años, Rivera 2303.

Día 17 de setiembre de 1967

Elena Romero de Vaz, oriental, 38 años, casada, I. de Radiología.
Josefa Cañete de Silva, oriental, 59 años, casada, G. Viana 2332.
Benigna Alonso de Gómez, española, 81 años, viuda, J. Rosas 4679.
Juan Pena, oriental, 54 años, casado, Constitución 1920.
Adela Carbone de Stachone, oriental, 69 años, casada, H. Maciel.
José Amigo Palleiro, oriental, 57 años, soltero, H. Vilardebó.
Nicolasa Neto, oriental, 62 años, soltera, Carlos Rossi 38.
Leonardo Vila, Casal, oriental, 57 años, casado, H. Italiano.
Matilde Martínez de Pérez, oriental, 57 años, casada, H. Maciel.
Orestes de la Sierra, oriental, 51 años, casado, Uruguay 1794.
Pío Olid Muniz, oriental, 58 años, soltero, A. Grande 1381.
Leonor Mondo de Silva, oriental, 62 años, casada, C. Martínez 2131.
Dionisio Santana, oriental, 50 años, soltero, Hanne 1785.
Pablo Nazzone Pittamiglio, oriental, 52 años, casado, S. Médico.
Laura Tirador, oriental, 55 años soltera, S. Española.
Manuel Berverdino Macaira Pastorino, oriental, 84 años, soltero, Agraciada 1784.
Angela Ana Sicco de Sicco, oriental, 66 años, viuda, Clínicas.
Carmelo Cirillo, italiano, 86 años, casado, B. Artigas 2080.
Cristina Daix de Zunino, italiana, 92 años, Veracierto 2590.
Celeste Alaniz de Rossini, oriental, 42 años, casada, P. de María 904.
Dolores Campo de Sans, oriental, 71 años, viuda, Gral. Flores 2394.
María Arhancet, oriental, 66 años, divorciada, Castro 810.
Jaime Pérez Pombo, oriental, 56 años, Rivera 2103.
Elida Josefina Arocena de Molnia, oriental, 55 años, casada, S. Americano.
Emilia Visca, oriental, 89 años, soltera, T. Narvaja 1674.
Petrona Matta de Giordano, oriental, 76 años, viuda, Caganchá 2161.
Francisco Mario Abriaca, argentino, 76 años, casado, Uruguayana 2102.
Angela Magdalena Antonia Celesia de Urta, argentina, 65 años, viuda, S. Rosas 6482.
José Américo Italiano, argentino, 55 años, soltero, E. Acevedo 1041.

Día 18 de setiembre de 1967

María Rodríguez de Ottado, oriental, 70 años, viuda, Barros Blancos.
Petrona Vázquez de Ballesteros, oriental, 77 años, H. de Clínicas.
María Elena Stella de Cúneo, oriental, 67 años, viuda, Tala 2274.

Raúl Urreta, oriental 56 años, viudo, Millán 2704.

Américo Marcelino Pennino, oriental, 70 años, soltero, General Farias 2890.

Facundo Salaverry, oriental. 59 años, casado, J. Jackson 1042.

Angela Scolavino de Espinosa, oriental, 86 años, viuda, P. del Campo.

Manuela Costa de Costa, española, 67 años, casada, Millán 4482.

Jesús Pose, español, 63 años, casado, Carmelo 1480.

Roque Cripodi, italiano, 67 años, soltero, E. Martínez 2110.

Gil Alfredo Bruno, oriental, 67 años, casado, M. Meléndez 4062.

Dionisia Romero de Surraco, oriental, 82 años, viuda, M. M. P. de B. y Ordóñez 4315.

Angel Eradio Luna Umpiérrez, oriental, 53 años, soltero, Industria 2717.

Claudio Jeréz, oriental, 54 años, casado, H. Maciel.

María Angela Beretervide de Saxland, oriental, 69 años, viuda, 21 de Setiembre 2520.

Manuel Alonso, español, 67 años, viudo, H. Maciel.

Ramona Torres de Barreto, oriental, 74 años, viuda, H. Maciel.

María Brígida Martínez Amor de Pereyra, oriental, 37 años, casada, Reconquista 273.

Adelaida Masoller Espalter, brasileña, 87 años, soltera, S. Antuña 2711.

Juan José Bagneses, oriental, 44 años, casado, Asilo 3835.

Elvira Martinotti, oriental, 70 años, soltera, Ruperto P. Martnez 1102.

Marta Wilson de Castellano, oriental 80 años, viuda, Rivera 3303.

Julio César Buthert, oriental, 62 años, casado, Sarmiento 2407.

Luis Costa Morasso, oriental, 91 años, soltero, E. Muñoz 917.

Fernando Cossio Calzano, oriental, 50 años, viudo, S. Médico.

Francisco Magnone, oriental, 65 años, casado, Pitágoras 5020.

Josefa, Domínguez, española, 77 años, casada, H. Maciel.

Clotilde Matilde Riestra, oriental, 91 años, soltera, H. Pasteur.

Aída Gil Gómez de Silva, oriental, 48 años, casada, El Filtro.

Miguel Barreiro, oriental, 71 años, soltero, H. Maciel.

María Paula Hessing de Klisches, alemana, 66 años, casada, H. Maciel.

Josepha Motte, belga, 82 años, viuda, Sarandí 381.

Angel C. Suárez, oriental, 74 años, casado, H. Pasteur.

Francisco Mergel, yugoslavo, 61 años, casado, Chimborazo 3878.

Juan José Uzal Yorda, oriental, 61 años, divorciado, Juan Costa 4978.

Inocencia Santiago Puccio, oriental, 88 años, viuda, A. Díaz 2297.

Día 19 de setiembre de 1967

Domingo Pérez Rodríguez, español, 75 años, casado, 25 de Mayo 615.

María Leticia Carrere de Prieto, oriental, 53 años, casada, Dante 1627.

Antonio Coinheix, oriental, 79 años, casado, Continuación Maturana.

Angelita Luisa Míguez, oriental, 64 años, divorciada, M. Cervantes 1386.

Luis Bruno, oriental, 75 años, casado, S. Italiano.

Paulina Jarabel Benítez de Sosa, oriental, 73 años, casada, H. de Clínicas.

Antonio María Núñez, oriental, 63 años, divorciado, H. Maciel.

Pedro Bruzzone, 62 años, H. Maciel.

Antonio Sober, 70 años, H. Maciel.

Celia Alberta Amorín León, oriental 76 años, soltera, 8 de Octubre 2870.

María Ester Collazo de Petraglia, argentina, 67 años, casada, H. de Clínicas.

María Fortunata Poggio de Payán, oriental, 76 años, viuda, Príamo 1557.

Julia Estela Lavie, oriental, 30 años, soltera, H. Maciel.

Gregoria Anelo de Martorí, oriental, 69 años, viuda, Rusia 1734.

Gladys Mirta Debernochi de Gil, oriental, 40 años, casada, Dinamarca 4343.

Rosa Borra Milesi de Mateñci, italiana, 88 años, viuda, H. de Clínicas.

Julia Viera de Lescano, oriental, 67 años, casada, S. Evangélico.

Francisco Pablo Tornatore, italiano, 67 años, casado, H. Pasteur.

Enrique Rivero Garillo, oriental, 85 años, C. de París 5762.

Antonio Filgueira, español, 72 años, viudo, A. Díaz 2933.

Divina Yolanda Zunín, oriental, 21 años, soltera, H. Italiano.

Blanca Destrole de Santos, oriental, 68 años, viuda, Guarapirú 3967.

María Porto de Amato, oriental, 82 años, viuda, B. Susviela 4975.

Elisenda Cherro, oriental, 59 años, soltera, H. Pasteur.

Agustín Isauri Torrell, español, 49 años, soltero, S. Uruguay.

Julio Carresens Semberry, chileno, 84 años, soltero, Rivera 2779.

Rosa Ilia de Biggio, oriental, 79 años, viuda, S. Rivas 1450.

Consuelo Martínez de Velázquez, oriental, 78 años, viuda, Lezica 5710.

Eduardo Servillo, italiano, 76 años, viudo, H. Maciel.

Marcelino Nacimiento, oriental, 71 años, soltero, H. Central.

PUBLICACIONES EN "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIODO 1957 - 1966

CONTADURIA

CONCEPTO	PAGINAS									
	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Poder Legislativo, versiones taquigráficas	2.266	3.023	2.183	1.504	2.418	1.216	2.269	2.533	3.146	2.147
Poder Ejecutivo. Leyes, Decretos y Resoluciones	2.796	2.502	2.288	2.476	2.418	2.277	2.087	2.045	2.090	2.058
Poder Ejecutivo. Indices	144	100	156	164	61	104	108	92	163	187
Avisos anteriores	9.823	10.056	9.918	10.310	9.673	9.598	8.859	9.195	8.416	8.681
Avisos del día	2.217	2.278	2.571	3.071	3.038	2.473	2.410	2.341	3.556	2.393
Balances	1.773	1.871	1.371	1.887	1.389	1.066	578	3.572	704	3.727
Edictos Matrimoniales (Interior)	66	111	24	114	15	118	118	145	91	177
Estados Bolsa	24	22	27	21	—	—	3	4	8	1
Estados Judiciales	23	25	66	10	23	23	16	9	15	20
Estados Municipales	61	68	103	13	7	52	59	63	73	110
Tarifas del "Diario Oficial"	297	279	254	244	240	246	242	237	226	245
Comodines	102	93	91	52	70	52	79	93	180	161
Totales	19.592	20.428	19.548	19.856	19.352	17.224	16.328	20.344	18.618	19.856

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 248 — Montevideo, Martes 26 de Setiembre de 1967 — Núm. 17678

TARIFAS

AVISOS

Edictos judiciales y avisos oficiales:
(Decreto 464/967 — 27 de julio de 1967)

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 25.00
Avisos particulares:	
De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	" 50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro.	" 40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial"	" 80.00
Matrimonios del Interior	" 30.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139/967 — 28 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464/967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$ 3.00
Atrasados	" 8.00
De más de 15 días ..	" 20.00
De más de 1 año	" 30.00
De más de 3 años ...	" 60.00
De más de 5 años ...	" 100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 50.00
De más de un año ...	" 70.00
De más de tres años .	" 80.00
De más de cinco años .	" 100.00
De más de diez años ..	" 150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústicos

1924	(reeditado)	$ 150 [illegible]
1930	....	" 150.00
1931	(reeditado)	" 150.00
1933	"	" [illegible]
1934	"	" 150.00
1935	"	" 150.00
1937	"	" 150.00
1939	....	" 150.00
1941	(reeditado)	" 150.00
1945	....	" 150.00
1946	(reeditado)	" 150.00
1947	"	" 150.00
1950	"	" 150.00
1951	"	" 150.00
1952	"	" 150.00
1954	....	" 150.00
1955	....	" 150.00
1957	....	" 150.00
1958	....	" 150.00
1959	....	" 150.00
1960	....	" 150.00
1961	....	" 150.00
1962	....	" 150.00
1963	....	" 150.00
1964	....	" 150.00
1965	....	" 211.00
1966	....	" 480.00

Encuadernados

1955	....	" 200.00
1956	....	" 200.00
1957	....	" 200.00
1958	....	" 200.00
1965	....	" 287.00
1966	....	" 620.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464/967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	.... $ 5.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	.... " 6.000.00	" "
" " 2:000.001.00	" 5:000.000.00	.... " 7.000.00	" "
" " 5:000.001.00	" 10:000.000.00	.... " 8.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	.... " 9.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	.... " 10.000.00	" "

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PLACE IRISARRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18698 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR JOSE FRANCISCO MACAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18678 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de KURT o EWALD KURT TAUBERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18560 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DE LEON de CARABALLO o DE LEON IRIARTE de CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18344 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o PAULA BLANCA FURRIOL de LEMARQUANT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18193 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN JAUNARENA ALBISTUR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18222 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARTIN BORTHAGARAY POUTHOUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18223 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DOURADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18224 Set.15-v set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREGRINA TORRADO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 17999 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA GONZALEZ de ANTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 17942 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO GALEMIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 17952 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE ELENA DIAZ de QUIROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta
1) $750.00 10|pub 17977 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ALONSO o ALONZO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 17980 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALLAN ERIK KROMER o ERIK ALLAN BERTIL JOHANSSON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de Mayo de 1967 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
1) $2.250.00 30|pub. 16593. Ag.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL KUPFERSCHMIDT FISCHER o FISCHER DANIEL KUPERSCHMIDT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18981 Set.25-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRITZ o FRIZ o FEDERICO MIKSTUM (Lo. 63 Fo. 444), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18996 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBIA FRANCISCA CAPURRO de PRINA, (L.o 63, F.o 442), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 7 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18744 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEBITONTO DE CAMARANO (Lo. 63 Fo 408) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18512 Set.19-v oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL o PASCUAL MOISES LUIS o PASCUAL LUIS MOISES PUCCIARELLI (Lo. 63 Fo. 436), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 18513 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO VARELA FUENTES (Ficha E N.o 873), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18413 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GENTA, (L.o 63, F.o 442), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 18249 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO GORDILLO. (L.o 63, F.o 426), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18108 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA HIPOLITA ALSUA de GAMBETTA, (L.o 63, F.o 446), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1967. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub 71888 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTAVO ERIC BAYLEY MOGNONI (L.o 63, F.o 394), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub 17822 Set.12-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO OGANDO JANEIRO, L.o 63, F.o 338, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $2.500.00 30|pub. 15619 Ag.16-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS VITTADINI ARDITO (L.o 63, F.o 426) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1967. — Luis A. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18800 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GIUSEPPA o MARIA JOSEFA o JOSEFINA MANDARINO de VITARELLA (Lo 63, F.o 200), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a dedu-

cir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1967. — Luis A. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18848 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE POU DE LA QUINTANA (Ficha 32), citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18802 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESPOSITO o SPOSITO de FERNANDEZ (Ficha 44), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18804 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN HILDA GUTIERREZ MACHIN (Ficha No 14), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18805 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO BERMUDEZ (L.o 63, F.o 605), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Abril de 1963 (Mes de Artigas). — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18807 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HADA MIRTA o ADA MIRTHA PITTAMIGLIO SILVA de GARCIA SUETA (Ficha 42), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967 — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 18803 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de: HECTOR CORREA CASTRO (Lo. 68 Fo. 289), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18499 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ROTUNNO PONS o ROTUNNO de FERNANDEZ (L.o 70, F.o 333), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18320 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO EULOGIO FERREIRO o FERREIRO CALVO (L.o 70, F.o 335), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18366 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA FERREIRA de MUIÑA (L.o 70, F.o 338), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18367 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GOMEZ EIRIN (Ficha N.o 10), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18370 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO ESPINA CORRADI, (L.o 70, F.o 355), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18186 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS LIBER BIANCHI o BIANCHI MACHIN. (Ficha N.o 4), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18182 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER JUAN GALLI. (L.o 66, F.o 348), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 13 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18188 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMINELLA MARIA NITTOLI o NITOLI de DI PAOLO. (Ficha N.o 8), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18207 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FANIA REJTMAN de FERSTER, (L.o 68, F.o 409), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17941 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BAUTISTA GIMENEZ; ESPERANZA TECHERA de GIMENEZ y ALBINA TECHERA, (L.o 70, F.o 80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $750.00 10|pub. 17935 Set.13-v set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO IGLESIAS o IGLESIAS SUAREZ, (L.o 60, F.o 95), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. Noviembre 25 de 19[illegible] — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 17402 Set.8-v.oct.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZORAIDA ESTER o ZORAIDA ESTHER MARIA GARDEY TOUYA (Ficha 60) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18947 Set. 25.-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RAFFO FRAVEGA (Lo. 70 Fo. 351), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18946 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES VARÑYU HEGYI o ANDRES VARÑU HEGYI (Ficha No. 2), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18948 Set.25-v.soct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO NISTAL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1964. — Julio E. Real. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18977 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ARSENIO IRIARTE (296|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 13 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19000 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA PRESA DE LA-LLERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19002 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ALFREDO REYNALDO RONCIO BO (270|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19003 Set.25-v.oct.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES HERZOVITZ HAMBURGER (290|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18350 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSO CABRERA VALVERDE (294|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18414 Set.18-v.set.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTACILIO DAGUERRE (174|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Junio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18416 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ZUBIA MOYA (100 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18252 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA GONZALEZ de DONES, (278 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18215 Set.15v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BARALLI RE de DI CARLO, (44|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Samarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 17947 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ALBERTO JOSE o ANGEL BRUGO (246|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $2.250.00 30|pub. 16212 Ag.23-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA PLADA ESPINOSA de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — Rafael Charlo Olivera, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18747 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR MARTIN CANEPA VALLARINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18489 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA DESTOUET DE TRINIDAD citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18495 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTELO AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18345 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE GERARDO o GERARDO VICENTE INCORONATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18418 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE SCHVENDNER o SCHWENDNER o SCHVENDNER BEAUFILS o BEANFILS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18379 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO CARBONELL DEBALI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18228 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o MARIA LUISA CUADRADO de ANASTASIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18115 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FELIX JUBIN PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17914 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS HERMENEGILDO o HERMENEGILDO LUIS BELATTI SAMANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 7 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17982 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL RUIZ de GONZALEZ (64 - 288), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 20 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18855 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VILLAR VALVERDE, (S-58|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18619 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JESUS ABALDE SUAREZ y de DOLORES SUAREZ o SUAREZ y CORREA de ABALDE, (64-327), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 18624 Set.20-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO FERRARO o FERRERO (64 - 304), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 14 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18348 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CADOUR o CADUR, (64 - 313), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.0 10|pub. 18229 Set.15-v.set.28.

R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO HRABAR, (64-294), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 7 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18579 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIO CESAR POZZO o POZZO BOCCOLI y CATALINA ITALIA BOCCOLI o BOCCOLI BESAGNO o BASAGNO de POZZO, (64-314), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18617 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO CANDIDO VICTOR o ADOLFO FOLLE JUANICO o JOANICO, (12 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18230 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MELILLO, (64|311), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Agosto 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 16357 Ag.24-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO o BERNARDO FELIX SUREDA RODRIGUEZ, (64|323), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 11 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17973 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERRO o FERRO GARCIA o FERRO y GARCIA, (63|275), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 8 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $750.00 10|pub. 17986 Set.13-v set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA RODRIGUEZ de ARRUA (Lo 59, F.o 386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 18811 Set.22-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO AGUILERA GOMEZ (L.o 58, F.o 630), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18846 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA BAGUDANCH de MARTI (L.o 56, F.o 62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18378 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES SOSA DE ESPINA (Lo. 45 Fo. 143), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1958. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 18964 Set.25-v.oct.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CLEMENTE LANDAUER BUFFET (L.o 59 F.o 23), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18190 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CERRO o SANTIAGO CHERRO o SANTIAGO CERRO BASSO o FERNANDO GUERRIN o JOSE SANTIAGO CHERRO o CERRO BASSO (F. 506), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18808 Set.22-v.oct.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO SETARO o EMILIO SETARO PETRAGLIA, (F.o 770), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18627 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE FERNANDEZ MAIRENA, (F. 424), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18218 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA COTELO, (F. 766) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18255 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GREGORIO PASCUA, (F. 205), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18225 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO ARTURO FONTEROSA, (F-477), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 17887 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEON FERREIRA GOMEZ (A-1691), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Marzo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18997 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIO MILANESI RAITERI, MARIA MILANESI RAITERI de TRANQUILO y VICENTE MAXIMO TRANQUILO MILANESI, (A. 91 - 965), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18666 Set.21-v.oct.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO o ALVARO VICENTE CORREA MORENO, (A 158|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18646 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO ANTONIO LECUMBERRY (A-384|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18517 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO WILENSKI o WILENSKY FISCHER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18519 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GUERRERO GALLARDO, (A 146|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18422 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEDRO GALLICCHIO LAURIA (A 1940), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18415 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO DE RODRIGUEZ MARIA, (A. 342 - 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18257 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BIANCHI SINISCALCHI, (A 214|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18117 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEREZ GONZALEZ, (A 246|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18119 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REY VARA MANUEL o MANUEL ANTONIO, (A 262|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18120 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINDOLFO CESAR DUPONT o DUPONT PONCE DE LEON (A 260|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 17915 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTTONELLI, ERNESTO JOSE (A 258|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1 $ 750.00 10|pub 18877 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ANSELMA NIETO de BRUSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18697 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA SOLLIER de GOÑI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18307 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ZELMIRA INES DUCRET o CELMIRA DUCRET de LONGO y RAFAEL VALENTIN LONGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18343 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ VARGAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18226 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO CLARO MENDARO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18227 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA MARECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18092 Set.14-v.set 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MORALES o JOSE ANTONIO MORALES ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 17948 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 17996 Set 13-v.set.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CARLOTA o ANGELA NAN MAZZUCCO de ALONSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1967 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta
1) $750.00 10|pub. 17385 Set.8-v.set.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o MICHELANGELO BELMONTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.
1) $2.250.00 30|pub. 17109 Set.4-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS BARISONI o BARISONE o BARIZZONE FAZIOLO o FASCIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 17998 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 17934 Set 13-v set 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18863 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace haber la apertura de las sucesiones de JUANA MARIA SOUBIELLE de MATESICH y RODOLFO MATESICH (L.o 61 F.o 611), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18869 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN JOSE DUKSZTA PADEREWSKI, (L.o 63, F.o 405), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 18745 Set.21-v oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILENO MAURICIO MEDINA (Ficha "E" No 923), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18493 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MELCHORA ARMADA DE FERNANDEZ o MARIA MELCHORA ARMADA LOPEZ DE FERNANDEZ (Lo. 65 Fo. 105), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1967 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18511 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC ROMERO HERNANDEZ (Lo 65 Fo. 101), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18514 Set.18.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTA ROSA MARIA ZATELLI DE BOLLOTTA o ERNESTINA ZATELLI DE BOLLOTTA o BOLLOTO o BALLOTA (Lo. 63 Fo. 559), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18515 Set.19.-v.oct 2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO LOUREIRO MARTA (Ficha E N.o 938), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18368 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HEDY VIRGINIA CARBO KONRATH, (L.o 63, F.o 469), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1967 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 18150 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO LOPEZ CASTRO, (L.o 65 F.o 113), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10.pub. 18251 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA o ERNESTA JUANA LAGUARDIA CERULLO (L.o 65, F.o 103), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18250 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN GUALBERTO GARCIA CASTELNOVO, (L.o 65 F.o 81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18248 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BRIGNONI, (L.o 65 F.o 111), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18247 Set.15-v set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO REMEDIOS (Ficha E. 920), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 18242 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VISCONTI (L.o 65. F.o 107), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17995 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SILVA, (L.o 63, F.o 537)), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17907 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA COSTA de DAMONTE, (L.o 65, F.o 69)), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17906 Set.13-v set 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA BOURDILLON de OEHNINGER (Lo 70, F.o 135), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18806 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS MARIA RUIZ (Lo. 2 Fo 346), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 18491 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARRANO o MARIA CARRANO SAVIANE, (F.o 1) citándose a los herederos, acreedores y demás in-

teresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18183 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO COBO o COBOS GARCIA (Ficha N.o 15), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18369 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO JAIME REY o REY DE LEON, (L.o 2, F.o 307), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18175 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GALEANO RECAGNO, (L.o 1, F.o 471), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18187 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO o ADOLFO GASTON CASTELLS CARAFI, (Ficha N.o 5), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17939 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RODRIGUEZ HERNANDEZ, (L.o 2, F.o 325), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17940 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ROMEO, (L.o 2, F.o 331), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17936 Set 13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN GILBERTO o GILBERTO VALENTIN NOGUEIRA CARRASCO (225|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19001 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO ARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1 $ 750.00 10|pub. 18949 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA AMABILIA PELLEGRINI de MARTINEZ (3|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18860 Set.22-v.oct.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PIFFARETTI MORINI (319|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1 $ 750.00 10|pub. 18861 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR MARIA SESSA de BORDACHAR, (255 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18712 Set.21-v oct.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión SALOMON KRUCHIK o SALOMON ZELMAN KRUCHIK o SALOMON ZELMAN RUCZEK, (315|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 7.50.00 10|pub. 18434 19Set.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO FRANCISCO BRITOS (261|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18449 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NILO RUSSO o NILO RUSSO BELSITO o BERSITO (339|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 12 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18417 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SUAREZ o SUARES de ROJAS, (321 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18234 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA BADIE o BADIA de LABAT (273|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 17912 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES TEJERO de FERNANDEZ, (219|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18089 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesiones de CLARA o ELENA MONTERO VIRRIEL de PEDREIRA y ALFREDO ERNESTO PEDREIRA PORTO o PORTA, (287|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 17944 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ARCAS CANEDO, (205|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1967 — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $2.250.00 30|pub. 16377 Set.1.o-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO TORIBIO SUAREZ o SUAREZ MONTIEL o ARTURO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18999 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBIA SATRAGNO BRACCO de ALVAREZ CORTES o ALVAREZ o ALVAREZ ARISMENDI (F.C. 455|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18801 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o MANUELA CARTEZANO de VILA o CANTEZANO de VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18862 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA MAS MARTINEZ de VIOLA, (F. B. N.o 683 - 967), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18746 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA SOLODILIN o SOLODIDIN o SOLODINING o SOLODILIA o SOLADILIN HEIBOTAIEFF o HEIBOTOIEFF o CHEVATAEN o CHIBATAEEN de CRUSOFF o CRAVSOV, (F. C. 433 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18748 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA SOFIA ROMERO OCAMPOS de SHEN (F. C. 439|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18349 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA SOPEÑA de NUÑEZ, (F. C. 583|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18622 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SANCHEZ TORRES de TOURNE o SANCHEZ de TOURNE, (F. C. 475|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18620 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES LAVANDEIRA de POSE (F. B. N.o 243|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos nte este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 18419 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONSUELO JAMBRINA DOMINGUEZ o CONSUELO JAMBRINA DOMINGUEZ, (F. B N.o 605 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18253 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVANGELISTA PEREZ MARTINEZ de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18254 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NATIVIDAD OLIVERA, (F. B. 639), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18217 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSO GONZALEZ BARREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treitna días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17913 Set.13.-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEF KURT o JOSE CURT JAKOPOWITZ JACOBOWITZ BREITBARTH o CURT JACOBOWITX (2-637), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18980 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE ROBERTO TISSIERRE o TISSIERRE DODERA, (2-619), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Setiembre 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18616 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANK (2 - 681), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 15 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18852 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ PATIÑO, (2 - 555), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 20 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18856 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SAN JULIO SANGIULIO, o JUAN o GIOVANNI SANGIULIO, o JUAN SANJUCHIO, o JUAN SAN JULIO (2-678), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18501 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIA TYLNA de CICHON o CICHUN, (2-686), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18613 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC GABAI o GABAI ESTRUGO, (2-556), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18614 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FLORINDA DELGADO DE VARZIO (2-503), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante tes Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18505. Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA PONS DE ROTUNNO (2-677), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18503 Set.19-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES MORIXE de REBAGLIATTI, (2 - 672), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo, 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 14 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18346 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CUELLO PEÑA, (2-680), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 11 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17972 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA CATALINA PREGLIASCO de ARBIO (2 - 669), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 14 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18347 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ROBERTO ODDO ORMAECHEA u HORMAECHEA u ORMECHEA (2 - 671), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 30 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18372 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTRELLA BOLON o BOLON ALDAO de BARRAGAN, (3-5|967), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 11 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17970 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA MANUELA TESSITORE o TESITORE o TESSITORE de PARADELL, (2 - 675), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Agosto 31 de 1967. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18233 Set 15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL MARIA FIGARI o FIGARI CASTRO o FIGARI de CASTRO de AGUERREBERE, (2 - 673), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, Setiembre 13 de 1967 — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18231 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OVIDIO u OVIDIO LORENZO PATETTA PAULAZZO, (2-676), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 11 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17971 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TETES o FETE o TELES MARCHETTI, (2-643), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 11 de 1967. — José Tomás Perira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17975 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR u OSCAR ISABELINO ARIETTA RAMOS, (2-682), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 8 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $750.00 10|pub. 17984 Set 13-v.set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno,

se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO o IMRE o IMMRE FONOD BOJTOS (2/672), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 17321 Set.11-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA o J. M. BRUSAIN o BRUSSANI METHOL o METOL o MEHTOL (2-661), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 17213 Set.5-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PAVELLA, (L.o 60, F.o 98), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18198 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL CASTRO GONZALEZ, (L.o 60, F.o 48), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18197 Set.20-v.oct.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ABELLA ETORENA, (L.o 60 F.o 105), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 18373 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LOUREIRO de MATO (L.o 60, F.o 103), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18374 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARTINEZ RODRIGUEZ (L.o 60, F.o 101), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18377 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JESUS o JESUSA COUTO de RODRIGUEZ (L.o 60, F.o 22), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18420 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA RAMOS AYCAGUER, (L.o 60, F.o 101) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18199 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO CESAR MARTINEZ CABRERA, (L.o 60, F.o 81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18200 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ANTONIO CASTRO, (L.o 58, F.o 402), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18192 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN BENTANCOUR o BENTANCUR CABRERA (L.o 60, F.o 35), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18189 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEF o JOSE UHLFELDER DACHAUER, (L.o 60, F.o 56), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $750.00 10|pub. 17943 Set.13-v.set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA MARENGO de PALUMBO o MIRTA CARMEN MARENGO COTELO de PALUMBO (L.o 60, F.o 44), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17946 Set.13-v.set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA GUTIERREZ DE VIAÑA (Ficha A 53|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18950 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO COLLAZO GARCIA (Ficha A.39|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18951 Set.25-v.oct.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEONOR PEREIRAS LOPEZ (Lo. 60 Fo. 107), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 18952 Set.25-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN TEODORO KOCH o KOCH GIESCHEN, (F.o 499), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 18561 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de KIRA VERHOSKOY de KRESTOVOZDVIGENSKY, (F.o 879), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.250 00 30|pub. 18625 Set.20-v.nv 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DAVILA o DAVILA CACERES, (F.o 770), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 12 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18626 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA NOGUERA de ECHANDIA, (F.o 765), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18629 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE MILTON SILVEIRA SILVEIRA, (F.o 218), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 18630 Set.20-v.oct.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FERRO DE SCHIVO (F-505), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 18497 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS ALVAREZ RODRIGUEZ (F. 469), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18371 Set.18-v.set.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVYA PRANDY de ALTHALLER (F 372), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 18376 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANGELICA CRUZPEIRE ZIGNAGO o ZIGNANO, (F 575), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 18219 Set 15-v set 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO MARIO NAVARRO MARTINEZ (F. 202), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18256 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CARRICATO MONTES DE OCA, (F. 666), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18214 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELBA ALBERTI de MAGGI, (F. 597), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 14 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18220 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE PALERMO PERRONE (F-45), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del C.P.C. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 18509 Set.22-v.oct.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA MAC DONALD, (F. 168), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del C.P.C. — Montevideo, Mayo 23 de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 1.500.00 20|pub. 15180 Ag.15-v.ag.29. Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DERMIDIO CARRARA MONTADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18873 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL SANTOS MANUEL CORDANO GIORELLO o RAFAEL CORDANO (A 243|967); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18874 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERTHA HEILBRUN SPEYER, de SPIEGEL (A 231|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 760.00 10|pub. 18875 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORDEIX de LLANOS, MARGARITA (A. 283|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18876 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO FERREIRAS LOPEZ (A 325|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18878 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesin de JUAN SANTIAGO ROMANO GIROMBELLI (A 331|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18880 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PUJA, JULIO HECTOR (A 307|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18879 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOME TERREN LAZARO de ROYO, (A. 341 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18742 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTERO o QUINTEROS de JORGE, BENITA, (A 271|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18559 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ALVAREZ SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18615 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MONDUTEY de PARRA, FACUNDA TRINIDAD, (A 287|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18647 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARRIL DE BERTIZ, MARIA ELENA (A.313|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18516 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION RUIZ DE GODOY (A.31|61) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18518 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CUETO, ZOTTELE de LOPEZ, MARIA AMALIA, (A 301 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18404 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OLIVIO SANTIAGO CORREA, ZOILA BORGES de CORREA y EDUARDO ANACLETO CORREA BORGES (A 303 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 18408 Set.18-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALONSO MARQUEZ, MANUEL, (A 315|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18421 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REY SEIJO, AGUSTIN (A 297|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18423 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VARGA, (A 257 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18424 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DURANTE RIVAS, GUILLERMO o GUILLERMO RAFAEL, (A 291|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 18090 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN VARELA ESTEVAN, (A. 389 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17605 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ VARELA, (A. 293 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18259 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL FERNANDEZ BETANCOR, (A. 165 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18258 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FALERO o FALERO CACERES, (A. 3 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18191 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGNOLA de RUSSOMANNO GELSOMINA (A. 285 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18232 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEONCIO FERNANDEZ o LEONCIO BLANCO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de Agosto de 1967. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 500.00 10|pub 18895 Set.25-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEVERINO DE FERRARI GALLO y JOSEFA MARIA DIAZ de DE FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Junio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18651 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA SOSA o SOZA MARICHAL DE LEMA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Setiembre de 1967. — Emma N. Badceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750 00 10|pub. 18476 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO GUIDI BEVILAQUA o BIBIACQUA o BEBIACQUA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Agosto de 1967. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria
1) $ 750.00 10|pub. 18475 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA HAIDEE RIVERO o RIVERA GARCIA DE CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18474 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN ANTONIO SOCA PAIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 18473 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO DE LEON FAJARDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18472 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA o ZULMA ELSA CHANS AMARO DE ANSELMI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18471 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO EUSEBIO PANIZZA PIGUILLEM o PIQUILLEN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18470 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA DELFINA o DELFINA MARANCHELO o MARANCHELLO MANFREDI DE BERRUTTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub 18469 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CERINI LOZZIA o LOZIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Agosto de 1967. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18468 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de las sucesiones de CIPRIANO LORENZO CAMACHO y DOLORES GOLDANI PERDOMO de LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria
1) $750.00 10|pub. 17868 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO EULALIO FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 17870 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINA o FLORA RODRIGUEZ RUNCO de TEJEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 17872 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA COLOMBO de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 17932 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA GABITO de GAITE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Diciembre de 1965. — Arturo F. Echeverría. Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 17869 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ, PEDRO CELESTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Marzo de 1966. — Arturo F. Echeverría. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17871 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA QUINTANA de ACOSTA (Lo 4, F.o 551), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 30 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18765 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN PEDRO FERREIRA PALACIOS (Lo 4, F.o 562), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. Setiembre 5 de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18764 Set.22-v.oct.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE MORON (Lo 4, F.o 586), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. Setiembre 14 de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18763 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO MONTES DE OCA o MONTESDEOCA o MONTESDIOCA (L.o 4, F.o 484) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Junio 20 de 1967. — Celina F. de Maceiras, Actuaria Adjunta
1) $ 750.00 10|pub. 18303 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMARO CHOCHO y NORBERTO CHOCHO (L.o 4, F.o 520), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 11 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18304 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o JOSEFA SCANAROTTI de TAIBO (L.o 4, F.o 519), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 11 de 1967. — Celina F. de Maceira. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17863 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS o NICOLAS DIEGO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de Agosto de 1967. — Dora Moroy Sueta. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18693 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO CANEPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de Julio de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18727 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO PENELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de Julio de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18726 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de Julio de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 18725 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA o ELIDA PURA BALDENEGRO o VALDENEGRO VALDEZ de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de Setiembre de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 18724 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELVIO VICTOR BENVENUTO, MISEREOCCHI o ETELVIO VICTOR BENVENUTO, MISEROCCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de Setiembre de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 18721 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO COMINOTTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de Setiembre de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 18722 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ASUNCION DI CRISTOFARO de DI NUNZIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de Abril de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 18723 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO VOIGT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de Agosto de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 18720 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIO SOSA MENONI (Lo. 8 Fo. 604), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 18478 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISPIN PATRICIO SALDIVIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de Setiembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 18477 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA CANEPA GADONI DE GAMARRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de Agosto de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 18430 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEOPOLDINA KLUCKNER o KLUKNER de WÖCHTL y de JUAN o JUAN FRANCISCO WÖCHTL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de Agosto de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

1) $ 2.250.00 30|pub. 17465 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUISA ELENA PEREIRA, (L.o 33, F.o 223), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de Setiembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 18637 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBINO GORGES, (L.o 33, F.o 216), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de Setiembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 18638 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUSEBIO DIAZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de Agosto de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 18206 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA CIRILA OLIVERA de BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de Agosto de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 17989 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISAURA o IZAURA RODRIGUEZ o RODRIGUES CARDOSO o CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de Setiembre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 18601 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ALVAREZ SASIAIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de Setiembre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 18639 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de RAMON CANCELA, MARGARITA ARTECHE DE CANCELA Y MARIA TEOFILA ARTECHE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de Setiembre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 18483 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISIDORO CORREA MIRAPALHETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de Agosto de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 17988 Set.13-v.set.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA OLIVERA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de Setiembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 17990 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de TOMAS DE LA FUENTE, JUANA AROSTEGUI o AROSTEGUY o AMOSTEGUY, OLIVIA DE LA FUENTE DE MIERES, MAURICIO MIERES, TEODORO MIERES, TOMAS PABLO o TOMAS PAULO MIERES, MARIA NICOLASA o MARIA DE LA FUENTE, TOMAS o TOMAS IGNACIO DE LA FUENTE, CLARA CASTAGNETTO de DE LA FUENTE y JULIO CESAR DE LA FUENTE CASTAGNETTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 3 de Agosto de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) $3.000.00 30|pub. 15663 Ag.16-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO CARTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 18679 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GEYMONAT de TUROLLA o GEYMONAT GAYDOU de TUROLLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub 18070 Set.14-v.set 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de MATILDE ELVIRA GIACHERO de HARAMBURU y de don ALBERTO o ALBERTO CAYETANO HARAMBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 18071 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.— Por disposición del señor Ldo. de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GASTALDI o GASTALDE de PEZZUTTI o PEZUTE (Lo. 1 Fo. 452), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 31 de Agosto de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 18897 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO DARIO JORAJURIA SANGUINETTI, (L.o 1, F.o 456), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de Setiembre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 18556 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO o GABINO CRISPINO GONZALEZ, (L.o 1, F.o 445), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de Agosto de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 18130 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO URBANO CURUTCHET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Agosto 22 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18334 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDO o BRIGIDO NARCISO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de Mayo de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18335 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de REINALDO WALLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de Mayo de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10 pub. 18336 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN MERCEDES ESPOSITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Agosto 22 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18337 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN BAUTISTA BARCENA MARFURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Setiembre 7 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18073 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BARTOLOME ALFREDO BONJOUR DALMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Setiembre 1.o de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18074 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN WURTH LEICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario Agosto 3 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17924 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO ORLANDO GIORDANO SCHIAVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de Agosto de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18581 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN BAUTISTA DIAZ BURGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de Agosto de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18582 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIAN MARCELO ROBLES BORCHAS o BORCHES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de Agosto de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18583 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL ARCANGEL ARAMBURU MATEOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de Abril de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18584 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HERMENEGILDO URDANGARAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de Agosto de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750 00 10|pub. 18585 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SEGUNDO MIGUEL LUIS SOMMA NIGRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de Agosto de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18586 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ERNESTO VICENTE MARTINEZ MATONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de Agosto de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18587 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: BLAS PENZA o BLAS PENZA LUNGO y OTRA sucesiones y de acuerdo con lo que determina el art. 1125 del Cód. de P. Civil, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todas aquellas personas que se consideren con derecho en los bienes dejados por Blas Penza o Blas Penza Lungo y por Rosalía o Quintina Rosalía Vásquez de Penza, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Trinidad, Marzo 30 de 1967. — Doctor Romeo Alvariza Vidal, Juez Letrado.
1) (D.21|7|934) 20|pub. 31703 Ag. 14-v ag. 28 Set. 13-v set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de RUFINO SOMA y de CARMEN ANDRADA DE SOMA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Febrero 23 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) (D.21|7|34) 30|pub. 31709 Ag.14-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FEO BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750 00 10|pub. 18537 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MARIA o JUAN JOSE FEO CABRERA o FEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18538 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN COR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18541 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RIVA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18540 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA FAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18539 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18542 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA JUANA RODRIGUEZ ABELLA de GENOVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 10 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18543 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HELAL CHAHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de Marzo de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18544 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA ADELAIDA DUHART CASTAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 18545 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA NATALIA RODRIGUEZ MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18038 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LABANDERA BACHE o FRANCISCO LABANDERA BACHI o BACCI o LAVANDERA BACHE o BACCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 18039 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TORIBIO CABRERA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 18040 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesin de JUAN MANUEL o JUAN GUILLERMO GUTIERREZ o GUTIERREZ FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Setiembre de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 18041 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesin de JUAN CARLOS COITO PEREZ o JUAN CARLOS MARIA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 18042 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA ELISA VILLENEAU de NAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17889 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARTINEZ de NEIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 8 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17904 Set.13-v.set.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VIDAL de VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 17903 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN URDAMPILLETA URDAMPILLETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Junio de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17902 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO VOLONTE PASCUAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Julio de 1967 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17901 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO PABLO DEBELLIS RIELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17900 Set.13-v.set.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CLERICIO FELIX ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Setiembre de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) $ 750.00 10|pub. 17899 Set.13-v.set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO PABLO FALERO MORIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17898 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de IVO DE LIMA o IVO LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17897 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA POSE de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17896 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA FIERRO de PLADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17895 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLADA BAREIRO de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17894 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BENICIO o BENISIO HERNANDEZ BARON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Febrero de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17893 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ELDA RENEE AYDO de CUENCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17891 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de TRINIDAD o TRINIDAD MODESTA SANCHEZ SILVA de REINOSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Junio de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17890 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ARIEL MENDIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17892 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA NAVARRO DE BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de Setiembre de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 18934 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO ENRIQUE COPPOLA GENTA o ENRIQUE COPPOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de Setiembre de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18933 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LOYARTE DE NAUGE o MARIA CASIANA LOYARTE DE NAUGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de Setiembre de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18908 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LEONCIO IRIARTE o PEDRO IRIARTE o PEDRO LEONCIO IRIARTE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qua comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de Agosto de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18909 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA AFONZO DE MESA o EUSEBIA AFONZO MANZI DE MESA o EUSEBIA AFONZO MANZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esté Juzgado. — Minas, Agosto 29 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18910 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS SUAREZ RAVERA o RAVELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 29 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 18608 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMERO MONTES o MONTESDEOCA o MONTES DE OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Setiembre 4 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18610 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN o CARMELO ALVAREZ y SECUNDINA INZAURRALDE DE ALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de Agosto de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18435 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC ALFARO o ISAAC ALFARO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 29 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18293 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTEBAN BAVIO o BABIO y CLARA BURGUEÑO de BABIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 29 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18125 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE JUSTO o FELIPE CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 11 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18126 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIA CAMEJO de MARTINEZ o BRAULIA CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 29 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18127 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO FALCHETTI TEDESCO o CARMELO FALCHETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 7 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18128 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de JESUS SEVERO RODRIGUEZ y MARIA IGNACIA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 4 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18124 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GONZALEZ de DORTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 7 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18129 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA SOSA de MORAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 29 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17978 Set.13-v.set.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SEGUNDA SECCION JUDICIAL DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Doce Sección Judicial del departamento de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIO PEDRO, JULIO y OSCAR FERRAND ASTENGO y SAMUEL FELIX FERRAND ERRAMOUSPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — José Batlle y Ordóñez, Agosto 31 de 1967. — Casildo D. Hernández, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 17969 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de: PEDRO SINFOROSO GARCIA (materno: "González"), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de Agosto de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18900 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de: INES o FABIANA INES SANTANA DE SOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de Setiembre de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18899 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de: ELENA BOLOGNA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de Setiembre de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18898 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MONTAÑEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 11 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18270 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO IRIGOYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 17 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18025 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA o ROMANA MARIA o MARIA ROMANA NIEVES de ARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 28 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18026 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIO LEANDRO GONZALEZ MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 28 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18027 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ETCHEVERRY de ERROUDE o ETCHEVERRY MALHARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran a este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, Agosto 29 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18028 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIA o SILVIA AMALIA FIGUEREDO de PLADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 30 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18029 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN o ANASTASIO o RUBEN ANASTASIO o ANASTASIO RUBEN SENSION o SENCION LAZO, citándose a los acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 30 de 1967 — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 18030 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RAMONA CUADRADO ENRIQUE de LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 28 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18031 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ANA FRANCISCA o FRANCISCA ANA COITINHO de REPETTO y de don ANTONIO FRANCISCO REPETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Setiembre de 1967. — María Elena Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18568 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don MATEO GODOFREDO SCHANZEMBACH o SCHANZEMBAK o SCHANZEMBACK o SCHAMEMBACHI o SANSINBACH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Setiembre de 1967. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18569 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANACLETA RIBAS de ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de Agosto de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 17850 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO BICCO FIRPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Agosto de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17852 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LOLA MATEA PICASSO de LARRAÑAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Agosto de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17851 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 21 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 500.00 10|pub. 18843 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN GUALBERTO PEREZ o PEREZ LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 4 de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18839 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ACOSTA ALVEZ o JUAN ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de Diciembre de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18838 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON GAU y ANA FRANCISCA o ANA CANDIDA VILLAGRAN de GAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 4 de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18840 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALVEZ o FRANCISCO ALVEZ GUEDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 4 de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18837 Set.22-v.oct.5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LUISA DA SILVA de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 4 de 1967 — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18836 Set.22-v.oct.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIA ADUBIGES ESPINOSA SCHULDT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 29 de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18835 Set.22-v.oct.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO DORIVAL GONZALEZ o GONZALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera. Junio 21 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18770 Set.22-v.oct.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA ALVEZ o ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 5 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18768 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA RODRIGUEZ de BONINO o LUISA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Diciembre 21 de 1966. — Mabel Eguren, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18642 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SANCHEZ o JUAN JUSTINO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 8 de 1967. — Mabel Eguren. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18841 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO ROSAS PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de Agosto de 1967. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18834 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIA o ELBIA BLANCO de CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 9 de 1967. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18767 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSALIA TOGNOLA de NUÑEZ o ROSALIA o ROSALINA TOGNOLA MACHADO y ALDAMAR NUÑEZ o NUÑEZ TOGNOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 27 de 1967. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18771 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEODORA ALVES de GARCIA o ELEODORA o LEODORA ALVEZ o ELEODORA SEVERA de ALVEZ y JUAN GERONIMO GARCIA o RIBERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 27 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18769 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS CRUZ AQUINO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera. Agosto 17 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17925 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO RODRIGUEZ o GERONIMO RODRIGUEZ CARVALHO o CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de Setiembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18055 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO VALDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de Marzo de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18059 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ACOSTA o FRANCISCA ACOSTA MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Agosto 1.o de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18054 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 15 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18057 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDALINO BANDERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 7 de 1967. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18058 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO ISSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de Agosto de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Ajunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18958 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO ALVAREZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de Agosto de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18957 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA SORIA DE REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de Agosto de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18956 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOSA FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de Setiembre de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18955 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ése Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de GERVASIA o GERVACIA UMPIERREZ de BORGES y PABLO BORGES citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 13 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18708 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO RODRIGUEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 30 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18292 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO VIÑAS VALLARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria a efectos de las publicaciones. — San José, Junio 28 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18291 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ARAMBEL de ARAMBEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 5 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18290 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA o AMELIA GAYA de CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 12 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18289 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DENIS de BRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 6 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18288 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE DELGADO o JOSE DELGADO GONZALEZ y VICTORIA PERDOMO de DELGADO o VICTORIA PERDOMO HERNANDEZ de DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 8 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18287 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO MARTINEZ o AURELIO o AURELIANO MARTINEZ QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 30 de 1967. — Esc. J. Alberto Vega, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18286 Set.18-v.set.29.

Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA GONZALEZ DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima feria a efectos de las publicaciones. — San José, Junio 30 de 1967. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 18285 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA ELENA o ALICIA KARLEN de MARTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 6 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18308 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN POLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 18 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750 00 10|pub. 18137 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO RODRIGUEZ o GREGORIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 5 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 18138 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN CABRERA o GERMAN ISMAEL CABRERA FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 14 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18139 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA AIDA LOPEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 16 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta
1) $ 750.00 10|pub. 18140 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GERTRUDIS o GERTRUDES o GERTRUDIZ JOAQUINA o JOAQUINA VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 30 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18141 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA o ADELAIDA BURNALLI o BURNALI o BURNAL de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 30 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18142 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CEFERINA LUNARDI de ARROYO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 7 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18575 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de las sucesiones de JUAN ANTONIO ARMAS y de CARMEN GRAÑA de ARMAS, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 7 de 1967 — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18576 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de CELESTINO LOPEZ emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Mayo 12 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18300 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de PAULA SUAREZ de BORDON, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 1.o de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18132 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de PABLO CAYRUS o CAYRUS BONJOUR, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 5 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17853 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de JOSE BINNEWIES, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días — Mercedes, Agosto 31 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 17854 Set.13-v.set.26

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA ZUBELDIA o ZUBELDIA SALAVERRY de VINCON emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 5 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17855 Set.13-v.set.26

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de SINFORIANO CHICO o CHICO ESPINOSA emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 7 de 1967 — Escribano Horacio A. Cazalás. Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 17856 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de FILOMENA FERREIRA de PAZ emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 5 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17857 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de BRAULIO BENTANCOR, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 1.o de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17858 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de DIEGO EDMUNDO KELLY emplazando y citando a todos los interesados por el término de noventa días — Mercedes, Agosto 17 de 1967. — Esc Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 16647 Ag.30-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don EMETERIO CELEDONIO GONZALEZ VALDIVIESO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 7 de Agosto de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18942 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FRANCISCO GABRIEL NUÑEZ OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 7 de Agosto de 1967. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18943 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. don MIGUEL CARABELLI o MIGUEL CARABELLI PANDERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 8 de Agosto de 1959. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18944 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ALIPIO RODRIGUEZ SOTTO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Junio 27 de 1967. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 18772 Set.22-v.oct.5.

Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don HECTOR MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 11 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18774 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA o MARIA BLANCA MORALES de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 25 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18687 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BERNABE MEDEIROS de ALBUQUERQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 5 de 1967. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18686 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN CELIA VIÑAS de PEDROZO o CARMEN CELIA VIÑAS de PEDROSO o CARMEN CELIA VIÑAS de RODRIGUEZ PEDROZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 5 de 1967. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18685 Set.21-v.oct.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ENRIQUE PAULO o ENRIQUE PAULINO LONGUI o ENRIQUE PAULO o PAULINO LONGUI MALDONADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 24 de Agosto de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario
1) $ 750.00 10|pub 18460 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RAFAEL RISO o RISSO TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 18 de Agosto de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 18459 Set.19.-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don LOPE GINES EGAÑA LOPEZ o GINES EGAÑA, acreditándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 28 de Agosto de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18133 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CACERES DE URRUTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de Setiembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18663 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ANASTASIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18660 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO o FAUSTO EDUARDO RAMIREZ o GUEVARA o GEBARA o RAMIREZ GUEVARA o GUEVARA RAMIREZ o RAMIREZ GEBARA o GEBARA RAMIREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de Setiembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10 pub. 18661 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GLORIA LYDA YELO de MACHADO o GLORIA LYDA o GLORIA YELOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Setiembre 7 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18662 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ERNESTO HONTOU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18659 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL TEOFILO ESCUDERO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de Setiembre de 1967 — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18658 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO CECILIO o BONIFACIO CRISPIN INZAURRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de Setiembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18657 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO ESTOL BARRIOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de Setiembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18656 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Setiembre 4 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18607 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DORILA ESOLK o EXOLK de VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Treinta y Tres, 7 de Setiembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750 00 10|pub 18609 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de PLACIDA MARIÑO de GUZMAN y de don BRAULIO GUZMAN MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Agosto 28 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18080 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EDALIA dos SANTOS CRUZ de CAMBRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18081 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PRESA BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18082 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA FILOMENA RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 16 de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18083 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANALIO MORENO MORENO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Agosto 24 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta,
1) $ 750.00 10|pub. 18084 Set.14-v.set.27.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO DE LA PAZ

De acuerdo al artículo 10, ley 9 099 se avisa a SANTIN CARLOS SANES FITIPALDI o a sus herederos, o sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación del presente se operará la caducidad de todos los derechos que pudieran corresponderle sobre el solar 8 padrón 3 537 m|a., fracc María Luguenana de Pisano, Suárez Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones
2) $ 1.800 00 15|pu 17736 Set.12-v.oct.2.

De acuerdo al artículo 10, ley 9.099, se avisa a ALBERTO CARDOZO GONZALEZ o a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación del presente se operará la caducidad de todos los derechos que pudieran corresponderle, sobre el solar 8, manzana 6, padrón 1.999 fracc. Villa Progreso, Cuarta Sección Judicial de Canelones.
2) $ 1.800.00 15|pub. 17735 Set.12-v.oct.2.

De acuerdo al artículo 10 de ley 9 099, se avisa a JOSE FELIPE IMBROSIANO CALCAGNO, o a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación del presente, se operará la caducidad de todos los derechos que pudieran corresponderle, sobre el solar 1, padrón 812, de Suárez, Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones.
2) $ 1.800.00 15|pub. 17734 Set.12-v.oct.2.

JUSTO GERMAN BURASTERO y otros

De acuerdo con artículo 10, ley 9.099, se avisa a JUAN SEPULVERA o a sus herederos o sucesores a cualquier título que pasados quince días de la última publicación del presente caducarán los derechos que pudieran corresponderles en solar 51, manzana 11, Cuarta Sección de Canelones, (Progreso), empadronado con el N.o 4.908. Administra Banco de La Paz.
2) $ 1.800.00 15|pub. 17733 Set.12-v.oct.2.

BALNEARIO EL PINAR

De acuerdo al artículo 10 de la Ley 9.099, avisamos a los siguientes promitentes compradores de solares de Balneario El Pinar, Séptima Sección Judicial de Canelones, o a sus sucesores a cualquier título, que pasados 15 días de la última publicación, habrán caducado los derechos respectivos:

Angela Bereciartu de Pazos, solar 3, manzana 90.

María Ferreyra de Parga, solar 15, manzana 129.

Roberto Arnoso y Wilson Pereyra, solar 20, manzana 161.

Gregorio Batista Arruti., solar 15, manzana 193.

2) $ 1.800.00 15|pub. 17865 Set.13-v.oct.3.

Se hace saber a HUGO YACENS, sol. 36: a HILDA U. de TABAREZ, sol. 386: a LUIS GIACCA, sol. 719: a HECTOR PALADINO, sol. 1670 y 1745, promitientes compradores del fraccionamiento Villa Serrana, 7.a sec Jud. de Lavalleja. También se hace saber a GABRIEL DIAZ, sol. 56; a GILBERTO GONZALEZ, sol. 422; a HECTOR PALADINO, sol. 949, 965, 971, 1222 y 1224; a FELIPE SAETTONE, sol. 529, 530 y 1210; a MARIANA SAAVEDRA de SALAVERRY, sol. 1594; y a GLADIS H. de MARTINO, sol. 2317 y 2318 también promitentes compradores del fraccionamiento Villa Serrana, cuyas promesas fueron inscriptas en el Registro respectivo con los números 395 al F.o 857 del L.o 100: 491 al F.o 1062 del Libro 73: 358 al F.o 806 del L.o 84: 362 al F.o 814, L.o 84; 359, F.o 808, L.o 84; 233, F.o 512, L.o 100: 250, F.o 550, L.o 100; 229, F.o 494, L.o 73; 2759, F.o 8892, L.o 126, y 2760, F.o 8895, L.o 126, que la falta de pago de cuotas convenido en el plazo establecido por el artículo 10 de la ley 9099, determinó la caducidad de Promesas de Compra Venta de dichos solares. Por lo tanto a los quince días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedan operadas las caducidades. — Villa Serrana S. A.
2) $ 5.400.00 15|pub. 18045 Set 14-v oct.4.

BANCO ESPAÑOL Y TERRITORIAL

De acuerdo Art. 10 ley 9099, transcurridos 4 años de falta de pago de cuotas, caducó el cumpromiso de venta del s|13 m|77, Pad. 562 ubicado en "Playa Grande de Piriápolis", 5.a Sec. Jud. de Maldonado, plano Agr. Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro con el N.o 1557, el 1|12|944. Se comunica al promitente comprador Aníbal y Enrique Olivera Graña o a sus sucesores a cualquier título, dicha caducidad.
2) $ 1.800.00 15|pub. 18019 Set.14-v.oct.4.

BANCO COMERCIAL

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad a los siguientes promitentes compradores de solares a plazos:

Jorge Chediak Sanchez, solar sito en la primera Sección Judicial de Maldonado, padrón N.o 1104 m|á., señalado con el N.o 4 de la manzana "A" según plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougué.

Israel Elías Bluth Eder, solar sito en la primera Sección Judicial de Maldonado, padrón N.o 1104 m|á. señalado con el N.o 10 de la manzana "E" según plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougué.

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o sigular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares
2) $3.000.00 15|pub. 17627 Set.11-v.set.29.

PAFQUE DEL PLATA S. A.

Se hace saber a los siguientes prometientes compradores:

Héctor Parrella, solar 15 manzana 273; Roberto Alvarez Russi, María Cristina y María Verónica Alvarez Hermida, solar 17 manzana 84; Blanca Delia Alvarez Cabrera, solar 2 manzana 256; Francisco Galichio Di Mauro, solar 10 manzana 255; Matilde Díaz Cao, solar 13 manzana 338; María Paulina de León Villarreal, solar 18 manzana 477; Zulma E. Monzón Alegre de Saracho, solar 4 manzana 545; Roberto Massironi Coirolo, solar 15 manzana 291 A; Abayubá Rovira Legnazzi, solar 8 manzana 532; Juana María Hernández González,

solar 9 manzana 543; Modesto Romero Correa, solar 3 manzana 467; y Zulma González Berruti, solar 17 manzana 315, cuyas promesas fueron inscriptas con los Nos. 1778 del Lo. 37, 8262 del Lo. 126; 525 del Lo. 39; 1264 del Lo. 39; 1436 del Lo. 50; 918 del Lo. 61; 859 del Lo. 69; 1093 del Lo. 76; 609 del Lo. 83; 6342 del Lo. 124; 1600 del Lo. 117 y 779 del Lo. 43, todos del Balneario "Parque del Plata", 7a. sección judicial de Canelones y se hace saber también a Wilson Sierra, solar 1 manzana 377 y Ricardo Barbosa Arias, solar 1 manzana 565, también del Balneario "Parque del Plata", que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de compra-venta referente a esos solares. En consecuencia, a los quince días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. — Juan C. Viapiana, Escribano.

2) $ 6.600.00 15|pub. 18531 Set.20-v.oct.10.

Habiendo transcurrido los términos legales para la caducidad de la promesa referente al solar N.o 12 del plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto en Catastro el 2 de Agosto de 1956, ubicado en Las Piedras, 4.a Sección de Canelones, empadronado con el N.o 11.222, se hace saber la caducidad pertinente al promitente comprador MARIA ELENA MAS ECHEGARAY, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho, (Art. 10, ley 9.099 del 20 de Setiembre de 1953). — Luis Alberto Rovira, Abogado.

2) $ 2.400.00 15|pub. 18731 Set.21-v.oct.11.

Habiendo transcurrido los términos legales para la caducidad de la promesa referentes a los solares: N.o 36, padrón 311 m|á, prometido en venta a DONATILA CAPOTE de NUÑEZ y N.o 55, padrón 312 m|á, prometido en venta a GUADALUPE FULCO, ambos del plano del Agr. Manuel E. Lúgaro, inscripto en Topografía el 15 de Marzo de 1932, aprobado por la Intendencia de Canelones el 21 de Diciembre de 1931, ubicados en la 3.a Sección Judicial de Canelones, se hace saber la caducidad pertinente a los promitentes compradores, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho, (Art. 10, ley 9.099 del 20 de Setiembre de 1938). — Por el Banco La Caja Obrera, Suc. Santa Lucía, Luis Alberto Rovira, Abogado.

2) $ 3.000.00 15|pub. 18732 Set.21-v.oct.11.

Habiendo transcurrido los términos legales para la caducidad de la promesa referente al solar N.o 13 del plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto en Catastro el 2 de Agosto de 1956, ubicado en Las Piedras, 4.a Sección de Canelones, empadronado con el N.o 11.221, se hace saber la caducidad pertinente al promitente comprador CIRIACO CAETANO, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho, (Art. 10, ley 9.099 del 20 de Setiembre de 1953). — Luis Alberto Rovira, Abogado.

2) $ 2.400.00 15|pub. 18730 Set.21-v.oct.11.

Habiendo transcurrido los términos legales para la caducidad de la promesa referente al solar N.o 5, manzana J, en plano del Agrimensor Jorge M. Chapuis, inscripto en Catastro el 5 de Marzo de 1951, ubicado en Las Piedras, 4.a Sección de Canelones, empadronado con el N.o 3557 m|á, se hace saber la caducidad pertinente al promitente comprador IDA LYDIA GRECCO BASTON, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho, (Art. 10, ley 9.099 del 20 de Setiembre de 1938). — Luis Alberto Rovira, Abogado.

2) $ 2.400.00 15|pub. 18729 Set.21-v.oct.11.

De acuerdo a lo dispuesto en la ley de 17 de Junio de 1931 y Art. 10 de la ley 9.099 de 20 de Setiembre de 1933, se avisa, cita y emplaza a: 1.o) VICENTE MENDEZ, VALENTINA SILVA de MENDEZ y VICENTE MENDEZ SILVA, promitentes compradores de un solar empadronado con el N.o 5886 m|á, señalado con el N.o 17 de la manzana "L" en el plano del Agr. Danilo Boggio, inscripto el 17 de Agosto de 1955 con el N.o 1620 y con una superficie de 547 mts. 65 dmts. y 2.o) a ALDA CAMPOS TESITOR, promitente compradora de un solar empadronado con el N.o 5893 m|á, inscripto el plano levantado por el Agr. Danilo Boggio el 3 de Diciembre de 1954 y en el cual se señala con el N.o 5 de la manzana "F" y con una superficie de 670 mts. 87 dmts. o a sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre los mismos, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieran tener sobre los mismos.

Ambos solares se encuentran ubicados en el paraje denominado Villa Foresti, de la ciudad de Las Piedras, 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, siendo sus propietarios los señores Alvaro Nuñez, Susana Grosso, Romeo Gallo, Elvira Cabrera, Arnoldo Acevedo y Rosa de Feo. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967.

2) $ 5.400.00 15|pub. 18728 Set.21-v.oct.11.

3—Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA SALUS S. A.
65. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos 8.o, 16., 18., 20., 21., 23., 26 y 27., de nuestros estatutos se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 28 de Setiembre de 1967, a las 17 horas., en la Bolsa de Comercio para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación por el Presidente, de tres accionistas a los efectos del artículo 27 de los estatutos; 2.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de la Comisión Fiscal, distribución de utilidades, correspondientes al último ejercicio; 3.o) Elección para integrar el Directorio, de seis accionistas como titulares y seis como suplentes, para ocupar dichos cargos por el período de 1967-1971 (Art. 8.o, inciso a). Los Directores pueden ser reelectos; 4.o) Elección de dos accionistas, interventores de Contabilidad y sus suplentes, por el mismo período de 1967 1971. (Art. 16.); 5.o) Retribución a los señores Interventores de Contabilidad, correspondiente al ejercicio de 1966|67; 6.o) Designar dos de los accionistas presentes, para firmar el acta de esta Asamblea con el Presidente y Secretario de la sociedad.

Nota I. — Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado. (Art. 26.)

II. — De conformidad con el artículo 20 de los estatutos y 2.o del decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943 y resolución de este Directorio, los señores accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea, deben depositar las acciones o certificados de instituciones bancarias, en el Banco La Caja Obrera, Casa Central, calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres.

El registro de accionistas será abierto en dicha Institución Bancaria el día 14 del corriente mes y se cerrará a las 15 horas del día anterior a la fecha establecida para esta Asamblea. — El Directorio.

3) $ 7.280.00 14|pub. 17593 Set.11-v.set.28.

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA
Sociedad Anónima

De conformidad con el artículo 25 de los estatutos, se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Setiembre, a las 17 y 30 horas, en el local de la calle Yatay 1423. Orden del día:

1.o) Designación por el Presidente de dos accionistas para constituír la Comisión Escrutadora; 2.o) Tomar en consideración la memoria y el balance general al 30 de Junio de 1967, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe de los auditores; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de cinco titulares y nueve suplentes de Directorio; 5.o) Designar dos de los señores accionistas para firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la oficina central de la sociedad, calle Entre Ríos 1060, presentando sus comprobantes correspondientes en el horario de 8 a 11 horas y de 14 a 17 horas, hasta el 23 de Setiembre a las 12 horas inclusive, de acuerdo con el artículo 36 de los estatutos y de acuerdo con las disposiciones del Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de Julio de 1943.

Para facilitar la inscripción, se ruega presentar las acciones por orden de numeración correlativa.

Nota: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado. — Montevideo, Agosto 31 de 1967. — El Directorio.

3) $ 5.280.00 12|pub. 17921 Set.13-v.set.28.

SOCIEDAD ANONIMA FABRIL URUGUAYA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas, para la 37 asamblea general ordinaria que se celebrará el día 29 de Setiembre de 1967, a las 10 horas, en el local social del Cno. al Paso de la Arena 2460, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al 37 ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo.; 3.o) Designación de tres Directores titulares por tres años, cuatro Directores suplentes por un año y Síndico titular y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Artículo 44 de los estatutos sociales. Para asistir a las asambleas, será necesario que tres días antes de ellas, los accionistas presenten en la sede social, sus acciones ordinarias, o que acrediten que son tenedores de ellas por certificados de depósitos de Bancos. — Montevideo, Setiembre de 1967. — El Directorio.

3) $ 2.800.00 8|pub. 18260 Set.15-v.set.26.

COMPAÑIA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL "EL MIRADOR" S. A. (CAIEMSA)

El Directorio de Compañía Agropecuaria e Industrial "El Mirador" S. A. (CAIEMSA), tiene el agrado de invitar a Ud. para que concurra a la asamblea general ordinaria que se realizará en Montevideo el viernes 29 de Setiembre de 1967, a las 14 y 30 horas, en nuestro local de la calle Real No. 4338, en la que se tratará el siguiente orden del día:

A) Consideración de la memoria, inventario, balance y cuenta de pérdidas y ganancias; B) Informe del Síndico; C) Distribución de Utilidades y determinación del dividendo que se ha de repartir y su forma de pago; D) Fijación, destino, inversión o colocación del Fondo de Reserva; E) Determinar el número de miembros que deben formar el Directorio para el ejercicio 1967|68, de acuerdo con el Art. 36; F) Elección de los miembros del Directorio, del Síndico y sus suplentes; G) Fijación de la remuneración que corresponde a los directores y Síndico por el ejercicio social vencido.

Para poder asistir a las asambleas, es indispensable ser accionista, haber integrado totalmente el importe de una acción como mínimo y tener depositados en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación al señalado para que tenga lugar la asamblea, la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósitos de las mismas acciones, expedido por una institución bancaria nacional. — El Directorio.

3) $ 4.000.00 8|pub. 18648 Set.20-v.set.29.

SALINAS MARITIMAS S. A.

De acuerdo al artículo 26 del estatuto se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria de Salinas Marítimas S. A. que tendrá lugar el día 2 de Octubre de 1967 a las 11 horas en el local de la calle Rincón 467 tercer piso, escritorio A, para considerar el siguiente orden del día:

Reforma Estatutos ley No. 13.608.

Para concurrir se deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la caja social con tres días de anticipación, por lo menos, de la fecha fijada. — El Directorio.

3) $ 1.000.00 5|pub. 18598 Set.20-v.set.26.

CASA NIZZA PEINADOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 8o. de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 27 de Setiembre de 1967, a la hora 17 en Misiones 1361 Esc. 20, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea, para computar el quórum y las votaciones; 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio 1966.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a formar parte de la asamblea deberán depositar en la Sociedad las acciones o certificados bancarios correspondientes con una anticipación de doce horas. El Directorio.

3) $1 500.00 5|pub. 18636 Set.20-v.set.26.

SOCIEDAD ANONIMA DE TIERRAS Y TURISMO "LAS BRUJAS" (EN LIQUIDACION)

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 6 de Octubre de 1967 a las 18 horas, en la calle Treinta y Tres No. 1420, escritorio No. 21, para tratar la siguiente orden del día:

1) Nombramiento de dos accionistas para integrar la comisión escrutadora y firmar el acta; 2) Consideración de la memoria, balance general y resultados de liquidación, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1967.

El artículo 11 de los estatutos sociales dispone que, para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea, en la calle Treinta y Tres No. 1420, escritorio No. 21. — El Liquidador.

3) $3.000.00 10|pub. 18526 Set.20-v.oct.3.

BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JOSE

Se pone en conocimiento de los interesados que en la asamblea extraordinaria de accionistas, realizada el 24 de Julio de 1967 y que fuera convocada especialmente al efecto, se

resolvió por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad, habiéndosele encomendado la liquidación de la misma al Directorio de la sociedad.
3) $1.000.00 10|pub. 18525 Set.20-v.oct.3.

LA QUERENCIA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 13|10|67, a las 9 y 10 hs., en el local de la calle Buenos Aires 484 piso 2. a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30|4|67; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 600.00 3|pub. 18784 Set.22-v.set.26.

EURAM S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 13|10|67, a las 9 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2. a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30|6|67; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 600.00 3|pub. 18785 Set.22-v.set.26.

BANCO PALESTINO URUGUAYO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Reforma de Estatutos

De acuerdo al artículo 45 de los estatutos sociales del Banco Palestino Uruguayo, se convoca a los señores accionistas de la institución a la asamblea general extraordinaria que se realizará en el local de la calle 25 de Mayo 528, el día 9 de Octubre de 1967, a las 18 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Elección de Presidente y Secretario de Mesa; 2.o) Proyecto de reforma de los estatutos.
Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 29 de los estatutos, deben depositar en la sede social con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o un certificado acreditando el depósito de las mismas. — El Directorio.
3) $ 750.00 3|pub. 18827 Set.22-v.set.26.

EDUARDO CHIAPPE S. A.

Se convoca a los señores accionistas para una asamblea general extraordinaria a realizarse el 5 de Octubre de 1967, a las 19 horas, en el local de la calle Cuareim 1430 a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Reforma de estatutos; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El registro de acciones deberá efectuarse hasta 48 horas antes de la reunión. — El Directorio.
3) $ 750.00 5|pub. 18799 Set.22-v.set.28.

PABLO HADRA Y CIA. (Uruguay) S. A.

Se cita a los señores accionistas de Pablo Hadra y Cía. (Uruguay) S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 5 de Octubre de 1967 a las 9 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, esc. 3 para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico referente al ejercicio social que finaliza el 31 de Mayo de 1967.
Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaria de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 9 del día 2 de Octubre de 1967. — El Directorio.
3) $ 500.00 2|pub. 18989 Set.25-v.set.26.

SEISDEDOS S. A.

Se cita a los señores accionistas de Seisdedos S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 9 de Octubre de 1967 a las 11 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334 es. 3 para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias proyecto de distribución de utilidades referente al ejercicio social que finaliza el 28 de Febrero de 1967; 2.o) Elección del Directorio de la sociedad para 1967|68.
Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado en la dirección indicada hasta la hora 11 del día 6 de Octubre de 1967. — El Directorio.
3) $ 500.00 2|pub. 18988 Set.25-v.set.26.

ZABALA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 4 de Octubre de 1967 a las 11 horas, en la calle Sarandí 690, piso 2.o, Esc. 207 a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1965 y 1966 (artículo 16); 2.o) Elección de Directores; 3.o) Elección de Síndico (titular y suplente) (artículo 50); 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la sociedad.
Depósito de acciones: hasta el 2|10|67 en la secretaría de la sociedad.
No alcanzándose quórum a la hora fijada en la convocatoria, se realizará la asamblea media hora después, con los accionistas presentes. — El Directorio.
3) $ 900.00 3|pub. 18985 Set.25-v.set.27.

MATEO BRUNET S. A. C.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en los estatutos se convoca a los señores accionistas de Mateo Brunet S. A. C. a la asamblea general extraordinaria que se efectuará el día 3 de octubre de 1967 a la hora 11 en el local de la Avda. Uruguay N.o 919 para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Reforma de los artículos 5.o, 6.o y 7.o de los estatutos; 2o) Afectación de la Reserva Especial resultante de la distribucin de utilidades del ejercicio terminado el 31|12|1966, al rubro Reserva mantenimiento capital circulante; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán acreditar su calidad de tales, ante la Secretaría de la sociedad, hasta cinco días antes del fijado en esta convocatoria. — Montevideo, Setiembre 21 de 1967 — El Directorio.
3) $ 1.500.00 5|pub. 18941 Set.25-v.set.29.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta Repartición el señor Walter Arístides Scaldaferro, en su carácter de usuario del nicho N.o 335, del Cementerio del Norte, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado los restos de Basílica Alaniz de Gamarra, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen 90 (noventa) días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — La Dirección.
4) $ 4.800.00 90|pub. 18847 Set.22v.feb.1.o.

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis de la Intendencia Municipal de Montevideo, el señor Pedro Ugalde Bueno en carácter de usuario del sepulcro N.o 1.093 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar al Osario General, procedentes de dicho sepulcro los siguientes restos:
Gabriel Mateo, Adolfo Turpia, Matilde López de Rodríguez, Luisa Mazza, Dorila García de Olascoaga, Jacinto Dorungo, Pedro Tymchyk, Rosario Casas de Saludo, Cecilia Magano de Novaro, Petrona S. Domínguez, Manuela Ponte de Maldonado, Antonio Ponti, Domingo Barrera, Basilia Esquerra de Rodríguez, Margarita Rosa Pelco, Antinio Peixoto Magano, Carmen M. de Magano, Ana Novaro, Carlos Pérez, Claudio Bruque Rovira, Esmeralda Genovesa Villalba, Petrona González de Domínguez, Domingo Rodríguez, Lucrecia Lema de Chelala, Isidora Lema, Margarita Mayol de Mestre Josefa C. de Ponte y María Masini González, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se crean con derecho a los expresados restos, que tienen noventa (90) días de plazo para trasladarlos a otro local.
Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 2 de Marzo de 1967 — La Dirección.
4) $18.900.00 90|pub. 12311 Jl.3-v.nov.10.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 14 de Agosto de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: MIGUEL ANGEL D'ASCENZI y ELENA MOREIRA, (L.o 66, F.o 298), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 31 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 18737 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha Agosto 4 de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes entre EZIO SANTIAGO RISTA Y CARLA VIGNALI (Lo. 66 Fo. 274) citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Julio Maia Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 18645 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha Julio 27 de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre "ENRIQUE URIOSTE BRAGA y MONICA EOUZA PASTRA de URIOSTE, (L.o 64, F.o 342)" citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783 Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 23 de 1967 — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 16576 Ag.29-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 70, F.o 265), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA JULIA LEDESMA y LUIS ANGEL BALADAN, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 7 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 18979 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (70 - 213), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MILTON JULIAN CHELLE MANEIRO y MARIA ELIA PATELLA CORREA, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días. (Art. 7.o, ley 10.783). — Montevideo, Setiembre 5 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 17956 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (68 - 363), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges FRANCOIS JUAN MARIA JOSE GUYNOT BOISMENU y MARIA MARTA VIACAVA, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro de sesenta días. (Art. 7.o, ley N.o 10.783). — Montevideo, Agosto 31 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 17214 Set.5-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 24 de Agosto de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre CIRILO CURUCHET PARDIAS y ELISA PEREZ VIGO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 18212 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 26 de Julio de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre PABLO ERNESTO MUNDEMURRA y MARIA LUISA BENEDETTI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967 — Dra. Gloria Pereda Valéz de Campalans. Actuaria, adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 17683 Set.11-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que con fecha 21 de Agosto de 1967 se ha decretado la disolución y Liq de la sociedad conyugal de bienes integrada entre CESAR KRIZNAR y EMA GIMENEZ citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley N.o 10 783
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 30 de Agosto de 1967 — Dra Gloria Pereda Valdéz de Campalans Actuaria adjunta
5) $2.000.00 20|pub. 16957 Set.1.o-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 9 de Setiembre ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELIAS ELOY GARCIA y MARIA IGNACIA BEDAT
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo. Setiembre 19 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 18937 Set.25-v.oct.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 4 de Agosto ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN ALVAREZ DE LEON y EMA FERRARI SOLEYBAR
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo. Agosto 31 de 1967 — José Curi Zagia Actuario
5) $2.000.00 20|pub. 17217 Set.5-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 17 de Mayo de 1967 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENRIQUE GUILLERMO LANGDON AGRASAR y GLORIA TERESA PACE TELLAGORRY.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Junio 22 de 1967. — José Curi Zagia Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 16964 Set.1.o-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bientes y deudas constituída por los cónyuges LEOPOLDO FAVIERE y ANGELA ALICATA de FAVIERE, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (63 - 476), dentro de sesenta días — Montevideo, Junio 15 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 18983 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno Dr. Juan R. Leites, se hace saber que por ante dicho Juzgado se dictó resolución el 26 de Diciembre de 1966, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges TOMAS PARNAS CATALDI y SARA FREJDA o FRIDA GOLDFARB SZSSENFOGEL, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (L.o 64. F.o 84) dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 11 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1800? Set 13-v.oct.10.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Juan R. Leites, en autos caratulados: "PALACIOS, RUBEN CARACIOLO y MARIA PALMIRA LOZANO Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (L.o 63, F.o 138), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Ruben Caraciolo Palacios y María Palmira Lozano, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 14 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 2.000 00 20|pub. 17485 Set.13 v.oct.10.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Juan R. Leites, se hace saber que se ha dictado resolución con fecha 3 de Mayo último, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges WALTER LUIS GERVASIO y MYRIAM SUSANA MELO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (Lo. 64 Fo 215) a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 6 de setiembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 17679 Set.11-v.oct.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr Juan R Leites, en autos: BERTACCHI ALVAREZ GUALBERTO y VOLPE MELE de BERTACCHI MARIA MERCEDES Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (64 - 289) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término sesenta días — Montevideo Agosto 28 de 1967 — José Tomás Pereira Actuario
5) $2.000.00 20|pub. 16686 Ag.30-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BERNELEAU, MERCEDES y FROMMEL, JULIO IVAN" Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F 504|967) se hace saber que con fecha 23 de Agosto de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Mercedes Berneleau y Julio Iván Frommel. En consecuencia se cita, a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley 10 783, artículo 7.o). — Montevideo, 30 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 17317 Set.6-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: STAPFF, HELGA ROSWITHA con BEYHAUT BENIGNO GUSTAVO Ficha F-421|967 Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha F), se hace saber que con fecha 25 de Julio de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Benigno Gustavo Beyhaut y Helga Roswitha Stapff En consecuencia se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley 10 783 Art. 7o.). — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 16958 Set.1.o-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V - 321, año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ELBIA SEGUNDA ALVAREZ e ISABELINO POSSE debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 19 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 18984 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (ficha V-327 año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges OSCAR DURAN y GISELA JUNGEBLUT, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967 — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 18623 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V-307, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE FERNANDEZ QUINTELA y MARIA MERCEDES TEDESCO TRIGO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 12 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 18235 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V, 384, año 1966), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NELLY LUISA NOCETO y JORGE PICUN, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Montevideo, Setiembre 11 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 18095 Set.14-v.oct.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V-299, año 1967) se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes de los cónyuges EMILIO EDUARDO PORRAS REY y MARTHA IRMA RUIZ DELFINO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 10.783 — Montevideo, Agosto 29 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $1.875.00 20|pub. 16885 Set.11-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. (Ficha V-249 año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALFREDO NATALIO LOPEZ LARRAÑAGA y DORA CANDIDA VERA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art 7 o de la Ley 10.783 — Montevideo. Setiembre 1.o de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 17483 Set.8-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Décimo Turno. (Ficha V 33 año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges YAMANDU HUGO GOICOECHEA Y MABEL ALICIA VILLALBA debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 o de la ley 10 783 — Montevideo Agosto 24 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 16685 Ag.30-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V 95 año 1964. se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges OSCAR FRANCISCO FERNANDEZ BOSCO y ANA LISBONA debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 o de la ley 10 783 — Montevideo Mayo 2 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta
5) $1.500.00 20|pub. 16684 Ag.30-v.set.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V 285 año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ARTURO LORENZO GARCIA FRANSA y LORELEY IVONNE NOGUES GODONI debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 o de la ley 10 783 — Montevideo, Agosto 30 de 1967 — María Emilia Gleiss Actuaria, adjunta
5) $1 500.00 20|pub. 16956 Set.1.o-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 17 de Agosto de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre MARGARITA ECHEVARRIA LOPEZ y ENRIQUE GREENWOOD (L o 66 F o 211), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 7 de 1967. — Esc. Julio Maia. Actuario, adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 17916 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, (Ficha V-299, año 1967) se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes de los cónyuges EMILIO EDUARDO PORRAS REY y MARTHA IRMA RUIZ DELFINO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 29 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 16885 Set.1.o-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (2 - 323), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los cónyuges JORGE WASHINGTON MUSSARO ELENA y CELESTE NERIS GAITAN, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 6 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 17686 Set.11-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 1, F.o 678), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ELIDIO ALVAREZ y ONDINA PONS, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Agosto 16 de 1967. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 17090 Set.4-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 2, F.o 79), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ISIDORO SOTO MERA y ELIDIA MOLTRASIO MONTEDONICO y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de ley 10.783. — Montevideo Agosto 21 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 16661 Ag.30-v.set.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber que con fecha 17 de Agosto de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre NORBERTO MASSONE y AGUSTINA PIRIZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 18353 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber que con fecha 28 de Marzo de 1967 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre NORMA ABENANTE y LUVIN FEBO MAROTE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 22 de Junio de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria, adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 17697 Set.11-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 6 de Setiembre ppdo., decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada por ALDO MARCO POLO CENTANARO BREGANTE y DICEA AMOROSO BRUZZO de CENTANARO. Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 11 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 18352 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 10 de Febrero de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALEJANDRO WOROBIO o WOROBIOV y MARIA STAROKOB de WOROBIO o WOROBIOV, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 18017 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 31 de Julio ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA del CARMEN CHIAPPINO y MANUEL CHIARINO.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 15 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 17606 Set 11-v oct. 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16. Turno, se hace saber que se ha decretado la Dis. y Liq. de la Soc. conyugal integrada por DIOLANDA o DIOLINDA PEREZ de SCARZELLA y ANGEL SCARZELLA, (59 - 283), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a los fines dispuestos por la ley 10.783, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 17955 Set.13-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: BARREIRO, JAIME LUIS con PAEZ, ERMELINDA DELIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F.o 435)" se hace saber que con fecha Agosto 3 de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Jaime Luis Barreiro con Ermelinda Delia Paez.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado. (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783 Art. 7.o). — Montevideo 21 de Agosto de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 17091 Set.4-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "TORRE, JULIO CESAR con BRANCACCIO, NELLY. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha F.o 296|967)", se hace saber que con fecha 26 de Julio de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Julio César Torre y Nelly Brancaccio.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado. (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783 Art. 7.o). — Montevideo 21 de Agosto de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 17092 Set 4-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre LUIS ALBERTO FABRIS y DORA PACCHIAROTTI (Ficha E 291|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Agosto de 1967 — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 18044 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JOSE CARLOS BORDOLLI con AMANDA LUCIA MARTINEZ (E 287|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 17318 Set.6-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre TEODORO HECTOR MARTINEZ ANTELO y ANGELA CECARELLI MAS, (Ficha E 255 - 967) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A Avondet. Actuario. adjunto
5) $2.000.00 20|pub. 17244 Set.5-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MANUEL J. ACOSTA Y LARA y MARTHA B. VALLARO, (Ficha E 635|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 16 de Mayo de 1967. — Raúl A Avondet. Actuario Adjunto
5) $2.000.00 20|pub. 17122 Set.4-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre GLADYS MABEL VIEIRA y HEBER ANTONIO Ma. TORRES. (Ficha E 115|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783 A los efectos legales, se hacen estas publicaciones — Montevideo, 24 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 16577 Ag.29-v.set.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre HEBER DOBLER o DOEBLER y CARMA POOK Ficha E 77|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art 7 o de la Ley N o 10 783 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 4 de Abril de 1967. — Raúl A Avondet. Actuario Adjunto
5) $2.000.00 20|pub. 16451 Ag 30-v set 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 27 de Marzo ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NIDEA TERESA ROSA y MANUEL ANGEL GONZALEZ (L.o 10, F.o 145, N.o 73).
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados p a que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Las Piedras 6 de Abril de 1967. — Esc. Hugo Alvez. Actuario.
5) $ 2.000.00 [illegible]pub. 17732 Set.12-v.oct 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber q por auto de fecha 1.o del corriente se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROMULO ROBERTO MARTINEZ y DELMA RAMOS de MARTINEZ. (L.o 10 F.o 218 N.o 387).
Y a la vez se [illegible] a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras 26 de Junio de 1967 — Esc. Hugo Alvez. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 17731 Set.12-v oct 9.

EDICTO. — Por resolución del 3 de Agosto de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JUAN LAZZAROTTI y MARIA MORRONI (Lo. 10, Fo. 256, No. 538) emplazando a los interesados con término de sesenta días. — Las Piedras 10 de Agosto de 1967 — Dora [illegible] Sueta. Actuaria adjunta.
5) $ 1.000.00 20|pub. 17537 Set.11.-v.Oct.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: BERRETA EMILIO y MARIA REINA SALAMO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 4, F.o 527, N.o 935), se hace saber que por resolución de fecha 21 de Julio de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre Emilio Berreta y María Reina Salamo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, Setiembre 7 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 17864 Set.13-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, doctor don Milton H. Calroli en autos "Yandira Azambuya de Pintos contra EVARISTO PINTOS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (33|218), se hace saber que por resolución del 24 de Agosto pasado, se decretó la disolución y liquidación conyugal existente entre los esposos Yandira Azambuya de Pintos y Evaristo Pintos, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuaria.

5) $ 2.500.00 20|pub. 18896 Set.23-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que con fecha 23 de Agosto de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos CESAR MIGUEL DOS SANTOS REBOLLO y SELVA MARINA CIBILS MARTINEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 7 de Setiembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 17991 Set.13-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que con fecha 21 de Agosto de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JULIO MAURICIO BONICA RUGGIANO y ELINA MARIA HENDERSON LOMBARDINI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 7 de Setiembre de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 17992 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: ANTONIO CALTIERI y SANTA CALCAGNO de CALTIERI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 1, F.o 273), se hace saber que con fecha 22 de Mayo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de socl dad conyugal integrada por los esposos Antonio Caltieri y Santa Calcagno de Caltieri.

En consecuencia, se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Melo, Junio 1.o de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 17839 Set.12-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 24 de Agosto del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal integrada por los cónyuges SEVERIANO MENDEZ OLIVERA y MARTHA BEATRIZ SILVA, (L.o 41, F.o 474), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 7.o de la Ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 29 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 17525 Set.11-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, señor don Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en los caratulados: "ALFREDO HIGINIO OCHACARAY con MARIA ESTHER HITA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 45, F.o 417), se hace saber al público que con fecha 4 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Alfredo Higinio Ochagaray y María Esther Hitta, citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946 — Durazno, Agosto 21 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.

5) $2.500.00 20|pub. 17532 Set.11-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del veintiuno de Setiembre del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre TULIO RAFAEL ARROQUI y MARIA JULIA SAN JUAN ASTIBIA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7.o, Ley N.o 10.783. — Florida, 7 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta

5) $ 1.500.00 20|pub. 18043 Set.14-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "DEL PUERTO DE CORRALES, JACINTA A. contra CORRALES, HUGO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos Hugo o Hugo Ildefonso Corrales y Jacinta Alejandrina del Puerto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o Ley 10.783). — Maldonado, 11 de Mayo de 1966. — Alberto Márques Rimolci. Actuario.

5) $2.500.00 20|pub. 16289 Ag.24-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "PABLO BRUNO DIAZ y MARIA ESTHER MESA DE DIAZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 25 Fo. 544, No. 408), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Bruno Díaz y María Esther Mesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 4 de Setiembre de 1967. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub. 18570 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: LEONOR LABORDE de CAMPBELL contra ROGELIO CAMPBELL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 25, F.o 509, N.o 286), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rogelio Campbell y Leonor Laborde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Junio 20 de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

5) $ 2.500.00 20|pub. 17849 Set.13-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: JULIO MARIA ZENI contra BLANCA ESTELA LANCIERI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal ,(L.o 15, F.o 209, N.o 857), se hace saber que con fecha 21 de Noviembre de 1966, decreto N.o 5.990, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Julio María Zeni y Blanca Estela Lancieri.

En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 17 de Agosto de 1967. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.

5) $ 2.500.00 20|pub. 17848 Set.13-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: HERRERA GRANIZAL, CARLOS JULIO contra SILVEIRA de HERRERA, CRUZ ESMERALDA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (21.800-1072), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946). — Rocha, 4 de Setiembre de 1967. — José A. Ribot Llana. Actuario.

5) $2.500.00 20|pub. 17506 Set.11-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, doctora Jacinta Balbela de Delgue, dictada en autos: "CARVALLO, (RAMON OSCAR) con PORTO, (MIRTA). Disolución i liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 22, F.o 296, N.o 209), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ramón Oscar Carvallo y Mirta Porto, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en éstos autos dentro del término de (60) sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 6 y 7, Ley 18 de Setiembre de 1946). — Salto, 3 de Mayo de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

5) $ 2.500.00 20|pub. 18426 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: ROIG MARTI DAVID con PONS GALCERAN MARGARITA. Disolución y liquidación sociedad conyugal, L.o 22 F.o 616), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre David Roig Martí y Margarita Pons Galcerán, y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7.o, de la ley N.o 10.783, de 18 de Setiembre de 1946). — Salto, 31 de Agosto de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario, adjunto.

5) $ 3.000.00 20|pub. 17712 Set.11-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por resolución de fecha 14 del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de NORBERTO FORTUNATO GANCIO y LILIA GOYETCHE, emplazándose con término de sesenta días. — San José, Agosto 29 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 18167 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: SARTORE FRAGA JUANA YOLANDA contra GONZALEZ BUTTEMBENDER CARLOS HUGO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 18, F.o 556), se hace saber que por resolución de este Juzgado N.o 5.570, de 27 de Julio de 1967, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de Juana Yolanda Sartore Fraga y Carlos Hugo González Buttembender, citándose a todos los que tuvieren interés en dicho juicio, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Agosto 10 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.

5) $ 2.500.00 20|pub. 17728 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "BUSTO (ROSA MARY) contra NAVARRO, ALFREDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 18, F.o 479)", se hace saber que con fecha 3 de Mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se cita a todos los que tuvieren interés para que

comparezcan dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, Junio 20 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.500.00 20|pub. 16334 Set.1.o-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: FALERO MIRTA contra MARTINEZ BASSINI JULIO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 18. F.o 465), se hace saber que con fecha 5 de Mayo del año en curso se decretó la disolución de la sociedad conyugal referida citándose a todos los que tuvieren interés en la misma para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, Junio 20 de 1967 — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta

5) $2.500.00 20|pub. 16789 Ag.31-v.set.28.

6—Disoluciones de Sociedades

Hacemos saber que la Sociedad Lamar, de Larrama Echart y Martínez que explotaba el ramo de Peluquería y anexos en calle 25 de Agosto y Sarandí, en San Carlos ha sido liquidada.

Los acreedores y terceros deberán presentarse en Escribanía Jesús Macedo San Carlos, dentro del término legal. — San Carlos, 17 de Agosto de 1967

6) $ 1.600 00 20|pub 17794 Set 12-v.oct.9.

OVELAR Y BOEDO

El 1.o de Agosto de 1967, hemos disuelto la Sociedad Colectiva "OVELAR y BOEDO" quedando Activo y Pasivo a cargo del socio WALTER BOEDO. Acreedores: presentarse a Zabala 1379. Esc. 13. Montevideo.

6) $ 800.00 20|pub 18131 Set.15-v.oct.13.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Alberto Reyes Terra, se emplaza por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a MARIA BEATRIZ BURGUEÑO para que comparezca ante este Juzgado 25 de Mayo 523, 4.o piso, a estar a derecho en el juicio de divorcio iniciado por su esposo Bernardo Obdulio Domínguez. (Ficha D. 168 - 967). — Montevideo, Setiembre 4 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

7) $ 750.00 10|pub. 18859 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "ISRAEL LUBLINERMAN c. CHRIST. KARIN FLECK Divorcio (F B. 586 67) se cita llama y emplaza a doña Christa Karin Fleck, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, promovidos por el actor, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

7) $3.000.00 30|pub. 17470 Set.8-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: OJEDA NORMA MARGARITA contra WASHINGTON RENNA, divorcio sola voluntad (F F 310|967), se cita, llama y emplaza a don Wáshington Renna, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos - Montevideo Julio 25 de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.

7) $2.250.00 30|pub. 15076 Ag.9-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: NAZARIO BRAZI contra TERESA DURAN VAZQUEZ, Divorcio. (F o 476|67), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Teresa Durán Vázquez, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y en los de auxiliatoria, bajo apercibimiento de auxiliatoria de pobreza para las publicaciones designársele Defensor de Oficio. Se concedió nes. — Montevideo, Setiembre 5 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

7) R. 20|4|55 30|pub. 32058 Set.18-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "TERZAGHI. ROBERTO contra AGUIRRE, CLOTILDE ROSA Divorcio". (L.o 64. F.o 267), se cita, y emplaza a doña Clotilde Rosa Aguirre, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 6 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) $2.250.00 30|pub. 17680 Set.11-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos Miodowski. Paul contra HILDEGARD ANTONIE H. M. BECKER. Divorcio. (Ficha E. 175 - 967) se cita y emplaza a la demandada Hildegard Antonie H. M Becker para que comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586 a estar a derecho en dicho expediente dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario

7) $ 2.550.00 30|pub. 17927 Set.19-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "JOSE VARELA RAMA contra MARIA INSUA GONZALEZ Divorcio por causal. (Ficha V-233, año 1967)" se cita llama y emplaza a María Insúa González para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos y en los de auxiliatoria de pobreza, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Agosto 14 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta

7) (R.20|4|55) 30|pub. 31909 Set.4-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: LUIS EUSTAQUIO SALLES contra ERLINDA PACHECO Divorcio por causal (Ficha D 185, año 1967), se cita, llama y emplaza a doña Erlinda Pacheco para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en los referidos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — María Emilia Gleiss Actuaria, adjunta.

7) $3.000 00 30|pub. 16809 Ag.31-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno recaída en los autos caratulados: "HORTENSIA FERNANDEZ contra MANUEL ANDRES. Divorcio (L.o 64. F.o 523)"; y "HORTENSIA FERNANDEZ contra MANUEL ANDRES. Auxiliatoria (L.o 64. F.o 521)". se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Manuel Andrés, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 28 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

7) R.20|4|55 30|pub. 31967 Set.11-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado dictada en los autos caratulados: "MILGAM. SARA contra JOSE HERSZ CYCMAN. Divorcio sola voluntad. (F B. 297|967)" se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don José Hersz Cycman para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo, Junio 22 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

7) $3.000.00 30|pub. 15341 Ag.15-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos "BALDJIAN, ARTIN contra KASAPIAN, ANITA Divorcio" (L.o 2. F.o 570), se cita y emplaza a doña Anita Kasapian de Baldjian a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo Agosto 16 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario

7) $2.250.00 30|pub. 16030 Ag.21-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: LUZARDO IRMA NELIDA c|FEIJO, MANUEL ALBERTO. Divorcio s|v-Ficha E.183|967, se cita y emplaza al demandado Sr Manuel Alberto Feijó para que comparezca ante este Juzgado (Cerrito 586), a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza — Montevideo, 23 de Agosto de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 31904 Set 1.o-v oct 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, Dr. Luis Torello dictada en autos: Reinaldo María Alba contra ORLANDO VILARIÑO Divorcio, (E. 144 - 967) se cita, llama y emplaza al demandado, Orlando Vilariño, para que comparezca ante este Juzgado Cerrito 586 a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo Setiembre 7 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario

7) $ 2.250 00 30|pub. 18001 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos, "JUAN JOSE IGLESIAS PINASCO contra MIREYA ETHEL GOMEZ PIERRI. Divorcio, (L.o 21, F.o 366)", se emplaza a la demandada doña Mireya Ethel Gómez Pierri, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, 13 de Diciembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

7) $ 750.00 10|pub. 18208 Set.15-v set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: Josefa Caraballo c|a EUFRIDES CANEPA. Divorcio, (L.o 32, F.o 671), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Eufrides Cánepa, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre 8 de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario

7) $ 3 000 00 30|pub 17840 Set 12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "TROCHE, SEVERIANA contra SOSA, VICTORIANO Divorcio (L.o 15, F.o 474)", se cita, llama y emplaza a Victoriano Sosa, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos Se hace constar que esta gestión se encuentra auxiliada de pobreza. — Maldonado, 16 de Agosto de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi. Actuario

7) (R.20|4|55) 30|pub. 31818 Ag.24-v.oct.6.

8—Emplazamientos

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DEL NIÑO

De acuerdo al decreto ministerial de 26 de Julio de 1965, se cita y emplaza a MARIA GAGORRY DE MEJIA, funcionaria del Consejo del Niño, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por el De-

creto de 15 de Octubre de 1929. En Montevideo, a los 25 días del mes de Setiembre de mil novecientos sesenta y siete. — B. N. de Pérez, Secretaria General.
8) (C.C.) 3|pub. 32148 Set.25-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Mariano Segot contra MARIA CELIA GARRIDO. Divorcio (Ficha D. 367, año 1963), se cita, llama y emplaza a María Celia Garrido, para que comparezca en estos obrados dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 20 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria. adjunta.
8) $ 2.250.00 30|pub. 18867 Set.22-v.nov.6.

Se emplaza a los acreedores de los señores Santiago Orgeira y Roberto Flores, por la venta del comercio de Almacén, calle W. Beltrán 1751.
Acreedores: Rincón 682 escritorio 12. (ley 26|9|1904). — JOSE GONZALEZ BREA.
8) $ 800.00 20|pub. 18832 Set.22-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "VARELA HERMANOS S. A contra SUCESORES de DOMINGO D'ALESSANDRO. Intimación (L.o 10. F.o 250). se emplaza e intima a los sucesores de Domingo D'Alesandro, a estar a derecho y abonar la suma de ocho mil seiscientos sesenta y nueve pesos con curenta y seis centésimos en el plazo de diez días a contar del término de esta publicación, bajo apercibimiento de considerárseles incursos en mora — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
8) $2.250.00 30|pub. 17730 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nstancia de Segundo Turno de Salto, se emplaza a SEBASTIAN PABLO ZEBALLOS y a DOMINGO FRANCISCO ZEBALLOS, o a quientes sus derechos representen para que dentro del término de noventa días, comparezcan en autos caratulados: Sucesión de Sebastián Zeballos. Venta de inmueble (L.o 20. F.o 328), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto. Setiembre 5 de 1967. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
8) $ 2.250.00 30|pub. 18060 Set.14-v.oct.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS c|Sucesión Demetrio Guzmán. Expropiación. (Lo. 35 Fo. 624), se hace saber: que por resolución de fecha 17 del corriente se mandó emplazar a todas las personas que se consideren con derechos en el bien que se describirá para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de treinta días: fracción de terreno y mejoras ubicado en la primera sección judicial de Soriano con superficie de 352 m. c. 70 dc. padrón No. 4435 cuyo deslinde es: por el noroeste: recta de 11 m. 00 con frente a la calle Dr. Ferreira: por el noreste: recta de 33 m. 22 que la separa del padrón No. 4436: por el sureste recta de 11m. 00 que la separa del padrón No. 4437 y por el suroeste: recta de 31 m. 96 que la separa del padrón No. 4434. — Mercedes, 24 de Agosto de 1967. — Horacio A. Cazalas. Escribano Actuario.
8) (O.C.) 10|pub. 32102 Set.20-v.oct.3.

9—Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por resolución del 28 de Marzo de 1967, ha designado para ser expropiado el siguiente bien, propiedad del señor Alberto C. de León: Una fracción de terreno empadronada con el N.o 5.863, en mayor área, ubicada en la Primera Sección Judicial de Maldonado, con una superficie de 2 Hás. 6 397 metros cuadrados 9.540 centímetros cuadrados, necesaria para la implantación de los depósitos de distribución de agua potable para el "Sistema Laguna del Sauce".
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Escribanía de esta Administración, calle José Martí 3379, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3.958, del 28 de Marzo de 1912, modificada por decreto ley N.o 10.247, del 15 de Octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32086 Set.19-v.set.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947, de la Junta Departamental, de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a ensanche de la calle Madreselva, los inmuebles siguientes:
Padrón 143.534. — Propietario: Compañía de Envases S. A. — Superficie Aprox.: 169 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la ley de expropiaciones N.o 3.958, y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32132 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947, de la Junta Departamental, de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a desviación de la Avda. Simón Martínez y espacios libres en el anexo al puente sobre el Río Santa Lucía, los inmuebles siguientes:
Padrón: 43.098. — Propietario: José Rodríguez y Rodríguez. — Sup. aproximada: 3.384 metros cuadrados 9.050.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la ley de expropiaciones, N.o 3.958, y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32133 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por decreto 13.947, de la Junta Departamental, aprobada la designación para expropiar, con destino a la apertura de la calle Rafael Hortiguera en el tramo comprendido entre las de Nilo y Burgues, los inmuebles siguientes:
Padrón: 77.624. — Propietario: Julio Alborroz. — Sup. aproximada: 2.653 metros cuadrados.
Padrón: 77.625. — Propietarios José Borrás Ríos y otros. — Sup. aproximada: 45 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o. de la ley de expropiaciones N.o 3.958, y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 28 de Julio de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32134 Set.22-v.oct.3.

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO — por decreto 13.970 de la Junta Departamental aprobada la designación para expropiar, con destino a las nuevas alineaciones de la Rambla Concepción del Uruguay, los inmuebles siguientes:
Padrón 147.106. — Propietario Juan Gualberto Noé. — Sup. Aprox.: 512 m.c.
Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (inc. 3o. de la ley de Expropiaciones No. 3.958 y por el Art. 1o. del decreto-ley No. 10.247) se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieren derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los biene sa expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 19 de Julio de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32135 Set22-v.oct.3.

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 13 947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino afectado totalmente por la formación de un parque público, los inmuebles siguientes:
Padrón 160 319; Propietario: Dirección General de Inst. Penales; Sup. Aprox. 380 m. c. 40.
Con arreglo a lo dispuesto por el Art 15, (Inc. 3.o) de la ley de expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247), se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32060 Set 18-v set.27.

EDICTO. — Por decreto N.o 13 947 de la Junta Departamental, fue autorizada la designación para expropiar con destino a la apertura de la calle Samuel Blixen los inmuebles siguientes:
Padrón 165.693; Propietario: "INAMET S. A."; Sup. Aprox.: 536 m c. 26 dm. c.
Con arreglo a lo dispuesto por el Art 15, (Inc. 3.o) de la ley de expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247), se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efectos deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 28 de Agosto de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32061 Set.18-v.set.27.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino afectado por el ensanche de la calle Uruguayana vinculada a la obra "Pasaje a distinto nivel de la vía férrea y la calle Valentín Gómez, los inmuebles siguientes:
Pdrón 57.418: Propietario: señor Luis Pesano; Sup. Aprox.: 4 m. c. 54.
Con arreglo a lo dispuesto por el Art 15, (Inc 3.o), de la ley de expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247), se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efectos deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 30 de Agosto de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32062 Set.18-v set.27.

EDICTO. — Por decreto N.o 13 947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la apertura de la calle Gral. Petain, los inmuebles siguientes:
Padrón 50.763: Propietario: Juan C. Da Silva; Sup. Aprox.: 460 m. c
Con arreglo a lo dispuesto por el Art 15, (Inc. 3.o) de la ley de expropiaciones N.o 3958 y por el Art 1.o del decreto ley N.o 10.247), se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efectos deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Agosto 23 de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32063 Set 18-v set.27.

EDICTO. — Por decreto N.o 13 947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la Avda. Garzón, afectado por el ensanche de la citada Avenida, los inmuebles siguientes:
Padrón 135.767; Propietario Antonio Arnera y señora; Sup. Aprox.: 100 m. c.
Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc 3.o) de la ley de expropiaciones N.o 3958 y por el Art 1.o del decreto ley N.o 10.247), se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos

inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efectos deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32064 Set.18-v.set.27.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino afectado por la apertura de la continuación de la calle Pamplona, los inmuebles siguientes:

Padrón 74.534; Propietaria: Esther F. de Santa Cruz; Sup. Aprox.: 365 m. c. 50.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la ley de expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247), se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efectos deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32065 Set.18-v.set.27.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino afectado por la regularización de la calle Juan J. Rousseau, los inmuebles siguientes:

Padrón 70.189; Propietario: Salvador Raffo; Sup. Aprox.: 12 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la ley de expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247), se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efectos deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32066 Set.18-v.set.27.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino afectado por el emplazamiento del puente sobre el Arroyo Manga, los inmuebles siguientes:

Padrón 60.049; Propietario: Pablo Pomier; Sup. Aprox.: 300 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la ley de expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247), se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efectos deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32067 Set.18-v.set.27.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la apertura de la calle Bernardo Susviela entre la Avda. Gral. Garzón y calle Molinos de Raffo, los inmuebles siguientes:

Padrón 103.499; Propietario: Juan Pons S. A.; Sup. Aprox.: 3722 m. c.

Padrón 51.857; Propietario: Miguel Candia; Sup. Aprox.: 2346 m. c.

Padrón 51.627; Propietaria: M. P. de Pereira; Sup. Aprox.: 171 m. c.

Padrón 51.628; Propietaria: M. Rodríguez de Saravia; Sup. Aprox.: 171 m. c.

Padrón 51.629; Propietaria: M. Rodríguez de Saravia; Sup. Aprox.: 171 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la ley de expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247), se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efectos deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Setiembre 4 de 1967.

9) (C.C.) 8|pub 32068 Set.18-v.set.27.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la apertura del Camino Colman entre el de Cuchilla Grande y el Arroyo Miguelete, los inmuebles siguientes:

Padrón 79.950; Propietario: Angel Mario Bruno; Sup. Aprox.: 489 m. c. 34 dm. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la ley de expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247), se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efectos deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32069 Set.18-v.set.27.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino afectado por la apertura de la prolongación de la calle Marcos Salcedo, los inmuebles siguientes:

Padrón 154.130; Propietario: Juan Andrés Ordeig; Sup. Aprox.: 1431 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la ley de expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247), se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efectos deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32070 Set.18-v.set.27.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la apertura de la calle Fermín Ferreira entre las de Municipio y Consulado, los inmuebles siguientes:

Padrón 82.230; Propietario: Roque N. Sorso; Sup. Aprox.: 505 m. c.

Padrón 82.231; Propietario: Roque N. Sorso; Sup. Aprox.: 225 m. c.

Padrón 82.232; Propietario: Carlos Scarani; Sup. Aprox.: 70 m. c.

Padrón 82.236; Propietario: Héctor Sartú; Sup. Aprox.: 45 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la ley de expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247), se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efectos deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32071 Set.18-v.set.27.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino afectado por la ampliación del Parque Rivera y el ensanche del Camino Felipe Cardozo, los inmuebles siguientes:

Padrón 95.292; Propietarios: Mario y María Adela Nario; Sup. Aprox.: 9092 m. c. 70.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la ley de expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247), se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efectos deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32072 Set.18-v.set.27.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino afectado por la formación de un parque público sobre el Arroyo de Las Piedras, los inmuebles siguientes:

Padrón 44.206; Propietaria: Federica Moller de Berg; Sup. Aprox.: 6.325 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la ley de expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247), se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efectos deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32073 Set.18-v.set.27.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino afectado por el trazado del pasaje a distinto nivel de la vía férrea y la calle Valentín Gómez, los inmuebles siguientes:

Padrón 132.886; Propietario: Manuel Pérez; Sup. Aprox.: 19 m. c. 92.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la ley de expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247), se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efectos deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32074 Set.18-v.set.27.

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino afectado por el ensanche de la calle Uruguayana entre la vía férrea y la calle Valentín Gómez, los inmuebles siguientes:

Padrón 571.417; Propietario: Romeo Zerboni; Sup. Aprox.: 15 m. c. 88.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la ley de expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247), se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos legales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32046 Set.15-v.set.26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (D. O. D. E.)

A los efectos dispuestos por los Arts. 15 de la ley N.o 3958 del 28|3|912 y 1.o del decreto-ley N.o 10.247 del 15|10|942, se hace saber que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación:

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Canelones.
Depto.: Canelones. Sec. Jud. 1.a.
Propietario: ALUR S. A.
Padrón: 2069.
Area: 7099 m2. 07.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno. Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Félix A. Forische.
Padrón: 6189
Area: 28340 m2.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno. Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Jorge Elías.
Padrón: 511.
Area: 553 m2. 61.

Obra: Ruta: 26. Tramo: Paysandú — El Eucalipto.
Dpto.: Paysandú. Sec. Jud. 12.a
Propietario: Román Díez.
Padrón: 3355.
Area: 9234 m2. 25.
Dpto.: Paysandú. Sec. Jud. 12.a
Obra: Ruta: 26. Tramo: Paysandú — El Eucalipto.

Propietario: Román Diez.
Padrón: 3541.
Area: 9235 m2. 8712.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Ricardo Cisneros.
Padrón: 545.
Area: 171 m2. 09.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Elías Japur.
Padrón: 546.
Area: 144 m2. 20.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Filomena L. de Rodríguez.
Padrón: 2948.
Area: 255 m2. 10.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Julián Abdala Rejal.
Padrón: 549.
Area: 248 m2. 84.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Ignacio Ledesma Laguna.
Padrón: 2721
Area: 229 m2. 08.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Suc. Francisco Martínez.
Padrón: 548.
Area: 257 m2. 12.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Carolina M. de Grajales.
Padrón: 547
Area: 258 m2. 69.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Hueve Baliz.
Padrón: 515.
Area: 326 m2. 12.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Pascual Bonfrisco.
Padrón: 517.
Area: 501 m2. 16.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Julián Abdala Rejal.
Padrón: 536.
Area: 588 m2. 31.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietarios: Eugenio S. y María Ceijas.
Padrón: 480.
Area: 501 m2. 16.
Obra Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Pedro Martínez.
Padrón: 487.
Area: 351 m2. 99.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Sergio De León Pírez.
Padrón: 6378.
Area: 203 m2. 38.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Bonifacio R. de León.
Padrón: 516.
Area: 344 m2. 74.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: La Cruz—Sarandí Grande.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 10.a
Propietario: Alberto Vidart.
Padrón: 3089.
Area: 450 m2. 70.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: La Cruz—Sarandí Grande.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 10.a
Propietario Alberto Vidart.
Padrón: 3088.
Area: 32 m2. 61.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: La Cruz—Sarandí Grande.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 10.a
Propietario Juan Pablo Carabejal.
Padrón: 1676.
Area: 660 m2. 60.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: La Cruz—Sarandí Grande.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 10.a
Propietario: Suc. Margarita González País.
Padrón: 1685.
Area: 110 m2. 24.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: La Cruz—Sarandí Grande.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 3.a.
Propietario: "Tameeis" S. A.
Padrón: 10.500.
Area: 8414 m2. 82.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: La Cruz—Sarandí Grande.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 10.a
Propietario: Suc. Policarpo Clavijo.
Padrón: 1681.
Area: 257 m2. 51.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: La Cruz—Sarandí Grande.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 10.a
Propietario: Suc. María Dionisia Cassani de Acerenza.
Padrón: 1678.
Area: 398 m2. 81.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: La Cruz—Sarandí Grande.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 10.a
Propietario: Eulogia Mendaro de Alarcón.
Padrón: 1684.
Area: 262 m2. 03.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: La Cruz—Sarandí Grande.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 10.a
Propietario: Gloria B. González Silveira de Rivadavia.
Padrones: 1979 — 1978.
Area: 633 m2. 82.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: La Cruz—Sarandí Grande.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 10.a
Propietario: Carlos María Ramos.
Padrón: 11.706.
Area: 2456 m2. 83.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: La Cruz—Sarandí Grande.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 10.a.
Propietario: Albino Sergio.
Padrón: 3184.
Area: 0629 m2. 90.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: La Cruz—Sarandí Grande.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 10.a.
Propietario: Gloria B. González Silveira de Rivadavia.
Padrones: 1973, 1974, 1975, 1976 y 1977.
Area: 1131 m2. 41.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Caraciola Ifran de González.
Padrón: 2676. Area: 210 m2. 22.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Hugo Spinelli.
Padrón: 5622. Area: 31 m2. 85.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Adelina Abraham.
Padrón: 4340. Area: 300 m2. 78.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Pedro Celestino González.
Padrón: 486. Area: 323 m2. 19.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Propietario: Juan Artigas Flores.
Padrón: 5881. Area: 194 m2. 80.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno. Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Severino Gutiérrez.
Padrón: 4259. Area: 152 m2. 01.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno. Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Manuel Uria.
Padrón: 4132. Area: 316 m2. 92.
Obra: Ruta 26. Tramo Paysandú — El Eucalipto.
Depto. Paysandú. Sec. Jud. 12.
Propietario: P.R.O.M.A.R. S. A.
Padrón: 3532. Trea: 9239 m2. 2005.
Obra: Ruta 26. Tramo Paysandú — El Eucalipto.
Depto. Paysandú. Sec. Jud. 2.a.
Propietario: Juan Esteban Viviani.
Padrón: 3546. Area: 4617 m2. 1250.
Obra: Ruta 26. Tramo Paysandú — El Eucalipto.
Depto. Paysandú. Sec. Jud. 12.
Propietario: Jorge Chappuis.
Padrón: 3551. Area: 9242 m2. 6162.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: La Cruz — Sarandí Grande.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 10.a
Propietario: Carlos Viterbo González.
Padrón: 3180. Area: 8130 m2.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Tacuarembó — Rivera.
Depto.: Rivera. Sec. Ju. 9.a.
Propietario: Luis E. Pachiarotti.
Padrón: 4850. Area 3085 m2.
Obra: Ruta 26. Tramo Paysandú — El Eucalipto.
Depto. Paysandú. Sec. Jud. 2.a.
Propietario: Elena S. de Parietti.
Padrón: 3241. Area: 1500 m2.
Obra: Ruta 26. Tramo Paysandú — El Eucalipto.
Depto. Paysandú. Sec. Jud. 2.a.
Propietario: Pedro Gutman.
Padrón: 6596. Area: 918 m2. 35.
Obra: Ruta 26. Tramo Paysandú — El Eucalipto.
Depto. Paysandú. Sec. Jud. 12.
Propietario: Orlando Bassotti.
Padrón: 3240. Area: 944 m2. 1625.
Obra: Ruta 26. Tramo Paysandú — El Eucalipto.
Depto. Paysandú. Sec. Jud. 12.
Propietario: Fosfato Thomas Sociedad.
Padrón: 3274. Area: 2006 m2.
Obra: Ruta 26. Tramo Paysandú — El Eucalipto.
Depto. Paysandú. Sec. Jud. 2.a.
Propietario: Elena S. de Parietti.
Padrón: 3250. Area: 4295 m2.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: La Cruz — Sarandí Grande.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 10a.
Propietario: Arístides Searón.
Padrón: 1972. Area 200 m2. 33.
Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112. 3er. piso. — Montevideo. D.O.D E. Expropiaciones, por el término legal. — Yolanda G. de Loustau, Agrimensora.
9) (C. C.) 8|pub. 32109 Set.21.-v oct.2.

DIRECCION DE VIALIDAD

EDICTO. — Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 12. — Tramo: Herrería Jaurena a Paso Barrancas.
Ubicada en la Décimo Tercera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.
Expediente N.o 1.808 A.
Propiedad de Alberto P. Castro Martínez.
Padrón N.o 3.237.
Area: 5.368 metros cuadrados 49.
Ruta N.o 108 — Tramo: Ombúes de Bentancor - Paso Roldán
Ubicada en Décimo Tercera Sección Judicial de Lavalleja
Expediente N.o 5.995
Propiedad de Ladislao Arezo y Enrique Arezo Píriz.
Padrón N.o 7.853. (parte).
Area: 2 Hás. 1.769 metros cuadrados 32.
Ruta N.o 108. — Tramo: Arroyo Soldado - Polanco.
Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.
Expediente N.o 6.134
Propiedad de Francisca Mutiozabal de Ramos
Padrón N.o 6.485 (parte).
Area: 6.225 metros cuadrados 45.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 1er. piso. — Montevideo, Setiembre 11 de 1967.
9) (C.C.) 3 [illegible] 32080 Set 19-v set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Estado con ROBERTO PERNISI, Expropiación. (Lo. 34 Fo. 156), se emplaza a los sucesores de Roberto Pernisi o causahabientes a cualquier título y a todo el que se considere con derecho por cualquier concepto a todo o parte del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con construcciones, ubicada en la manzana No. 160 de la ciudad de Minas, empadronada con el No 6000 y compuesta de una superficie de 911 mts.2 5000 cms.2. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente y con el que se proseguirán los procedimientos. — Minas, 30 de Agosto de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
9) (C.C) 10|pub. 32103 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Ministerio de Obras Públicas contra DANIEL HAMILTON. Expropiación" se cita y emplaza a los herederos de don Daniel Hamilton, por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. — Tacuarembó, Setiembre 12 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
9) (C.C.) 10|pub. 32146 Set.25-v oct.6.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 68, Fo. 214), se hace saber que por decreto del 7 de Setiembre de 1967 se declaró incapaz a JUANA ACEVEDO designándose curadora de la misma a Ema Clavijo de Selio. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario
10) $ 500.00 10|pub. 18695 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Alberto Reyes Terra, se hace saber, a sus efectos, que por resolución de este Juzgado, de fecha 17 de Agosto del corriente, se declaró en estado de incapacidad a don ERNESTO ALBINI, a quien se le designó curador a doña Rita Haber de Albini, a quien se le discernió el cargo por la precitada resolución, quedando revestida la misma de los derechos y obligaciones que la ley le confiere. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

10) $ 1.000.00 10|pub. 18864 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno. (L.o 2. F.o 12), se hace saber que por auto del 15 de Junio de 1967; se declaró en estado de incapacidad a JULIO HEBER GUEVARA HERNANDEZ designándose curador del mismo a su padre legítimo Ramón Guevara. — Montevideo, Agosto 31 de 1967. — Alfredo L. Lluzain. Actuario.

10) $ 750.00 10|pub. 17953 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno. Dr. Germán Cabezas, se hace saber, a sus efectos, que por resolución de este Juzgado, de fecha 31 de Mayo del corriente año, se confirmó como curadora testamentaria de la incapaz ROSA ELIDA ROVERE DORINO, a doña Neris Dorino, a quien se le discernió el cargo por la precitada resolución. — Montevideo, Setiembre 7 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

10) $ 750.00 10|pub. 17917 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: ARTURO IGLESIAS PEROLO, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1420 Esc. 34. optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Víctor Moldes y Ricardo Ferro; expidiéndoseme testimonio. Arturo Iglesias Perolo. — Enrique Saavedra (hijo) Abogado. — Montevideo, 27 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

10) $ 750 00 10|pub. 18375 Set.18-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "EUSEBIA PESTAÑA GALVAN. Solicita se declare incapaz a su hermana Guillerma Galván" (Lo. 15, Fo. 52, No. 205) se hace saber al público que, este Juzgado ha declarado a Guillerma Galván incapaz, por sentencia No. 167. de fecha 23 de Noviembre de 1966, designándose curadora de la misma a su hermana Eusebia Pestaña Galván, quien aceptó el cargo. Se hace constar que la gestionante está auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 8 de Setiembre de 1967. — Jorge Pérez Seremini, Actuario.

10) (R.20|4|55) 10|pub. 32088 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que con fecha 14 de Junio del corriente año, se declaró caída en incapacidad a doña EUSEBIA LOPEZ HERNANDEZ, designándosele curadora a doña María Julieta Morán López. — San José, Setiembre 7 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

10) $ 500.00 10|pub. 18809 Set.22-v.oct.5.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: PEREYRA, TABARE. Título de Procurador. (L.o 70 F.o 322), se hace saber que el 28 de Julio de 1967, ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, Tabaré Pereyra Pampillón, domiciliado en Rincón 723, piso 1.o, Esc. 8, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurado, solicito se interrogue a Zira Guichón y Rosa Rocha, domiciliadas en Tristán Narvaja 1693, sobre mi vida y costumbres morales y se me expida el testimonio correspondiente. T. Pereyra. Pablo A. Salmieri Cattaneo. Abogado. — Montevideo, Agosto 23 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

11) $ 1.250.00 10|pub. 17954 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. LUIS LORDUGUIN. domiciliado en Dante 2075, expresa: Que a efectos de producir información sobre vida y costumbres para optar al título de Escribano ofrezco los testimonios de Walter Stratta y Camilo Barrios, los que comparecerán al Juzgado. Luis Lorduguin. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

11) $ 1.000.00 10|pub. 18743 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. JULIO SOFFER, domiciliado en Florida 1234, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco los testimonios de José Braun y León Lempert; sobre mi vida y costumbres. Julio Soffer. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

11) $ 750.00 10|pub. 18621 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. JULIO BENITEZ SAENZ, constituyendo domicilio en San José 1338 piso 8, optando al título de Procurador, solicita se interrogue a Gustavo Puig y a Jacobo Varela, sobre mi vida y costumbres. Julio Benítez Saenz. Juan Pedro Zeballos, Abogado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.

11) $ 1.000.00 10|pub. 18508 Set.19-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. (Ficha. D. 34|67), se hace saber que ante este Juzgado de ha presentado el siguiente escrito: MARIA A. GONZALEZ CONZI DE SARRO, domiciliada en Soriano 1033, optando al título de Procurador, ofrece la información testimonial de Ariel Gianola y Nydia Echartea de Núñez, expidiéndoseme testimonio. María A. González Conzi de Sarro. — Julio C. Ríos, Abogado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

11) $ 750.00 10|pub. 18628 Set.20-v.oct.3.

12—Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.

6.032. — Segundo llamado. — Materiales eléctricos.
Apertura: 24|10|67, 16 horas.
6.077. — Segundo llamado. — Envases de hojalata.
Apertura: 18|10|67, 16 horas
6.094. — Segundo llamado. — Cañerías y accesorios.
Apertura: 18|10|67, 17 horas.
6.096. — Segundo llamado. — Dos medios motores.
Apertura: 19|10|67, 17 horas.
6.105. — Segundo llamado. — Pilas para linterna.
Apertura: 17|10|67, 16 horas.
6.127. — Zapatas y rodillos.
Apertura: 23|10|67. 16 horas.
6.128. — Suministro de leche.
Apertura: 11|10|67, 16 horas.
6.126. — Caños.
Apertura: 8|11|67. 16 horas.
6.129. — Equipos de microfilmación.
Apertura: 9|11|67. 16 horas.
6.130. — Precintos para tambores.
Apertura: 24|10|67. 17 horas.
6.131. — Elementos señales uso marino.
Apertura: 26|10|67. 17 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en el Sector Compras ubicado en el 1er. piso del edificio Ancap (Paysandú y Avda. Agraciada).

12) (C.C.) 3|pub. 32149 Set.25-v.set.27.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

No. 27|66. — Capotes y trajes para agua.
Apertura 1er. llamado: 10 de Octubre 1967 a la hora 16.
Apertura 2do. llamado: 17 de Octubre de 1967 a la hora 16.
Precio del Pliego: $ 20.00. (veinte pesos).
No. V.M.2|67. — Venta de tres máquinas contabilizadoras, usadas; marca Burroughs.
Apertura 1er. llamado: 10 de Octubre de 1967 a la hora 15.
Apertura 2do. llamado: 17 de Octubre 1967 a la hora 15.
Precio del Pliego: $ 20.00. (veinte pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en los días y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz No 1095, 2do. Piso donde también pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 14 y 18 horas. Por más información teléfono: 9.09.42. — La Gerencia General.

12) (C.O.) 10|pub. 32042 Set15.v-set.28.

N.o 1|67. — Acero hueco para stays de locomotoras.
Apertura: Primer llamado, 25 de Octubre de 1967 a la hora 15.
Segundo llamado: 31 de Octubre de 1967 a la hora 15.
Precio del pliego: $ 30.00 (treinta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la oficina de Gerencia General. (Licitaciones), calle La Paz N.o 1095. 2do piso. donde también pueden adquirirse los pliegos correspondientes entre las 14 y 18 horas Por más información, teléfono 9 09 42. — Gerencia General.

12) (C.O.) 10|pub. 32036 Set.14-v.set.27.

N.o 43|66. — Llantas de acero para locomotoras Diesel Eléctricas, salones, coches motores y vagones
Apertura: primer llamado: 14 de Noviembre de 1967 a la hora 15.
Apertura: segunda llamado: 21 de Noviembre de 1967 a la hora 15.
Precio del pliego: $ 50.00 (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas, se efectuará en los días y horas señalados para cada oportunidad, en la oficina de Gerencia General, (Licitaciones) calle La Paz 1095 segundo piso, donde también pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 14 y 18 horas. — Por más información: Tel.: 9. 09. 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 32027 Set.13-v.set.26.

N.o 30|67. — Plomo, cobre, metal blanco, estaño y aluminio en lingotes.
Apertura: primer llamado: 3 de Octubre de 1967. a la hora 14
Apertura: segundo llamado: 5 de Octubre de 1967 a la hora 14.
Precio del pliego: $ 30.00 (treinta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General. (licitaciones). calle La Paz 1095, segundo piso, donde también pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 14 y 18 horas Por más información: Tel.: 9. 09. 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 32079 Set.19.v.oct.2.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

O.S.E.

LICITACION PUBLICA No. 714

1er. y 2do. Llamado

Llámase a Licitación Pública para el suministro de artículos de papelería y escritorio de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones calle 25 de Mayo No. 417 (2do. Piso) al precio de $ 25.00

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina, para el primer llamado el día 3 de Octubre de 1967 a la hora 15 y 30. de no haber número suficiente (tres proponentes) el segundo llamado se efectuará el día 6 de Octubre de 1967 hora 15 y 30. — Sector Licitaciones.

12) (C.C.) 7|pub. 32053 Set.18.-v.set.26.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Oficina de Compras y Licitaciones
Primeros y segundos llamados

N.o 27.904. — Adquisición 2.000 (dos mil) cajas papel carbónico.
Primer llamado: lunes 16|10|967. Hora 15.
Segundo llamado: lunes 16|10|967. Hora 16.
N.o 27.912. — Adquisición de 1:000.000 (un millón) tarjetas 13 X 8.
Primer llamado: lunes 9|10|1967. Hora 15.
Segundo llamado: lunes 9|10|1967. Hora 16.
N.o 27.915. — Adquisición 2.000 (dos mil) libretas fórmula N.o 1521.
Primer llamado: lunes 9|10|967. Hora 17.
Segundo llamado: lunes 9|10|967. Hora 18.
N.o 27.934. — Adquisición de 10 (diez) ficheros para tarjetas 13 X 8.
Primer llamado: viernes 13|10|967. Hora 15.
Segundo llamado: viernes 13|10|967. Hora 16.
Estas licitaciones se realizarán en forma pú-

blica y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de oficina calle Dante N.o 1851, 1er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán los días y horas indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 32147 Set.25-v.oct.6.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 764
(Segundo llamado)

Adquisición de dos mimeógrafos

Apertura de las propuestas: 10 de Octubre de 1967, a las 16 horas.

El acto de la apertura de las propuestas, se efectuará en el Despacho de la Gerencia, (4.o piso).

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría, (Río Negro 1494), todos los días hábiles, durante las horas de oficina. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1967. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 5|pub. 32126 Set.22-v.set.28.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
LICITACION PUBLICA N.o 14|67
(Primer y Segundo llamados)

Construcción de carpintería metálica de aluminio para el edificio sede del Consejo. — Retirar pliego de condiciones en la Sección Compras, (Avda. Agraciada 2971, 1er. piso).

Apertura de propuestas: el día 17 de Octubre de 1967; primer llamado a las 15 horas; segundo llamado a las 15.30 horas. Lugar: calle San José 1132, 3er. piso.

12) $ 450.00 3|pub. 18853 Set.22-v.set.26.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
SECCION COMPRAS
Primer y Segundo Llamados

Lic. N.o 81|67. — Adq. de Cebada malteada.
Apertura: 29 de Setiembre de 1967, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado, se efectuará el día 6 de Octubre de 1967, a las 15 horas.

Lic. N.o 82|67. — Adq. de Dulce de Batata.
Apertura: 3 de Octubre de 1967, a las 16 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado, se efectuará el día 10 de Octubre de 1967, a las 16 horas.

Lic. N.o 83|67. — Adq. de Dulce de Manzanas.
Apertura: 3 de Octubre de 1967, a las 17 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado, se efectuará el día 10 de Octubre de 1967, a las 17 horas.

Lic. N.o 84|67. — Adq. de Mermeladas.
Apertura: 4 de Octubre de 1967, a las 16 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado, se efectuará el día 11 de Octubre de 1967, a las 16 horas.

Lic. N.o 85|67. — Adq. de Harina de Leguminosos.
Apertura: 4 de Octubre de 1967, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado, se efectuará el día 11 de Octubre de 1967, a las 15 horas.

Lic. N.o 87|67. — Adq. de Café Molido.
Apertura: 5 de Octubre de 1967, a las 15 horas
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado, se efectuará el día 9 de Octubre de 1967, a las 15 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde podrán también ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 9 a 18 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 32085 Set.19-v.set.28.

Sección Compras
Primer y Segundo Llamados

Lic. N.o 86|67. Contratación para la desestiba de 10.000 toneladas de papas para consumo.

Apertura: 26 de Setiembre de 1967, a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 28 de Setiembre de 1967, a las 15 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán retirarse los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 18 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 32040 Set.14-v.set.25.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION No. 8|67, CARPETA 50|67
POR EL SUMINISTRO DE 600 MAMELUCOS Y 600 BIRRETES DE BRIN

Llámase a licitación pública, por primera vez para el suministro de 600 mamelucos y 600 birretes de brin fuerte, color azul marino oscuro, con destino al Cuerpo Nacional de Bomberos, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, Andes No. 1478, todos los días y horas hábiles. Las propuestas se recibirán en esta oficina el día 4 de Octubre próximo a la hora 15. Valor del Pliego de Condiciones: $ 50.00. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967.

12) 8|pub. (C.C.) 32114 Set.21-v.oct.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No. 9|967
Postergación

La Dirección debidamente autorizada por el Ministerio comunica a los interesados en la Licitación Pública para la ejecución de las obras, "Puente Internacional sobre el Arroyo Chuy en la Barra-Ramal de Ruta 9", fijada para el día 20 de Setiembre de 1967 el primer llamado y 22 de Setiembre de 1967, el segundo llamado, fue postergada para el día 17 de Octubre de 1967 a las 16 y 30 horas, el segundo llamado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 32105 Set.21-v.set.29.

Licitación Pública No. 11|967
Postergación

La Dirección, debidamente autorizada por el Ministerio comunica a los interesados en la ejecución de las obras: "Ruta 14 - Rocha - Terminación desde Lascano hasta empalme con Camino de Los Indios - Nal 7 - Plan de Obras Públicas 1964, fijada para el día 25 de Setiembre de 1967 el primer llamado y el 27 de Setiembre de 1967 el segundo llamado, fue postergada para el día 18 de Octubre de 1967 a las 16 y 30 el primer llamado y 20 de Octubre de 1967, a las 16 y 30 horas, el segundo llamado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 32106 Set.21-v.set.29.

Licitación Pública No. 12|967
Postergación

La Dirección, debidamente autorizada por el Ministerio comunica a los interesados que la Licitación Pública para la ejecución de las obras: "Ruta 7 - Cerro Largo - Tramo Melo - Centurión. Construcción de la carretera desde terminal actual en Villa Viñoly a Paso Centurión y Puente sobre Cañada de Ibáñez - Nal 9. Plan de Obras Públicas 1964", fijada para el día 26 de Setiembre de 1967 el primer llamado y 28 de Setiembre de 1967, el segundo llamado, fue postergado para el día 24 de octubre de 1967 a las 16 y 30 horas el primer llamado y para el día 26 de octubre de 1967 a las 16 y 30 horas, el segundo llamado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 32107 Set.21-v.set.29.

Licitación Pública No. 17|1967
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para la provisión de 200 cuchillas para motoniveladoras, a proveerse de plaza, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay No. 1120, piso 1o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 4 de octubre próximo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4o. piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 6 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — Jefe de Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 32108 Set.21-v.oct.4.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública No. 15-1967
(1er. y segundo llamado)

Llámase a licitación pública para la provisión de hierro redondo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay No. 1120. Piso 1o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 3 de Octubre próximo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4o. piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Si no concurriera el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 5 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Jefe de Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 32054 Set.18-v.set.29.

Licitación pública No. 16-1967
(1er. y segundo llamado)

Llámase a licitación pública para la provisión de maderas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay No. 1120, Piso 1o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 6 de Octubre próximo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4o. piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 9 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Jefe de Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 32055 Set.18-v.set.29.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 23
(Primer llamado)

Artículos: Brin o dril azul, "Sanforizado" o con proceso similar

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, (Guaraní 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: 2 de Octubre de 1967, a las 10.30 horas. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967.

12) (C.C.) 10|pub. 32048 Set.15-v.set.28.

Licitación Pública N.o 22
(Primer llamado)

Artículos: Sábanas o lienzo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, (Guaraní 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: 2 de Octubre de 1967, a las 10.15 horas. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — Asunto N.o 279|168 (Compra al contado).

12) (C.C.) 10|pub. 32049 Set.15-v.set.28.

Licitación Pública N.o 21
(Primer llamado)

Artículos: Tela con proceso de "Sanforizado" o similar.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, (Guaraní 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: 2 de Octubre de 1967, a las 10.00 horas. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — Asunto N.o 279|169.

12) (C.C.) 10|pub. 32050 Set.15-v.set.28.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
PRIMER Y SEGUNDO LLAMADO

La Universidad del Trabajo del Uruguay llama a licitación pública para: la construcción de la primera etapa de la estructura para los Talleres de la Escuela Industrial de Mercedes.

Fecha de apertura de las propuestas: Primer llamado: 17|10|67. Segundo llamado: 24|10|67, hora 16 y 30, en el local del Instituto de Enseñanza de la Construcción, sito en la calle Arenal Grande 1604 esq. Dante.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en el Instituto de Enseñanza de la Construcción, de 14 a 18 horas.

Los licitantes deberán estar inscriptos en el Registro General de empresas del Ministerio de Obras Públicas (M.O.P.). — Montevideo, 20 de Setiembre de 1967. — Dirección del Departamento de Técnicas de Enseñanza de la Construcción.

12) (C.C.) 4|pub. 32139 Set.25-v.set.28.

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Licitación No. 284
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de Materiales de Papelería e Impresos, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución (Isla de Gorriti No. 2091) de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

Apertura de propuesta: día 2 de Octubre de 1967, hora 16.

Valor del pliego: $ 20.00.

12) (C.C.) 9|pub. 32101 Set.20-v.oct.2.

U. T. E.

N.o 5934|67. — 1.800 kms. de conductor de sección equivalente a 6 mm. c. (más menos) 10 o|o de cobre y 1.800 kms. de 13 mm. cuad.; material accesorio para líneas y para conductores desnudos de aluminio acero: 2.750 juntas de empalme, 6.800 prensa líneas para derivación conductor, 23.000 juegos armor rods completos, 400 kgs. alambre redondo de atar (vacío) de 4 y 5 mm., grampas, etc.

Apertura: 21 de Noviembre de 1967, hora 16.
Segundo llamado: 28 de Noviembre, hora 16.
Precio del ejemplar: $ 100.00 m|n.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, los días hábiles en el horario de 14 a 17. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1967. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 32140 Set.25-v.oct.6.

N.o 5.932. — Contratar el suministro de materiales y la ejecución de las obras del canal de descarga del agua de refrigeración de

PRORROGA DE FECHA
Pliego de condiciones No. 3334
Licitación No. 5921|67
Aisladores de porcelana o vidrio

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado comunica que resolvió prorrogar la fecha de apertura de esta licitación, para el día 27 de Octubre de 1967, hora 15, y el segundo llamado el día 8 de Noviembre, a las 15 horas. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1967. — Departamento Comercial. Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 32100 Set.20-v.set.26.

---

las quinta y sexta unidades de la central "J. Batlle y Ordoñez".
Apertura: 31 de Octubre de 1967, hora 15 y 7 de Noviembre, hora 15 (segundo llamado).
De acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego y planos respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago de pesos 300.00; en el Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17, los días hábiles. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1967. — Departamento Comercial. Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 32039 Set.14-v.set.27.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Setiembre 25 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

4.a Sección

ISMAEL D'ELIA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 836 y TERESA TEJEIRA, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 836.

8.a Sección

JULIO HEBER TOLEDO TECHERA, 23 años, soltero, chófer, oriental, domiciliado M. García 1428 y OLVIDO TORRES SILVERA, 34 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada M. García 1428.

10.a Sección

RONALD UBACH, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Raffo 481 y MARIA GRACIELA MUNILLA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 3432.

JUAN JOSE RODRIGUEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nancy 4337 y HAYDEE RUGGIERO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magenta 3964.

SILVANO A. PEREZ, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado A. Troitiño 1986 y JOSEFA VITORINA LORENZO, 47 años, viuda, oriental, domiciliada A. Troitiño 1986.

11.a Sección

JUAN CARLOS BARBOZA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado I. Barrios 4676, bis y TERESA ANUBIS CHUCARRO, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada J. Barrios 4676, bis.

RUBEN ALZUETA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado I. García 4517 y NANCY CRISTINA SILVA, 16 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada I. García 4517

JESUS ROQUE PELAYO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Latorre 5334 y DELIASIR MEDEROS 23 años, soltera, oriental, domiciliada A. Latorre 5334.

LUIS ENRIQUE CABRAL, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tesino 3592 y BLANCA IRIS PERE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tesino 3369.

CARLOS RICARDO DELGADO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Claramount 4001 y BLANCA ZUNILDA FERRARI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada I. Barrios 4641, Apto. 3.

13.a Sección

JUAN CARLOS MENDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernambuco 2223 y MARIA ELENA ANDREIS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Bélgica 2138.

TEOFILO DENIS, 27 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Calle 3 N.o 154, Paso de la Arena y MANUELA MARIBEL MOITIÑO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 3 N.o 154, Paso de la Arena.

15.a Sección

DAMIR GONZALEZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Dante 1977, Apto. 3 y JOSEFA ADELAIDA OLIVO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Dante 1966.

16.a Sección

RUBENS DELEON, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado G. Camino 787 y FRUCTUOSA PILAR SILVA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Real 4856.

17.a Sección

PEDRO JOSE MARIA VILANOVA, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado C. Mendoza s|n. y HORTENSIA LUCIA D'ALBORA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada C. Mendoza s|n.

LUIS ALBERTO FERNANDEZ, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Querétaro 2243 y MARIA ESTER MUNIZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Querétaro 2243.

18.a Sección

DOUGLAS MARIO FERRERI, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Br. España 2575 y ANA MARIA HERMIDA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Br. España 2577.

19.a Sección

JOSE GRILL, 77 años, soltero, jubilado, polaco, domiciliado Democracia 2393 y DORA GRILL, 80 años, soltera, polaca, domiciliada Democracia 2393.

20.a Sección

JOSE MARIA ILLA, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Cordobés 335 y MARY ISABEL GARCIA, 24 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Cordobés 335.

21.a Sección

ANTONIO MARIA DIAZ, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Pintos Cardeiro 5421 y MANUELA ALVAREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Aranguá 4491.

22.a Sección

CARLOS HUGO LA PETINA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2782 y MARIA AURORA GAMARRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada B. Márquez 3492.

23.a Sección

ABAYUBA GASDIA, 25 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado J. Requena 1664 y MIRTHA PARDO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada J. Requena 1664.

MILTON ENRIQUE CARDINAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gilbert 2837, Apto. 5 y MARIA EMILIA COALLA, 22 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Avda. Centenario 2815, Apto. 1.

JUAN ENRIQUE BODEGA, 25 años, soltero, estudiante, argentino, (C. L.), domiciliado Carlos Anaya 2672 y ADRIANA MARISA TESTONI, 24 años, soltera, estudiante, italiana, domiciliada Carlos Anaya 2672.

24.a Sección

CLELIO CESAR NOBLE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comodoro Coe 3676 y CLEIR PIREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Blanco 3264.

EFRAIN MAURO AGUIAR, 29 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Fco. Llambí 1422, Apto. 2 y MARIHEL SALLUA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Llambí 1422, Apto. 2.

NELSON RICARDO PINTOS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Pastoriza 1322 y MARIA DE LOS ANGELES BORGES, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Pastoriza 1322.

GUALBERTO RUBEN GIRIBONI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Gaceta 1309 y TERESITA ANGELA GENTILE, 29 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada La Gaceta 1309.

OSCAR LUIS SALERNO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Anador 3558 y DALTIR MONTERO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Anador 3579.
14) $ 80.00 3|pub. v.set.27.

Montevideo, Setiembre 22 de 1967

1.a Sección

LUIGI GIOVANNI PIETRO MOSCARDI, 77 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado Mercedes 914, piso 1.o y BLANCA NIEVES GUTUCHE, 55 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Mercedes 914, piso 1.o.

INOCENSIO DIOGENES SANCHEZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juncal 1470 piso 4 Ap. 9 y NORMA ANGELITA BALDO, 32 años, soltera, profesora de música, oriental, domiciliada Juncal 1470 piso 4 Apto. 9.

6.a Sección

NELSON HERIBERTO DUARTE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1443 y NIBIA GUTIERREZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1443.

7.a Sección

RAUL CATALOGNE, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1539 Ap. 12 y MIRZA NURY CATALOGNE, 47 años, viuda, oriental, domiciliada Soriano 1539 Ap. 12.

8.a Sección

CIPRIANO SALABERRY CORONEL, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Paraguay 1708 y CELIA A. BRAGA CIGLIUTTI, 69 años, divorciada, oriental, domiciliada Paraguay 1708.

EULOGIO LEDESMA, 31 años, soltero, mecánico, argentino, domiciliado Agraciada 2074 y MARGARITA ESPERANZA CORIA, 38 años, soltera, comercio, argentina, domiciliada Agraciada 2074.

10.a Sección

CARLOS COMESAÑA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. López 2134 Ap. 3 y NORMA CAMARAS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Aispurúa 1982.

MANUEL PARGA, 30 años, soltero, empleado, español, domiciliado J. Villa Grau 4200 y JOSEFINA SANCHEZ, 22 años, soltera, empleada, española, domiciliada Pernas 2341.

ANGEL O. MENDEZ, 20 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Restauración 4530 y GRISELDA MABEL MARTINEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 2359.

11.a Sección

JOSE CICCIA, 22 años, soltero, sastre, italiano, domiciliado M. Calleros 5626 y JULIA NELLY COTTINI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Güemes 3125.

JOSE LUIS ESTECHE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 5047 y LYDIA VICENTA ORIBE, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 5047.

HAIG KASSARDJIAN, 40 años, soltero, comercio, armenio, domiciliado Bérgamo 3719 y BERGUHI TAVOKJIAN, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Bérgamo 3719.

RODOLFO VICENTE HERRERA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itazurubí 5160 y CRISTINA MARYS SOSA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Itazurubí 5160.

HERMENEGILDO EVARISTO PEÑALOZA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado C. Nacionales 3626 bis y MARIA CRISTINA GARCIA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada C. Nacionales 3626 bis.

12.a Sección

CARLOS JULIO DIAZ, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Bvr. Artigas 2966 y CLARA EVA SILVERA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvr. Artigas 2966.
JORGE VICENTE ELIA, 32 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Millán 2814 y RUTH VIRGINIA MONTEVERDE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán 2814.
FRANCISCO ANTONIO MADRID, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3108 y MARIA CRISTINA GARCIA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3108.

13.a Sección

MILTON HUGO RUSSI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bogotá 3311 y MARTHA ISABEL COUTO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chile 3275.

14.a Sección

EDUARDO GASTON TORRENTS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Villalba 3333 y MIRIAM VIOLETA CASTRO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Tomás Villalba 3333.
ENRIQUE FRANCISCO LEVRATTO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espinillo 1371 y MARIA ELENA CASELLA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Espinillo 1373.

16.a Sección

LUIS PABLO de la ZOTA, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Adolfo Vaillant 612 y NORMA MABEL PEREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Adolfo Vaillant 618.

17.a Sección

ORIBE TABOADA, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Corumbé 4591 y OLGA LILIAN DIAZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Niágara 5070.
OSCAR ALCIRO ROSANO, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Honduras 3683 y ZAYDA ALVAREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Honduras 3683.
LUIS FERNANDO MESONES, 17 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4364 y SUSANA MARGOT VELAZQUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Garay 4468.
FRANCISCO NESSI, 24 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Londres 3484 y ROSA GRUOSSO, 22 años, soltera, maestra, italiana, domiciliada Callao 3444.

18.a Sección

PEDRO DANTE CASAÑA, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Dr. Terra 1330 y TERESA SIERRA, 28 años, soltera, española, domiciliada Dr. Terra 1330.

19.a Sección

CARLOS NELSON SANTOS, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2448 y ANGELICA SILVA, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2448.
JOSE ARMANDO CASTELLO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justicia 2314 Ap. 1 y STELLA MARY NOGUEIRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 2314 Ap. 1.
MARTIN ERNESTO DOLEZOR, 34 años, soltero, electricista, argentino, domiciliado Miguelete 1744 y TERESA DEL CARMEN ROLLE, 23 años, soltera, argentina, domiciliada Miguelete 2027.
MIGUEL ANGEL ACQUARONC, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuñapirú 2287 y SUSANA MERCEDES FACAL, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cuñapirú 2287.
PEDRO OBISPO VILLARRUBIO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 1880 y REINA PILAR LARROSA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 1880.
JOSE RICARDO PONDELEK, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Constitución 2239 y ENRIQUETA ALICIA BERBEL, 20 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Constitución 2239.

20.a Sección

RAMON ORIBE MARTINEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pilar Costa 59 y ALICIA BALLARINO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada M. H. y Obes 3940.
JULIO CESAR OJEDA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lucas 295 y NIDIA JOSEFA MARQUEZ, 20 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Lucas 295.
SEGUNDO ALEJANDRO GOMEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. 10 metros 3681 y GILDA ANAIR FERNANDEZ, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Conciliación 4233.
MARCELO RENE GONZALEZ, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Triunfo 704 y GLADYS RAQUEL FERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Triunfo 704.
AMALIO FERNANDEZ, 53 años, soltero, capataz, oriental, domiciliado B. de Guzmán 20 y MARIA EDELMIRA GUTIERREZ, 49 años, soltera, oriental, domiciliada B. de Guzmán 20.
DAMIANO PALETTA, 38 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Gregorio Más 220 Ap. 1 y GEMMA ARENA, 30 años, soltera, obrera, italiana, domiciliada De La Marina 185.
EDUARDO CARLOS DELFANTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aurora 427 y MARLENE TEIXEIRA, 27 años, soltera, brasileña, domiciliada Aurora 427.

21.a Sección

AGUSTIN CASAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, C. legal, domiciliado Maipú 1962 y EDITH ROSA BRUM, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maipú 1962.
JULIO RODRIGUEZ MUNIZ, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Mazangano 568 y BASILIA DINA CHAGAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Mazangano 568.
HECTOR FERREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 3 N.o 5264 y ALBA AURORA PIRIZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje 3 N.o 5264.
CARMELO MONDELLI, 38 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Marconi 1188 y MARIA AMELIA ORTEGA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 4577.

22.a Sección

JOSE HECTOR PIETRAFESA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aréchaga 3391 Ap. 4 y ELSA ESTHER SENANDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aréchaga 3391 Ap. 4.

23.a Sección

NESTOR ARIEL BEVEDER, 31 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 2588 y SHIRLEY TERESITA EMED, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 2588.
OSCAR ALBERTO CHASQUETTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 2232 Ap. 2 y MARIA ALICIA ROSSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1805.

24.a Sección

HUGO SANCHEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgo. Gadea 3573 Ap. 1 y BERTA NYBIA RIVERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. Gadea 3573.
TIRSO MARIO FERNANDEZ, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Gral. Prim 3354 y CELINA SILVA, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Gral. Prim 3354.

14) $ 80.00 3|pub. v.set.26.

15—Pago de Dividendos

LA CANDELARIA S. A.

La Candelaria S. A. liquida dividendo Ej. 30|6|67, a partir del 30|9|67, en Jujuy 2691.
15) $ 150 00 3|pub. 18925 Set.25-v.set.27.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "ECCHER LIA y otros. Prescripción, (Ficha: C-952|960)", se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, a todos los que se crean con derechos al siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número treinta y ocho mil setecientos once, manzana número doscientos veintitrés, con frente a la calle Luis de la Peña entre las de Pedro Celestino Bauzá y Vicente Yañez Pinzón, con una superficie total de doscientos veintiún metros, tres mil seiscientos cuarenta y tres centímetros cuadrados. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
16) $ 3.750.00 30|pub. 18998 Set.25-v.nov.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dictada en autos CASAS CALZADA ALVARO RICARDO. Prescripción Ficha C-503|67 se cita, llama y emplaza especialmente al señor Ronald Lee Hauck Jacobs y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describe: Un avión Beechcraft Bonanza 35, Matrícula CX-AXS número de Serie D-568, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los trámites. — Montevideo, Julio 27 de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
16) $ 3.000 30|pub. 17918 Set.13.-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno dictada en los autos: "JOSE MARIA BUGNA Prescripción" (L.o 63 F.o 459) se hace saber al público que don José María Bugna se presentó ante este Juzgado, promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble que se describe a continuación:
21.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 128.023, que según plano del Agr. Héctor René Damasco del año 1967, inscripto en Catastro el 26 de Mayo de 1967, con el N.o 56.937 tiene una superficie de 443 metros 20 decímetros con 10 metros al Este frente a la calle Bell. En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días, a los actuales linderos señores Modesto Pérez Mozo, Aquiles Bianchi, Doroteo Coulture Lirio Tizoni y Raúl Rodríguez y a sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los que se consideren con algún derecho en el bien, para que comparezcan a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Montevideo Agosto 9 de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
16) $5.250.00 30|pub. 15793 Ag.17-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno en autos: "VALLARI de MAGLIO, PETRONA E. y otros. Prescripción treintenaria" (2|591, se cita y emplaza para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio especialmente a Luis Alejo Rodríguez y Nicanora Peralta, y sucesores, y a los propietarios de los solares linderos indicados con los Nos. 37, 41 y 39 en plano del Agr. Joaquín G. Travieso, de fecha 22|11|1908, y genéricamente a todos los que se consideren con algún derecho respecto del solar de terreno, con edificio, situado en la 10a. sección judicial de Montevideo, padrón N.o 67.024 consta de una superficie de 371 metros 16 decímetros y tiene su frente a calle Justo Maeso N.o 3710. — Montevideo, Agosto 7 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
16) $ 4.500.00 30|pub. 18699 Set.21-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, dictada en autos: CARACCIOLO ARRIERA JUAN CIRINO. Prescripción. (Ficha C-579|67), se cita y emplaza por el término de noventa días especialmente a los linderos y al cedente Antonio Luis Puppo Macció y a su esposa pre-fallecida Julia Belistri y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos al bien que se describe: una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene y las que le acceden, ubicada en la 11a. sección judicial de Montevideo, empadronada con el número 92172, señalada con la letra "D" en el plano del Agrimensor señor Carlos A. Mac Coll, inscripto con el No. 24.939, el 24 de diciembre de 1951 en la Dirección Gral. de Catastro, cuya superficie es de 2 Há. 2964 m. y que se deslinda así: 122 m. 47 cm. al Sur frente a Camino Abrevadero macadamizado; 187 m. 50 cm. al Este lindando con la fracción "C" de dicho plano; 122 m. 47 cm. al Norte lindando con parte de la fracción "A" y de la "B"

del mismo plano y 187 m. 50 cm al Oeste lindando con la propiedad padrón No. 92176 de Nicolás Chiavello a fin de que comparezcan en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los trámites. — Montevideo 15 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

16) $ 7.500.00 30|pub. 18854 Set.22-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas. (L.o 22. F.o 27) se hace saber que se ha presentado don LUCIANO VILLARREAL SAGARDIA, promoviendo acción de prescripción treintañal, con respecto al inmueble empadronado con el N.o 837 ubicado en la manzana 93 de la primera sección judicial de este departamento con una superficie de 1.844 metros, 7.025 centímetros según plano del agrimensor Rosendo de Mello inscripto con el N.o 2.828, el 29 de Junio de 1966 en la Oficina de Catastro de Artigas y da frente al Nordeste a la calle José Pedro Varela y al Noroeste a la calle Florencio Sánchez.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho en el bien, y especialmente a los sucesores a cualquier título de don José María Sagardía. para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 15 de Agosto de 1967. — Orestes J. Ballestrino Actuario

16) (R.20|4 55) 30|pub. 31839 Ag.28-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos caratulados: "LILA CEFERINA COSTA DE ORMANDO. Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" No.46|967), se emplaza, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derechos, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble y sus mejoras empadronado con el Nro. 18 ubicado en la Manzana Nro. 8 con frente a la Calle Montevideo de esta ciudad que consta de una superficie de 1.254 Mts. — Bella Unión, 24 de Julio de 1967. — Escribano Juan Manuel Sarasúa Macció. Actuario.

16) $ 3.750.00 30|pub. 18271 Set.18-v.Oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: HERIBERTO RODRIGUEZ. Rectificación de partida, (L.o 1, F.o 329). se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del mencionado Rodríguez, en el sentido, de que donde dice: Edilberto, debe decir: Heriberto, que es lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 18640 Set.20-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "PONCE VANNI CELIA y BELGICA. Prescripción Treintenaria, (L.o 41 F.o 293)". se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que se deslindará, y muy especialmente a doña María Virginia Ponce de Sanutto, para que comparezca a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio: Inmueble ubicado en Carmelo (6.a Sección Judicial del departamento) empadronado con el N.o 680, de la manzana 68 que según título se compone de una superficie de 429 metros 50 centímetros y según plano del Agrimensor Teófilo R. Osorio, de Julio 14 de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, el 27 de Setiembre siguiente con el N.o 4456, de 473 metros 34 decímetros que lindan: 10 metros 15 centímetros al Norte frente a la calle 25 de Mayo: 46 metros 42 centímetros al Este con Suc. Máximo Ponce: 10 metros 27 centímetros al Sur, con padrón N.o 676 y 46 metros 30 centímetros al Oeste, con los padrones 677, 678 y 679. — Se hace constar, a los fines establecidos que por resolución del Poder Ejecutivo el 20 de Abril de 1955, las gestionantes obtuvieron la auxiliatoria de pobreza por decreto N.o 5217 de fecha 31 de Julio de 1967 — Colonia, 14 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

16) R.20|4|55 30|pub. 31861 Ag.30-v.oct.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección de Florida, dictada en autos JULIO MELIAN HERNANDEZ. "Prescripción adquisitiva" L.o 5, F.o 35, N.o 34, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno, situada en la manzana N.o 39 de villa 25 de Agosto, padrón N.o 22, compuesta de 9.995 metros con frente al 19 de Abril, Juan de cán, 25 de Mayo y Carlos Anaya de esta villa, para que se presente a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Villa 25 de Mayo, Agosto 11 de 1967. — Alejandro Goloubintseff, Juez de Paz.

16) $3.750.00 30|pub. 16749 Ag.31-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, dictada en autos: "PEREZ ROCHA, HONORIO. Prescripción Treintenaria. (L.o 6.o, F.o 582, N.o 69)" se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el actor iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno y mejoras ubicada en Fray Marcos 2.a sección judicial del departamento de Florida, zona urbana, empadronado con el N.o 136, de la manzana 12 y compuesto según plano del Agr. José Luis Celayeta de Abril de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Florida con el N.o 3672 en Abril 26| 967, de una superficie de 1.043 metros cuadrados, 40 decímetros cuadrados, lindando: al N., en 56 metros 70, con Suc. José Maqueira; al S., en 55 metros 20, con Suc. Pedro De León; al E., en 19 metros 45, con Tiburcio A. González y al O., en 18 metros 60 con calle Rivera

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todas las personas que por cualquier concepto se consideren con derecho al bien aludido y especialmente a Ema Latorre, sus sucesores a título universal o particular, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este juicio y se llenará el requisito de la conciliación. Se hace constar que a los efectos de la presente publicación, se habilitó la próxima Feria Judicial Menor — Villa de Fray Marcos, Junio 26 de 1967. — Druibel Calmi López. Juez de Paz.

16) $7.500.00 30|pub. 15606 Ag.16-v.set.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SEGUNDA SECCION DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décima Segunda Sección Judicial del Departamento de Florida, en los autos SANTA MARIA CLEMENTE INDALECIA Prescripción se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos y en especial a los sucesores de José González, de una fracción de terreno empadronado con el N.o 303 compuesto de una superficie de 8770 metros cuadrados con frente a las calles Unión, Ituzaingó y Solís, manzana N.o 49, de esta Villa, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Jugado, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Villa 25 de Mayo, Agosto 14 de 1967. — Julio H. Martínez Ferreyra, Juez de Paz.

16) $3.750.00 30|pub. 16131 Ag.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ARISTEGUI de ZALBA, LUISA BERNARDA y ARISTEGUI ZALBA, LUISA MABEL. Prescripción treintenaria" (L.o 34. F.o 537), se emplaza a todo el que se considere con derecho por cualquier concepto a todo o parte de los inmuebles que se describen más adelante, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y especialmente se emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de Francisco Zalba:

A) Un inmueble y su mejoras, padrón N.o 199 ubicado en la novena sección de Lavalleja con una superficie de 1 hectárea 6.093 metros 75 decímetros, según plano del Agrimensor Miguel A. Graña, inscripto en la Oficina D. de Catastro de Lavalleja en 30|9|1963 con el número 3.541 que se deslinda así:

Al N.N.E. 137 metros 50 sobre la Avda. Correa; al E. 200 metros sobre la calle Coronel Carabajal; al S.S.O. 200 metros sobre la calle 18 de Julio; al O. y N.O. con línea quebrada de 62.50 y 62.50 sobre la Plaza Roma y 37.50 sobre la Avda. Corbo y B) Un inmueble y sus mejoras ubicado en la novena sección de Lavalleja, Pirarajá, empadronado con el N.o 230, compuesto de una superficie de 9.957 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados que según plano del Agr. Miguel A. Graña inscripto con el N.o 3.542, el 30|9|1963 en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, se trata de una fracción casi cuadrada que se deslinda así:

Por el N.N E. 99 metros 50 sobre la calle La Paz; al E. 100 metros lindando con el padrón N.o 236 que pertenece al Estado y en el cual está instalada la Comisaría de la referida localidad; al S.S.O. 99 metros 65 sobre la calle 25 de Mayo y al O. 100 metros sobre la calle Corbo.

Las dos fracciones pertenecieron al señor Francisco Zalba.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Mayo 8 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

16) $ 11.250.00 30|pub. 18650 Set.21-v.Nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "LOPEZ, LUIS contra GOMEZ, JUANA. Prescripción treintañal, (L.o 15, F.o 286)". se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien que se describirá, y especialmente a Juana Gómez y|o sus herederos, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos dentro del término de noventa días: Fracción de campo ubicada en la 8 a Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 3292, que según plano del Agr. Washington Pereira de León, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el 27 de Agosto de 1965 con el N.o 3932, con una superficie de 22 Hás. 5642 m². c., lindando: al Este en 846 mts. 75 con padrón 3323; al Norte en 155 mts. 20 con padrón 8963; al Oeste en 812 mts. 05 con padrón 3291 y al Sur en 400 mts. 45 con padrones 6413 y 5260. — Maldonado, 1.o de Setiembre de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

16) $ 6.000.00 30|pub. 18901 Set.25-v.nv.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE UN AUTOMOVIL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: HECTOR A. GERONA Prescripción de un automóvil" (L.o 15, F.o 299, N.o 208) se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren asistidos de derechos sobre el siguiente bien un automóvil marca "Issotta-Frascrini", modelo 1929, matriculado en el Municipio de Treinta y Tres con el N.o D-1575 padrón N.o 1957, teniendo el motor el N.o 1448

En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a don Avelino C. Brena o sucesores, Wáshington Monterrubio o sucesores y Nelson Pla o sucesores para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Paysandú, 26 de Junio de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

16) $4.500.00 30|pub. 16170 Ag.23-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos ALBERTA CONIBERTI de ABREO, Prescripción treintenaria, (L.o 37, F.o 86), se hace saber que por resolución de fecha 14 del corriente mes, dictada por este Juzgado, se mandó citar y emplazar a todos los que tengan interés o se consideren con derecho a los bienes que se detallarán para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos:

A) Una fracción de terreno ubicada en la manzana N.o 142 de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Soriano padrón N.o 1 792, con superficie de 563 metros, 79 decímetros cuadrados lindando por el Norte, 14 metros 13 centímetros de frente a calle Roosevelt, entre Cerrito y Pedro González y B) Una fracción de terreno ubicada en la manzana 42 de esta ciudad, Primera Sección Judicial, de Soriano, padrón N.o 345, con superficie de 1.952 metros, 5 decímetros cuadrados lindando al Sur 42 metros 90 centímetros de frente a la calle Paysandú. — Mercedes, Junio 22 de 1967. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.

16) $6.000.00 30|pub. 15899 Ag.21-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: RITA ISABEL ELIZONDO, Rectificación de partida, (L.o 36, F.o 686), se hace saber que ante este Juzgado se han pre-

sentado don Alfonso Elizondo e Irene Mercedes Amuz, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de la hija legítima Rita Isabel, pues en la misma aparece con el apellido materno Armuz, en lugar de Amuz, que es lo que corresponde.

Se hace constar que los gestionantes han obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Setiembre 8 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32096 Set.20-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "SEVERINO TAROCO LIMA. Prescripción Treintañal", se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho a los los siguientes bienes:

1) Fracción de terreno, sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronado con el N.o 1773, y compuesto de una superficie de 1249 metros 84 decímetros, según plano y según título, de 1254 metros 55 decímetros;

2) Fracción de terreno con construcciones y mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronado con el número 635, actualmente Padrón N.o 920, y compuesto de una superficie de 690 metros;

Y 3) Fracción de terreno, ubicada en la primera sección judicial de Tacuarembó, empadronada con el N.o 907 y compuesta de una superficie de 296 metros 8825, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos y llenar el requisito de la conciliación dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Dicho emplazamiento se hace en forma particular a don Melitón Vaz Silva, a doña Antonia Vaz González y a doña Francisca Vaz Ferreira. — Tacuarembó, Agosto 15 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

16) $6.000.00 30|pub. 16558 Ag.29-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento dictado en autos: "LOUREIRO JUAN JOSE y EMA Prescripción. Libro 27, N.o 487, Folio 591", se hace saber que Juan José Lou-JOSE y EMA. Prescripo. L.o 27, N.o 487, F.o 591", se hace saber que Juan José Loureiro, Ema Loureiro de Urdangarín, se presentaron en este Juzgado promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble que a continuación se describe: "un solar ubicado en la manzana 102 de la primera sección de Treinta y Tres, padrón N.o 1201, con una superficie de 461, metros cuadrados 17 decímetros cuadrados que linda, al Este, frente a la calle Manuel Freire con 21 metros 475; al Norte con Evangel Piriz también 21 metros 475; al Oeste con Manuel Loureiro y al Sur con Amusen Loureiro, siempre mismo metraje de 21 metros 475".

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a cuantos se consideren con derecho y especialmente a Evangel Piriz, Manuel Loureiro y Amusen Loureiro, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, 29 de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

16) $ 5.250.00 30|pub. 18664 Set.21-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: DIAZ QUINTANA ALBERTO, Prescripción, (27, 512, 197), se cita, llama y emplaza para que comparezca dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras, empadronada con el N.o 1.009, ubicada en la manzana N.o 88 de esta primera sección de Treinta y Tres, compuesta de 922 metros 3.512 centímetros, 50 milímetros y con frente a la calle Juan Spikerman, según plano de mensura del agrimensor Ramón M. Cabrera, inscripto en la Inspección Técnica Municipal el 5 de Enero de 1953 con el N.o 331; y en la Oficina Departamental de Catastro el 10 de Enero de 1953 con el N.o 340. Los linderos actuales son los siguientes: al Norte Antonio R. Batista; al Sur, Ema Molina de Espinosa, Marta Machado de Nin y don Hugo Espinosa; al Este, calle Juan Spikerman; al Oeste, antes Juan Alzamora, hoy Inés Dionisia Palacio Lete de Abella. — Treinta y Tres, 21 de Abril de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.

16) $ 4.800.00 30|pub. 18085 Set.14-v.set.26.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BALTASAR BRUM INDARTE GIL, solicita la inscripción del programa de radio y|o televisión titulado "Panorama Médico", del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 18018 Set.14-v.set.27.

GATTI PUBLICIDAD S. A. solicita la inscripción del dibujo que denomina "Siempre listo para todo uso toalla repasador Crepapel seca todo", del cual se declara autora la mandante. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 18075 Set.14-v.set.27.

WALTER AUGUSTO CABUTO ETCHEGARAY, solicita la inscripción de la obra titulada: "Reconstrucción de la Ciudad Vieja", de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 18103 Set.14-v.set.27.

BILLY HARRY FOX por Knoll Associates Inc. solicita la inscripción del catálogo de modelos de muebles de Knoll Associates, Inc., con apéndice (de precios) en el cual constan diseñadores de los cuales se declara autora la mandante. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 18152 Set.15-v.set.28.

LEONARD THELWALD RICHMOND, solicita la inscripción de la obra titulada "La Crisis de Inversiones en América Latina" (edición bilingüe español-inglés), de la que se declara autor. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $500.00 10|pub. 18302 Set.18-v.set.29.

ISAAC MARKENZON, solicita la inscripción del modelo de portátil del cual se declara autor. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 18461 Set.19-v.oct.2.

OSCAR OLAVE ORONA, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Metiendo duro" de la que se declara autor de letra y música. — Montevideo, 23 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 18736 Set.21-v.oct.4.

JORGE ANGEL ARTEAGA y YAMANDU MARICHAL, solicitan la inscripción de los dibujos distintivos titulados "Café Teatro del Uruguay", "Café Teatro Uruguayo", "Café Teatro de Montevideo", "Café Teatro del Río de la Plata" y "Cafeteatro", de los que se declaran autores. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 18870 Set.22-oct.5.

18—Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace público que ha sido declarada en quiebra, la firma comercial "TRAMA y BERRUTTI" S. R. L., y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1.o) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o) Que ha sido designado Síndico, don Ernesto Quincke y 4.o) Que se ha señalado el término de treinta días, dentro del cual deberán los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico, para la toma de razón. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 23 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

18) (G. J.) 10|pub. 32141 Set.25-v.oct.6.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Inst. en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "IDELBA FERRAZ VIERA y otro. Rect. de Part." (Ficha V, 250 año 1964, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

A) La de matrimonio de Eulojio Ferraz y Eugenia Viera, pues en donde dice "Eulogio" debe decir "Eulojio"; y la de nacimiento de Idelba Ercilia Ferraz Viera, pues en donde figura el apellido paterno como "Ferrari" debe decir "Ferraz". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) Res.20|4|55 15|pub. 32111 Set.21-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado HUGO GIORDANO COSTABILE solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, estableciéndose que donde el compareciente figura como, Hugo Calzada Costábile, debe decir: Hugo Giordano Costábile, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 18 de Agosto de 1967. — Dra Gloria Pereda Valdéz de Campalans, Actuaria, adjunta.

19) $ 1.125 00 15|pub. 18094 Set.14-v.oct.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NELTI FERNANDEZ AGUERO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues donde dice que pertenece al sexo femenino, debe decir sexo masculino por así corresponder Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Abril 28 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

19) $1.125 00 15|pub 17685 Set.11-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de defunción de TERESA GIOSA, estableciéndose que donde la extinta aparece con el nombre de Carmela debe decir: Teresa. — Montevideo, Marzo 9 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.

19) $1 125 00 15|pub. 17456 Set.8-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de JUANA MAIDANA ETCHART, pues donde en ella aparece su apellido paterno como "Maidano" y el materno como "Charlo", debe decir: Maidana y Etchart, respectivamente. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $ 750.00 15|pub. 18857 Set.22-v.oct.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de GABRIEL CUADRO MAIDANA con CELIA VELAZQUEZ y la de nacimiento de su hija María Lidia, pues donde en ellas dice: "Gabriel Maidana" debe decir: Gabriel Cuadro Maidana, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 18|967. — José Tomás Pereira, Actuario

19) Res.20|4|55 15|pub. 32110 Set.21-v.oct.11

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de MANUEL SANCHIZ, pués donde en ella aparece su apellido paterno como "Sánchez" y el materno como "Estéves" debe decir: Sanchiz y Estévez, respectivamente, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 8 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub 32023 Set.13.-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Lo. 60 Fo. 100), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Antonio Capiz, Elvira Massironi y Blanca Teresa Capiz, a fin de rectificar las siguientes partidas: de matrimonio de los dos primeros comparecientes, por figurar en ella, el apellido del marido como Cappis, en lugar de Capiz; y de nacimiento de Blanca Teresa Capiz, por figu-

rar en ella el apellido paterno como Cappis, en lugar de Capiz. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
19) 1.500.00 15|pub. 18810 Set.22-v.oct.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MANNOCCI de BASAÑEZ, DORA", prescripción, Ficha B. 781|65 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título, al inmueble que se referirá, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que proseguirá la acción y llenará el requisito de conciliación. Descripción del inmueble: Un solar de terreno y mejoras, ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 28.371 superficie 512 metros cuadrados 96, según plano del Agrimensor Juan Mier, inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el 27 de Noviembre de 1909 con frente al Este de 12.32 metros sobre la calle Julio César, estando señalada la puerta de calle con el N.o 1468 — Montevideo, Agosto 28 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
16) $5.250.00 30|pub. 16764 Ag.31-v.oct.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "RUVIRA, JUAN GARDO y Otra" Rectificación de Partida (Ficha F - 282|967) se hace saber que se ha solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de Juan Gardo Ruvira y María Isolina del Río pues donde el apellido del contrayente aparece como: "ROVIRA" debe decir Ruvira. B) La de nacimiento de legítimo hijo, Alejandro Edgardo Ruvira del Río, pues donde el apellido del padre aparece como "Rovira" debe decir Ruvira, y al margen donde dice "Rovira" debe decir Ruvira. — Montevideo, Agosto 28 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $1.500.00 15|pub. 17058 Set.4-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado las siguientes rectificaciones de partidas:
De matrimonio de Hércules Juan Carugati Carugati y doña Julia Hilda Nicora, y de nacimiento de Hilda Nelly, Juan José y Rosa María Carugati, en el sentido que en todas donde dice: Juan Hércules debe decir: Hércules Juan, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de Agosto de 1967. Raúl A. Avondet, Actuario adjunto.
19) $1.500.00 15|pub. 17417 Set.8-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "CANDIDO ATAHUALPA FREIRE. Rectificación de partida" (Lo. 65 Fo. 93), se hace saber que solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante, en el sentido de que donde la madre figura como Juana María Ferreira, debe decir: "María Juana Freire" y donde su abuelo materno figura como Fidencio Ferreira, debe decir: "Federico Freire" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32116 Set.22-v.oct.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: "PRUDENCIO GOMEZ GONZALEZ. Rectificación de partida" (Lo. 65. Fo. 107), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Prudencio Gómez González, en el sentido de que donde la madre del inscripto figura como Paulina González, debe decir: Paula Clotilde González, por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31988 Set.11-v.set.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo 2, F.o 331), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de ANTONIO ROBERTO LAVIA y ANA IGLESIAS, donde dice "hijo de Francisco Stéfano" debe decir "hijo de Esteban Lavía". — Montevideo, Setiembre 6 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 750.00 15|pub. 18696 Set.21-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 2, F.o 282), se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de partidas: Nacimiento de RAMONA IROLDI, donde figura como Ramón debe decir "Ramona" y donde dice sexo masculino, debe decir "femenino": Matrimonio de Ramona Iroldi y Enrique Urieda, donde dice "Gladys Ramona Iroldi" debe decir "Ramona Iroldi"; y Nacimiento de Mary Carmen y Martha Hortensia Urieda, donde la madre figura como "Gladys Ramona Iroldi" debe decir "Ramona Iroldi". — Obtuvo auxiliatoria de pobreza — Montevideo, Junio 13 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31992 Set.12-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 2, F.o 273), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas:
Matrimonio de Orlando Manuel González y Nela Violeta Molina en el sentido de que donde el contrayente figura como Orlando Núñez, debe decir: Orlando Manuel González; y de nacimiento de Orlando Ramón Héctor Manuel y Rubén Remigio González Molina en el sentido de que donde el padre de los inscriptos figura como Orlando Núñez, debe decir: Orlando Manuel González. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 31 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) Res.20|4|55 15|pub. 32037 Set.14-v.oct.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (Lo 2, Fo 208), se hace saber que solicítase esta rectificación de partida: Defunción de PEDRO ZULE donde figura Pascasio Zulé y el estado de soltero, debe decir: Pedro Zule y de estado casado. — Montevideo, Junio 20 de 1967 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 750.00 15|pub. 17681 Set 14-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ALBERTO DUCHAGA y EVA GLADYS SOSA, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio. Estableciéndose que donde el contrayente figura como Alberto Luchaza, debe decir: Alberto Duchaga, y donde su padre figura como Héctor Peñaflor Luchaga, debe decir: Héctor Peñaflor Duchaga. Por así corresponder se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Agosto de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32136 Set.22-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARLOS ALBERTO MARQUEZ, solicitando la Rectificación de las partidas de su nacimiento y de matrimonio de sus padres, en el sentido de que en donde en la primera, la madre figura como Arminda Lubini y en la segunda, la contrayente figura como Armida María Lubini, debe decir en ambas, Armida María Martiné Lubline. Por así corresponder, y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.500.00 15|pub. 18365 Set.22-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DAVID HODORA DUENIAS, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento estableciéndose que donde mi padre figura como Alberto Hodara, debe decir: Abraham Hodara, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 28 de Agosto de 1967 — Doctora Gloria Pereda Valdéz de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.125 15|pub. 18005 Set.13.-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANIBAL TORENA, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, en la referida partida de apellido del compareciente aparece como Antorena, debe decir, Torena, y en la misma partida donde su padre figura como Antorena, debe decir, Torena, por ser como corresponde y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Agosto de 1967. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.500 15|pub. 18004 Set.13.-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida:
A) de matrimonio de Sixto Coralio González y Josefa Araújo; B) de nacimiento de Hugo Walter Elvira Tomasa y Luis Alberto González Araújo y C) de defunción de Josefa Araújo, en el sentido de que donde en las de matrimonio y nacimiento, la contrayente y madre respectivamente figura como Rosalía, debe decir: Josefa y en la de defunción la causante figura como: Josefa de May, debe decir: Josefa Araújo de González por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Agosto 29 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) $1.875.00 15|pub. 17434 Set.8-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio entre JACOBO ZLOTOPIORA y HENDLA LIKIER DE ZLOTOPIORA, estableciéndose que donde la compareciente figura como Hela, debe decir: Hendla donde dice 25 de Mayo de 1915, debe decir 10 de Noviembre de 1910 y donde dice Luchl, debe decir: Lodz — Montevideo, Agosto 24 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario
19) $1 125.00 15|pub. 17434 Set.11-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de VALENTIN AYALA y ALEJA SIRIA JESUS, estableciéndose que en donde dice que el contrayente es hijo de Anastasio Ayala, debe decir de Hermógenes Ayala. — Montevideo, Agosto 18 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $1.125.00 15|pub 17481 Set.8-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se gestiona rectificación del acta de nacimiento y la de reconocimiento de ROSA FUTEN, en la que la inscripta aparece como hija de Luisa Putten y reconocida por ésta debiendo decir en ambas — Julia Futen, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, Agosto 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario
19) R.20|4|55 15|pub. 31991 Set.12-v.oct.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se gestiona rectificación de las siguientes partidas:
A) de matrimonio Amando Uriarte - María Dominga De Santis, donde dice: Disanto y Disante debe decir: De Santis. B) de nacimiento de Alejandro Víctor Uriarte, donde dice: Armando, debe decir: Amando, y donde dice: Disanto, debe decir: De Santis; C) de nacimiento de Alfredo Amando Uriarte, donde dice: Desanti, debe decir De Santis; D) de nacimiento de Ana Rosa Uriarte donde dice: Armando debe decir: Amando y donde dice: María Disanti, debe decir María Dominga De Santis. — Montevideo, Setiembre 4 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $1.500.00 15|pub 17482 Set8-v.set.28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se gestiona rectificación de la partida de matrimonio de MARIA NELLY ITURBURO con RICARDO ARIEL GIGLIO, pues donde en la misma dice: "Iturburu", debe decir: "Iturburo" Gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 1o de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31918 Set.5-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 59, F.o 289), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado María Jesús Bustos Palacios de Barbeito, solicitando la rectificación de la parti-

da de su matrimonio con Pedro Barbeito, en la siguiente forma: Donde en ella la contrayente figura como María Clemencia Bustos, debe decir: María Jesús Bustos; donde la misma figura como nacida el 22 de Junio de 1896, debe decir: el 27 de Abril de 1895; y donde los padres de la misma figuran como Ustierre Bustos y María Clemencia Bustos, debe decir: Teodoro Bustos y María Palacios, respectivamente.

Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Julio 25 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32038 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE MANDURE BLEDA, en el sentido que donde dice Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Esperanza José, debe decir: Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de José, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $1.500.00 15|pub. 17634 Set.11-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber, que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE MARIA IMIA, en el sentido, que donde aparece el apellido del padre y del abuelo paterno, como "Yinia", debe decir "Imia", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de Agosto de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $1.125.00 15|pub. 17316 Set.6-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber al público que se ha presentado MAXIMO MERCADO MAZZA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento debiendo figurar "sexo masculino" y "es hijo" donde dice: "sexo femenino" y "es hija" respectivamente. — Las Piedras, 11 de Setiembre de 1967. — Escribano Hugo Alvez, Actuario.

19) $ 750.00 15|pub. 18733 Set.21-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA JESUS CARABALLO RODRIGUEZ, estableciéndose que en donde en la misma dice: "sexo femenino" debe decir "sexo masculino". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 16 de Agosto de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

19) $1 125.00 15|pub 17729 Set.12-v.oct.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANA GRACIELA CUADRO OLIVERA, pues en la misma, donde dice: "hija de Oscarina Silvera" debe decir: "hija de Oscarina Olivera" que es lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Se hace constar que está auxiliada de pobreza). — Melo, Setiembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32026 Set.13.-v.oct.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NILZA PEREIRA, registrada en el Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial del Departamento en fecha 25 de Setiembre de 1948 (fs. 179 Nº 757, en el sentido de que donde dice: "hija legítima de Luisa Vázquez Olivera de Pereira y de Claro Pereira" debe decir: "hija legítima de Cipriana Vázquez Olivera de Pereira y Claro Pereira". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (La presente gestión está auxiliada de pobreza). — Melo, Agosto 31 de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32025 Set.13.-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: TOMASA FALERO de COMAS y otros. Rectificación de partida. (Libro 1. Folio 116), se hace saber que se han solicitado ante este Juzgado las siguientes rectificaciones de partidas: 1) Acta de matrimonio Nº 13 (Ernesto Comas y Tomasa Falero); donde dice: Tomasa González, debe decir: Tomasa Falero; donde dice hija de padre desconocido, debe decir: hija natural de Miguel Falero, por ser lo que corresponde. 2º) Actas de nacimientos Nos. 106, 49 y 227 (de Alba Riobal Jesús, y María Elena Comas) donde dice: Tomasa González, debe decir: Tomasa Falero; y donde dice: por línea materna de desconocido, debe decir: por línea materna de Miguel Falero. 3º) Actas de matrimonio N.o 215 (de Edmundo Ruben Diez y María Elena Comas) y de nacimientos N.os 143. 1339. 323 y 912 (de Leonardo Eugenio, Roberto Hebert, Sergio Edmundo y María Elena Diez); en dichas actas, donde dice: Tomasa González, debe decir: Tomasa Falero. Y en el acta de nacimiento N.o 383 (de Rinaldo Dumas Diez); donde dice: Edmundo Diez, debe decir: Edmundo Ruben Diez. Además deben ser incorporadas a dicha acta las siguientes menciones: que es nieto por línea paterna de Dionisio Diez y Amadora Pica y por línea materna de Ernesto Comas y Tomasa Falero. 4º) Actas de matrimonio Nº 178 (de Riobal Jesús Comas y Rosaura Esther González) y de matrimonio N.o 656 (de Eduardo Riobal Comas) en dichas actas, donde dice: Tomasa González, debe decir: Tomasa Falero. 5º) Actas de Matrimonios N.o 17 (de Elio Ventura y Alba Comas) y de nacimientos Nos. 426, 597, 511 y 229 (de Gustavo Elio, Daniel Edgardo, Alejandro y José Ernesto Ventura) en dichas actas, donde dice: María Alba Comas, Tomasa N. González, Tomasa M González y Tomasa M. Falero; debe decir: Alba Comas, Tomasa Falero, por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre 8 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

19) $ 5.600 15|pub. 17993 Set.13.-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, doctor Manuel Barraza, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GREGORIO CABRERA, en el sentido de que donde dice: "el día veintiocho del mes de la fecha" debe decir: "el día veintiocho de Noviembre próximo pasado". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Melo, Setiembre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

19) $ 1.125 15|pub. 17994 Set.13.-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN DANIEL ANDRADA en el sentido que donde se estableció mi nombre y apellido como Juan Daniel Andrada hijo legítimo de Pedro Andrada y de Constancia Rodríguez, debe decir: Juan Daniel Giménez Rodríguez hijo legítimo de Pedro Giménez y Constancia Rodríguez, por ser ello lo que corresponde y tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 32051 Set.18-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "LARROSA BENTANCOR, EMILIO. Rectificación de partida. (L.o 35, F.o 4)", se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado don Pedro Larrosa y doña Ramona Bentancor de Larrosa, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Emilio, inscripto con el número trescientos cuarenta y siete al folio veinticuatro del libro respectivo llevado en el año mil novecientos cuarenta y nueve, por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de este Departamento, en el sentido de que donde el inscripto aparece como nacido en "Mayo último", debe decir "Mayo de mil novecientos cuarenta y siete", por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación con la constancia que los gestionantes actúan con auxiliatoria de pobreza. — Minas, Setiembre 15 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32137 Set.25-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ANGELICA MORENO PEREIRA de SANCHEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "que es hija de padres desconocidos", debe decir: "es hija legítima de la declarante y de su esposo legítimo Gregorio Moreno; y donde dice: "Angela Berta", debe decir: "Angélica", que es como corresponde. Se hace constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Maldonado, 7 de Setiembre de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32138 Set.25-v.oct.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "CRISELIA FIURI de GENOUD. Rectificación de partida, (L.o 25, F.o 474. N.o 158)", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Criselia Fiuri de Genoud, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acta N.o 137 del 13 de Mayo de 1906 de la Primera Sección, por contener los siguientes errores: A) Donde dice "Gliceria Prudencia Fiuri", debe decir "Criselia Fiuri"; y B) Y donde dice a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Gliceria Prudencia, debe decir "Criselia", por ser lo verdadero. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Paysandú, Julio 21 de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

19) $1.875.00 15|pub. 17282 Set.6-v.set.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en el expediente caratulado: "PANISSA, JUAN CARLOS RAUL. Rectificación de partida". (Lo. 22. Fo. 622), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Carlos Raúl Panissa, en el sentido de que donde dice: Luis Alberto, debe decir: Juan Carlos Raúl. — Salto, Agosto 18 de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

19) $1.125.00 15|pub. 17714 Set.11-v.set.29.

20–Remates

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: "Rocca Couture, Eduardo contra HILDA LOMBIDE ACHINELLI y MARIO SOTO GARCIA. Medidas Preparatorias". (L.o 61, F.o 324. Ficha 428|65), se hace saber que el próximo 25 de Octubre de 1967, a las 15 horas, en Zabala 1328 (Asoc. de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido de los señores Alguacil y Actuario, al remate sobre la base de $ 18.750.00 de los derechos y obligaciones emergentes de la promesa de compra-venta a plazos celebrada con Parque del Plata S. A. inscripta en el Registro respectivo con el N.o 1690, F.o 3641, L.o 101, el 23 de Diciembre de 1959 y referente al solar N.o 8 manzana 320, fracción 02, Padrón 3686 de la séptima sección judicial de Canelones, que encierra una superficie de 600 metros de frente al S.O. a la calle N.o 17 y 30 metros al N.O. sobre la Avda. de 50 metros por su esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en garantía. 2) Que la promesa inscripta y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, Piso 1.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 3 825.00 17|pub. 18714 Set.21-v.oct.10.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Cabrera Nicasio Adhemar contra OLGA MARGARITA PERDOMO DE TORENA. Medidas preparatorias" (673| 965), se hace saber que el día 28 de Setiembre de 1967, a las 15 horas, en el local de la calle Nueva York 1145, se procederá por el martillero señor Carlos De Anda, a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de la tasación practicada en autos de los siguientes bienes: Una cortadora EMA Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $ 1.250 10|pub 17987 Set.13.-v.set.26.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado del Trabajo de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado del Trabajo de Segundo Turno, en autos: Juan Villasante y otros contra LUIS SAUCO y otro. Indemnización por despido, licencia; etc. (L.o 1, F.o 6, N.o 19), el 28 de Setiembre próximo a las 15 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:

Tres heladeras conservadora de helados, ventilador de pie.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — María Nieves Martínez de Gandolfi, Actuaria, adjunta.

20) $ 1.000.00 10|pub. 18098 Set.14-v.set.27.

JUAN FRANCIULLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Auto Palace S. A. contra ALBANO MARSENARO, Juan C. Ejecución de prenda" (L.o 65, F.o 445), se hace saber que el 18 de Octubre próximo, a las 16 horas, en Marcelino Sosa 2774, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, por el Martillero Juan Franciullo, del vehículo marca International, matrícula de Montevideo N.o 174.656, en el estado que surge de autos. — Montevideo, Setiembre 11 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $ 1.000.00 10|pub. 18213 Set.15-v.set.28.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Alberto Reyes Terra, dictada en autos "LOPEZ DOS SANTOS RAMON y otra con SUAREZ CARMEN y otros. Cesación de condominio, (Ficha C 1718|65)", se hace saber que el día 17 de Octubre próximo, a las 15 horas en Zabala 1328, (Asociación de Rematadores), por el rematador Eduardo Olmedo, asistido del señor Alguacil, se sacará a la venta en remate público y al mejor postor, el siguiente inmueble: Un solar de terreno y mejoras, sito en la 14.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón 101.642, compuesto de una superficie de 229 metros cuadrados 80 decímetros, con 10 metros de frente al Este a la calle Abayubá, entre las de Guadalupe y Concepción Arenal, distando su punto medio 13 metros 86 centímetros de la esquina formada por las calles Abayubá y Concepción Arenal.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto, en efectivo el 20 o|o; B) Son de su cargo gastos e impuestos de escrituración y la comisión legal del rematador; C) Títulos en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. — María Cobas de Sammarco, Actuaria.

En fe de ello, extiendo el presente en Montevideo, a 20 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
20) $ 3.375.00 15|pub. 18991 Set.25-v.oct.16.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Alberto Reyes Terra, dictada en autos "PAGLIARI DANTE con BLANCA CECILIA RAMOS CASSULO. Cesación de condominio, (Ficha C 381|65)", se hace saber que el día 17 de Octubre próximo, a las 15.30 horas en Zabala 1328, (Asociación de Rematadores), por el rematador Eduardo Olmedo, asistido del señor Alguacil, se sacará a la venta en remate público y al mejor postor, el siguiente inmueble: Un solar de terreno y mejoras, sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 70.138, compuesto de una superficie de 195 metros cuadrados, con 8 metros 62 centímetros de frente al Noreste sobre la calle Pan de Azúcar.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto, en efectivo el 20 o|o; B) Son de su cargo gastos e impuestos de escrituración y la comisión legal del rematador; C) Títulos en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. — María Cobas de Sammarco, Actuaria.

En fe de ello extiendo el presente en Montevideo, a 20 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
20) $ 3.000.00 15|pub. 18990 Set.25-v.oct.16.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Cabrera Nicasio Ademar contra ALFONSO SORIANO. Reconocimiento de firma" (1370|963), rematará el 28 de Setiembre de 1967, a las 15 horas, Nueva York 1145, sobre base de 2|3 partes de su tasación: Un televisor Grartz y una heladera General Electric.
20) $ 500.00 10|pub. 17985 Set.13.-v.set.26.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: "Julio C. Rodao contra PEDRO M. SIEIRA. Ejec. de prenda" (62|519) rematará el 28 de Setiembre de 1967, a las 15 horas en Nueva York 1145 sin base y al mejor postor: Una patente para bebidas alcohólicas Padrón Nº 112 182.
20) $ 500.00 10|pub. 17974 Set.15-v.set.28.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados "Kurt Reininger c|ABRAHAM ISAK BRIK (Ficha 222.65)", se hace saber que el próximo 3 de Octubre a las 15 horas en 25 de Mayo 661, se procederá por el Martillero José Rodríguez Freire, al remate con la base de $6.666.66 de un televisor marca Tuh Master. Seña 30 o|o en el acto.
20) $ 750.00 10|pub. 18385 Set.18-v.set.29.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos "Francisco A. Lacámera c|ERNESTO PELANDI (Ficha B.64|67), se hace saber, que el próximo 3 de Octubre a las 15 y 15 horas en el local de 25 de Mayo 661, se procederá por el Martillero José Rodríguez Freire, al remate sin base y al mejor postor de una Motoneta "Guizzo" mod. 19 matrícula 7.713 en el estado en que se encuentra. Seña 30 o|o en el acto.
20) $ 1.000.00 10|pub. 18384 Set.18-v.set.29.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: Sara María Astengo de Bolla y otros contra ALBERTO F. BOLLA. Cesación de condominio F. A. Nº 118 de 1966, se hace saber que el día 10 de Octubre a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, y por intermedio del martillero don Romeo Araújo Albornoz, con asistencia del Alguacil del Juzgado,se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles; A) Un solar de terreno y edificio, sito en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 131.196, con un área de 300 m. c. con 10 ms. de frente al oeste a la calle Bustamante N.o 1484 y B) Un solar de terreno y edificio, sito en la 18a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 172.996, con un área de 179 ms 73 dms. cuadrados, con 10 ms. 3 cms. de frente al sureste a la calle Bartolito Mitre 2641.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. 2º) Que los títulos de los bienes referenciados y demás antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, 5º piso. — Montevideo, Agosto 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $ 3.750.00 15|pub. 18000 Set.18-v.oct.6.

RAUL BURGHI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Cecchini Alberto contra SORIA RUBEN. Juicio ejecutivo, (Ficha A-746|66)", se hace saber que el 10 de Octubre próximo, a las 14 horas, en Avda. Italia 4543, se rematará por el martillero Raúl Burghi, la camioneta "Studebaker", año 1929, Matrícula 454.667, con base de $ 24.000.00. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1967.
20) $ 750.00 10|pub. 18953 Set.25-v.oct.6.

ALBERTO J. BÖCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Padros de Lilla, Jaime W. y otros contra CAUSSI CAMACHO, JABEZ ZOEL y otra. Ejecución de hipoteca", (L.o 63 F.o 385), se hace público que el día 5 del próximo mes de Octubre a la hora 15, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Alberto J. Böcking, asistido de la Oficial-Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la décimo quinta sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 15.052, el que según plano del Agr. Rubens A. Quintana de Junio de 1947, inscripto en la Dirección de Catastro el día 16 de los mismos mes y año, con el N.o 17.572, se compone de una superficie de cuatrocientos sesenta y seis metros veinte decímetros y tiene 10 metros 77 centímetros de frente al Oeste a la calle Arenal Grande, entre la calle Lavalleja y la Av. Gral. Rivera.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al 20 o|o de la misma, a los efectos de derecho; 2.o) Que la comisión del martillero será de cargo del comprador y abonada en el acto y en efectivo y 3.o) Que el título de propiedad se encuentra depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay, donde podrá ser examinado por los interesados. — Montevideo, Agosto 30 de 1967. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $4.125.00 15|pub. 17093 Set.8-v.set.28.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Odriozola María Rosa contra LUCIA VIERA DE PEREYRA. Juicio Ejecutivo", (58|246), rematará el 28 de Setiembre de 1967, a las 15 horas, en Nueva York 1145, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un televisor Sylvania.
20) $ 500.00 10|pub. 17983 Set.13.-v.set.26

JULIO IPATA LAGISQUET
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, rematará en los autos caratulados: Juan Martínez contra ADOLFO THIELMAN, Ejec. de prenda, (B. 525 - 65), el bien embargado en estos autos, sin base el próximo 5 de Octubre a las 13 y 30 horas, en 25 de Mayo 661. Seña: 20 o|o. Comisión: 9 o|o.
20) $ 750.00 10|pub. 18611 Set.20-v.oct.3.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, rematará en los autos caratulados: Banco Aldave y Martínez contra EMA LUCERO y otro. Cobro ejecutivo de arrendamientos, (Ficha D. 221 - 1966), y por las 2|3 partes de la tasación, los bienes embargados en estos autos, el miércoles 11 de Octubre próximo, a las 15 horas, en Yaro 1121. Seña: 30 o|o. Informes: Tel.: 40. 19. 35.
20) $ 750.00 10|pub. 18533 Set.20-v.oct.3.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Cabrera Nicasio Ademar contra PINTOS VIANA e Hijos Soc. en C.", (788|966), rematará el 28 de Setiembre de 1967, a las 15 horas, en Nueva York 1145, sobre base de 2|3 partes de su tasación: Artículos para la fabricación de heladeras.
20) $ 500.00 10|pub. 17976 Set.13.-v.set.26.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Alberto Cecchini contra JUAN ESTEBAN MARTINEZ", (2|405), rematará el 28 de Setiembre de 1967, a las 15 horas, en Nueva York 1145, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un juego de dormitorio y un juego de living.
20) $ 500.00 10|pub. 17979 Set.13.-v.set.26.

RICARDO PAREJA PISEYRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, rematará en los autos caratulados "Banco del Trabajo Italo Americano c|JUAN CARLOS ABELENDA. Juicio ejecutivo. (Lo. 62 Fo. 595)" sobre los 2|3 de la tasación los bienes embargados en estos autos, el próximo miércoles 11 de Octubre a las 15 horas en Yaro 1121 Seña 30 o|o. Informes teléfono 40.19.35.
20) $ 750.00 10|pub. 18351 Set.21-v.oct.4.

ARNALDO SUNHARY
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: "Silva Viera, Sara D. y otra contra PEDRO LOACES y otros, Ejec. de hipoteca (L.o 57, F.o 595)", se hace saber que el día 27 de Octubre próximo venidero a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala No 1328, se procederá por el martillero don Arnaldo Sunhary, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor y separadamente, de los siguientes bienes:

Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene empadronada con el N.o 44.586 con una superficie de 4 hectáreas, 1958 metros 38 decímetros, con 195

metros, 40 centímetros al Sur de frente al camino vecinal al Miguelete y una fracción de terreno y mejoras empadronada con el número 44.584 con una superficie de 5.355 metros, 84 decímetros de forma triangular con 66 metros, 69 centímetros al Oeste, de frente al Camino a Las Piedras, o al Paso del Carpín, ambas situadas en la novena sección judicial de Montevideo.

Se previene: A) Que los gastos del remate, se abonarán con el dinero de la seña, sin perjuicio de la restitución que corresponda a cargo de los litigantes, en caso de frustración no imputable al comprador; B) Que el mejor postor deberá depositar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; C) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador e impuesto municipal, corresponden al comprador; D) Que los títulos del inmueble a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 15 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $ 4.500.00 15|pub. 18749 Set.21-v.oct.11.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, en autos "Singer Sewing Machine Co. c|MIRIAM ALMINANA DE MIGLINO y otro (Ficha C.1038|65), se hace saber que el próximo 3 de Octubre a las 15 y 30 horas, en el local de 25 de Mayo 661, se rematará por el Martillero José Rodríguez Freire, una máquina de tejer "Regnis" con una frontura, base $ 6.666.66. Seña 30 o|o en el acto.

20) $ 750.00 10|pub. 18386 Set.18-v.set.29.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Roberto González Novas contra LORENZO FIGUEREDO. Ejecución de prenda", (437|67), rematará el 28 de Setiembre de 1967, a las 17 horas, en Nueva York 1145, sin base y al mejor postor: Una camioneta Ford padrón No 172.781, matrícula N.o 441.645

20) $500.00 10|pub. 17981 Set.15-v.set.28.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos "Paul Erik Poulsen contra NARCISA E. MENDEZ. Liquidación de sociedad conyugal, (Ficha E 275-966)" se hace saber que el día 6 de Octubre p. v., a las 15 horas en el Hall del Juzgado, calle Cerrito 586, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por el señor rematador Arnaldo Sunhary Albin, los siguientes bienes:

A) Base $ 140.625 00. — Un solar de terreno y sus construcciones sito en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 142.046, señalado con el N.o 32 de la manzana "D" en el plano del Agr. Aladino G. Amaro, del 11 de Marzo de 1930, inscripto en Topografía el día 18 del mismo mes y año, compuesto de 455 metros cuadrados 94 decímetros cuadrados, con 12 metros de frente al N. E. a la calle Thiebaut N.o 1819, entre Tomás Gómez y Comodoro Coé;

B) Base $ 5.000.00. — Los derechos a la compra de un solar situado en Delta "El Tigre", 6.a Sección Judicial del Departamento de San José, padrón N.o 11.915, en mayor área, señalado con el N.o 15 de la manzana N.o 4, en el plano del Agr. Dardo R. Barcelo, Marcos R. Barboza y Luis A. Pesano, inscripto en catastro con el N.o 1115, el 29 de Noviembre de 1956, compuesto de 525 metros cuadrados, con frente al S. O. a calle de 17 metros, cuya promesa fue inscripta en el Registro respectivo con el N.o 261 a F.o 263 del L.o 98.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás gastos que requiera la escritura definitiva, así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador; 2.o) Los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Urbana 2836. Serie B|49) y la promesa en la Oficina Actuaria del Juzgado, de manifiesto y a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

En fe de ello, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 4 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

20) $7.125.00 19|pub. 17320 Set.5-v.oct.3.

ALBERTO VANOLI
Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, en autos: Jacobo Golender contra CARLOS LISIGURSKI. Rec. de firma, (12 - 204), el 28 de Setiembre de 1967, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:

Sillones, sofá y demás bienes inventariados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Rita Hernández Espino, Actuaria.

20) $ 750.00 10|pub. 18096 Set.14-v.set.27.

MANUEL MARTINEZ
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictado en autos: "Vonrotz, Walter contra JUAN JOSE BAGNASCO. Reconocimiento de firma, (L.o 41, F.o 69)", se hace saber al público que el día 7 de Octubre próximo, a las 17 horas, en su local de Intendente Suárez 126, el martillero Manuel Martínez, procederá a la venta en pública subasta y al contado por las dos terceras partes de su tasación de los siguientes efectos: Una cocina "Metalosa", base $ 3.000.00; Una máquina de escribir portátil "Hermes", íd. $ 5.332.00 y una estufa "Volcán" de 5 radiantes, íd. $ 1.332.00. Comisión: 10 o|o.

20) $ 1.000.00 10|pub. 18462 Set.19-v.oct.2.

JUAN CARLOS PUPPO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: APOSTOLUS o APOSTOLU o ESITU PARIS. Juicio ab instetato. (L.o 40, F.o 153), el día 5 de Octubre próximo a la hora 14, se rematará por el martillero Juan Carlos Puppo, sin base y al mejor postor, la mercadería que se detalla en el inventario practicado en el expediente Esitu, Paris Apostolusu Muerte, (L.o 39, F.o 649).

Se previene: A) Que las ventas serán al contado; B) Que la mercadería a subastarse se encuentra depositada en calle Avda. Artigas 535, de ésta ciudad.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, 8 de Setiembre de 1967. — Juan Carlos Puppo.

20) $ 1.250.00 10|pub. 18072 Set.14-v.set.27.

JOSE HUMBERTO ELORGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: Banco de Crédito contra EDUARDO CAPPI, juicio ejecutivo, (L.o 36, F.o 23), se hace saber que el día 17 de Octubre próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero don José Humberto Elorga, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor y con la base de $ 553.600.00, (equivalente a las 2|3 partes de su tasación), del siguiente inmueble:

Una fracción de campo con los alambrados y demás mejoras que contiene, ubicada en Chamizo, Segunda Sección Judicial de este Departamento, empadronada actualmente con el N.o 7.008 y compuesta de una superficie de 9 Hás., 366 metros, 80 decímetros cuadrados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, certificados e impuestos correspondientes, así como también el 2 o|o del monto total de la oferta, por concepto de comisión del señor rematador, que deberá ser abonado en el acto del remate; 2.o) Que el título del bien a rematarse se encuentra en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 13 de Setiembre de 1967. — Artaldo Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 2.125.00 17|pub. 18546 Set.20-v.oct.13.

JOSE HUMBERTO ELORGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de FLORIDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "BRIGNONI, HONORATO UBALDO contra RUBEN SALABESKI. Juicio ejecutivo (L.o 36, F.o 303)" se hace saber que el día 21 de Setiembre próximo a las 16 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero don José Humberto Elorga, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor y con la base de $ 166.666.66 (ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos, con sesenta y seis centímetros), equivalente a las dos terceras partes de la tasación, del siguiente inmueble: una fracción de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en Santa Lucía, Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, manzana N.o 27, empadronada con el N.o 3463, con una superficie de 498 metros 60 decímetros cuadrados.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, certificados e impuestos correspondientes y comisión del señor Rematador; 2) Que el título del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados, en la Sucursal Santa Lucía del Banco de la República. — Florida, Agosto 11 de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $4.050.00 18|pub. 16236 Ag.23-v.set.19.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado L. de Primera Instancia de Lavalleja

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "BANCO DE PENSIONES. Su liquidación". (Lo. 64, Fo. 235), venidos a este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja al solo efecto de este remate, se hace saber que el día 25 de Octubre próximo, a las 15 horas, se va a proceder a la venta en remate público en el lugar de su ubicación y con la intervención del martillero don José Rodríguez Freire, presidiendo la diligencia el seño Alguacil, asistido del suscrito Actuaria, sobre la base de $ 156.250.00 (ciento cincuenta y seis mil doscientos cincuenta pesos), en un solo lote, de los inmuebles padrones números 4.159 y 4.160, ubicados en la primera sección judicial del Departamento de Lavalleja, compuestos de una superficie según plano de novecientos cuarenta y seis metros veinte decímetros con veintiún metros ochenta y cuatro centímetros de frente a la calle José Enrique Rodó y cuarenta y tres metros treinta y dos centímetros de frente a la calle Wáshington Beltrán y según título de 21 metros 475 milímetros de frente a la calle Maldonado (hoy José Enrique Rodó) y 42 metros 950 milímetros a la calle Montevideo (hoy Wáshington Beltrán) Los inmuebles se hallan señalados con los números 602 y 604 por la calle José Enrique Rodó.

Se previene: 1.o) El liquidador judicial podrá entregar los inmuebles al adquirente mediante la correspondiente escritura y pago del precio luego de sesenta días de realizado el remate y que los ocupantes de las fincas tienen carácter precario de conformidad con las transacciones aprobadas en los expedientes radicados en el Juzgado de Paz de la primera sección de Lavalleja y que se caratulan "Banco de Pensiones contra Gonzalo E. Gardil" (Lo. 5, Fo. 53), y "Banco de Pensiones contra José Ramón Díaz" (Lo. 5, Fo. 52); 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta al serle aceptada la misma; 3.o) Que los gastos de escritura, certificados, impuestos, etc., serán de cargo del comprador; 4.o) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, así como los antecedentes. — Minas, Setiembre 7 de 1967. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

20) $5.625.00 15|pub. 17383 Set.13-v.oct.3.

VICTORIANO PLADA
Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, en autos del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, caratulados: COOPERATIVA AGROPECUARIA LIMITADA de MALDONADO OESTE. Liquidación, (L.o 11, F.o 392, N.o 206) se hace saber que el día 3 de Octubre próximo a las 13 horas, en el local de depósito situado en la calle Artigas s|n., de la ciudad de Pan de Azúcar, se procederá por intermedio del martillero don Victoriano Plada, a la venta en remate público de la totalidad de los bienes remanentes de la Cooperativa Agropecuaria de Maldonado Oeste, sin base y al mejor postor.

Se previene: A) La nómina de tales bienes se encuentra en autos, los que están a disposición de los interesados para ser consultados, en la Oficina de este Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, calle Enrique Brun s|n., Pan de Azúcar; B) La comisión del rematador será de cargo del comprador, así como los impuestos correspondientes. — Pan de Azúcar, 10 de Agosto de 1967. — Domingo Piegas Olid, Juez de Paz.

20) $ 2.000.00 10|pub. 18032 Set.14-v.set.27.

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Banco Rural contra MARCELINO RAFAEL OJEDA SISURKI y-BALTASAR SIXTO GOMEZ. Reconocimiento de firmas". (Lo. 25, Fo 204, N.o 820), se hace saber que el día 4 de Octubre próximo venidero a las 17 horas en calle Setembrino E. Pereda N.o 873, se procederá por el rematador designado don Walberto Mannise, asistido de los señores Alguacil y Actuario a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación pesos 70.000.00. Base $ 46.666.67 de un camión marca "Fargo" modelo 1948, empadronado en Paysandú con el N.o 12.742.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma: B) Que será de cargo del comprador los impuestos nacionales y municipales correspondientes, así como la comisión del rematador: C) Que el referido camión será rematado en el estado actual de conservación en que se encuentra: D) El citado vehículo podrá ser examinado por los interesados que lo deseen en el lugar antes expresado. — Paysandú, Setiembre 7 de 1967. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $2 000 00 10|pub. 17847 Set 13-v set.26

WASHINGTON B. SIERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "FAJARDO ARROCHA (VALENTINA) y otros. Remate Judicial, (L.o 18, F.o 361)", se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el día 26 de Octubre entrante a las 15 horas, el martillero don Washington B. Sierra, procederá a la venta de los siguientes inmuebles:

1.o) Fracción de campo y mejoras, ubicada en Sauce, 6.a Sección Judicial de San José, padrón N.o 7168, con un área de 5 Hás. 4257 metros 7127 centímetros, lindando al Oeste en 130 metros 32 centímetros con Manuel Figueroa, por donde soporta una servidumbre de paso de 6 metros de ancho. Base: $ 4.743.3120, cada hectárea.

2.o) Fracción de campo ubicada en igual paraje y Sección que la anterior, padrón N.o 7170, con un área de 5 Hás. 4257 metros 7127 centímetros, lindando al Oeste en 125 metros 31 centímetros con Manuel Figueroa por donde soporta servidumbre de paso de 6 metros de ancho. Base: $ 5.420 9280 cada hectárea.

3.o) Dos fracciones de campo y mejoras, ubicadas en Costas del Tigre, 6.a Sección Judicial de San José, empadronadas en conjunto con el N.o 8172, una de las cuales tiene un área de 11 Hás. 7900 metros, lindando al Sureste en 219 metros 30 con camino vecinal, al Suroeste en 379 metros 30 y 7 metros 50 frente a camino de 17 metros proyectado, al Noroeste el arroyo Tigre y la otra fracción contigua a ésta, tiene un área de 8 Hás. 1850 metros, lindando al Sureste en 257 metros y 17 metros de frente a camino vecinal, al Suroeste, arroyo del Tigre, al Norte 13 metros 60 frente a camino de 17 metros proyectado y al Noreste en 372 metros 50 frente a dicho camino proyectado. Base: Cada una de estas dos fracciones saldrán a la venta con la base de $ 8.131.3920 cada hectárea.

4.o) Fracción de terreno, ubicado en la ciudad de Libertad, 6.a Sección Judicial de San José, padrón N.o 520, con un área de 2737 metros 6330 centímetros, con un frente al Noroeste de 31 metros 87 a calle Noviembre, hoy José E. Rodó, y otro frente al Sureste, con calle Diciembre, hoy Agraciada. Este bien será subastado en 6 fracciones, con base de $ 35.00 el metro.

Se previene: A) Los títulos y antecedentes se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados; B) Los mejores postores deberán consignar el 20 o|o de las ofertas en el acto de serles aceptadas; C) Los gastos de escritura, impuestos, honorarios y certificados, así, como comisión legal del martillero, serán de cuenta de los compradores; D) Los inmuebles se encuentran desocupados y disponibles y para la toma de posesión de los mismos, deberá consignarse la totalidad de los respectivos precios — San José, Setiembre 13 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 7.500.00 15|pub. 18961 Set.25-v.oct.16.

JOSE LUIS COLLAZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "MOREIRA MARIA MARCELINA. Incapaz. Nombramiento de curador, (L.o 17, F.o 343)", se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador don José Luis Collazo, el día 19 de Octubre entrante, a las 15 horas, procederá a la venta en pública subasta del siguiente bien: Fracción de campo ubicada en Jesús María, 4.a Sección Judicial de San José, padrón 5546, con un área de 7 Hás. 9025 metros, lindando al Norte en 167 metros con camino vecinal y al Sur igual longitud con servidumbre de paso. Base: pesos 6.098.544 la hectárea.

Se hace constar: A) Que los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados; B) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; C) Que los gastos de escritura, certificados, impuesto municipal y comisión legal del martillero, serán de cargo del comprador; D) Que el inmueble se encuentra desocupado y disponible, para la toma de posesión, deberá consignarse la totalidad del precio. — San José, Setiembre 11 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.375.00 15|pub. 18960 Set.25-v.oct.16.

PASCUAL M. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Zurdo de Lacava, (Elida) contra CHORLUKA, (JORKO) y otra. Ejecución de hipoteca, (L.o 18, F.o 147)", se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el día 24 de Octubre entrante a las 15 horas, el martillero don Pascual M. Callero, proceder; a la venta, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras, parte del solar 1 de la manzana 6 del tercer cuartel de esta ciudad, 1.a Sección Judicial de San José, actual manzana 110, padrón N.o 725, con una superficie de 162 metros 13 decímetros, lindando al Sureste en 12 metros 52 centímetros con calle Ciudad de Astorga, al Sur ochava de 2 metros 78 con dicha calle y la Carlos Larriera y al Suroeste, 9 metros 60 con esta calle Larriera.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Los gastos de escrituración, certificados, comisión legal del rematador, impuesto municipal, etc., son de cuenta del comprador; 3.o) El título y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en Oficina de este Juzgado; 4.o) El bien se escriturará libre de hipoteca y gravámenes; 5.o) El inmueble está ocupado por la parte deudora. — San José, Setiembre 13 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.750 00 15|pub. 18959 Set.25-v.oct.16.

ARTURO M. BARTESHAGUI ARRIBILLAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Sucesión de JUAN MORALES, Concurso, (L.o 35, F.o 334), se hace saber que el día 5 de Octubre próximo y en el local donde se encuentran depositados calle Roosevelt 729, el martillero señor Arturo M. Bartesaghi Arribillaga, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá al remate al mejor postor y al contado con la base de las dos terceras partes de su tasación de todas las máquinas, útiles, mercaderías estanterías, etc., que componían el comercio del nombrado Juan Morales.

Dicho remate se efectuará a la hora 20 continuando los días subsiguientes hasta su terminación. — Mercedes, Setiembre 14 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.

20) $ 1.250.00 10|pub. 18577 Set.20-v.oct.3.

LUCIANO GOLLY VERA
Juzgado L. de Primera Instancia de Soriano
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "LUIS ALBERTO BIZCARRA. Venta de inmueble" (Lo. 36, Fo. 550), se hace saber: Que el día 5 de Octubre próximo a la hora 15 y en el lugar de su ubicación el martillero Luciano Golly Vera asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado procederá al remate al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su valor tasación que fue de $ 38 000.00 del siguiente bien:

Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras que contiene ubicado en la primera sección judicial de Soriano manzana número 383 padrón N.o 5.964 con superficie de 676 metros, 50 decímetros cuadrados ubicado en calle Treinta y Tres y Varela con 37 metros 10 centímetros de frente a la calle Treinta y Tres

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada esta y que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios, certificados de registros, impuestos, etc. y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría del Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, Setiembre 6 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

20) $3.375.00 15|pub. 17859 Set.13-v.oct.3.

ORONIEL PINTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "Cardoso Sosa Salustiano Casto y García Cano de Cardoso Rivera Eudoxia contra IVO JOSE REZK GRAÑA, ALICIA LOMBARDERO de REZK y JULIO CESAR REZK GRAÑA. Ejecución de hipoteca. (L.o 21, F.o 1017)". se hace saber que el día 20 de Octubre de 1967, de las 15 horas a las 15.15 y en la puerta de este Juzgado se procederá por el rematador don Oroniel Pintos, asistido del Alguacil y suscrito Actuario, a la venta en remate público y sin base y al mejor postor y en un solo acto, de dos fracciones de campo, situadas en "La Sierra", Primera Sección Judicial de Rocha, empadronadas en conjunto con el N.o 516, señaladas con los N.os 7 y 8 de una superficie de 93 Hás. 5600 metros y 683 Hás. 5920 metros 92 decímetros respectivamente

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; B) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador; y C) Que los títulos de propiedad se encuentran en esta Oficina, a disposición de los interesados. — Rocha, Agosto 30 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario

20) $3.000.00 15|pub. 17262 Set.6-v.set.27.

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Banco de San José contra GONZALEZ LAPIZAGA (JUAN CARLOS). Juicio ejecutivo. (L.o 18, F.o 201)" se hace saber que el día 5 de Octubre entrante a la hora 15 en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres N.o 643, el Rematador Eduardo C. Peduzzi venderá con la base de $ 16.666,66, un camión marca Chevrolet, Modelo 1942, Matrícula de Montevideo, N.o 441.614, el que está depositado en taller ubicado en calle J. Jacobo Rousseau N.o 4965 de la capital. — San José, Setiembre 7 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.250.00 10|pub. 18143 Set.15-v.set.28.

TOMAS CABRERA DEYLE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: Juan R. Ortiz y otro c|RICARDO BRIGIDO PONCE Y OTRA. Ejecución de hipoteca (Lo. 37 No. 134) se hace saber: Que el día 11 de Octubre próximo a la hora 15 y en el lugar de su ubicación el martillero señor Tomás Cabrera Peyde asistido del señor Juez de Paz de la 12a. sección de Soriano procederá al remate al mejor postor sin tasación del siguiente bien: Un solar de terreno y construcciones que contiene empadronado con el No. 340 ubicado en el pueblo José Enrique Rodó 12a. sección Judicial de Soriano designado con el No. 5 de la manzana 17 con una superficie de 544 metros con doce metros ochenta centímetros al NorEste de frente a la calle número veinte.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada esta y que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, etc. — Mercedes, 4 de Setiembre de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

20) $ 2.625.00 15|pub. 18301 Set.18-v.oct.6.

ORIBE MORENO
Juzgado L. de Primera Instancia de Tacuarembó
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "Banco Rural contra NOE MENONI GONZALEZ y AIDA UNZURRUNZAGA PINTOS DE MENONI. Ejecución de Hipoteca", se hace saber que el día 10 de Octubre de 1967, a las quince horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Oribe Moreno, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble hipotecado:

Una fracción de campo con sus mejoras y accesorios, ubicada en la segunda sección judicial de Tacuarembó, paraje "Valle Edén", empadronada con el N.o 4.545, en mayor área y compuesta de una superficie de 50 hectáreas, 4741 metros cuadrados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele la oferta, el diez por ciento de la misma; 2.o)

Que los gastos, impuestos y honorarios de la Escritura, serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; y 3.o) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados, siendo de cargo del comprador la comisión del rematador. — Tacuarembó Agosto 29 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
20) $3.375.00 15|pub. 17511 Set.11-v.set.29.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 56, F.o 449), se hace saber que ha sido solicitada por MARCOS BALE y RAMON HECTOR, IGNACIO NISSIM, RICARDO MOISES, LEONOR, ALEGRA YOLANDA y MARIA BALE CASABE, la expedición de una segunda copia, de la escritura que el 18 de Julio de 1949, autorizó el escribano Maximiliano Montañés y por la cual Sara Casabe de Balé y Marcos Balé, adquirieron de la Compañía Americana de Tierras S. A., un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la primera sección judicial de Maldonado, paraje "Parque Cantegril" empadronado con el N.o 2919 actualmente, habiéndose segregado este padrón del N.o 1092, compuesto de una superficie de 1.795 metros 23 decímetros, teniendo 15 metros de frente al Nord-Oeste a la Avenida de 30 metros de ancho y 58 metros 51 centímetros de frente al Este, a la calle Francisco Acuña de Figueroa, (antes: prolongación de calle Román Guerra), por formar esquina.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Agosto 22 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
21) $ 2.250.00 10|pub. 18184 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones (Lo. 47, Fo. 566, N.o 593), se hace saber que el 26 de Junio de 1967 se presentaron ante este Juzgado ELDA ISOLINA, AIDA ODILIA, AURELIA OTILIA e ISABELINO TELMO SOSA MARTINEZ, solicitando segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Balbino Lasquibar el 29 de Enero de 1889 por lo que Fermín Sosa adjudicó a Juan Sosa una fracción de campo ubicada en Costas de San Juan, segunda sección judicial de Colonia, parte del padrón N.o 6.235 con una superficie de 56 hectáreas 10 centiáreas, 70 centímetros.

De acuerdo a lo dispuesto se cita, llama y emplaza a todos los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Canelones, Agosto 16 de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
21) $1.500.00 10|pub. 17873 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: RICARDO SANTANA, Segunda Copia de Escritura, (L.o 33, F.o 132), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el señor Ricardo Santana, solicitando la expedición de segunda copia de escritura pública, de compra venta, autorizada por el Escribano Wilmer Muiño, el 22 de Diciembre de 1965 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Cerro Largo, por la cual los señores Luis García Vullich, Zulma del Puerto de García, Manuel Romualdo Santa Cruz, Cándida Magalhaes de Santa Cruz y José Angel, Ignacio y Marta Gladys Licha Rodríguez, vendieron al señor Ricardo Santana los bienes que a continuación se detallan:

En el barrio Soñora, Primera Sección Judicial de Cerro Largo: A) Ocho solares de terrenos empadronados en su conjunto con el N.o 6.615, señalados con los N.os 71, 72, 73, 74, 84, 85, 86 y 87, con una superficie total de seis mil metros; y B) Otro solar de terreno empadronado con el N.o 6.636, señalado con el N.o 147, con una superficie de 315 metros, 48 decímetros, todo ello según surge del plano del agrimensor Jaime L. Costa, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo, con el N.o 359, el 30 de Diciembre de 1954.

A tales efectos se cita, llama y emplaza a los interesados a estar a derecho en estos autos, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse el trámite.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Abril 25 de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
21) $ 2.750.00 10|pub. 18641 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: HERNANDEZ, WENCESLAO. Segunda copia, (L.o 16, F.o 32), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Wenceslao Hernández, solicitando expedición de segunda copia de escritura mediante la cual el nombrado gestionante adquirió de los esposos Julio C. Marpons y Ana Nieves, por escritura autorizada por el Esc. Armando Pérez Duaces, en esta ciudad, el 3 de Marzo de 1949, un terreno ubicado en Barrio Bella Vista, de esta ciudad, primera sección judicial de Maldonado, manzana 207, padrón 1.505, señalado con el N.o 54 en el plano del agrimensor Jaime E. Poe, inscripto en Catastro, con el N.o 75, en Mayo de 1938, con una superficie de 450 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Marquez Rimoldi, Actuario.
21) $ 2.000.00 10|pub. 18033 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que ha comenzado la expedición de segunda copia de la escritura, actualizada por la escribana María Catalina Peruso el 11 de Febrero de 1952 en Dolores por la cual Martín Medina, casado con Beatriz Ruella, hubo de Antonio Tomás Sirio y Amalia Valentina Dantis de Sirio, el bien rural empadronado con el N.o 273 ubicado en la 11.a Sección, compuesto de dos fracciones contínuas que tienen respectivametne 142 hectáreas 8366 metros y 161 hectáreas 3578 metros.

Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza a todos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a dicha gestión a que comparezcan a estos auos (Lo. 15, Fo. 404, N.o 313), dentro de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Paysandú, Setiembre 6 de mil novecientos sesenta y siete. — Jorge Pérez Scheminí, Act.
21) $1.500.00 10|pub. 17846 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en autos: TABEIRA DE MENDEZ, PETRONA AQUILINA y otros Segunda Copia (L.o 27, F.o 616, N.o 580"), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Pedro R. Rivero Lemos en Montevideo el 3 de Abril de 1956 y escritura otorgada por el mismo escribano, bajo el N.o 49 del año 1955, referentes a los siguientes bienes:

1.o) Una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en esta ciudad, primera sección judicial de este departamento, manzana N.o 230 padrón 2535 con una superficie de 3.824 metros 56 decímetros que por ser los solares siete nueve, diez, once, trece, catorce y quince del plano del agrimensor Augusto Nogeira hijo, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Treinta y Tres con el N.o 134 el 26 de Agosto de 1937 se deslinda así:

Al sur-oeste con frente a la "calle de las Tropas", en 45 metros; al oeste con frente a la calle Prolongación en 79 metros 30 centímetros y por el Norte una línea quebrada que los separa de los solares número 17, 18, 19, 4, 5 y 6 de 117 metros 96 centímetros.

Este inmueble lo hubo el causante en mayor extensión por compra a Roberto Braulio da Costa Tanco y otros ante el Esc. P. R. Rivero Lemos el 9 de 1955 cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de esta ciudad con el N.o 264 al F.o 154 el 17 del mismo mes. Escritura que lleva el N.o 49 al F.o 119 de mi protocolo del año 1955.

2.o) Una fracción de terreno y sus mejoras ubicadas en la primera sección judicial de este departamento padrón 4270 en el Huerto 303 (sub-urbano) que según título se compone de una superficie de una hectárea 5.375 metros 67 decímetros y según plano del agrimensor don Ramón M. Cabrera inscripto en Catastro de Treinta y Tres, el 6 de Diciembre de 1956 con el N.o 986 tiene una superficie de una hectárea 5.353 metros 63 decímetros y linda al sur-oeste en 50 metros con carretera T. y Tres-Charqueada; al nor-oeste con Juana Quinela en 51 metros 15 centímetros al este con la calle Venancio Flores en 319 metros y al oeste con Asunción Gamarra en 325 metros 90 centímetros. Lo hubo el causante por compra a Carolina Medina, viuda de Fernando Aldacor, y otros, ante el Escribano Pedro R. Rivero Lemos en Montevideo, el 3 de Abril de 1956, cuya primera copia fue inscripta en el registro de Traslaciones de Dominio de Treinta y Tres, con el N.o 145, al F.o 95 el 11 de Abril de 1956. Escritura que lleva el N.o 21 al F.o 63 de mi Protocolo del año 1956.

De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Treinta y Tres, siete de Setiembre de mil novecientos sesenta y siete. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
21) $ 5.250.00 10|pub. 18865 Set.21-v.oct.4.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

SILCRES LIMITADA

Por contrato de fecha 4|9|67 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 303 Fo. 1130v del Lo. No. 1 de Contratos, Juan Carlos Silva Pallares y Gabriel Crespi Bocage constituyeron la Sociedad "Silcres Limitada" con domicilio en Montevideo. Capital: $ 10.000.00 aportado por partes iguales. Plazo: 2 años prorrogados automáticamente por períodos de dos años. Objeto: Proveeduría y Agencia Marítima, importaciones y exportaciones. — Administración y uso de la firma social: Ambos socios conjunta o separadamente.
22) $ 1.500.00 10|pub. 18881 Set.22-v.oct.5.

DEPOSITO SAN JUAN LIMITADA

Contrato inscripto Reg. Púb. Comercio No. 297 Lo. 2 el 12 de Setiembre de 1967. Socios y Capital: Societé Generale de Surveillance S. A. ($ 45.000) y Soccom Societé de Finance Commerciales S. A. ($ 5.000) totalmente integrado. Objeto: depósito de mercaderías. Plazo: indeterminado desde 1o de Enero de 1966. Administración: ambos socios indistintamente. Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.500.00 10|pub. 18866 Set.22-v.oct.5.

POGGI Y LORENZO LIMITADA

Constituída el 21 de Agosto de 1967 e inscripta en Registro Público y General de Comercio N.o 341, Fo. 1254, Lo. 1 de Contratos. Socios: JUAN ANGEL POGGI y LUIS EDUARDO LORENZO: Objeto: Recibir en consignación y vender por cuenta de terceros, frutos y productos agropecuarios, etc. Domicilio: Montevideo: Administración: Ambos socios, indistintamente: Capital: $ 300.000.00 aportados por partes iguales: Plazo: Dos años prorrogables automáticamente: Balance: Anual al 30 de Junio.
22) $1.500.00 10|pub. 18009 Set.13-v.set.26.

BIMSA LIMITADA

Contrato privado 15 de Mayo de 1967: JULIO BARTHABURU y ERNESTO PABLO MERLINO constituyeron "Bimsa Limitada". Domicilio: Montevideo: Plazo: Cinco años; Prórroga automática; Objeto: Barométrica, importación, exportación, compra y venta, muebles e inmuebles; Capital: $ 200.000.00, partes iguales. Administración: Indistinta; Registro Público de Comercio: N.o 189, folio 723, libro 2.
22) $1.000.00 10|pub. 18006 Set.13-v.set.26.

"WALMUR" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En instrumento privado del día 28 de Agosto de 1967 la que fue inscrita en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 288 al F.o 1081 del L.o 2 de Contratos el 7 de Setiembre de 1967.

Socios: WALTER MURATORE, PEDRO PASTOR, ANDRES IVANISKI, HECTOR MURATORE, ANTONIO LAURINO, CARLOS SPAGNUOLO.

Capital: $ 1.000.000.00 reresentado en cuotas de $ 1.000.00 c|u.

Plazo: cuarenta años.

Objeto: Fabricación de instrumentos quirúrgicos y veterinarios.

Administración: a cargo del señor Walter Muratore.

Domicilio: Casiopea 10.295. Balance: 31 de Julio.
22) $ 2.000.00 10|pub. 18243 Set.15-v.set.28.

MONTE BLANCO LIMITADA

El 4 de Setiembre de 1967, ANTONIO BORTOLOSO, LUISA BORTOLOSO, ABRAHAM SRAGOVITZ y SOFIA GARBACZ, constituyeron la Sociedad mencionada; Inscripción Registro de Comercio N.o 279, F.o 1044, Libro 2 de Contratos; Plazo: 20 años; Domicilio: Timoteo Aparicio 3439, Montevideo; Objeto: Fabricación y elaboración de lanas e hilados, afín y conexo; Administración: Luisa Bortoloso y Sofía Garbarcz conjunta; Capital: pesos 100.000.00.
22) $ 1.000.00 10|pub. 18479 Set.19-v.oct.2.

EDITORIAL FEVAR Ltda.

Constituída por documento privado del 4 de Setiembre de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 7 del corriente con el N.o 283 al F.o 1059, del L.o N.o 2; Socios: ARIEL LEVRERO y ROBERTO FILGUEIRA: Objeto: Editorial, papelería, librería y venta de artículos de escritorio; Capital: $ 300.000.00, integrado por partes iguales; Domicilio: Paraguay 1406; Administración: Ambos socios indistintamente, excepto para ciertas operaciones expresamente determinadas; Plazo: 6 meses prorrogable por períodos de un año, automáticamente.

22) $ 1.500.00 10|pub. 18465 Set.19-v.oct.2.

I. T. C. LIMITADA

El 18 de Julio de 1967, DANTE RAFAEL GIANNATTASIO, APOLO SANTIAGO ROMANO y SABINO OBELAR, constituyeron la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "INGENIERIA EN TELEVISION Y COMUNICACIONES" (I. T. C. Limitada): Capital: $ 500.000.00; Sede: En Montevideo; Administración: Los tres socios, debiendo firmar indistintamente dos de ellos para obligar a la Sociedad; Plazo: 10 años (con derecho a renuncia cada 2 años); Contrato registrado en el Registro Público y General de Comercio, el 9 de Agosto de 1967 con el N.o 264, F.o 996, L.o 2.

22) $ 1.500.00 10|pub. 18487 Set.19-v.oct.2.

ZAPICAN LIMITADA

Por documento privado del 1.o de Julio de 1967, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 268, al F.o 1.008 del L.o 1 de Contratos, los señores Antonio Nelson Echaider, Edison Fernández Rovelli y Luis Laderecho Frigio, en sus caracteres de únicos socios de ZAPICAN LIMITADA, sociedad constituída el 31 de Agosto de 1962 e inscripta en el Registro de Comercio con el N.o 19, al F.o 77 del L.o 3 de Contratos, modificaron dicha sociedad en los siguientes términos:

Capital: $ 900.000.00, aportado por partes iguales entre los socios.

Plazo: 30 años a contar del 15 de Junio de 1967.

Administración: por los tres socios y el uso de la firma social, por dos socios cualesquiera obrando conjuntamente.

22) $ 2.500.00 10|pub. 18644 Set.20-v.oct.3.

SUPER-SERVICE Ltda.

Por documento privado de 20 de Julio de 1967, autorizado por el Escribano Francisco Montoro Elzaurdia, inscripto en Registro Público y General de Comercio con N.o 285, F.o 1067, L.o 1, se constituyó Sociedad bajo denominación de Super-Service Ltda: Socios: FEDERICO WEINBERGER MOLLRICH, SAMUEL JABLONSKY, LEON JABLONSKY; Plazo: 5 años del 15|6|67. Prorrogable por períodos iguales; Capital: $ 800.000.00, por iguales partes: Administración: Indistinta; Objeto: Servicios, compraventa lubricantes, combustibles, repuestos y accesorios para automóviles, compraventas en general, importación, exportación, intermediación. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1967.

22) $ 2.000.00 10|pub. 18986 Set.25-v.oct.6.

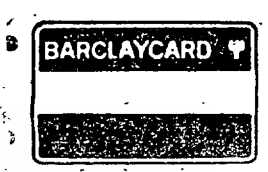
23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No 115.342. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967, con esta fecha el señor Luis H. Gesto de Las Piedras, Canelones, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca RIOMAR, para distinguir artículos de la clase 1, 2 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 18734 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 115.290. — Montevideo, Setiembre 12 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox, por Barclays Bank Limited (Inglaterra), solicita la marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.250.00 10|pub. 18162 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 115.317. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — Con esta fecha, Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca ANDORAN, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 18451 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 115.313. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — Con esta fecha, Caprice S. R. L., (Uruguay), solicita la marca ILIANA, para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 18454 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 115.314. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Agfa-Gevaert Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca

RAPID

para la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500.00 10|pub. 18450 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 115.316. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Agfa-Gevaert Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca PROJEKTOMAT, para la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 18452 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 115.315. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Agfa-Gevaert Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca RAPID, para la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 18453 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 115.328. — Montevideo, Setiembre 14 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Solo Kleinmotoren GmbH, (Alemania Occidental), solicita la marca

SOLO

clases 6 y 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.00 10|pub. 18439 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 115.329. — Montevideo, Setiembre 14 de 1967 — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Solo Kleinmotoren GmbH, (Alemania Occidental), solicita la marca

SOLO
Motor-Sense

clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.00 10|pub. 18440 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 115.327 — Montevideo, Setiembre 14 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Solo Kleinmotoren GmbH, (Alemania Occidental) solicita la marca SOLO, clases 6 y 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 18438 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 115.310. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por U. S. Ethicals Inc. (EE. UU.), solicita la marca



clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.750.00 10|pub. 18431 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 115.325. — Montevideo, Setiembre 14 de 1967. — Con esta fecha, Labro Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca SUEVIA, clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 18436 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 115.326. — Montevideo, Setiembre 14 de 1967 — Con esta fecha, Labro Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca GASLUX, clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 18437 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 115.341. — Montevideo, Setiembre 15 de 1967, Barbat y Cikato por Siweg S. A., solicita la marca PARANA, clases 1, 3 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 18642 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 115.297. — Montevideo, Setiembre 12 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Valentín Aber, de Montevideo, solicita registrar la marca



para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500.00 10|pub. 18590 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 115.344. — Montevideo, Setiembre 15 de 1967, con esta fecha El Mago S. A., de Montevideo, solicita la marca LOS TUERCA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 18553 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 115.335. — Montevideo, Setiembre 15 de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited Inglaterra, solicita la marca BIO-LUVIL, clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese dies días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 18529 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 115.346. — Montevideo, Setiembre 15 de 1967, con esta fecha S. A. Molinos Arroceros Nacionales, Montevideo, solicita la marca



clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.250.00 10|pub. 18552 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 115.345. — Montevideo, Setiembre 15 de 1967, con esta fecha Niver S. A., Montevideo, solicita la marca DOLLY'S, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 18528 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 115.311. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Agroinco, Sociedad Anónima Agropecuaria Industrial y Comercial, (Argentina), solicita la marca CALCIOMICINA, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 18433 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 115.296. — Montevideo, Setiembre 12 de 1967, con esta fecha Dorr - Oliver Incorporated (E.U.A.), solicita la marca

DORR-OLIVER

clase 6, 11 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.250.00 10|pub. 18171 Set.15-v.set.28.

ACTA No. 115.320. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Embotelladora Orange Crush S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca "ZUM" clase 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 18356 Set.18-v.set.29.

ACTA N.o 115.283. — Montevideo, Setiembre 11 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Gregorio Poradosú (Montevideo), solicita la marca: ARTIGAS, clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 18158 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 115.348. — Montevideo, Setiembre 15 de 1967, Pedro Ferrés y Cía., (Montevideo), solicita registrar la marca RIVIERA, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18709 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 115.358. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967, con esta fecha Marcos Nemirovsky, (Montevideo), solicita la marca DAFO, clase 3a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18681 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 115.284. — Montevideo, Setiembre 11 de 1967, con esta fecha Venus S. A. (Montevideo) solicita la marca MEDELLIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18157 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 115.289. — Montevideo, Setiembre 12 de 1967, con esta fecha Compañía de Pinturas Sociedad Anónima (Montevideo) solicita la marca: DURAVAL, clase 7, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18158 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 115.292. — Montevideo, Setiembre 12 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por Toyo Rayon Co., Ltd. y Teijin Limited (Japón), solicita la marca: TETORON, clase 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub 18159 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 115.291. — Montevideo, Setiembre 12 de 1967, con esta fecha Billy Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc., (EE.UU.) solicita la marca SUBOSE, clase 9 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 18160 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 115.288. — Montevideo, Setiembre 12 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox, por E. C. Publications, Inc. (EE.UU.) solicita la marca:



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2 000.00 10|pub. 18161 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 115.298. — Montevideo, Setiembre 12 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Fernando Aiziczon de Montevideo, solicita la marca: BUSTOLAN, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18166 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 115.299. — Montevideo, Setiembre 12 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo) solicita registrar la marca MEDIA NARANJA, clase 4 (s|d.) 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 18185 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 115.233. — Montevideo, Setiembre 5 de 1967, con esta fecha P. Dubourg, por Inés Diez (Montevideo), solicita la marca: CENTRAL DE INMUEBLES, clases 15 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18179 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 115.258. — Montevideo, Setiembre 7 de 1967, con esta fecha S. A. Madera Industrial Compensada (S. A. M. I. C.) (Montevideo), solicita la marca: CEDRONA, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18178 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 115.259. — Montevideo, Setiembre 7 de 1967, con esta fecha Power S. A. (Montevideo) solicita la marca: PENNY, clase 4a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18177 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 115.276. — Montevideo, Setiembre 8 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez (Montevideo), solicita la marca: DECORALIA, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18176 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 115.249. — Montevideo, Setiembre 6 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Mercalan S. A., de Uruguay, solicita la marca, "FIONA" para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $500.00 10|pub. 17997 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 115.277. — Montevideo, Setiembre 8 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Arnoldo Mondadori Editore S. p. A. de Italia, solicita la marca,



clase 15 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.500.00 10|pub. 17884 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 115.278. — Montevideo, Setiembre 8 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Arnoldo Mondadori Editore S. p. A. (Italia), solicita la marca, "EPOCA" clase 15 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 17885 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 115.255. — Montevideo, Setiembre 7 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Industrias Fortaleza S. A. (Montevideo), solicita la marca, "BISCOCHERA" clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $500.00 10|pub. 17879 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 115.256. — Montevideo, Setiembre 7 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Industrias Fortaleza S. A., (Montevideo), solicita la marca, "CRISTALINA" clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 17880 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 115.269. — Montevideo, Setiembre 8 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Societe Des Usines Chimiques "Rhone-Poulenc" (Francia), solicita la marca, "CERUBIDINE" clase 9 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 17881 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 115.270. — Montevideo, Setiembre 8 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Cooper Mc Dougall & Robertson Ltd (Montevideo), solicita la marca, "OSTEOCAL" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 17882 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 115.254. — Montevideo, Setiembre 7 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Industrias Fortaleza S. A. (Montevideo), solicita la marca, "MARGATECA" clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 17878 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 10.329. — Montevideo, Marzo 17 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Monsanto Company (EUA), solicita patente de invención para "Control de vegetación indeseada con Bencil Hexametileliminacarboticatos" y de acuerdo a la Ley N.o 10 089 se ordena esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.200.00 10|pub. 17699 Set.13 v.set.26.

ACTA N.o 115.295. — Montevideo, Setiembre 12 de 1967, con esta fecha El Mago S. A. (Montevideo), solicita la marca GAME, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18170 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 115.294. — Montevideo, Setiembre 12 de 1967, con esta fecha El Mago S. A. (Montevideo), solicita la marca ZERO KING, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18169 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 115.293. — Montevideo, Setiembre 12 de 1967, con esta fecha El Mago S. A. (Montevideo), solicita la marca WINNER, clases 4 y 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18168 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 115.159. — Montevideo, Agosto 29 de 1967, con esta fecha Guzmán Gonzáles por Diler Centro del Aerosol S. A. Comercial e Industrial, de Argentina, solicita la marca CUAFER, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $600.00 10|pub. 17498 Set.12-v.set.25.

ACTA N.o 115.359. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967, con esta fecha Guzmán Gonzáles Ruiz por Adriano S. A. de Montevideo, solicita la marca: ADRIANO S. A., clases 4, 5, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18667 Set.21-v.oct.4

ACTA N.o 115.347. — Montevideo, Setiembre 15 de 1967, Pedro Ferres y Cía., (Montevideo), solicita registrar la marca



clase 4, 5, 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 18711 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 115.356. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Solari & C. Udine S.p.A., (Italia), solicita registrar la marca



clase 12 y 18 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 18710 Set.21-v.oct 4.

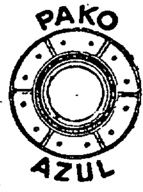
ACTA No. 115.362. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Royal Typewriter Co., Inc., (EUA), solicita renovar la marca ROYTYPE, clase 15 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18824 Set.22-v.oct.5.

ACTA No. 115.365. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Bemberg S. p. A., (Italia), solicita registrar la marca ORTALION clase 4 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18825 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 115.352. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por General Machinery Co. S. A. (Montevideo), solicita la marca GEMCOSA MOND, clases 8, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18673 Set.21-v.oct.4.

ACTA No. 115.318. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — Con esta fecha, Corporación Agro-Económica, Vitícola Industrial y Comercial C.A.V.I.C., de Rep. Argentina solicita la marca CAVIC clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 18275 Set.18-v.set.29.

ACTA No. 115.323. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — Francisco Miralles Ripoll, (Montevideo), solicita registrar la marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 18355 Set 18-v.set.29.

ACTA No. 115.312. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — Raquel Marcos Falex de Rivitz, (Montevideo), solicita registrar la marca BIBELOT clase 4 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18357 Set.18-v.set.29.

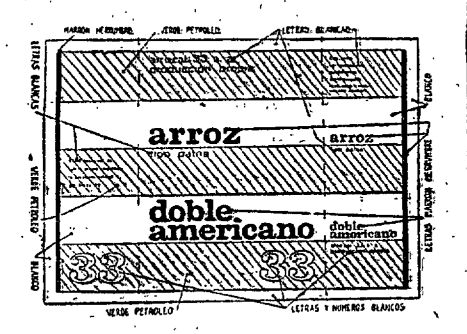
ACTA N.o 115.319. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Dehydag Deutsche Hydrier-Werke G.m.b.H., (Alemania), solicita la marca

Aridin

clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 18276 Set.18-v.set.29.

ACTA N.o 115.379. — Montevideo, Setiembre 20 de 1967. — Con esta fecha, Felix Szwarcberg, (Montevideo), solicita la marca MULTIGOM, clases 4, 5, 6, 9, 12, 14, 16, 23 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 18935 Set.25-v.oct.6.

ACTA N.o 115.372. — Montevideo, Setiembre 20 de 1967. — Arrozal "33" S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca



clase 1 (arroz). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.250.00 10|pub. 18970 Set.25-v.oct.6.

ACTA N.o 115.370. — Montevideo, Setiembre 20 de 1967. — Con esta fecha, Diatan Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita la marca ADASTRA, clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18936 Set.25-v.oct.6.

ACTA N.o 115.371. — Montevideo, Setiembre 20 de 1967. — Con esta fecha, Diatan Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita la marca PLOMALOY, clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18937 Set.25-v.oct.6.

ACTA N.o 115.336. — Montevideo, Setiembre 15 de 1967, con esta fecha Enrique Tato, por Halson S. A., Uruguay, solicita la marca: MARY QUANT, para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18905 Set.25-v.oct.6.

ACTA N.o 115.373. — Montevideo, Setiembre 20 de 1967, Pérez y Marín, Uruguay, solicita registrar la marca: F. T. I. 500, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18971 Set.25-v.oct.6.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.612. — Montevideo, Agosto 24 de 1967. — Con esta fecha Supertoy S. A. (Montevideo) solicita patente de invención para "Nuevo juego de salón" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 17911 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 16.636. — Montevideo, Setiembre 12 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Eastman Kodak Company (EE.UU.) solicita patente de invención para: "Nuevo producto para el endurecimiento de emulsiones fotográficas" de acuerdo a la ley N.o 10 089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1000.00 10|pub. 18153 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 16.637. — Montevideo, Setiembre 12 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Eastman Kodak Company (EE.UU.) solicita patente de invención para: "Productos fotográficos para la fotografía en colores y procedimiento para su utilización" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 18154 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 14.658. — Montevideo, Agosto 20 de 1963, con esta fecha Charles J. O'Boyle (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Método para eliminar solventes en procesamiento, por medio de destilación a partir de ésteres de alcoholes polihídricos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 18155 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 16.594. — Montevideo, Agosto 16 de 1967, con esta fecha Jorge Sztarcsevszky, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en máquinas para cardado y lijado de suelas" y de acuerdo a la ley número 10.089, ordénase esta publicacin. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 18180 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 16.632. — Montevideo, Setiembre 8 de 1967, con esta fecha Dubourg & Cía., por N. V. Phillips'Gloeilampenfabrieken (Eindhoven - Holanda), solicita patente de invención para: "Gránulos pesticidas y método de preparar tales gránulos" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 18181 Set.15-v.set.28.

ACTA No. 16.639. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — Con esta fecha Omar y Heber García, de Montevideo, solicitan patente de invención por quince años "Mejoras en Fabricación de Calzado" y de acuerdo a la ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 18381 Set.18-v.set.29.

ACTA No. 16.638. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — Con esta fecha Omar y Heber García, de Montevideo, solicitan patente de invención por quince años "Un nuevo cambrillón" y de acuerdo a la ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 18382 Set.18-v.set.29.

ACTA No. 16.635. — Montevideo, Setiembre 11 de 1967. — Con esta fecha, Barbat y Cikato por Skippy Uruguaya S. A. de Montevideo, solicitan patente de invención por quince años "Nuevo envase armable" y de acuerdo a la ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 18383 Set 18-v.set.29.

ACTA N.o 16.614. — Montevideo, Agosto 24 de 1967. — Con esta fecha, Jorge Estefanell, de Paysandú, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo posalibros", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 18466 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 16.643. — Montevideo, Setiembre 14 de 1967. — Industrias Altamira S. A., (Montevideo), solicita patente de invención para "Mejoras en pisos de tabillas o lo similar", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
23) $ 1.000.00 10|pub. 18448 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 16.646. — Montevideo, Setiembre 15 de 1967, con esta fecha Carlos Kohn, de Montevideo ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo sofá de uso múltiple de piezas intercambiables", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 18554 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 16.640. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — Con esta fecha, Danish S. A., (Montevideo), solicita patente de invención para "Mejoras en mesas portátiles o lo similar", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 18432 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 16.645. — Montevideo, Setiembre 15 de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Adolfo Ricagno, Buenos Aires, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para la obtención de hilados", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 18555 Set.20-v.oct.3.

ACTA No. 16.343. — Montevideo, 29 de marzo de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Radio Corporation of America, de (EUA) solicita patente de invención para "Dispositivo para exhibición de imagen en colores", de acuerdo a la Ley No 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 18821 eSt.-v.oct.5.

ACTA No. 16.347. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. Barboza Caravia y Cía., por Sterling Drug Inc., de (EUA) solicita patente de invención para "Oxidación parcial con aire húmedo, de lodo de aguas negras"; de acuerdo con la Ley No. 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 18820 Set.22-oct.5.

ACTA No. 16.353. — Montevideo, 31 de marzo de 1967. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de United Merchants and Manufacturers, Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato para la producción de felpilla"; y de acuerdo lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 18819 Set.22-v.oct.5.

ACTA No. 16.650. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, los señores Jones y Cía. S. A. por Institut Francais de la Fievre Aphteuse, de Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo procedimiento de preparación de una vacuna contra la rabia", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 18792 Set.22-v.oct.5.

ACTA No. 16.656. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, el señor Manuel Oliveira, de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Extensión mecánica prensante"; de acuerdo con lo que dispone la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 18884 Set.22-v.oct.5.

ACTA No. 16.358. — Montevideo 4 de Abril de 1967. Con esta fecha Billy Fox por E. I. Du Pont de Nemours and Company (EE. UU.), solicita patente de invención para "Poliuracilos y su uso como herbicidas"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 18790 Set.22-v.oct.5.

ACTA No. 16.649. — Montevideo 19 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, los señores Jones y Cía. S. A. por Institut Francais de la Fiebre Aphteuse, de Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo procedimiento de fabricación de la vacuna contra la fiebre aftosa"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 18791 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 16.593. — Montevideo, Agosto 15 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Harry Fitzpatrick Long Ley, Peter Edward Bedford, Jonez y Thomas Battle, de Estados Unidos, solicita patente de invención para: "Procedimiento y dispositivo para fundir una carga mixta de chatarra y de un material ferroso sub dividido dentro de un horno de arco voltáico", y conforme a la ley 10.089, ordenándose esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 18915 Set.25-v.oct.6.

ACTA N.o 16.487. — Montevideo, Junio 13 de 1967, con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Schering Aktiengesellschaft, de Ale-

mania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de preparaciones herbicidas", y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 18916 Set.25-v.oct.6.

ACTA N.o 16.507. — Montevideo, Junio 23 de 1967, con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de sulfatos alquílicos de 1-a Dodecilguanidina", y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 18917 Set.25-v.oct.6.

25–Ventas de Comercio

Libiano Martelli y Elsa Izuibejere, prometieron vender a Hedilsa S. A., el establecimiento industrial de Fabricación de Confituras, sito en Pizarro 5404.
Acreedores: presentarse en Trabajo 2774, bis. Ley: 26|9|904. — Montevideo, Setiembre 11 de 1967. — Rubens E. Gianarelli. Escribano.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18053 Set.14-v.oct.11.

Ley 26|9|1904. — SECUNDINO SOTO LOPEZ prometió vender a Urbano Esteban Alday Espinosa y José Bazoa Darriba, Taller Chapa y Pintura sito en Leandro Gómez 2961.
Acreedores presentarse. en Paraguay 1321, Esc. 802, a Dr. Tomás Bartesaghi de 15 a 19 horas.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18261 Set.15-v.oct.13.

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García, Paysandú 913, prometí vender a Antonio Manuel Rojo Veiga, mi cuota parte del comercio sito en Propios 2949, capital.
Montevideo, 9|8|1967. — Acreedores al comercio. — Ley 26|9|1904. — LUIS TORREIRA ALLO. — OBDULIA NIMO TUBIO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18241 Set.15-v.oct.13.

Ley 26|Set.|1904. — Prometí vender comercio de fiambrería denominado "Granja Tarariras" ubicado en Constitución 2004 a los señores Cicerón Ferradans, Mirtha G. de Muzante y Roberto W. Muzante.
Acreedores presentarse a Constitución 2004. — HECTOR WALTER BUSTELO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18694 Set.21-v.oct.19.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender a los señores Lorenzo Freiría Camiña y Casiano Estevez Freiría, el comercio del ramo de Café, Bar, Pizería y Restorán en la calle Gral. Artigas 1246|50, de la ciudad de Pando.
Acreedores: plazo ley 26|9|904, en el domicilio de los Balanceadores: Ituzaingó 1309, piso 3, escritorio 7. — Montevideo, 8 de Abril de 1967. — JORGE LICITANO KARAM. — RAMONA ALBA CARABALLO y ARTURO SANTORO DIPETTA. — BLANCA ZAS.
25) $ 2.400.00 20|pub. 18571 Set.20-v.oct.18.

NANCY RAQUEL GARD CRUSOFF, prometió vender a Manuel Pallares Padilla y José Alfonso Carbón Fernández el negocio de Av. Brasil 2453 al 57 y Canelones 2460, "El Chanchito Alegre", fábrica de pastas, fiambrería y rotisería.
Se cita a los acreedores y demás interesados en Rincón 723, Esc. 18. (Est.: Dra. Luba Brisgal).
25) $ 1.600.00 20|pub. 18995 Set.25-v.oct.23.

RAFAEL FORTE SALVATORE, prometió vender a Omar Lorenzo Blás o Lorenzo Otero, el salón de "Quiniela y lotería", en Presidente Berro 2555. Acreedores: Luis de la Torre 511.
25) $ 800.00 20|pub. 18954 Set.25-v.oct.23.

Cedimos a Isaac Pelta, derechos y obligaciones mitad parte negocio Avda. 8 de Octubre 4145.
Acreedores en comercio. (Ley: 26|9|904). — JOSE ARAUJO. — PURIFICACION GALAN. — Montevideo, Agosto 30 de 1967.
25) $ 800.00 20|pub. 18982 Set.25-v.oct.23.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 y Código de Comercio, se comunica que el señor Marto González Miranda, ha prometido en venta la "Farmacia Ansina", ubicada en Pueblo Ansina en la Séptima Sección Judicial de Tacuarembó.
Acreedores presentarse en calle 18 de Julio 102. — Tacuarembó. Setiembre de 1967. — MARTO GONZALEZ.
25) $ 2.400.00 20|pub. 18945 Set.25-v.oct.23.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender a los señores Andrés Riveiro Aniño y Manuel Ramos Suárez, el comercio del ramo de Café, Bar y Pizería en la calle Defensa 2451.
Acreedores: plazo ley 26|9|904, en el domicilio de los Balanceadores, Ituzaingó 1309, piso 3, escritorio 7. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1967. — JUAN GRILLE VIEITES. — HERMINDA PEREZ MUIÑO y EULIGIO CALVELO MASEDA. — JOSE BAÑA FREIRE.
25) $ 2.400.00 20|pub. 18580 Set.20-v.oct.18.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Av. Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Café y Bar de Cerro Largo 1002 a los señores Salvador Reboiras Méndez y José Martínez Reboira. Ley: 26|9|904.
Acreedores en oficinas. Montevideo, 16 de Setiembre de 1967. — DEMETRIO DOMINGUEZ ALVAREZ. — FAUSTINO BOUZA PORTA. — INOCENCIA LEMOS DOMINGUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18578 Set.20-v.oct.18.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — ALEJANDRO L. BONELLI prometió vender a José Angel Ramilo "Elaboradora de Empanadas" sita en Pérez Castellano 1522. Acreedores: Paraná 746. P. 5o. Apto. 13.
25) $ 800.00 20|pub. 18402 Set.18-v.oct.16.

Prometimos vender a Juan R. Sande y Manuel Queijas la Carnicería en Rincón 397, La Paz, Canelones. Acreedores: Escribano de Souza, Treinta y Tres 1374, ap. 203. — Montevideo. — EUCLIDES RODRIGUEZ SIMA y CARMEN OTERO.
25) $800.00 20|pub. 16658 Ag.30-v.set.27.

Ley 26|IX|904. Se prometió vender Ryol S. A. a Oliva y Cabrera. Hotel, sito Río Negro 1542|44. Montevideo.
Acreedores: Zabala 1379. piso 2. Esc. 10, Escribano R. A. Estable Faure.
25) $800.00 20|pub. 15904 Ag.24-v.set.22.

Prometimos vender a Antonio Arcaná el Restaurant, Confitería y Despacho de Bebidas fermentadas, denominado "Mejillón", ubicado en Gregorio Sanabria 937, de Piriápolis. Acreedores: miércoles y jueves en Tucumán 1031. — Piriápolis. — LUIS ALBERTO PARDIÑAS y MARIA INOCENCIA MUÑOZ DE PARDIÑAS. — Escribano Bonet.
25) $1.600.00 20|pub. 17874 Set.13-v.oct.10.

Con fecha 28 de Agosto de 1967, de común acuerdo, Miguel Salomón y Juan Deambrosio, rescindieron totalmente el compromiso de compraventa del comercio sito en esta ciudad, Avenida General Rondeau N.o 1541, de fecha 23 de Diciembre de 1965, haciéndose cargo de dicho comercio nuevamente su propietario, señor Salomón desde dicha fecha. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 11 de 1967. — MIGUEL SALOMON. — JUAN DEAMBROSIO.
25) $ 2.400 20|pub. 17937 Set.13.-v.oct.10.

Prometimos vender a José María Calvete y Eliseo Gómez Moscoso la Panadería "2 de Mayo" sita en la Ciudad de San José, calle Rivera y Mariscal Foch. Los interesados, presentarse al Esc. Tancredi calle Misiones 1442 (Montevideo), dentro del término de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 9 de 1967. — Firmado: LUIS ALBERTO RODRIGUEZ ARIAS. — PEDRO LEOMAR MUÑIZ.
25) $ 1.600 20|pub. 18007 Set.13.-v.oct.10.

OMAR MELGAR PEÑA, prometió vender a Salvador Latella y Domingo Pascual Isidro, Estación de Servicio, sita en Carretera San Carlos-Punta del Este, esquina Dr. Ramón Bergalli. Acreedores: 8 de Octubre 3866. (Montevideo) Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $1.600.00 20|pub. 17357 Set.6-oct.4.

SEVERATO MARRERO OLIVERA, prometió vender a Ida Milder Cabrera de Daprile, la Almacén de Comestibles sita en Justo Maeso 3740. Acreedores: 8 de Octubre 3866. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $800.00 20|pub. 17358 Set.6-v.oct.4.

JULIO R. PRATTO y JORGE ANGEL LOPEZ, prometieron vender a Alcira Ferrari fiambrería - despensa "San Cayetano". Cerro Largo 1194. Ley 26|9|1904.
25) $ 800.00 20|pub. 16804 Set.5-v.Oc.2.
Acreedores, Río Negro 1539, Apto. 8 de 15 a 17.
25) $800.00 20|pub. 16804 Set.5-v.oct.3.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Gabino Flores Alonzo prometió cederle su parte en la sociedad "Flores Alonzo y Compañía" a doña Felipa Temperán de Flores Alonzo. Acreedores presentarse en Zorrilla N.o 879. — GABINO FLORES ALONZO.
25) $1.600.00 20|pub. 17530 Set.11-v.oct.6.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos celebrar cesión de derechos a favor del señor Huajip José Guerra Morales por el comercio de Bar y Licencia Alcohólica. sito en Francisco Florito esquina Gambetta, Pueblo Joaquín Suárez, Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones.
Acreedores presentarse Artigas 1063. ciudad Pando. — Pando, 12 de Julio de 1967. — HONORATO SERVANDO GONZALEZ BERTORA. — OLGA NELLY GUTIERREZ RAMOS.
25) $1.600.00 20|pub. 17371 Set.8-v.oct.5.

Interviene Unión C.. Antonio Pastor García, García, Paysandú 913, he vendido a BERNARDO VALVERDE FERNANDEZ y EUSEBIO OTERO VALVERDE, el comercio sito en Mercedes 1750 capital. — Montevideo. Set. 4|67. — Acreedores al comercio. — Ley 26|9|904. — CEFERINO IGLESIAS GONZALEZ. — FRANCISCO BARREIRO MARIÑO.
25) $1.600.00 20|pub. 17788 Set.12-v.oct.9.

Interviene Unión Comercial. Antonol García, Paysandú 913, hemos vendido a LUIS BARGUIELA ARAUJO y MANUEL PEREIRA LAMAS, el comercio sito en Sarandí N.o 546 capital, Montevideo, 1.o|9|1967. — Acreedores al comercio. — Ley 26|9|1904. — ANTONIO DOMINGUEZ CASTIÑEIRAS. — NATIVIDAD FERNANDEZ. — MANUEL CAMAÑO LADO. — CONSUELO BLANCO.
25) $1.600.00 20|pub 17789 Set.12-v.oct.9.

Interviene Unión Comercial Antonio Pastor García, Paysandú 913: vendí a MARINA VAZQUEZ de LUORIDO, el comercio sito en Cuareim N.o 1646, capital, Montevideo. 1.o|9|1967. — Acreedores al comercio. — Ley 26|9|904. — MARIA ESTEVEZ de MUNIZ. — JOSE MUNIZ CASAS.
25) $1.600.00 20|pub. 17787 Set.12-v.oct.9.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Ismael Maidana y Manuel Ossorio el comercio de Peluquería sito en Convención 1263.
Acreedores presentarse en comercio. — Montevideo, Setiembre 12 de 1967. — HECTOR ESCOBAR.
25) $ 800.00 20|pub. 18149 Set.15-v.oct.13.

Walter Ruben Servetti Jover y Sra. vendieron al señor Alfredo Pedro Servetti Jover. la cuota parte que les correspondía en el negocio "Depósito de Bolsas de Arpillera Usadas", de la calle Magallanes N.o 1872, habiendo quedado disuelta la sociedad de hecho existente entre ambos hermanos.
Ley 26|9|904. — Acreedores: Magallanes número 1872. — WALTER RUBEN SERVETTI. — SUSANA IZETTA de SERVETTI.
25) $ 2.400.00 20|pub. 18146 Set.15-v.oct.13.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280 Esc. 20 prometimos vender a Fernando Fernández y Celestino Fernández el comercio de café y bar sito en Colonia No. 1602 de esta ciudad. Ley 26|9|904. Acreedores Oficina. — Montevideo, 17 de Agosto de 1967. — RAMON RODRIGUEZ MORAN. — LIDIA ALVAREZ DE RODRIGUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18361 Set.18-v.oct.16.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía. de San José 1280 Esc. 20 prometimos vender a Ramón Parafita y Antonio Rivas el comercio de bar y restaurant sito en Piedras No. 551. Ley 26|9|904. Acreedores Oficina. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — JOSE M. GUNDIN. — CARMEN PEREZ PEREZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18362 Set.18-v.oct.16.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía. de San José No. 1280 Esc. 20 prometimos vender a Manuel Bermúdez y Manuel Díaz, el comercio de café y bar sito en Constitución No. 2300. Ley 26|9|904. Acreedores Oficina. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967. — RAMON Y JOSE PARAFITA MARIÑO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18363 Set.18-v.oct.16.

Ley 26|9|904. — Se rescindió la promesa de Compra-Venta del comercio de Almacén sito en Bulevar Aparicio Saravia No. 5307 suscrita entre Arturo Ospitales y Roberto Freitas. Acreedores San José 1280 Esc. 20. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — ARTURO OSPITALES ROSA. — MARIA SOUTO. — ROBERTO FREITAS SILVA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18365 Set.18-v.oct.16.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía. de San José 1280 Esc. 20 prometimos vender a Gumersindo Toledo el comercio de café y bar sito en Conciliación No. 4097. Ley 26|9|904. Acreedores Oficina. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1967. — MANUEL ALBERTE MEISENGE. — EUGENIA ALLENDE. — MANUEL SUAREZ SUAREZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18360 Set.18.-v.oct.16.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de la Avenida Uruguay 1023, prometí vender a las señoras Digna y Amelia Magariños Leiro mi negocio de "Almacén" de la calle Luis P. Ponce 1501.
Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — PARASKEFF IVANOFF PRODANOFF.
25) $1.600.00 20|pub. 16772 Ag.31-v.set.28.

MIGUEL OCCHIUZZI y SAVERIA GUARAGLIA prometieron vender a Vicente y Mario Gazzaneo el taller sito en Pagola 1784.
Acreedores presentarse en Sarandí 690 D Ato. 103. — Montevideo, Agosto 22 de 1967.
25) $800.00 20|pub. 16779 Ag.31-v.set.28.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de la Avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Café y Bar de la calle Dante 2051 al señor Luis Cortizas Castiñeira.
Ley 26|9|904. Acreedores en Oficinas. — Montevideo, 26 de Agosto de 1967. — ANDRES RIVEIRO ANIDO. — DORINDA CALVETE GESTO. — MANUEL RAMOS SUAREZ.
25) $1.600.00 20|pub. 16771 Ag.31-v.set.28.

Ley de 26|9|904. Vendimos a Luis Dusso y José Pérez, la Panadería Colonial, establecida en Maldonado, calle Sarandí 762. Acreedores en el comercio. — GILBERTO DIEGO HANNAY. — NOEMI FREITAS de HANNAY.
25) $1.000.00 20|pub. 17032 Set.4-v.oct.2.

Efectos ley 26 de Setiembre de 1904. Comunico prometí venta a Octavio Alberto Delucchi, comercio Tintorería El Tirol, instalado Nueva Helvecia. Departamento Colonia. Acreedores, presentarse Escribanía Pereira Campelo, Berna 1267. Nueva Helvecia. — Nueva Helvecia. 22 de Agosto de 1967. — FANY WACHTEL de FRANKENSTEIN.
25) $1.600.00 20|pub. 17070 Set.4-v.oct.2.

Prometimos vender a Pedro Martínez del Pozo y Antonio Fernández Tabares (éste cedió al primero) la Carnicería de Alarcón 1508. Acreedores: 18 de Julio 1082 Ap. 305. — VARTKES MARKARIAN ORTCHANIAN. — MARIA BUDUSSIAN AINTAPLIAN.
25 $800.00 20|pub. 17560 Set.11-v.oct.6.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). AGUSTIN ARTURO SANCHEZ GARRIDO prometió vender a don José Atilio Schettini su comercio "La Mallorquina" sito en esta ciudad calle Florida N.o 753. Acreedores: calle Florida N.o 753. — Mercedes, Agosto de 1967.
25) $1.600.00 20|pub. 17550 Set.11-v.oct.6.

Prometí vender a Ramón Fernández Reguelro el comercio de Panadería "Mendoza", sito en calle Camino Mendoza 4215. Acreedores en el mismo. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — EMILIO ROVERSO BERGANDI.
25) $800.00 20|pub. 17126 Set.4-v.oct.2.

Prometimos vender a Oscar R. Redondo el Café y Bar de Comercio 1794. Acreedores: Escribano de Souza, Treinta y Tres 1374. ap. 203. —PAOLO COLANGELO FERRARA y GLORINDA MARGARITA GAETA
25) $800.00 20|pub. 16659 Ag.30-v.set.27.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Salmén Víctor Blechman, la sastrería instalada en Rivera 3482. bis, de Montevideo, denominada SASTRERIA IBARRA Y CIA
Acreedores presentarse en Blandengues 1572. Montevideo, de 17 a 19 horas. 24 de Agosto de 1967 — OFELIA FERREIRA de IBARRA. — DOREEN JAVIER IBARRA FERREIRA. — RUBEN NELSON YBARRA FERREIRA. — MIRTA TERESITA IBARRA FERREIRA.
25) $1.600.00 20|pub. 17486 Set.8-v.oct.5.

OLGA TORRES, prometió vender a HECTOR H. RAMIREZ, WASHINGTON ARTIGAS y MARIA NELLY LOPEZ. Almacén ubicado en la calle Cairoli N o 1963 — Acreedores presentarse en Rincón N o 625. esc. 6
25) $800.00 20|pub 17774 Set.12-v.oct.9.

Ley 26|9|904. — Eduardo Sardi y Julia Massera de Sardi han prometido vender a Eduardo Santiago Sardi el comercio Panadería Punta del Este. sito en Punta del Este, calle Diez N o 766
Acreedores presentarse en el mismo. — EDUARDO SARDI. — JULIA MASSERA de SARDI — EDUARDO S. SARDI.
25) $1.600.00 20|pub. 18267 Set.15-v.oct.13.

GONZALEZ RUIZ y Cía, prometió vender a Arca Editorial S. R. L. la librería "Ateneo". Colonia 1263. Acreedores en el mismo. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $800.00 20|pub. 18521 Set.19-v.oct.17.

Ley, 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Víctor Hanan, bazar y ferretería, ubicado en Avda. Joaquín Suárez 3447.
Acreedores: mismo comercio. — LEANDRO ROBLES. — SELIKA ITURBIDE de ROBLES.
25) $800.00 20|pub. 18940 Set.25-v.oct.23.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Telma Larrosa Robaina de García y León García, prometieron vender a María Margarita Nodar Décia, la farmacia "Rubino", en 18 de Julio 1199. Acreedores en el mismo.
25) $800.00 20|pub. 18931 Set.25-v.oct.23.

LA FORESTAL S A.
VENTA DE UN MONTE DE EUCALIPTUS

En cumplimiento de lo dispuesto por la Declaratoria firmada el 10 de Agosto de 1962, ante el Escribano Público Julio R. Bardallo y en beneficio de sus suscriptores de títulos forestales, La Forestal S. A. llama a licitación para la venta en pie de 50 hectáreas del monte de Eucaliptus de más de 10 años, sito en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, con frente al Kmto. 119 1|2 de la Ruta No. 9, según plano del Agrimensor Rafael E. Passanante de 19 de Agosto de 1966 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 3148. El licitante se hará cargo del apeo, elaboración, movimiento, transporte, etc.
Interesados informarse y presentar propuestas indicando precio y forma de pago en Rincón 512 Piso 1, Escritorio 1, Montevideo, de 14 a 19 horas.
Las propuestas se aceptan hasta el 10 de Octubre de 1967.
Apertura pública de propuestas, el 16 de Octubre de 1967.
La Forestal S. A. aceptará la propuesta que juzgue más conveniente, o las rechazará todas si las estimara inconvenientes.
25) $1.750.00 5|pub. 18831 Set.22-v.oct.28.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Valentín Lozano Martínez, la Estación de Servicios (ANCAP), ubicada en Avda. Italia Km. 21 esquina calle Buenos Aires, Balneario Lagomar. Acreedores: Esc. Casal, Treinta y Tres 1512, Esc. 5. — Montevideo, 21 de Julio de 1967. — EMILIO NELSON CABRERA. — MARGOT SUSANA PERILLE de CABRERA.
25) $1.600.00 20|pub. 18467 Set.19-v.oct.17.

Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Por documento privado suscrito en el día de hoy, los esposos ROGELIO PIÑEIRO BOUZA y MARIA DEL CARMEN MATO; JOSE GOMEZ MARTINEZ y MARIA ANTONIA PATRONE y LINO LOPEZ MARTINEZ y MARIA CARMEN NOYA, rescindieron el compromiso de compraventa del comercio que gira en esta ciudad, en el ramo de Carnicería, en la calle Libertad 2572.
25) $1.600.00 20|pub. 18455 Set.19-v.oct.17.

Ley 26|IX|904. — Prometí vender a José Carlos Sussi el comercio de Parrillada y Cervecería sito en la calle San José No. 1083. Acreedores al comercio. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — MIRTHA REGINA GOINHEIX DE ALVEZ DA SILVA.
25) $1.600.00 20|pub. 18845 Set.22-v.oct.20.

27-Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concurso

Se notifica a los doctores José L Filgueira y Alberto del Campo del fallo del Tribunal que entendió en la adjudicación del Premio Calzada 1967, Etiología. "el Tribunal, por unanimidad, estima que en el trabajo sobre Salmonelosis en Sud América; el autor realiza un estudio completo y de gran jerarquía científica sobre los aspectos etiológicos de la citada afección a través de un minucioso análisis estadístico en los distintos países y de la amplia experiencia recogida en nuestro medio. Este estudio comprende a los diversos agentes individualizados, fuentes de infección, localizaciones y expresión patológica Entiende este Tribunal que se trata de un trabajo realizado con rigor científico, de amplias proyecciones en los aspectos conceptuales y prácticos para el conocimiento correcto de la enfermedad. En consecuencia, aconseja se conceda el Premio Calzada correspondiente al año 1967 al trabajo titulado "Salmonelosis en Sud América" del cual es autor el Prof Ciro Peluffo" —. Montevideo, Agosto 28 de 1967.
27) (C.C.) 1|pub. 31890 Ag.31-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: Richieri, Jorge A. contra DIEGUEZ, MARIA T. Exoneración de pensión alimenticia y subsidiariamente reducción. (L.o 21, F.o 335), se cita, llama y emplaza a doña María T. Dieguez, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de Diciembre de 1963, Ley 13.209). — Montevideo, Julio 25 de 1963 Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 32033 Set.14-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: Alvez, Juan María y Sualdías De Alvez, Zulma contra ROSDAL, REYNE y SOTELO, ALBA. Pérdida de la patria potestad, (L.o 21. F.o 323), se cita llama y emplaza a don Reyne Rosdal o Reinert Rosdal para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita. Ley N.o 13.209, de fecha 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Agosto 14 de 1967. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31807 Ag.23-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: Kennedy, Enrique y Guzzo de Kennedy Felicia contra VELAZQUEZ ALBA MIRTHA Pérdida de la patria potestad. (L.o 19, F o 267), se cita, llama y emplaza a doña Alba Mirtha Velázquez, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Publicación gratuita, ley del 17 de Diciembre de 1963, N.o 13.209. — Montevideo, Agosto de 1967. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31856 Ag.29-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a doña TERESITA MARIA RENEE AGUILAR, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Fernández Lucas Rómulo y Rodríguez María Angélica contra Aguilar Teresita María Renée. Pérdida de la Patria Potestad; (Ficha B. N.o 1.128), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara a lo preceptuado por la ley número 13.209, del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Febrero 15 de 1967. — Rafael Renau, Actuario.
27) Ley 13.209 10|pub. 32113 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don ANGEL HUMBERTO CARABALLO y a doña SOFIA BLANCA NUÑEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Novas Daniel y Mayada Lola c|Caraballo Angel Humberto y Núñez Sofía Blanca". Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha B No. 832) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley No. 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — Rafael Renau, Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 32130 Set.22-v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Nelson Catalurda, se cita, llama y emplaza a don JOSE LUIS GADEA y a doña Juana García para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Arambillete Davies Gregorio y Lescano Guillerme Blanca c| Gadea José Luis y García Juana". Pérdida de la Patria Potestad (Ficha B No. 1208), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley No. 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10)pub. 32127 Set.22-v.oct.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTA

Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, Dr. Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don PEDRO DI BARTOLOMEO y a doña ISOLINA NUBIA MALCEÑIDO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Bengoa Pedro y Leites Carmen contra Di Bartolomeo Pedro y Malceñido Isolina Nubia", Pérdida de la Patria Potestad, Ficha B N.o 1219, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la ley N.o 13209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, abril 13 de 1967. — Hugo F. Barú, Actuario.

27) (Ley N.o 13309) 32024 10|pub. Set.13-v.set.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMO PRIMERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Vigésimo Primera Sección de la Capital, Dra. María Lola Barbat Garmendia se lama, cita y emplaza a don JUAN ALAINO OLIVIERI, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en los autos: Formoso Balsemino y otras contra Juan Alaino Olivieri, Rescisión de contrato. (N.o 317, L.o 10, F.o 95), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de Junio de 1967. — Dra. Gladys I. Rodríguez. Actuaria.

27) $2.250.00 30|pub. 16033 Ag.21-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "PAULA DURAN de LIMA contra Sucesores de MANUEL DURAN RODRIGUEZ, Juicio de nulidad por impugnación de acta de estado civil (L.o 21, F.o 600)" se emplaza a los demandados por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 8 de Agosto de 1967. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 31787 Ag.22-v.oct.4.

LEGITIMACION ADOPTIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, Dr. Ramiro López Rivas, dictada en los autos caratulados: "LACRETA PETROSINO, LAZARO SEVERINO. Solicita legitimación adoptiva", (L.o 47, F.o 583, N.o 663), se cita, llama y emplaza a la señora Blanca Rodríguez, madre natural del menor Fernando Benito Rodríguez, para que se presente a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento nombrársele defensor de oficio. Este edicto se presente si no comparece dentro del término de noventa días. — (Artículo 2.o de la ley número 13.209 de 17 de diciembre de 1963). — Canelones, 8 de diciembre de 1967. — Esc. Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

27) (Ley N.o 13209) 30|pub. 32017 Set.13-oct25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "NEGRIN, DELMO ITALO y RIVOIR de NEGRIN, IRMA ISABEL contra ASNE, SANTIAGO y GEYMONAT, LILIA MARGARITA. Pérdida de la patria potestad. (L.o 1, F.o 110)" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Santiago Asne y Lilia Margarita Geymonat, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 16 de Agosto de 1967 — Hugo Wallusche, Actuario.

27) $2.250.00 30|pub. 16091 Ag.22-v.oct.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en autos "Orfilia Suárez contra JOSE MARIA GONZALEZ y VICTORIA INES SOSA DE GONZALEZ. Pérdida de la Patria Potestad. (L.o 36, F.o 391)". se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los demandados, para que comparezcan a estar a derecho en los referentes dentro del término fijado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Se hace constar que se encuentra asistida del beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Florida, Agosto 24 de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

27) (R. 20|455) 10|pub. 32016 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: Fisco, Morán Charquero, Héctor y otros contra GRACIA PALOMARES MANUEL FRANCISCO Infracción Aduanera (21 992) se cita, llama y emplaza a Manuel Francisco Gracia Palomares, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Rocha 28 de Junio de 1967. — José A. Ribot Llana. Actuario.

27) (Ley 13.318) 30 pub. 31779 Ag.21-v oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "JOSE A. FIGAROLA. Concurso necesario", se hace saber que por resolución de fecha 2 de Agosto de 1967, se designó al señor Wáshington Casildo O' ...ola, Síndico de este concurso, previniéndose que todos los bienes, documentos y libros de pertenencia del concursado, deben ser entregados al mencionado Síndico. Y, a los efectos del artículo 976 del Código de P. Civil, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó 5 de Setiembre de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.

27) $ 1.000.00 10|pub. 18773 Set.22.-v.oct.5.

Extravié libreta Banco Hipotecario, Cuenta N.o 8.403. Llamar Tel.: 40. 32. 55.

27) $ 500.00 10 pub. 18719 Set.21-v.oct.4.

REGULARIZACION HABILITACION DEL DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 3o del Decreto No. 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que se presentaron ante la Dirección de Necrópolis del Municipio de Montevideo: María Elisa y Héctor Bascou Maisonave o Maisonabe o Massonave o Maisonnave: Hugo Fosco Fossatti: Julio y Uldemar Fuentes Bascou; Edison Mirtha Dinorah y José Carlos Casas Bascou; María Delia Bascou de Caffaro; y Mario Edgardo y Graciela Bascou González, solicitando la expedición de un certificado que los habilite únicamente para la utilización del Nicho No. 454 del Cementerio Central En consecuencia, a todos los interesados que se consideren con derechos sobre el bien funerario mencionado y en particular a María y Ambrosio Maisonave o Maisonabe o Massonave o Maisonnave o sus causahabientes, para que comparezcan ante la Escribanía del Municipio de Montevideo, Piso 3o. del Palacio Municipal, con los justificativos de sus derechos, dentro del plazo de 30 días. — Montevideo, junio 23 de 1967. — Juan A. Pérez Fornaro Escribano-Actuario.

27) $ 1.050 00 3|pub. 18833 Set.22-v.set.26.

Con fecha 8 de Julio de 1967 el señor Juan Francisco González Román cedió todos los derechos que le correspondían en el comercio ubicado en Sarandí 252 de esta ciudad al Sr José Antonio Piñeiro

Acreedores: Ley del 26 9|1904 dirigirse al comercio — JUAN FRANCISCO GONZALEZ ROMAN

27) $1.600 00 20|pub 16258 Ag 23-v.set 27.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Cedimos a Manuel Domínguez Pérez y Juan Lorenzo Domínguez, los derechos de promitentes compradores de la panadería "Mase" ubicada en Larravide 2691.

Acreedores: Escribano Casal, (Treinta y Tres 1512, escritorio 5). — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — ANDRES MUIÑO ABELENDA. — DOLORES GARCIA de MUIÑO. — JESUS ANIDO RECAREY. — DOLORES RIAL de ANIDO.

27) $ 1.600.00 20 pub. 18963 Set.25-v.oct.23.

AVISOS DEL DIA

1 — Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERKA o FELICIA BORENSZTEJN KALEMAN o BORENSZTEYN ZALCMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 19081 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA o RITA DELIA o DELIA QUARTINO de ILARREGUI, (L.o 63, F.o 438), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 19122 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN CEDRES de CAPDEHOURAT y la de LEON CAPDEHOURAT, (64|280), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 22 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 19087 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA GRIFFERO de TORREIRA o MAGDALENA GRIFFERO PROTTO o PROTO de TORREIRA, (F.o 393), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 19080 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ADOLFO BERTA o BERTA SALETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 19125 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ROMANO o ROMANO GONZALEZ de LOPEZ, (L.o 63, F.o 495), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 19124 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERREIRO VEIRAS de SUAREZ, (L.o 55, F.o 188), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 19082 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES DIAZ de CHAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 19126 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ETCHEGARAY de SOSA DIAS, (A 249|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 19128 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EFRAIN GIUSSI, (A 319|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 19129 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRAXEDES ISIDORO RODRIGUEZ o ISIDORO RODRIGUEZ GONZALEZ, (A 19|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 19130 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA ANTONIA BRIGNONE o BRIGNONI ORSI de VIAZZO o BIAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 19066 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JOAO DE SOUZA o DA SOUZA o DE SOUSA JESUS o JESUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 19067 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR EUSTAQUIO ALAMO SCARONE o ESCARON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Setiembre de 1967. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.

1) $ 750 00 10|pub. 19068 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HERNANDEZ SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 19069 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA BRITOS RODRIGUEZ de SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 19070 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO NICASIO PORLEY DEL PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 19071 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura apertura de la sucesión de MANUEL UBALDO MIRANDA, citándose a los hreederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Mayo de 1967. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 19121 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de DIONISIA CANEPA de STACCIONI o STACIONI y JUAN MARIO STACCIONI o STACIONI CANEPA, (L.o 4, F.o 555), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 14 de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

1) $ 750 00 10|pub. 19035 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA MULLER REISCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Agosto 8 de 1967. — Hugo Wallusche, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 19031 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA MONTAÑA MADERA de MADRUGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Agosto 2 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 19032 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MANUEL o MIGUEL ANGEL DOMINIQUE GARIBOTO o GARIBOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Junio 29 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 19033 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDA CONCEPCION GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 28 de 1967. — Simón Barg, Actuario Adjunto.

1) $ 1.500.00 20|pub. 19012 Set.26-v.oct.9. Oct.26-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA PEREIRA de SANDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de Agosto de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 19013 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO GOMEZ o APARICIO GOMEZ MORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de Agosto de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 19014 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FELISBERTO JOSE DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 28 de 1967. — Simón Barg, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 19016 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA RUSI de LOPEZ o MARIA LUISA RUSSE DE LOPEZ o RUSSI de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de Agosto de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 19020 Set 26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDO DE MELLO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 28 de 1967. — Simón Barg, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 19021 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURINDA RIBEIRO de MACIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Julio 27 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 19022 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION ALVEZ de da ROSA o ASUNCION ALVEZ de PRADO o ASUNCION de PRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 28 de 1967. — Simón Barg, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 19024 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDELARIO POSADA ATAIDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 1.o de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 19015 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA ALMEIDA FERNANDEZ o de ALMEIDA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de Agosto de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 19017 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ELIAS DOS SANTOS, ci-

tándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 23 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19018 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELLA o ADELIA MESQUITA o ADELLA MESQUITA de ARISTIZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 23 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19019 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA MARIA VALENTINA PUIGNAU o VIRGINIA PUIGNAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 17 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19023 Set.26-v.oct.9.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley No. 9.099 de 20 de Setiembre de 1933, avisa a los promitentes compradores de solares a plazo, a sus sucesores, a título singular y universal y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre los solares que abajo se detallan, ubicados en la Novena Sección Judicial de Rivera, que transcurrido el término legal, habrán caducado todos sus derechos:

a) Solar 19, manzana 642, padrón 9368; promitente comprador: GASPARINA SUAREZ DE GONZALEZ.

b) Solar 26, manzana 642, padrón 9375; promitente comprador: FELIX SOSA.

c) Solar 12, manzana 981, padrón 9386; promitente comprador: SEBASTIAN PABLO ZEBALLOS ALMEIDA.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 11 de Setiembre de 1967. — Juan Antonio Fernandes.
2) $ 1.875.00 15|pub. 19028 Set.26-v.oct.17.

3—Convocatorias Comerciales

PHILIPS DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Philips del Uruguay S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el 28 de Setiembre a las once horas en el local social de la Avda. Uruguay No. 1287, para considerar el siguiente orden del día:

Punto 1o.) Nombramiento de dos accionistas para verificar la inscripción de acciones y concurrencia de accionistas; Punto 2o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al 30o. ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1966; Punto 3o.) Elección de los miembros del Directorio en el ejercicio social 1967; Punto 4o.) Fijación de la retribución correspondiente a los señores directores que actuaron en el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1966; Punto 5o.) Remuneración al Síndico que actuó en el ejercicio social 1966; Punto 6o.) Elección del Síndico y su suplente para actuar en el ejercicio 1967; Punto 7o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el señor presidente y el señor secretario.
3) $ 400.00 1|pub. 19079 Set.26-v.set.26.

LION D'OR S. A.

De conformidad con los artículos 24 y 27 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Lion D'Or S. A. para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de Octubre de 1967 a las 18.30 horas, en el local de la Avda. 18 de Julio No. 1973, para considerar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para controlar las asistencias y firmar el acta de la asamblea; 2) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 3) Reforma de los estatutos propuesta por el Directorio.

Se acuerda a los señores accionistas que a los efectos de participar en la asamblea, deberán depositar sus acciones o recaudos bancarios en la secretaría de la sociedad con cinco días de anticipación por lo menos. De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, transcurrida una hora desde la fijada para la primera convocatoria, la asamblea quedará constituída con el número de accionistas presentes. — El Directorio.
3) $ 350.00 1|pub. 19076 Set.26-v.set.26.

STEFER INVESTMENT S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 de Setiembre de 1967, a las 16 y 30 horas, en el local de la calle Rincón 438, piso 3o., escritorio 52 (Montevideo), para tratar el siguiente orden del día:

1o) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Agosto de 1967 y resolver sobre los resultados obtenidos (Art. 14); 2o. Elección de Directorio y Síndico (Arts. 7o. y 19).

Debe tenerse presente por parte de los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad, o el certificado bancario, o certificado expedido por institución financiera nacional o extranjera, antes del acto de la asamblea (Art. 16).
3) $ 250.00 1|pub. 19131 Set.26.-v.set.26.

WESLEY INVESTMENT S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 de Setiembre de 1967, a las 16 horas en el local de la calle Rincón 438, piso 3o. escritorio 52 (Montevideo), para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general de situación y del balance de resultados al 30 de Abril de 1967 y resolver sobre los resultados obtenidos (Art. 14); 2o.) Elección de Directorio y Síndico (Arts. 7o. y 19).

Debe tenerse presente por parte de los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad, o el certificado bancario, o certificado expedido por institución financiera nacional o extranjera, antes del acto de la asamblea (Art. 16).
3) $ 250.00 1|pub. 19132 Set.26-v.set.26

ULTRAMARES S. A.

De acuerdo con lo determinado por los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "Ultramares S. A." para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 10 de octubre de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1356, piso 1, para tratar el siguiente orden del día:

1o) Venta de solares; 2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los accionistas de la sociedad que para poder concurrir a la asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría con tres días de anticipación a la fecha indicada para la asamblea.
3) $ 2.000.00 10|pub. 19123 Set.26-v.oct.9.

SOCIEDAD ANONIMA DE GESTIONES E INVERSIONES "SANGI"

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Octubre de 1967 a las 16 horas en el local social de la calle 25 de Mayo 477 Esc. 53, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967; 2) Distribución de utilidades; 3) Remuneración del Directorio y del Síndico por el ejercicio vencido; 4) Elección de Síndico titular y suplente por el período de un año; 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta 5 días antes de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 750.00 3|pub. 19095 Set.26-set.28.

PEDRO SILBERSTEIN SOC. ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 29 de Setiembre de 1967 a las 16.45 horas, en 18 de Julio 1516, Piso 8o., Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1967; 2) Elección de Directorio; 3) Remuneración Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 150.00 1|pub. 19094 Set.26-v.set.26.

CIETSA

Se convoca a los señores accionistas de CIETSA Compañía Inmobiliaria Edificios y Tierras Sociedad Anónima, para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 2 de octubre de 1967, a las 11 horas, en el local de la calle Paysandú 941 Esc. 9 y 10, 4o. piso, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1967; 2) Elección del Síndico titular y suplente; 3) Elección de un accionista para firmar el acta de asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o en su defecto certificado de depósito bancario, hasta 48 horas antes de la realización de la asamblea. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 600.00 2|pub. 19074 Set.26-v.set.27.

LEVADURA URUGUAYA S. A.

Se convoca a los accionistas de Levadura Uruguaya S. A., a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre a las 11 horas en Camino Carlos A. López 7547. Se tratará el siguiente orden del día:

Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y destino de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1967.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán presentar las acciones o certificados bancarios desde tres días antes hasta el momento de iniciación de la asamblea. — Montevideo, Setiembre 26 1967. — El Directorio.
3) $ 200.00 1|pub. 19065 Set.26-v.set.26.

DORA S. A.

Se convoca a los accionistas de Dora S. A., a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1967 a las 20 y 30 horas en la calle Isla de Flores 1788. Se tratará el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y destino de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1967; 2o.) Nombrar nuevo Directorio.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán presentar las acciones o certificados bancarios desde tres días antes hasta el momento de la iniciación de la asamblea. — Montevideo, Setiembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 250.00 1|pub. 19064 Set.26-v.set.26.

TORREB S. A.

Se convoca a los accionistas de Torreb S. A., a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Setiembre de 1967 a las 20 horas en la calle Isla de Flores 1788. Se tratará el siguiente orden del día: 1o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y destino de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1967; 2o.) Nombrar nuevo Directorio.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán presentar las acciones o certificados bancarios desde tres días antes hasta el momento de iniciación de la asamblea. — Montevideo, Setiembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 250.00 1|pub. 19063 Set.26-v.set.26.

F.U.N.S.A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 16 de Octubre de 1967 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas, en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Cámara de Industrias, Avenida Agraciada 1670, primer piso, para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora y firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el presidente y secretario; 2o.) Reforma de estatutos.

Importante. — Las acciones ó certificados bancarios deberán registrarse en la Cámara de Industrias, Agraciada 1670, hasta el día 11 de Octubre de 1967 entre 14.30 a 17 horas. Sábados: de 8.30 a 11.30. — El Directorio.
3) $ 250.00 1|pub. 19045 Set.26-v.set.26.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Correspondiente al trigésimo-segundo ejercicio. Julio 1o. de 1966 a Junio 30 de 1967

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 16 de octubre de 1967 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Cámara de Industrias, Avenida Agraciada 1670, primer piso, para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora y asimismo firmar el acta de esta asamblea conjuntamente co nel presidente y secretario; 2o. Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades, informe del Síndico y aprobación de honorarios de este último; 3o.) Elección de cuatro directores titulares y suplentes y del Síndico y Síndico suplente.

Importante. — Para formar parte de la asamblea, deben registrarse las acciones o certificados bancarios supletorios en la Cámara de Indutsrias. Agraciada 1670, hasta las 17 horas del día 11 de Octubre de 1967.

Horario de inscripción: de 14 y 30 a 17 horas. Sábados: de 8.30 a 11.30 horas.

Para los que no las tuvieran depositadas en bancos, se ruega lo hagan, que la sociedad pagará los gastos contra presentación del recibo correspondiente. — El Directorio.

3) $ 450.00 1|pub. 19044 Set.26-v.set.26.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: PEREZ GARIN, PABLO JUAN con MINETTI DI DOMENICO, ELSA, disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F. 500 - 67), se hace saber que con fecha Agosto 28 de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Pablo Juan Pérez Garín y Elsa Minetti Di Doménico.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 19036 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges FLABIANO ROMERO CORREA y REMIGIA SGIAROVELLO GOMEZ y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (1.o - 32), dentro de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 21 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 19089 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que con fecha 15 de Junio de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre NICERATO AREVALO y BEATRIZ DUTRA, (48 - 517), citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en los artículos 6.o y 7.o de la ley 10.783, del 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 30 de Agosto de 1967. — Amelia Da Rosa. Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub. 19025 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 11 de Mayo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre AMERICO ARISTONDO y MARIA AIDOLINA SOUZA, (L.o 48, F.o 474), citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto por la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Rivera, 8 de Agosto de 1967. — Amelia Da Rosa. Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub. 19027 Set.26-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 19 de Mayo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIO TEXEIRA RODRIGUEZ y ALICE PALOMEQUE DOS SANTOS, (L.o 1, F.o 675), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Rivera, 1.o de Agosto de 1967. — Alvaro M. Fernández. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 19026 Set.26-v.oct.24.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Rodríguez, Ignacio contra CONSUELO PASCUAL OCEJA. Divorcio, (E. 100 - 967), se cita y emplaza a la demandada Consuelo Pascual Oceja, para que comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 14 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

7) $ 2.250.00 30|pub. 19090 Set.26-v.nov.8.

8—Emplazamientos

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

De acuerdo con el decreto de fecha 8 de Agosto del año en curso, se cita y emplaza a la funcionaria del Hospital Pereira Rossell, señora PURA SOLEDAD ACOSTA de SCHIFANO, para que concurra a la oficina Reguladora del Trámite, Avda. 18 de Julio 1892, 2.o piso, a efectos de tomar vista del expediente N.o 3.209|291, bajo apercibimiento de seguirse los trámites tendientes a su destitución.

En Montevideo, a los 19 días del mes de Setiembre del año 1967.

8) (C.C.) 1|pub. 32150 Set.26-v.set.26.

12—Licitaciones Públicas

A.N.C.A.P.
LICITACIONES POSTERGADAS

Se pone en conocimiento de los interesados, que el acto de recepción y apertura de ofertas de las licitaciones públicas N.os 5.873 y 6.117, ha sido modificado en la siguiente forma:

5.873. — Segundo Llamado. — Surtidores.
Apertura: 10|11|67. 16 horas.
6.117. — Tambores.
Apertura: 21|11|67. 16 horas.

12) (C.C.) 1|pub. 32153 Set.26-v.set.26.

CONAPROLE
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (B.I.D.)
Licitación N.o 40. Ej. XXXII

Apertura: 2 de Octubre de 1967. hora 10.

Se llama a licitación pública para la ejecución de pilotaje del Sector Quesería de la planta de Villa Rodríguez, (Dpto. de San José).

El precio de este pilotaje será atendido con fondos disponibles provenientes del aporte de los productores miembros de esta Cooperativa.

Estas obras forman parte del plan de Desarrollo Industrial de Conaprole, que financia conjuntamente con la contribución del Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.)

Los interesados pueden retirar los formularios y pliegos de condiciones generales y particulares y memoria descriptivas correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, a partir del día 27 de Setiembre en curso, en días hábiles en el horario de oficina, previo pago de los recaudos correspondientes, valor $ 500.00.

12) $ 300.00 1|pub. 19077 Set.26-v.set.26.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Primer y Segundo Llamados

Lic. 88|67. — Adq. de nueces.
Apertura: 18 de Octubre de 1967, a las 16 horas.
En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 25 de Octubre de 1967, a las 16 horas.
Lic. 89|67. Adq. de almendras.
Apertura: 18 de Octubre de 1967, a las 17 horas.
En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 25 de Octubre de 1967, a las 17 horas.
Lic. 90|67. Adq. de avellanas.
Apertura: 18 de Octubre de 1967, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el segundo llamado, se efectuará el día 25 de Octubre de 1967, a las 15 horas.
Lic. 91|67. Adq. de pasas de uva.
Apertura: 24 de Octubre de 1967, a las 17 horas.
En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 31 de Octubre de 1967, a las 17 horas.
Lic. 93|67. Adq. de pasas de ciruelas.
Apertura: 24 de Octubre de 1967, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 31 de Octubre de 1967, a las 15 horas.
Lic. 94|67. Adq. de turrón.
Apertura: 1.o de Noviembre de 1967, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 8 de Noviembre de 1967, a las 15 horas.
Lic. 95|67. Adq. de pan dulce.
Apertura: 1.o de Noviembre de 1967, a las 16 horas.
En caso de declararse desierto el segundo llamado, se efectuará el día 8 de Noviembre de 1967, a las 16 horas.
Lic. 96|67. Adq. de frutas y hortalizas abrillantadas o glaceadas.
Apertura: 1.o de Noviembre de 1967, a las 17 horas.
En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 8 de Noviembre de 1967 a las 17 horas.
Lic. 97|67. Adq. de pastas secas al huevo.
Apertura: 11 de Octubre de 1967, a las 17 horas.
En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 13 de Octubre de 1967. a las 17 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 9 a 18 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 32154 Set.26-v.oct.5.

U. T. E.
ADJUDICACIONES

Se comunica al comercio, la industria e interesados en general que el Directorio de esta Administración ha resuelto la siguiente adjudicación:

R 67. — 4.316. — Ferromet de Fraga, Checoeslovaquia, representada por D. y B. Zambra, 50.000 metros de cable armado para 220 v. y 75.000 metros para 6.300 v., por un valor de $ 47:094.675.00. (Lic. N.o 5.507). — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — Departamento Comercial. Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 1|pub. 32152 Set.26-v.set.26.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 26 de Setiembre de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina publicación en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

6.a Sección

ALFREDO AVIOTTI ROBIDO, 37 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Ejido 1415 Apto. 101 y MARIA TERESA CATRUFO ZOLESI, 28 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Ejido 1415, Apto. 101.

ALBERTO DEL CAMPO MAÑE, 46 años, soltero, diplomático, oriental, domiciliado Colonia 1074 y MARIA HORTENCIA AROCENA BAYLEY, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1074.

7.a Sección

NESTOR USERA TELLECHEA, 25 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Mercedes 1530 Apto. 4 y ANA MARIA VELASCO VISCARDI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 1530 Apto. 4.

EDISON PANIZZI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 957 y CLAUDIA GONZALEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Gaboto 957.

9.a Sección

OSCAR FANTINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan P. Lamolle 1639, y GRACIELA MARTINEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Vidiella 5443.

EIDVINS DAVIS OLIVERA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Guanahany 1716 y DIVA ALICIA GADEA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guanahany 1716.

MIGUEL ANGEL GIUDICE, 27 años, soltero, peluquero, italiano, domiciliado Galileo 1372 y ANGELICA KARAMANUKIAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pinta 1703.

CARLOS ADHEMAR SANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lezica 6106 y MABEL ZUFFO, 23 años, soltera, jornalera, oriental domiciliada Luis Lasagna 6072.

JOSE EDUARDO VILA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durán 5634 y HEDI DAISSI TORENA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 2103.

10.a Sección

HECTOR BOEDO, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Morelli 3919 y CARMEN MUÑOZ, 19 años, soltera, empleada, española, domiciliada Morelli 3919.

CASIO CESAR A[illegible]EIDA, 69 años, divorciado, jubilado, ori[illegible] domiciliado J. A. Cabrera 3947 y MAT[illegible] JOSEFINA GAUTRON 60 años, divorciada, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1411 bis.

11.a Sección

MANUEL ALTAIR FEIJO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado V. Elío 4938, Apto. 2 y ARASI CASTRILLON 30 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Cuchilla Grande 2989 Apto. 1.

AMATO PRIMO TOMASSONI, 34 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Belén 2740 y CARLA LAURA SCHIO, 34 años, soltera, italiana, domiciliada Bel:n 2740.

[illegible]ón

ANTONIO ROLANDO BONILLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chuy 3490 y SONIA RENEE ETCHEVERRY, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Chuy 3490.

ALTAMIR ENRIQUE OLIVERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 4229 y J[illegible]LINA VICENTE, 30 años, soltera, oriental, d[illegible]miciliada Colorado 4229.

GU[illegible]RMO ESMIL LUGO, 28 años, soltero, [illegible] paraguayo, domiciliado Figurita 2917 y JUANITA ERBA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Figurita 2917.

ARMANDO NELSON DE LEON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2319 Ap. 7 y NELLY MONTAÑEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2319 Ap. 7.

LUIS ITALO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Regimiento 9 No. 1620 y NELIDA CARMEN GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Regimiento 9, No. 1624.

RUBEN JUAN PENEDO, 24 años, soltero, jornalero, oriental; domiciliado Yaguarí 2035 y LILIAN AQUINO, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Yaguarí 2035.

GABRIEL SAS, 36 años, soltero, industrial, español, domiciliado Itapebí 2132 y MARIA ARACELLI CUCINIELLO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Itapebí 2132.

OSCAR BRITOS, 54 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Millán 2354 y LORELEY NILBIA LAMAITA, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 2354.

ESTEBAN GINDA, 28 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1787 bis, y TELMA ANGELICA SERGAS, 28 años, soltera, maquilladora, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1787 bis.

HUMBERTO BALBI 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bella Vista 1649 Ap. 2 y MARIA DEL CARMEN PIANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bella Vista 1649 Ap. 2.

ARTIGAS GONZALEZ, 37 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Ramón Márquez 2999 e IRMA AMARAL, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón M[illegible]ez 2999.

ALBERTO PORTILLO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 4309 e HYLDA BOURET, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Larrañaga 4309.

HECTOR ISAIAS UMPIERREZ, 34 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado General Flores 2627 Ap. 3 y EVA NILZA SOSA, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada General Flores 2627 Ap. 3.

MARIO CARLOS P[illegible], 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedernal 2093 y ANA DORINDA OLLERO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Pedernal 2093.

JOSE EDUARDO DELGADO, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Burgues 2804 Ap. 7 y ANA MARIA TERRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 2804 Ap. 7.

FELIPE ADELMAR DELGROSSI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1582 y MARISABEL ELBA CASAL, 23 años, soltera, empleada, domiciliada General Flores 2508.

CARLOS ALBERTO FRANCIS, 24 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado General Flores 2686 y MARIA PRADO, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada Gral. Flores 2686.

RUBEN FRANCISCO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado García Peña 2850 y GRISELDA MARGARITA POLLERO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada García Peña 2850.

RUBENS ACOSTA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedernal 2107 y MARIA MAGDALENA DE AVILA, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Pedernal 2707.

MISAK CHAMACHOURDJIAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 2819 y JEANNETTE TCHAPRASDIAN, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Monte Caseros 2819.

HORACIO ALBERTO SEMBLAT, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 2034 Ap. 1 y MARIA TERESITA DOS SANTOS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Colorado 2034.

MARIO DARWIN VILA, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado San Martín 2718 y MABEL GOLDARACENA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 2718.

FERNANDO FERRON, 21 años, soltero, empleado, español, domiciliado Canstatt 3021 y GRACIELA ANGELA MERILLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canstatt 3031.

AVENIR RODOLFO GALLI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2390 y AMNERIS FONTANA 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2390 Ap. 12.

13.a Sección

EDUARDO ANIBAL FRAGA, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Oficial 17 Metros 4611 y ELENA MARGARITA GUTIERREZ, 19 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Oficial 17 Metros S|N.

15.a Sección

MIGUEL ERNESTO UMPIERREZ, 36 años, viudo, marino militar, oriental, domiciliado Dante 1995 Apto. 5 y MARIA ELENA RIVA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Dante 1995 Apto. 5.

FERNANDO VAZQUEZ, 42 años, soltero, empleado, español, domiciliado Juan A. Rodríguez 1442 y OLGA ROSA MOSSEY, 42 años, divorciada domiciliada Juan A. Rodríguez 1442.

19.a Sección

JOSE WALTER SEIJAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inca 2037 y HORTENCIA SILVA, 21 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Inca 2037.

20.a Sección

AGUSTIN ESTEBAN ANCIL DE ALZAGA, 35 años, soltero, abogado, argentino, domiciliado Agraciada 4275 y JOSEFINA COSTAS, 25 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Agraciada 4275.

LUIS FERNANDEZ, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Benito Riquet 771 y MARIA IRENE ACUÑA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Conciliación 4014.

22.a Sección

NELSON ILVAN POLICHELLI, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avellaneda 3457 y CARMEN MARIA ROSANO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avellaneda 3457.

HECTOR CODINA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. Martí 2455 Ap. 17 y ELENA NORMA MORA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aréchaga 3490.

BARTOLOMERO GALLO, 31 años, soltero, militar, domiciliado Central 4641 y ROSA ISABEL GARCIA, 23 años, soltera, oriental, J. J. Quesada 3875.

HECTOR GRANDE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isabela 3455 y ALICIA LICET AMOROS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 3614.

CARLOS RAUL MUNILLA 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado León Pérez 3977 y MARIA DEL CARMEN BARBOZA, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada E. Vega 3575.

HECTOR DOMINGO DIEZ 22 años, soltero, quesero, oriental, domiciliado Santiago Figueredo 4330 y MIRI MARTINEZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada E. Vega 3647.

CARLOS HECTOR FLORIO, 20 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado T. Claramount 318 y STELLA MARY GARCIA, 18 años, soltero, domiciliada T. Claramount 3744.

23.a Sección

HERMOGENES CAETANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comandante Braga 2554 Ap. 7 y MYRIAM ELIZABETH MARTINEZ, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Comandante Braga 2554 Ap. 7.

JOSE VURGUYIAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3023 Apto. 17 y GLADYS TERESITA PALOMEQUE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3023 Apto. 17.

24.a Sección

MIGUEL ANGEL PIETRAFESA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maipú 2062 e ISABEL MIRTA CAMAÑO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maipú 2062.

JUAN BERNARDINO ALCANTARA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. González 1292 Ap. 2 y ANA MARIA TRAIBEL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. González 1292.

BENEDICTO PALLAS, 31 años, soltero, comercio, español, domiciliado Marco Bruto 1277 y CARMEN RODRIGUEZ, 32 años, soltera, empleada, española, domiciliada Marco Bruto 1277.

VICTORIO ALTER ALVAREZ, 35 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez 1486 Ap. 9 y GLORIA LEONOR OLIVER, 53 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1486.

Adjunta "B"

FRANCISCO ELIO MORALES, 64 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pavón y CAMILA MARQUEZ, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Pavón (in extremis).

14) $ 80.00 3|pub. v.Set.28.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que CAROLINO ALVEZ APOLO, se presentó ante este Juzgado, (L.o 48, F.o 515), promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, con respecto a los siguientes bienes:

A) Un solar de terreno con las mejoras que contiene ubicado en la primera sección judicial de Rivera, empadronado con el N.o 3.470, manzana 397 de la planta urbana, que según plano del agrimensor Otto Sena Dutrenit, del 16 de Abril de 1964, inscripto en Catastro de Rivera, con el N.o 2.674 el 17 de Abril de 1964, tiene superficie de 1.229 metros cuadrados 787.350 milímetros cuadrados, con 42 metros 95 centímetros de frente al Noreste a la calle Agustín Ortega; 28 metros 633 al Sureste lindando con el padrón 7.116; 42 metros 95 al Suroeste con el padrón 3.474 y 28 metros 633 al Noroeste de frente a calle Aurora, por ser esquina.

B) Un solar de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la primera sección judicial de Rivera, empadronado con el N.o 3.474, manzana 397 de la planta urbana, que según plano del agrimensor Otto Sena Dutrenit, de 16 de Abril de 1964, inscripto en Catastro de Rivera, con el N.o 2.817 el 12 de Noviembre de 1964, tiene superficie de 1.229 metros cuadrados, 787.350 milímetros cuadrados, con 42 metros 95 al Norte con el padrón 3.470; 28 metros 633 al Sureste con los padrones 7.116, 7.631, 7.682 y 7.294; 42 metros 95 al Suroeste con el padrón 3.473 y 28 metros 633 de frente al Noroeste a la calle Aurora.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Casimiro Zucaret, Juan Rivero, Gumercindo o Gumersindo Saldivia, Rosa Alvez o Alves Blanco o Rosa A. o Rosa Blanco de Saldivia o Rosa Alvez Blanco de Saldivia y a Nery Amancio Saldivia, a sus herederos, acreedores, causahabientes y demás interesados que se condieren con derecho en los referidos bienes para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Rivera, 1.o de Setiembre de 1967. — Amelia Da Rosa. Actuaria.

16) $ 10.500.00 30|pub. 19011 Set.26-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que don CRISPULO RODRIGO TABEIRA, se presentó ante este Juzgado, (L.o 2, F.o 9), promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, con respecto al siguiente inmueble:

Campo ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Rivera, con área de 1.069 Hás., 2.840 metros cuadrados, según plano de mensura del agrimensor Tito V. Roland, de Octubre de 1966, e inscripto en Catastro de Rivera, el 7 de Diciembre de 1966 con el N.o 3.520. Dicho plano consta de dos fracciones: la N.o 1 que contiene los padrones 867, 937, 939, 2.265, 3.660 y 6.675, con una superficie de 972 Hás., 3.840 metros cuadrados y la N.o 2

separada de la anterior por la carretera Ruta N.o 28, que comprende el padrón 6.676 con superficie de 96 Hás., 9.800 metros cuadrados. La fracción 1, linda: al Norte Bañado Tío Juan de la Calera o. de los Gómez y rectas de 250 metros 50 centímetros y 158 metros José Farías; recta de 129 metros 60. Bañado de los Gómez y recta de 638 metros con Sirio R. Cabrera; 100 metros con Bibiano Figueroa; 323 metros 50 con Teodoro Cardozo y recta de 221 metros 50, 175 metros 70, 537 metros 50, 10 metros 50 y 150 metros 50 con Mario Delgado. Al Este. rectas de 469 metros 40, 841 metros 10, 796 metros 50, 73 metros 30, 68 metros, 148 metros 80, 6.620 metros, 934 metros, 133 metros 30, 53 metros 10 y 324 metros 80 sobre carretera Ruta 28.
Al Sur y Este, recta de 543 metros 60 y 842 metros 90 con Ceferino Alonso. Al Sur Oeste y Oeste, 616 metros 80, camino por medio con sucesión Pablo Hauw: 52 metros 90 y 696 metros 40, camino por medio con Alfonso Rimbaut; 339 metros 10, 36 metros 80, 56 metros 90 y 774 metros 20, camino por medio, con Leandro Fernández; 515 metros 50, 454 metros 50, 150 metros 40 y 1.212 metros 20 con Leandro Fernández. Al Noroeste, 352 metros 70, 250 metros 70, 374 metros y 1.134 metros 50 con Leandro Fernández.
Fracción 2, linda: al Noroeste 769 metros 60 con Olimpia A. de Mandado e Israel Antúnez al Sur Sureste 150 metros y 497 metros 80 con Israel Antúnez y Alfredo Antúnez: al Sureste, 990 metros 30 con Alfredo e Israel Antúnez; al Oeste, 505 metros 70, 23 metros, 29 metros 60, 182 metros, 56 metros 30, 70 metros, 91 metros 50, 63 metros, 84 metros 40, 84 metros 40 y 458 metros 70, carretera Ruta N.o 28 por medio con Ceferino Alonso y Fracción 1.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a los señores Ceferino Alonso, Martina Mendiondo, Banco República (1930), sucesores de Luis Mello, Silvina Asuncao de Mello, Luis Honorato, María Magdalena, Miguela, Francisca, Feliciano y Virginia Mello, herederos de Ramón Díaz, Francisco Machado, herederos de Francisco Machado Pereira, Gerónimo Machado, sucesores de Francisco Sergio da Costa Cadete, herederos de Gerónimo Machado Pereira, herederos de Sisefredo Silveira Gularte, herederos de Antonio y Anacleta Silveira Goularte, Florisbela Silveira Goularte, herederos de don Vicente Díaz Gonzálvez, herederos de Cosme Garín, herederos, de Manuel Francisco Artigas, herederos de José Gervasio Artigas, María Josefa Caballero, Alfredo Antúnez, herederos de Carmelo Gómez, Fermina Gómez de Chapitel, Manuela Gómez de Figueroa, herederos de Luisa Gómez, Juan Desiderio Gómez y Bernardina de Sena Gómez de Chapitel, herederos de Manuel Gómez de los Santos, Leocadia María Ferreira, herederos de Alberto Bordenave, herederos de Bernardino Gómez y Ana Torres, Manuel Gómez, Silvina y Arminda Moreira, herederos de Malvino Moreira, María Márquez y de Bernardina de Sena Machado de Moreira, Rosario Moreira, Ana Machado Pereira, Juan, Florisbela, Isabel, Ana María, Angela y Clemencia Machado, herederos de Joaquín Moreira, Eustaquio Delgado y Cilia Machado, Serapia, Juan, Eusebia, Paulino, Fermina, Hilario, Ricarda, Rufina, Juana, Mario, Marcelina, Eusmelia, Delgado Farías, y herederos, de Hermenegildo Delgado Cufré, herederos de Ana Cándida Farías de Delgado, Juan José Farías, Ciria Farías de Viana, Anacleta Machado, herederos de María Anacleta Machado de Farías, herederos de Fermín Farías; herederos de Francisco Laprevendere, herederos de Ana Machado Pereyra, Ana Isabel Farías de Machado, Pablo Melleo, Juliana Olivera de Melleo, Felicio, Silvina, Luisa, Laudelino, Veríssimo, Servando, María José, Baldina, Melleo, Wildeivio, Fermina, María Emilia, Arnaldo, Isabel, Ernestina, Zobeida, Juanita, Silvestre, Zoraida, Mártir, Mauricio Hernández, Agustina Hernández de López, y Santa Teresa Viana de Hernández, herederos de Braulio Hernández, Manuel Bautista Farías, Benjamín Pedro Márquez, Anacleta Machado de Gonzálvez, Joaquina Machado de Carballo, Gerónimo Machado de Carballo, Concepción Machado de Carballo, Alejandrina Machado de Carvalho o Carvalho Machado, Joaquín Pedro Carvalho, herederos de María Cirila Machado de Carvalho o María Machado de Carvalho, Juana Machado Carvalho de Correa, Antolina Carballo, Pedro Machado de Carvallo, herederos de Fermín Figueroa y de doña Maurilia Gómez de Figueroa, María Leonor Figueroa, Francisca, Alejandrina Figueroa, Delfino Figueroa, Laurentino Figueroa, herederos de Fermina Figueroa, Martín Ramos, Janira, Alejandro, Baselisio, Maurilia y Martina Ramos Figueroa, Juan Solano Nascimento, Alberto Hermógenes Figueroa, José María Pereira, Castorina Rodríguez, Catalina Cardozo Figueroa, Manuel Benjamín Cardozo, a sus herederos, acreedores, causahabientes y demás interesados que se consideren con derecho en el bien descripto, para que comparezcan a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Rivera, 4 de Setiembre de 1967. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
16) $ 27.000.00 30|pub. 19010 Set.26-v.nov.8.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 57, F.o 560), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado FERMINA JUANA ESPINDOLA, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Perpetuo Socorro, María Cristina y Jorge Hugo Espíndola, por figurar en ellas la madre de los inscriptos, como Perla Espíndola, Juana Fermina Espinola y Juana Fermina Espindolo, respectivamente, en lugar de figurar en todas ellas, como: Fermina Juana Espíndola.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32151 Set.26-v.oct.17.

20—Remates

RUBENS BENGOECHEA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
JUDICIAL

EDICTO. — El Juzgado de Treinta y Tres, en autos Héctor Viana con MARIANO CASTRO, rematará: dos platos embrague para coche Chevrolet (base $ 600.00 c|u.) y cuatro cajas juegos de aro pistones Ford (base: $ 1.000.00 c|u.).
Se previene: la venta se hará por piezas, al mejor postor consignará el 30 o.o a la oferta, la comisión rematador: 9 o|o y el impuesto municipal. (el 13 de Octubre de 1967, a las 17 horas en Rincón 348.
La fecha, hora y lugar será fijada por el rematador. — Treinta y Tres, Setiembre 12 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
20) $ 1.000.00 10|pub. 19057 Set.26-v.oct.9.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ARVELO Y MIKLOVIS LTDA.

Contrato privado de 15 de Agosto de 1967, inscripto Registro Público de Comercio con el N.o 302 al F.o 1.127 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: Gualberto Santos Arvelo y Ricardo Waldemar Miklovis.
Objeto: explotación taller mecánico y ramos anexos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: por los socios indistintamente, menos si se enajenan bienes de capital; constitución hipoteca o prenda, o préstamos en dinero, que actuarán conjuntamente.
Plazo: dos años con prórrogas automáticas de uno por vez. Capital: $ 200.000.00.
22) $ 1.500.00 10|pub. 19088 Set.26-v.oct.9.

BECOA LIMITADA

Constituída el 1|8|67, Registro Público de Comercio, (N.o 283, F.o 1.059, L.o 1).
Socios: Luis Alberto Criscio; Ricardo Zanini y Cándido González.
Objeto: distribución bebidas fermentadas y comestibles.
Capital: $ 21.000.00, partes iguales.
Domicilio: Montevideo. Plazo: cinco años, prórroga automática períodos de un año;
Administración: Luis Alberto Criscio.
22) $ 1.000.00 10 pub. 19056 Set.26-v.oct.9.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 115.381. — Montevideo, Setiembre 21 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox, por The American Tobacco Company, (EE. UU.), solicita la marca



clase 22, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 19054 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 115.385. — Montevideo, Setiembre 21 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Editorial Atlántida S. A., Argentina, solicita registrar la marca KARINA, clase 15, s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19092 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 115.386. — Montevideo, Setiembre 21 de 1967, con esta fecha Jones y Cía., S. A. video, solicita registrar la marca COSTEROS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19093 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 115.380. — Montevideo, Setiembre 21 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Auer S. A., Montevideo, solicita la marca LADY L, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19053 Set.26-v.oct.9.

ACTA No. 115.360. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967, Pedro Luján Aguilar (Uruguay) solicita registrar la marca PASTELINA clase 1. (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18826 Set.26-v.oct.9.

ACTA No. 115.361. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por The Calico Printers' Association Limited (Inglaterra), solicita registrar la marca



clase 4 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 18823 Set.26-v.oct.9.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.657. — Montevideo, [illegible] 21 de 1967, con esta fecha Jones y Cía., S. A. por Kenneth Adie Ferguson y David Henry Solomón, de Australia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para: "Método y composición alimenticia para rumiantes", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 19052 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 16.658. — Montevideo, Setiembre 21 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Conatel S. A., Montevideo, solicita patente de invención para: "Nuevo Borne de Mordazas Elásticas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 19091 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 16.654. — Montevideo 19 de Setiembre de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Peter Bruce, (Escocia) solicita patente de invención para "Construcción de Rompeolas"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 18822 Set.26-v.oct.9.

25—Ventas de Comercio

Prometí vender a José Ramón y José Emilio Fernández, la panadería "La Vienesa", de la calle Rivera 2461, de Montevideo.
Acreedores presentarse en Escribanía García Larre, Minas 2007, Montevideo. — ANDRES RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 19061 Set.26-v.oct.24.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Gregorio Burstein, el comercio que en el ramo de "Bodega Italo Uruguaya", gira en la calle Siracusa 2201.
Acreedores: presentarse en escribanía Pfeffer, Rincón 723, escritorio 28. — FEDERICO MOLINI BOGGIA. — ROGELIA ESMERALDA HERNANDEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19060 Set.26-v.oct.24.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de "Café y Bar" de la Avda. 8 de Octubre 4720 al señor Alcides García Bautista, ley 26|9|904.

Acreedores en oficinas. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — RAUL LISTA AMARELLE. — ELENA ANIDO RECAREY.

25) $ 1.600.00 20|pub. 19051. Set.26_v.oct.24.

27—Varios

IMPRENTA ROSGAL S. A.

El Directorio de la Imprenta Rosgal S. A., quiere dejar constancia a su estimada clientela que, a partir del 1.o de Abril del corriente, el señor MARIANO ROSILLO, ha dejado de pertenecer al Directorio de la misma por razones de salud. Pero la empresa hace llegar a los clientes la seguridad de una idéntica atención.

27) $ 100.00 1|pub. 19062 Set.26_v.set.26.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

Se hace saber que la solicitud formulada por la Empresa AEROLINEAS COLONIA S. A., (A.R.C.O.), para que se le autorice a establecer y explotar un servicio regular de transporte aéreo de pasajeros, correo y carga será sometida a Audiencia Pública. La ruta proyectada es la siguiente: Montevideo, Buenos Aires, Montevideo.

La frecuencia será de hasta cuatro vuelos redondos diarios. La Audiencia Pública se realizará el día 5 del mes de Octubre de 1967, a las 15 horas, en el salón de actos del Ministerio de Defensa Nacional, calle 25 de Mayo 279.

La Secretaría del Tribunal funciona en el local de la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, calle Zabala 1338, segundo piso. — La Secretaría del Tribunal de la Audiencia Pública.

27) $ 750.00 3|pub. 19058 Set.26_v.set.28.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

PAMER S. A.

Alfredo García Morales 1319

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

Reforma de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9o. Turno, dictada en los autos caratulados: "PAMER S. A. Reforma de Estatuto" (Ficha D|80|67), se hace saber que ante este Juzgado se presentó "PAMER SOCIEDAD ANONIMA" solicitando la inscripción de la Reforma de sus Estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio. — Asamblea General Extraordinaria de PAMER S. A. — Realizada el 10|VI|66. — En Montevideo, a los diez días del mes de julio de mil novecientos sesenta y seis, reúnen en el local de la calle Dr. Alfredo García Morales 1319, en virtud de la primera convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria, los Sres. Accionistas que a continuación se detallan:

Ramón Romero $ 20.000.00, 2 votos; Ernesto Trambauer $ 356.500.00, 6 votos; Octavio Sburlati $ 48.000.00, 4 votos; Pedro Barfod $ 388.500.00, 6 votos; José A. Rocaproti $ 10.000.00, 1 voto; Manriquez Beceiro $ 5.000.00; Arturo Nogueira $ 38.900.00 3 votos; Adolfo Esperón $ 53.400.00, 5 votos; Luis Valdés del Pino $ 4.000.00; Manuel Diena $ 4.000.00; Diana Calo en representación de Alberto Calo $ 4.000.00; Sergio Dina $ 4.000.00; Luis Valdés del Pino $ 2.700.800.00, 6 votos; Walter Delgado $ 279.000.00, 6 votos; Francisco Bergman $ 60.000.00, 6 votos; Sergio Diena $ 3.600.000.00, 6 votos; Ricardo Calo $ 1.793.600.00, 6 votos; Diana Calo en representación de Alberto Calo pesos 2.696.800.00; Manuel Diena pesos 2.692.800.00, 6 votos; Diana Calo pesos 1.350.400.00, 6 votos; Violeta Rumi $ 300.000.00, 6 votos; Guillermo Corral $ 300.000.00, 6 votos; Ma. R. G. de Carrosella $ 450.400.00, 6 votos; Ana M. de Corral $ 300.000.00, 6 votos; pesos 17.460.100.00, 93 votos. Los accionistas nombrados representan un capital de $ 17.460.100.00, con derecho a 93 votos. Las convocatorias fueron publicadas en el "Diario Oficial" y en los siguientes diarios de la capital: La Mañana, El Día y El País.

(Artículo 31 de los Estatutos Sociales). Siendo las diecisiete horas, el Sr. Presidente da por abierto el acto declarando que, habiendo concurrido accionistas cuyo capital representa más del 50 oo del capital integrado, la Asamblea queda legalmente constituída (Art. 32 y 34 de los Estatutos Sociales). Deja constancia, que el acto se inicia con la presencia de la Sra. María F. O. de Campelo, representante de la Inspección de Hacienda. Se pasa a considerar los puntos que figuran en el orden del día: 1o. Reforma de Estatutos. El señor Presidente pone a consideración de la Asamblea el repartido donde consta la redacción de los distintos artículos que se propone modificar. Pide la palabra el Sr. Walter Delgado, que en lo que se refiere al art. 39 mociona para que en lugar de ser necesaria la posesión de 1.000 acciones para tener derecho a un voto, se establezca un porcentaje sobre el capital emitido y suscripto. Luego de un intercambio de ideas al respecto, queda aprobada la moción del Sr. Delgado, estableciéndose un 0.50|00 sobre el capital emitido y suscripto para tener derecho a un voto y así sucesivamente. Con respecto al resto de los artículos, los asambleístas no tienen objeción alguna. Efectuada la correspondiente modificación al art. 39, en base a la moción del Sr. Delgado, el señor Presidente pone a votación el proyecto de Reforma de Estatutos que se transcribe a continuación:

Número de los artículos que se modifican y redacción que se propone para los mismos.

Artículo 5o. El Capital social será de $ 300.000.000.00 dividido en 3.000.000 de acciones de $ 100.00 cada una. El Directorio queda facultado a emitir acciones hasta el total del capital autorizado dando cuenta a la Asamblea de Accionistas.

Artículo 6o. Las acciones serán al portador y llevarán un número de orden, serán firmadas por el Presidente y un Director, y expresarán su valor nominal. Un mismo título podrá representar una o más acciones.

Artículo 13. Para poder ser elegido miembro del Directorio, se requiere ser poseedor de acciones que representan por lo menos uno por mil del capital emitido. Dichas acciones deberán ser depositadas como garantía en la Caja Social o en un Banco que designe el Directorio, mientras dure el mandato del Director y hasta que se haya realizado la Asamblea de Accionistas a la que corresponda expedirse sobre la gestión del último ejercicio en que actuó ese Director. Si un miembro del Directorio tuviera que ausentarse del país, o por cualquier otra causa no pudiera concurrir a más de una sesión, solicitará la correspondiente licencia del Directorio, convocándose al respectivo suplente.

Artículo 14. La Sociedad está representada por dos de los Directores, los cuales no podrán firmar escrituras de ninguna clase sin estar autorizados por el Directorio.

Art. 23. El Directorio tiene la dirección, representación y administración general de la sociedad con facultad para resolver todo lo que pueda ser objeto de las operaciones a que ella se dedicare; con la sola excepción de las resoluciones que por estos estatutos les correspondan a las asambleas. Le compete además: A) Cumplir y hacer cumplir estos estatutos. B) Fijar el presupuesto general de la sociedad y organizar en forma legal su contabilidad. C) Autorizar al Presidente para convocar a la asamblea ordinaria o extraordinaria. D) Presentar cada año a la asamblea un balance general de activo y pasivo social, con las cuentas de ganancias y pérdidas, y una memoria e inventario del estado y marcha de la sociedad; proponiendo también el dividendo a fijar, distribuciones y reservas que se indican en el artículo 46. El Directorio, previa aprobación del Síndico puede acordar dividendos provisorios sobre utilidades líquidas fijadas sobre un balance general. E) Determinar los Bancos en que deberán depositarse los fondos pertenecientes a la sociedad así como abrir cuentas corrientes en los mismos, solicitar créditos, girar en descubierto, firmar letras, vales, conformes, etc., y hacer toda clase de operaciones bancarias o de cualquier otra naturaleza, al contado o a plazos. F) Nombrar comisiones de una o más personas ya sean de su seno o terceros, confiriéndoles poderes, con el fin de tratar asuntos para los cuales está facultado. G) Autorizar y ejercer la acción judicial y administrativa siempre que lo crea necesario, ya sea por intermedio del Presidente o de apoderados o mandatarios especiales. H) Dictar todos los reglamentos convenientes para la marcha y desenvolvimiento de la sociedad, de acuerdo con estos estatutos.

Art. 39. La posesión de acciones que representen el 0.5 o|o del capital emitido y suscripto, da derecho a un voto y así sucesivamente, rigiendo el artículo 420 del Código de Comercio por lo cual ningún accionista podrá tener más de 6 votos aún en el caso de representar a otro.

Art. 44. La asamblea ordinaria elegirá un Síndico titular y otro suplente, que podrán no ser accionistas, y que durarán un año en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser relectos. Corresponde al Síndico, además del control que debe ejercer en la administración: A) Verificar el inventario y balance detallado del activo y pasivo de la sociedad que el Directorio deberá presentar a la asamblea general ordinaria, así como la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria de la marcha y situación de la sociedad. B) Presentar un informe escrito a la asamblea, referente a la verificación que se le encomienda en el inciso anterior. C) Asistir a las reuniones del Directorio cuando este lo haya citado o teniendo asuntos de interés que tratar previo aviso al Presidente. En todos los casos podrá hacer uso de la palabra sin derecho a voto.

Art. 45. Los balances generales serán fijados al 30 de Junio de cada año, término del ejercicio social. El Directorio queda facultado para modificar la fecha de cierre del ejercicio dando cuenta a la primera asamblea de accionistas. Sin perjuicio de esta facultad normalmente los ejercicios económicos deberán ser de 12 meses.

Art. 46. De las utilidades líquidas que arroje el balance anual, el Directorio propondrá las cantidades que estime convenientes para amortizaciones y creación de fondos de reserva. La retribución del Directorio y los honorarios del Síndico serán

fijados por la asamblea ordinaria de accionistas, al final del ejercicio en que hubieren actuado. El saldo que resulte se distribuirá entre los accionistas, en forma de dividendo, salvo lo que se decida de pasar a cuenta nueva. El dividendo podrá ser distribuío total o parcialmente en acciones liberadas y|o obligaciones.

Art. 47. Las acciones liberadas y los dividendos no percibidos por los accionistas dentro de los cuatro años desde la fecha en que la asamblea los acordó, caducan a favor de la sociedad e integrarán el fondo de reserva. En el caso de acciones, el Directorio dispondrá previamente la venta de las mismas en la Bolsa de Valores.

Disposiciones transitorias

Se autoriza al doctor Miguel U. Rocca, para realizar las gestiones necesarias para obtener la aprobación de la reforma y aceptar las modificaciones que el Poder Ejecutivo pudiera hacer. A cuyos efectos se le da poder bastante por la asamblea de accionistas. El mismo es aprobado por unanimidad y se autoriza al Asesor Letrado de la Compañía doctor Miguel U. Rocca, a efectuar las gestiones y tramitaciones correspondientes.

2º) Distribución de reservas

Antes de poner a consideración de los señores accionistas el segundo y último punto del orden del día, el señor Presidente manifiesta que: con motivo del revalúo del activo fijo practicado de acuerdo con el decreto N.o 211|966 artículo 15, el total de las reservas quedó establecido en $ 53.018.599.25, formado por pesos 3:000.000 aprobados en la asamblea del 24|9|65 y $ 50.018.599.25 resultantes del revalúo arriba indicado. Propone por lo tanto, que de esta reserva se capitalicen $ 30.000.00. De esta manera quedará emitido y suscrito el total del capital a la fecha autorizado, que asciende a pesos 60.000.000. Posteriormente, cuando el Poder Ejecutivo apruebe la reforma de estatutos, será también capitalizado el saldo de reservas en proporción al capital emitido y suscripto que en ese momento ascenderá a $ 60.000.000. Oída la exposición del Ing. Manuel Diena, se pone a votación la distribución de reservas por $ 30.000.000 o sea el 100 o|o de capitalización. Por unanimidad aprueba la asamblea esta distribución. El señor Presidente manifiesta que vista la resolución de la asamblea, la respectiva distribución de acciones, se realizará a partir del 20 del corriente. El señor Presidente designa a los accionistas señores Pedro Barfol y Ricardo Calo para firmar el acta de asamblea respectiva. El señor Presidente se dirige a los señores accionistas para expresarles su agradecimiento por la concurrencia. Sin más puntos a tratar se da por finalizada la reunión siendo las diecisiete y treinta y cinco horas. — M. Diena. — A. Calo. — P. Barfod. — María F. O. de Campelo.

Concuerda lo testimoniado, bien y fielmente con el original de su tenor que luce a fojas noventa y siete a ciento uno del libro copiador acta de asambleas de accionistas perteneciente a PAPELERA MERCEDES S. A. y debidamente anotado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4201 al Fo. 117 del libro respectivo N.o 7.

En fe de ello y a solicitud de PAPELERA MERCEDES S. A. expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día veintidós de Julio de mil novecientos sesenta y seis. — Hay un signo: Ruben H. Castro. — Un sello dice: Ruben H. Castro Danino, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. — Miguel U. Rocca, por PAMER S. A., constituyendo domicilio en Misiones 1478, digo:

1.o) Que según surge del certificado notarial, que con sus correspondientes copias acompaño, la asamblea general extraordinaria de PAMER S. A. resolvió modificar los artículos 5, 6, 13, 14, 23, 39, 44, 45, 46 y 47 de sus estatutos, disponiendo, entre otros, el aumento de su capital social de $ 60.000.000.00 (actual) a $ 300:000.000.00 (trescientos millones de pesos), autorizando al compareciente para realizar las gestiones de aprobación.

2.o) Acompaño asimismo: A) Estatutos originales de PAMER S. A.; B) Certificado anual; C) Certificado de la Caja de Compensación N.o 29 de Montevideo; D) Certificado de la Caja de Compensaciones de Soriano; E) Certificado de la Dirección General Impositiva, Oficina de Impuesto a la Renta; F) Certificado de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio; G) Certificado de la Inspección General de Hacienda en el que consta que PAMER S. A. tiene integrado un capital de $ 30:000.000.00;

3.o) Deseo plantear al Juzgado el aspecto fiscal de la tramitación que inicio o, más concretamente, el sellado en que actúo en razón de estimar que esta gestión no es susceptible de apreciación pecuniaria a los efectos de la aplicación de la escala de la Ley 12.804, concordantes, concordantes y modificativas.

Y planteo el punto para obtener del Juzgado, previos los asesoramientos que estime necesarios, una decisión sobre el particular ya que se ha venido sosteniendo, sin fundamento valedero a nuestro juicio, que el sellado debe estar determinado por el "capital de la sociedad". No conocemos (por fuera de unas recomendaciones) disposición alguna que imponga legalmente esa solución, que nos parece equivocada y de ahí que busquemos por la vía judicial una decisión en punto de tanta importancia ya que, en casos como el de estos obrados, obligarían a actuar en fojas de pesos 20.000.00 cada una de ellas. Por el origen y evolución de la llamada autorización para comerciar, por el contenido de la aprobación que se concede (simple contralor de legalidad) por los casos similares (venias para enajenaciones, autorizaciones a menores, corredores, rematadores, etc.) en los que se actúa sin consideración a apreciaciones pecuniarias, al silencio de la ley, al régimen anterior en el que se fijaba un sellado máximo de $ 30.00 para cada foja y por la discriminación que traería entre particulares según su grado de fortuna en una gestión administrativa o judicial, lo que será evidentemente inconstitucional, estimamos que se debería exigir el sellado corriente de actuación como ocurre con las gestiones o asuntos que no son susceptibles o no tienen apreciación económica.

4.o) Conforme a lo dispuesto por los artículos 396, 405 y 406 del Código de Comercio vengo a gestionar la aprobación e inscripción de la reforma estatutaria referida.

Por lo expuesto del Juzgado, solicito: I) Me tenga por presentado, por justificada la personería y por constituido el domicilio; II) En definitiva y previa la conformidad de la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público, se apruebe la referida reforma estatutaria ordenándose su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales; III) Oportunamente se desglosen todos los recaudos acompañados los que podrán ser entregados a los señores Eduardo o Miguel Angel Rosca o Eduardo Olivera; IV) Que previo a todo otro trámite se confiera vista al señor Fiscal de Hacienda para conocer su opinión sobre el punto contenido en el párrafo tercero, del cuerpo de este escrito y posteriormente se dicte resolución declarando que en la materia debe actuarse en sellado de jurisdicción. Dígnese el Juzgado acceder a lo pedido. — Miguel U. Rocca. Abogado.

Exp. 574|67. — Noveno Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 22 de Mayo de 1967. — Señor Juez: Como resulta del recaudo agregado, la asamblea general extraordinaria de PAPELERA MERCEDES S. A. (PAMER S. A.), en sesión celebrada el 10 de Junio de 1966, resolvió modificar los estatutos sociales. Al respecto, esta Inspección General no tiene observaciones que formular. — Cr. Carlos Zarazola, Asesor. — Eduardo Chavarría, Subjefe. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 1928. — Señor Juez: Puede usted aprobar la modificación de los estatutos de PAMER S. A. y disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Federico Capurro Calamet. — Un sello dice: Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

N.o 5876. — Montevideo, Junio 15 de 1967. — Vistos: Con el señor Fiscal apruébase la reforma de estatutos de PAMER S. A. decrétanse las inscripciones y publicaciones de ley. Remítase al Registro Público y General de Comercio y previamente a la liquidación de tributos y desgloses y demás comunicaciones cúmplase la primera parte del auto N.o 3578 de Fs. 112. — Schiaffino. — Raúl A. Avondet.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Presentado hoy diez de Agosto de mil novecientos sesenta y siete a las 15 y 40 horas e inscripta en este registro con el N.o 271 al Fo. 1189 del Lo. N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 8 de 1967. — Raúl A. Avondet, Act. Adj.

$83.055.00 1|pub. 18994.

ORMESA S. A.

(Inscripción N.o 47.308)

Canstatt 3289

Estado de Situación al 30 de junio de 1966

Ejercicio 1965-1966

Activo —

Caja	$	13.419.79
Deudores varios	"	194.271.62
Bancos, Ctas. Ctes.	"	18.794.71
Materiales	"	421.410.00
Muebles, útiles	"	4.369.49
Maquinarias	"	169.486.86
Herramientas	"	38.866.66
Gastos de constitución	"	900.00
Seguros a vencer	"	3.039.91
Acciones a emitir	"	327.200.00
		$ 1.191.759.04

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	92.263.31
Acreedores fiscales ..	"	122.861.44
Cuentas a pagar	"	26.301.81
Efectos a pagar	"	41.975.74
Capital integrado ...	"	272.800.00
Fondo de reserva ...	"	47.788.42
Pérdidas y Ganancias.	"	260.568.32
Capital autorizado ...	"	327.200.00
	$	1.191.759.04

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Ganancias —

Ventas	$	2.284.304.28
Intereses y descuentos	"	4.334.69
Bonificación	"	4.472.94
	$	2.293.111.91

Pérdidas —

Costo ventas	$	1.790.829.18
Costo administración .	"	123.205.92
Impuestos	"	84.159.15
Honorarios	"	13.573.80
Seguros	"	9.208.50
Gastos representación.	"	10.000.00
Amort. muebles y útiles	"	667.04
Amort. gastos constit.	"	900.00
Pérdidas y Ganancias.	"	260.568.32
	$	2.293.111.91

Distribución de Utilidades

Fondo de Reserva ...	$	260.568.32
	$	260.568.32

Los presentes estados fueron aprobados por Asamblea de Accionistas, realizada en fecha 18 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 99|100 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 14 de noviembre de 1961, anotados con el número 10.226 al folio 611 del libro número 11.

$ 1.680.00. — 1|pub. — 16777.

GONTIFA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 109.983)

Buenos Aires 484, Esc. 21

Estado de Situación al 30 de junio de 1963

Activo —

Caja	$	2.500.00
Suscritores de acciones	"	7.500.00
	$	10.000.00

Pasivo —

Capital	$	10.000.00
	$	10.000.00

Proyecto de Destino de los Resultados

Sin movimiento.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 30 de abril de 1963 y anotado con el N.o 2293 al fo. 300 del Lo. N.o 13.

$ 870.00 — 1|pub. — 16853.

LAS FLORES S. A.

(Inscripción N.o 52.166)

Rambla República de México 5833.

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	64.560.49
Inmuebles	"	221.366.75
Dif. de cotización	"	2.811.12
Acciones a emitir	"	2.000.00
	$	290.738.36

Pasivo —

Hipoteca Banco Hipotecario	$	16.286.57
Capital autorizado	"	2.000.00
Capital integrado	"	248.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	24.451.79
	$	290.738.36

Cuenta de Ganancias y Pérdidas Período 1.o Enero al 31 Diciembre de 1966

Ganancias —

Arrendamientos	$	50.900.00
	$	50.900.00

Pérdidas —

Gastos generales	$	5.805.50
Intereses	"	995.89
Gravámenes legales ...	"	14.623.57
Aportes Caja de Jubilaciones	"	5.880.00
Dif. de cotización-Amort.	"	71.33
Gastos de Constitución-Amortiz.	"	648.06
	$	28.024.35
Utilidad líquida	"	22.875.65
	$	50.900.00

La Utilidad líquida se destina a Reservas.

Los precedentes estados fueron aprobados en la Asamblea General Ordinaria realizada el 19 de Agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se hallan copiados en el F.o 12 del Libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público de Comercio con el N.o 8720 al F.o 124 del Libro N.o 13.

$ 1.650.00. — 1|pub. — 16827.

GIOVANNA S. A.

(Inscripción N.o 119.424)

Rincón 512, Esc. 5

Balance General al 30 de noviembre de 1966

Activo —

Caja	$	10.051.63
Acciones	"	31.325.00
Deudas y obligaciones a cobrar ...	"	11.433.011.34
Existencia	"	9.741.081.20
Maq., muebles y út.	"	190.000.00
Vehículos	"	636.587.50
Marcas	"	50.000.00
Gtos. de constitución	"	35.000.00
Dep. s|luminoso ...	"	1.325.00
	$	22.128.381.67

Pasivo —

Bancos. Cta. Cte. ..	$	87.689.60
Acreedores y obligaciones a pagar ..	"	11.440.548 58
Cta. Cte. Directores	"	2.594.947.65
Cuentas a pagar ...	"	43.891.47
Bco. República, Crédito Industrial ..	"	250.000.00
Acreedores fiscales.	"	1.121.793.75
Amortizaciones ...	"	41.000.00
Capital integrado y Reserva	"	3.605.407.58
Capital en trámite.	"	2.000.000.00
Resultado del Ejerc.	"	943.103.14
	$	22.128.381.67

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1.o diciembre 1965-30 noviembre 1966

Pérdidas —

Gastos generales	$	838.536.90
Salarios	"	623.231.94
Publicidad	"	1.394.637.46
Gravámenes legales ..	"	1.074.882.48
Amortizaciones	"	44.000.00
	$	3.975.288.78
Resultado del Ejercicio	"	943.103.14
	$	4.918.391.92

Ganancias —

Mercaderías	$	3.139.736.65
Intereses	"	1.458.822.92
Descuentos	"	218.832.35
Result. venta vehículos	"	101.000.00
	$	4.918.391.92

Las utilidades a fondo de reserva.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea, realizada el día 29 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 8 del libro Copiador de Cartas.

$ 1.800.00 — 1|pub — 16816.

GONTIFA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 109.983)

Buenos Aires 484, Esc. 21

Estado de Situación al 30 de junio de 1964

Activo —

Inmuebles	$	85.000.00
	$	85.000.00

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	35.000.00
Capital	"	50.000.00
	$	85.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1964

Sin movimiento.

Proyecto de Destino de los Resultados

Sin movimiento.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 30 de abril de 1963 y anotado con el N.o 2293 al Fo. 300 del Lo. N.o 13.

$ 900.00 — 1|pub. — 16852.

PAMAHI S. A.

(Inscripción N.o 4.452)

Buenos Aires 583

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	10.000.00
Bco. Aldave y Martínez — Cta. Cte.	"	58.601.39
Bco. Aldave y Martínez — Administración .	"	938.90
Deudores varios	"	36.491.00
Inmuebles	"	606.206.10
Acciones depositadas en garantía	"	3.000.00
	$	715.277.82

Pasivo —

Intereses hip. a pagar.	$	579.31
Cuentas a pagar	"	17.600.00
Banco Hipotecario ...	"	52.775.21
Comisiones a pagar ..	"	650.00
Capital integrado	"	500.000.00
Fdo. de Reserva	"	70.950.34
Cuenta nueva	"	650.80
Util. del Ejercicio ...	"	69.072.16
Dep. de acciones en garantía	"	3.000.00
	$	715.277.82

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Intereses	$	10.043.03
Cargas fiscales	"	95.351.44
Gastos generales	"	21.281.97
Utilidad del Ejercicio .	"	69.072.16
	$	195.748.60

Haber —

Alquileres	$	192.647.60
Descuento 10 o|o	"	3.101.00
	$	195.748.60

Proyecto de distribución de utilidades

Util. del Ejercicio	$	69.072.16
Saldo cta. nueva	"	650.80
	$	69.722.96
Reserva estat.	$	3.453.60
Res. mant. capital circ.	"	37.551.00
Div. en efectivo	"	25.000.00
A cta. nueva	"	3.718.36
	$	69.722.96

Aún no ha sido aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario rubricado con fecha 20 de junio de 1946, a Fs. 81 y 82.

$ 1.830.00 — 1|pub. — 16820.

GONTIFA S. A.

(Inscripción N.o 109.983)

Buenos Aires 484 (esc. 21)

Estado de situación al 30 de junio de 1965

Activo —

Inmuebles	$	85.000.00
	$	85.000.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	35.000.00
Capital	"	50.000.00
	$	85.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1965
Sin movimiento.

Proyecto de destino de los resultados

Sin movimiento.

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 12 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 30 de abril de 1963 y anotado con el N.o 2.293 al F.o 300 del Libro N.o 13.

$ 900.00 — 1|pub. — 16851.

RICADA S. A.

(Inscripción N.o 16.181)

Buenos Aires 583

Balance de Publicación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Banco Aldave y Martínez, Cta. Cte.	$	32.534.06
Alquileres líquidos a cobrar	"	5.916.00
Ricardo Ottolenghi ..	"	9.076.71
Inmuebles	"	152.675.70
Acciones depositadas en garantía	"	4.000.00
Acciones a emitir	"	90.000.00
	$	294.202.47

Pasivo —

Banco Hipotecario ...	$	29.034.86
Cuentas a pagar	"	7.500.00
Intereses hipotecarios a pagar	"	435.52
Capital integrado	"	110.000.00
Capital autorizado ...	"	90.000.00
Fondo de reserva	"	10.222.47
Cuenta nueva	"	277.32
Utilidad del Ejercicio.	"	42.732.30
Depositantes de acciones en garantía ...	"	4.000.00
	$	294.202.47

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

Debe —

Intereses	$	4.472.96
Cargas fiscales	"	24.580.58
Gastos varios	"	9.782.36
Seguros	"	855.80
Utilidad del Ejercicio.	"	42.732.30
	$	82.424.00

Haber —

Alquileres	$	81.858.00
Descuento 10 o|o	"	566.00
	$	82.424.00

Proyecto Distribución de Utilidades

Utilidad del Ejercicio.	$	42.732.30
Cuenta nueva	"	277 32
Utilidades a distribuir	$	43.009 62
Fondo de reserva....	$	2.136.62
Div. a pagar 37 o|o ..	"	40.700.00
Cuenta nueva	"	173.00
	$	43.009.62

Los presentes estados no han sido aún aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los

presentes estados se hallan copiados en libro Inventario a los folios 63 y 64.

$ 1.800.00 — 1|pub. — 16819.

GONTIFA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 109.983)

Buenos Aires 484, Esc. 21

Estado de Situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Inmuebles	$	85.000.00
	$	85.000.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	35.000.00
Capital	"	50.000.00
	$	85.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1966

Sin movimiento.

Proyecto de Destino de los Resultados

Sin movimiento.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 16 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 30 de abril de 1963 y anotado con el N.o 2293 al folio 300 del Lo. N.o 13.

$ 900.00 — 1|pub. — 16850.

EL MUNDO S. A.

(Inscripción N.o 30.688)

Tacuarí 1333

Estado de Situación al 31 de Julio de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	50.274.30
Documentos a cobrar	"	20.231.43
Títulos en garantía	"	1.401.75
Muebles y Utiles	"	112.00
Gastos de Constitución	"	9.426.65
Acciones a emitir	"	874.862.85
Pérdidas	"	50.561.88
	$	1:006.870.86

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	6.591.82
Acreedores fiscales	"	279.04
Capital integrado	"	125.137.15
Capital autorizado	"	874.862.85
	$	1:006.870.86

Estado de Resultados al 31 de Julio de 1966

Pérdidas —

Impuestos	$	1.503.00
Honorarios	"	7.853.65
Intereses y recargos	"	1.851.50
Gastos varios	"	334.23
Multas	"	787.50
	$	12.329.88

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 5 de Agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan registrados a fs. 20 del Libro Inventario, certificado en el Registro de Comercio con el N.o 4206 al F.o 338 del Libro 6.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 16848.

MIMBRES S. A.

(Inscripción N.o 34.654)

Colonia 1066, piso 1.o

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	14.539.43
Deudores Varios	"	638.314.96
Haciendas	"	1:996.765.00
Campos y Mejoras	"	839.992.97
Máquinas y Herramientas	"	9.960.04
Rodados	"	125.263.44
Muebles y Utiles	"	3.682.08
Diferencias por Cotización	"	31.709.60
Acciones a Emitir	"	399.000.00
	$	4:059.227.52

Pasivo —

Acreedores Varios	$	203.950.45
Dividendos a Pagar	"	151.477.19
Acreedores Fiscales	"	13.534.50
Banco de Crédito	"	176.396.32
Documentos a Pagar	"	456.385.00
Banco Hipotecario	"	207.743.15
Ganancias del ejercicio anterior	"	523.985.71
Utilidades del ejercicio	"	170.850.53
Capital Integrado	"	1:101.000.00
Reserva por Revaluación de Haciendas	"	654.904.67
Capital Autorizado	"	399.000.00
	$	4:059.227.52

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1966

Debe —

Obra	$	477.004.25
Impuestos	"	555.495.77
Intereses, Impuestos y Comisiones	"	91.750.39
Gastos de Explotación	"	1:152.583.92
Amortizaciones	"	41.413.11
Utilidades del ejercicio	"	170.850.53
	$	2:489.097.97

Haber —

Haciendas	$	1:632.534.17
Lanas y Cueros	"	604.149.11
Cereales y oleaginosos	"	252.414.69
	$	2:489.097.97

Utilidades a Cuenta Nueva.

Los presentes estados no han sido considerados aún por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 15 del libro copiador certificado el 4 de setiembre de 1956.

$ 1.770.00. — 1|pub. — 16835.

RAUL GONZALEZ LOGIURATTO S. A.

(Inscripción N.o 46.043)

Bacacay 1318

Balance general al 31 de julio de 1967

Activo —

Banco Transatlántico	$	11.440.34
Deudores Varios	"	51.794.25
Adelantos personal	"	9.914.18
Partidas a determinar	"	42.580.72
Cuentas Corrientes	"	3:565.455.56
Total Activo	$	3:681.185.05

Pasivo —

Cuentas Particulares	$	3.770.00
Obras Balnearios a Cobrar	"	2:180.219.64
Capital Integrado	"	200.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	13.219.12
Caja de Jubilaciones	"	113.743.16
Caja de Asignaciones Familiares	"	17.739.97
Chamsec	"	9.170.11
Acreedores Varios	"	1:143.323.05
Total Pasivo	"	3:681.185.05

Estado de pérdidas y ganancias al 31|7|66

Cuentas que arrojan ganancias.

Prestación de servicios	$	1:000.000.00
Ingresos Varios	"	5.200.00
	$	1:005.200.00

Cuentas que arrojan pérdidas.

Herramientas	$	4.397.85
Gastos de Pavimentación	"	977.760.59
	$	982.158.44
Utilid. del ejercicio	$	23.041.56
Pérdidas ejercicio anterior	"	9.822.44
Total de utilidades al 31|7|66	$	13.219.12

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 28 de junio de 1967.

Las utilidades no se distribuyen quedando en el fondo común de la sociedad.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el

presente balance general y estado de pérdidas y ganancias, se transcribe a fojas seis del Libro Copiador de Cartas, certificado el día 15 de Mayo de 1961.

$ 1.440.00. — 1|pub. — 16842.

CONSORCIO VENDEDOR S. A.

(Inscripción N.o 47.292)

BACACAY 1818

Balance general al 31 de mayo de 1966

Activo—

Caja	$	69.044.22
Bancos	"	39.171.11
Títulos	"	5.375.00
Deudores varios	"	2:157.756.30
Adelantos a reintegrar	"	771.494.92
Cuentas particulares .	"	568.114.14
Muebles y útiles	"	40.224.08
Instalaciones	"	12.232.00
Vehículos	"	215.453.62
Maquinarias	"	1:003.639.30
Obras balnearias	"	4:644.200.00
Pérdidas y ganancias .	"	38.970.95
Total Activo	$	9:565.676.14

Pasivo —

Bancos	$	12:775.39
Cuotas de terceros	"	1:907.841.40
Acreedores varios	"	216.742.92
Acreedores fiscales ..	"	68.574.55
Fondos de amortización	"	1:264.286.82
Capital integrado ...	"	1:000.000.00
Acreedores obras balnearias	"	3:565.455.56
Comisiones a cobrar ..	"	1:530.000.00
Total Pasivo	$	9:565.676.14

Estado de pérdidas y ganancias al 31|5|66

Pérdidas —

Materiales	$	1.530.00
Gastos de ventas	"	1:925.578.09
Gastos de administración	"	565.940.25
Gastos financieros ...	"	11.317.63
Amortizaciones	"	596.820.56
	$	3:101.186.53

Ganancias —

Alquileres de máquinas a cobrar	$	530.500.00
Comisiones	"	2:498.619.21
	$	3:029.119.21
Pérdidas del ejercicio .	$	72.067.32
Utilidades ejercicio anterior	"	33.096.37
Total de pérdidas al 31|5|66	$	38.970.95

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 11 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 262 del Libro Copiador de Cartas, certificado el día 28 de Diciembre de 1961.

$ 1.770.00 — 1|pub. — 16843.

JUAN CAVAJANI S. A.

(Inscripción N.o 22.252)

Rbla. Dr. Baltasar Brum 3258

Balance al 31 de Marzo de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	4:101.858.02
Deudores	"	10.455.428.78
Mercaderías y materias primas	"	25.224.516.98
Inmuebles	"	7:753.429.48
Maquinarias e instalaciones	"	2:954.236.34
Pagos adelantados ..	"	1:111.515.64
Gastos de constitución	"	279.734.19
	$	51.880.718.43

Cuentas de orden:

Valores depositados .	$	234.000.00
Mercaderías depositadas, para facon y envases	"	84.971.88
	$	52:199.690.31

Pasivo —

Capital realizado	$	5:000.000.00
Reserva estatutaria .	"	307.306.57
Reserva facultativa ..	"	2:425.000.00
Reserva para ampliación de equipos industriales	"	27.822.15
Reserva por revalúo fiscal del Activo Fijo	"	6:625.836.99
Reserva revaluación Activo Circulante .	"	2:287.001.91
Reserva por inflación	"	516.996.00
Acreedores	"	33:278.733.65
Utilidad del Ejercicio	"	1:390.443.11
Saldo anterior	"	21.578.05
	$	51:880.718.43

Cuentas de orden —

Depositantes de valores	$	234.000.00
Depositantes de mercaderías para facon y envases	"	84.971.88
	$	52:199.690.31

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Marzo de 1967

Debe —

Amortizaciones y seguros	$	823.866.78
Costo de fabricación .	"	4:506.184.37
Sueldos, honorarios y aportes	"	2:286.632.05
Impuestos	"	1:048.203.58
Teléf., locomoción y útiles	"	435.336.21
Intereses, descuentos y comisiones	"	3:503.863.00
Varios	"	54.754.02
Utild. del ejercicio ..	"	1:390.443.11
	$	14:049.283.12

Haber —

Mercaderías	$	13:804.468.07
Utilidades varias	"	234.716.62
Depósitos	"	1.147.32
Alquileres	"	8.950.81
	$	14:049.283.12

Cuadro de distribución de utilidades

Fdo. de reserva. Art. 28	$	69.522.16
Reserva para gratificación al personal ...	"	120.000.00
Dividendo en efectivo	"	1:000.000.00
A cuenta nueva	"	222.490.00
	$	1:412.012.16

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 19 de Julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Dejan constancia que estos estados se hallan copiados a fojas 252 y 253 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de Octubre de 1966 y anotado con el N.o 5.572 a folios 272 del libro N.o 17.

$ 2.340.00 — 1|pub. — 16847.

PRANDI Y LANDINI S. A.

(Inscripción N.o 47.407)

Avda. Gral. Flores esq. Lavalleja

Estado de situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	70.218.54
Mercaderías	"	808.578.48
Acciones	"	15.000.00
Inmuebles e inst.	"	256.094.46
Déficit	"	114.729.27
	$	1:264.620.75

Pasivo —

Ctas. Ctes. Acreed. ...	$	735.277.29
Cap. Integrado	"	334.600.00
Utilidades	"	194.743.46
	$	1:264.620.75

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos Explotación ...	$	4:008.315.30
Utilidades	"	194.743.46
	$	4:203.058.76

Ganancias —

Servicios	$	4:203.058.76
	$	4:203.058.76

Utilidades a Cuenta Nueva.

No han sido aprobados por la Asamblea de accionistas realizada el 30 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 13 del libro Actas certificado el 15 de mayo de 1961 por el Registro Público de Comercio.

$ 1.140.00 — 1|pub. — 16863.

MORENA S. A.

(Inscripción N.o 43 302)

Suere 1118

Balance de situación al 31 de Diciembre de 1966

Activo —

Caja y bancos	$	104.767.82
Mercaderías y materias primas	"	6:224.735.75
Valores diversos	"	11.800.00
Clientes y Ctas. Ctes.	"	2:925.270.51
Efectos a cobrar	"	129.540.03
Equipo industrial	"	2:734.231.83
Enseres y herramientas	"	7.910.21
Muebles y útiles	"	227.128.52
Intereses y gastos a vencer	"	68:207.22
Partidas en suspenso	"	100.000.00
Intereses s|Consolidad.	"	431.107.44
Gastos constitución e instalación	"	24.933.55
Suscripciones adelantadas	"	2:250.000.00
	$	15:239.632.88

Pasivo —

Bancos Ctas. Ctes.	$	18:671.28
Banco mercantil Ctas. Vale	"	60.000.00
Acreedores varios	"	2:641.725.07
Efectos a pagar	"	3:512.883.31
Cuentas corrientes	"	1:650.600.00
Contrib. a pagar	"	191.052.27
Impuesto a las ventas	"	416.522.15
Préstamos consolidados	"	171.500.00
Consolidación s|Jubilaciones	"	544.600.00
Facilidades Imp. a las ventas	"	680.864.60
Capital integrado	"	500.000.00
Fondo de reserva	"	16.035.17
Adelantos s|capital	"	259.000.00
Revaluación activo fijo	"	2:022.853.81
Pérdidas y ganancias	"	303.325.22
Suscripción ampliación capital	"	2:250.000.00
	$	15:239.632.88

Cuenta de resultados al 31 de Diciembre de 1966

Pérdidas —

Gastos generales	$	3:375.287.24
Intereses y descuentos	"	206.332.69
Amortizaciones	"	371.626.01
	$	3:953.245.94
Utilid. ejercicio 1966.	"	303.325.22
	$	4:256.571.16

Ganancias —

Mercaderías	$	4:225.508.69
Ingresos varios	"	31.062.47
	$	4:256.571.16

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 29 de Junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 14 y 15 del libro Copiador Balances y Balancetes, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de Mayo de 1961 y anotado con el N.o 4.025 a folio 468 del libro 10.

$ 2.820.00 — 1|pub. — 16846.

SELECCIONES DEL READER'S DIGEST ARGENTINA S. A.

SUCURSAL URUGUAY

(Inscripción N.o 138.220)

Convención 1311

Balance General al 31 de Diciembre de 1966

Activo —

Caja y bancos	$	1:992.442.11
Deudores varios	"	1:790.136.78
Mercaderías	"	580.374.19
Muebles y útiles	"	110.737.18
Depósitos en garantía	"	459.80
	$	4:474.150.06

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	926.193.90
Provisiones varias	"	706.726.65
Previsiones varias	"	133.912.44
Casa matriz	"	2:274.819.40
Reader's Digest Assoc. Inc.	"	161.856.00
Reader's Digest México	"	625.461.00
Capital	"	20.000.00
Menos: Perd. acumul.	"	374.819.33
	$	4:474.150.06

Ganancias y pérdidas al 31 de Diciembre de 1966

Ganancias —

Ventas realizadas	$	8:122.045.84
Ingresos edición So-hemis	"	1:457.986.75
Diferencias de cambio	"	2:682.808.08
Comisiones por anuncios	"	115.743.05
Ingresos varios	"	529.947.36
	$	12:908.531.08

Pérdidas —

Costo de ventas	$	2:511.168.53
Gtos. de distribución	"	85.297.65
Gtos. de promoción	"	1:468.527.91
Gtos. edición So-hemis	"	1:783.546.61
Créditos incobrables	"	790.238.46
Gtos. de ediciones	"	138.116.53
Pérdidas en cobranzas	"	2.124.72
	$	6:779.020.41
Utilid. del Ejerc.	"	6:129.510.67
	$	12:908.531.08

Sin Asamblea por tratarse de Sucursal de Empresa Extranjera.

Las utilidades del ejercicio fueron acreditadas a la cuenta pérdidas acumuladas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se halla copiado a folios 26 y 27 del libro inventarios, certificado con fecha 5 de Marzo de 1964.

$ 1.590.00 — 1|pub. — 16844.

OTERO BELLO S. A.

(Inscripción N.o 167.307)

Rbla. Roosevelt 406

Estado de situación al 31 de mayo de 1967

Activo —

Caja	$	2.503.00
Gastos de Constitución.	"	11.750.00
Suscrip. de acciones	"	75.000.00
Acciones a emitir	"	400.000.00
Pérdidas Ejercs. antrs.	"	385.00
Pérdidas Ej. 1966|67	"	13.477.00
Sumas iguales	$	503.115.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	385.00
Caja de Jubilaciones	"	2.730.00
Capital integrado	"	25.000.00
Capital suscrito	"	75.000.00
Capital autorizado	"	400.000.00
Sumas iguales	$	503.115.00

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1967

Pérdidas —

Impuestos	$	369.00
Gastos generales	"	868.00
Remun. y leyes sociales	"	12.240.00
Sumas iguales	$	13.477.00

Ganancias —

Pérdidas Ej. 1966|67	$	13.477.00
Sumas iguales	$	13.477.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 25 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 del libro Copiador de Cartas certificado el 16 de octubre de 1964.

$ 1.290.00 — 1|pub. — 16865.

INMOBILIARIA LAS MAGNOLIAS S. A.

(Inscripción N.o 160.594)

Cno. Maldonado Km. 29,700

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	455.78
Inmuebles	"	133.130.10
Gastos de constitución.	"	1.711.50
Pérdida Ejerc. 1965	"	6.998.55
Pérdida Ejerc. 1966	"	7.764.07
	$	150.000.00

Pasivo —

Acreedores	$	50.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
	$	150.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

1.o enro al 31 diciembre de 1966

Pérdidas —

Gtos. de constitución	$	570.50
Gastos generales	"	5.545.57
Imp. Sust. de Herencias	"	828.00
Imp. al Patrimonio	"	820.00
	$	7.764.07

Ganancias —

Pérdidas del Ejercicio	$	7.764.07
	$	7.764.07

Aprobados por la asamblea realizada el 13 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 6 y 7 del libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de febrero de 1964 y anotado con el N.o 7.088 al folio 291 del Libro N.o 15.

$ 1.080.00 — 1|pub. — 16875.

DASTE S. A.

(Inscripción N.o 49.419)

Cuareim 1907. Montevideo

Balance general al 31 de Diciembre de 1962

Activo —

Caja	$	16.800.00
Gastos de constitución	"	3.200.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
Total del Activo	$	100.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	20.000.00
Capital autorizado	"	80.000.00
Total del Pasivo	$	100.000.00

Sin movimiento de pérdidas y ganancias.

El presente balance fue aprobado por la asamblea general ordinaria del 17 de Junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — Devisión Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan inscriptos en el folio N.o 3 del Libro Inventario.

$ 810.00 — 1|pub. — 16896.

DASTE S. A.

(Inscripción N.o 49.419)

Cuareim 1907. Montevideo

Balance general al 31 de Diciembre 1963

Activo —

Caja	$	16.800.00
Gastos de constitución	"	3.200.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
Total del Activo	$	100.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	20.000.00
Capital autorizado	"	80.000.00
Total del Pasivo	$	100.000.00

Sin movimiento de pérdidas y ganancias.

El presente balance fue aprobado por la asamblea general ordinaria del 17 de Junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — Devisión Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan inscriptos en el folio N.o 4 del Libro Inventario.

$ 810.00 — 1|pub. — 16897.

DASTE S. A.

(Inscripción N.o 49.419)

Balance general al 31 de Diciembre 1964

Activo —

Caja	$	16.800.00
Gastos de constitución	"	3.200.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
Total del Activo	$	100.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	20.000.00
Capital autorizado	"	80.000.00
Total del Pasivo	$	100.000.00

Sin movimiento de pérdidas y ganancias.

El presente balance fue aprobado por la asamblea general ordinaria del día 17 de Junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — Devisión Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan inscriptos a folios N.o 5 del Libro Inventario.

$ 810.00 — 1|pub. — 16898.

BUCH Y CIA S. A.

(Inscripción N.o 155.160)

Convención 1483

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	34.173.99
Banco	"	43.83
Varios deudores	"	468.279.71
Documentos al cobro	"	5.569.25
Mercaderías generales	"	1:242.183.99
Muebles y útiles	"	93.076.59
Gtos. constit. S. A.	"	4.416.70
Acciones a emitir	"	250.000.00
	$	2:097.744.12

Pasivo —

Bancos - Cta. Cte.	$	18.939.97
Varios acreedores	"	1:331.866.02
Oblig. a pagar	"	35.000.00
Caja de Jubilaciones	"	78.540.05
Capital autorizado	"	250.000.00
Capital integrado	"	250.000.00
Utilidades a distrib.	"	53.819.34
Utilidad Ejerc. 1966	"	79.578.74
	$	2:097.744.12

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1966

Ganancias —

Mercad. generales	$	652.932.54
	$	652.932.54

Pérdidas —

Intereses y descuentos	$	80.922.51
Gastos generales	"	179.223.71
Sueldos	"	176.288.23
Comisiones	"	21.549.92
Asign. y Ap. Jubil.	"	81.789.48
Imp. varios	"	29.657.92
Amortizaciones	"	3.922.06
Utilidad Ejerc. 1966	"	79.578.74
	$	652.932.54

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 1.o de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 114 del libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio el 14 de febrero de 1964 y anotado con el N.o 850 al folio 127 del Libro N.o 15.

$ 1.860.00 — 1|pub. — 16879.

PUNTA LARGA S. A.

(Inscripción N.o 26.517)

Rincón 487, piso 5.o

Balance General al 31 de Marzo de 1967

Activo —

French American Banking Co.	$	6.630.00
Deudores en moneda extranjera	"	277.000.00
	$	283.630.00

Pasivo —

Acreedores en moneda extranjera	$	224.330.00
Acreedores en moneda tos	"	44.300.00
Reserva para gastos	"	5.000.00
Capital integrado	"	10.000.00
	$	283.630.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gtos. de administración	$	3.270.00
	$	3.270.00

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 28 de Julio de 1967, en el local de Sarandí 700, entrepiso.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Dejan constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 16 del libro Copiador rubricado por el Re-

gistro Público y General de Comercio el 10 de Junio de 1952 y anotado con el N.o 2.471 a folio 71.

$ 1.110.00 — 1|pub. — 16901.

DASTE S. A.

(Inscripción N.o 49.419)

Cuareim 1907

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	16.800.00
Gtos. de constitución	"	3.200.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
Total del Activo	$	100.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	20.000.00
Capital autorizado	"	80.000.00
Total del Pasivo	$	100.000.00

Sin movimiento de pérdidas y ganancias.

El presente balance fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 17 de Junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se encuentra registrado a folios 6 del libro inventario.

$ 810.00 — 1|pub. — 16899.

DASTE S. A.

(Inscripción N.o 49.115)

Cuareim 1907

Balance General al 31 de Diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	16.800.00
Gtos. de constitución	"	3.200.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
Total del Activo	$	100.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	20.000.00
Capital autorizado	"	80.000.00
Total del Pasivo	$	100.000.00

Sin movimiento de pérdidas y ganancias.

El presente Balance fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 17 de Junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se encuentra registrado a folios N.o 7 del libro inventario.

$ 810.00 — 1|pub. — 16900

LA MANCHEGA S. A.

(Inscripción N.o 49.378)

Abayubá 2814

Estado de situación al 31 de Marzo de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	316.973.04
Mercaderías, materias primas e importaciones en trámite	"	3:191.702.41
Máquinas y accesorios y muebles y útiles	"	1:774.928.77
Inmuebles	"	5:682.302.02
Deudores varios	"	1:406.785.32
Varias ctas. deudoras	"	219.078.31
	$	12:591.769.87

Pasivo —

Acreedores varios	"	1:285.292.58
Bancos	"	272.633.73
Acreedores fiscales y cargas sociales	"	555.252.78
Hipotecas a pagar	"	2:440.000.00
Varias Ctas. acreedoras	"	255.839.01
Utilid. a distribuir	"	741.810.81
Capital integrado y Ctas. derivadas	"	7:210.940.96
	$	12:591.769.97

Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1.o de Abril de 1966 al 31 de Marzo de 1967

Pérdidas —

Gtos. generales y amortizaciones	$	733.037.10
Intereses y descuentos	"	452.675.70
Sueldos, leyes sociales e impuestos	"	2:728.619.02
Utilid. a distribuir	"	741.810.81
	$	4:656.142.63

Ganancias —

Vtas. y varios	$	4:656.142.63
	$	4:656.142.63

Proyecto de distribución de utilidades

Reserva para mantenimiento de capital circulante	"	670.828.55
Fondo de reserva	"	70.982.26
	$	741.810.81

Los presentes estados aún no fueron sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Dejan constancia que los presentes se hallan copiados F.o 252 y 253 del libro Copiador de cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de Octubre de 1962 y anotado con el N.o 9.253 al F.o 200 del libro respectivo 12.

$ 2.190.00 — 1|pub. — 16902.

ALMACENES GENERALES DE MERCADERIAS S. A.

ALGEMA S. A.

(Inscripción N.o 167.034)

Estado de Situación al 31 de mayo de 1967

Activo —

Caja	$	5.000.00
Deudores por servicios	"	316.498.36
Partidas a cobrar	"	2.735.91
Préstamos a empleados	"	28.045.00
Gastos de constitución	"	3.855.94
Gastos diferidos	"	41.666.67
Débitos en suspenso	"	3.000.00
Acciones a emitir	"	100.000.00
Herramientas	"	2.127.03
Muebles y útiles	"	312.565.07
Equipos y enseres	"	71.018.26
Máquinas	"	1.289.209.74
Instalaciones	"	271.537.78
Pérdidas y ganancias	"	306.024.73
Total del Activo	$	2.753.284.49
Cuentas de orden	"	241.898.993.50
Total	$	244.652.277.99

Pasivo —

Bancos en cuentas corrientes	$	352.254.03
Varios acreedores	"	4.058.30
Impuestos, tasas y contr. a pagar	"	212.928.11
Partidas a pagar	"	506.875.35
Créditos en suspenso	"	10.475.51
Seguros a vencer	"	118.725.28
Reserva de herramientas	"	2.007.03
Reserva de muebles y útiles	"	33.594.85
Reserva de equipos y enseres	"	16.382.41
Reserva de máquinas	"	145.550.53
Reserva de instalaciones	"	83.187.84
Capital autorizado	"	100.000.00
Capital integrado	"	900.000.00
Reservas legales	"	267.245.25
Total del Pasivo	$	2.753.284.49
Cuentas de orden	"	241.898.993.50
Total	$	244.652.277.99

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1967

Pérdidas —

Impuestos y tasas	$	157.519.03
Intereses pasivos	"	10.032.30
Propaganda	"	16.849.60
Amortizaciones	"	95.045.15
Primas de seguros	"	506.950.72
Indemnizaciones	"	33.392.93
Remuneraciones personales	"	1.741.724.95
Cargas sociales	"	730.503.90
Conservación de activos	"	93.572.68
Mantenimiento	"	79.202.96
Bonificaciones	"	18.919.86
Arrendamientos	"	466.464.50
Gastos generales	"	473.495.81
Total pérdidas	$	4.423.674.38

Ganancias —

Servicios	$	4.122.979.73
Intereses activos ..	"	24.718.51
Bonificaciones impositivas	"	2.444.60
Indemnizaciones recibidas	"	13.654.11
Total ganancias ..	$	4.163.796.95
Pérdidas del ejercicio	$	259.877.43

Los presentes estados no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea, en virtud de que la misma no se ha efectuado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a folios 8, 9, 10 y 11 del libro Balances, certificado por el Registro General de Comercio el 10 de setiembre de 1965, anotado con el N.o 4961, folio 66, libro 17.

$ 2.850.00. — 1|pub. — 16904.

SCHENECTADY INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 43.440)

Rincón 467 1.o A

Balance al 28 de febrero de 1966

Activo —

Participaciones	$	543.087.10
Deudores exterior	"	184.600.10
Caja	"	166.506.81
	$	894.194.01

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	600.515.47
Pérdidas y ganancias	"	193.678.54
Capital integrado ...	"	100.000.00
	$	894.191.01

Cuadro de resultados

Debe —

Gastos varios	$	58.720.00
Impuestos	"	6.829.12
Utilidades 1966	"	23.701.18
	$	89.250.30

Haber —

Dividendos	$	89.250.30
	$	89.250.30

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados no han sido aprobados en Asamblea General Ordinaria por no haberse celebrado la misma.

Inspección General de Nacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Copiador de Cartas, inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1991 a folio 115 del libro respectivo número 8.

$ 1.050.00. — 1|pub. — 16990.

ANTARES S. A.

(Inscripción N.o 35813)

Palacio Salvo, piso 9.o, esc. 5

Balance general al 31 de diciembre de 1961

Activo —

Inmuebles	$	1.005.962.16
Derechos sobre inmuebles	"	1.455.649.47
Deudores varios	"	1.000.00
Derechos a percibir ..	"	4.802.62
Alquileres a percibir .	"	582.78
Gastos préstamos hip.	"	1.101.00
Intereses a vencer ...	"	15.725.00
Pérdidas acumuladas .	"	826.408.58
	$	3.311.231.61

Pasivo —

Capital integrado	$	1.633.600.00
Banco Mercantil	"	81.024.03
Acreedores varios	"	854.914.17
Acreedores hipotecarios	"	95.000.00
Documentos a pagar ..	"	620.000.00
Intereses a pagar	"	26.226.10
Cuotas a pagar	"	467.31
	$	3.311.231.61

Cuenta de Pérdidas y Ganancias, 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1961

Pérdidas —

Comisiones	$	13.800.00
Impuestos	"	25.247.25
Honorarios varios	"	6.791.20
Propaganda	"	500.00
Gastos generales	"	7.071.69
Gastos y honorarios escrituras	"	1.239.70
Contribución inmobiliaria	"	1.894.72
Intereses hipotecarios .	"	14.688.34
Intereses y gastos bancarios	"	197.205.22
Teléfono, luz y agua ..	"	1.207.47
Timbres y sellados ...	"	3.913.40
Impuestos municipales	"	385.20
Amortizaciones	"	1.732.34
	$	275.676.53

Ganancias —

Alquileres	$	1.424.00
	$	274.252.53

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el día 13 de diciembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 79 y 80 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de abril de 1957 y anotado con el número 1787 a fs. 81 del L.o 5.

$ 2.100.00. — 1|pub. — 16971.

PENSYLVANIA S.A.

(Inscripción N.o 40.187)

Fco. Labandeira 4447

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Inmuebles	$	127.452.64
Gastos constitución ..	"	2.745.50
Pérdidas acumuladas .	"	24.285.21
	$	154.483.35

Pasivo —

Acreedores varios	$	83.665.47
Acreedores Bancos...	"	9.719.68
Amort. Gastos constitución	"	1.098.20
Capital integrado	"	60.000.00
	$	154.483.35

Cuenta Pérdidas y Ganancias

1.o de enero de 1966 al 31 de diciembre de 1966

Impuestos	$	466.00
Publicaciones	"	573.00
Intereses	"	1.260.00
	$	2.299.00
Descuentos	"	346.00
Pérdidas Ejercicio ...	$	1.953.00

Aprobado por Asamblea General Ordinaria del 12 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Copiador de Cartas certificado el 2 de mayo de 1959 en su Folio 11.

$ 1.020.00 — 1|pub. — 16947.

ALMACENES GENERALES DE MERCADERIAS S. A.

(Inscripción N.o 167.034)

Estado de situación al 31 de mayo de 1966

Activo —

Caja	$	6.000.00
Deudores por servicios	"	391.650.12
Partidas por cobrar .	"	2.735.91
Préstamos a empleados	"	26.850.00
Gastos de constitución	"	7.598.47
Pagos anticipados ..	"	2.210.00
Gastos Diferidos	"	34.496.00
Débitos en suspenso.	"	23.543.91
Acciones a emitir ..	"	100.000.00
Herramientas	"	2.007.03
Muebles y útiles ...	"	271.298.63
Equipos y enseres ..	"	64.392.61
Máquinas	"	1:135.132.91
Instalaciones	"	170.456.76
Pérdidas del Ejercicio	"	46.147.30
Total del Activo ...	$	2:383.519.65
Cuentas de Orden ..	"	170:061.660.10
Totales	$	172:345.179.75

Pasivo —

Bancos en Cuenta corrientes	$	836.794.03
Varios acreedores	"	4.647.17
Imp. Tasa y Contribuciones a pagar	"	104.388.90
Partidas por pagar	"	236.108.32
Seguros a vencer	"	111.661.18
Reserva de Herramientas	"	2.007.03
Reserva de muebles y útiles	"	27.129.86
Reserva para equipos y enseres	"	12.678.52
Reserva para máquinas	"	113.513.29
Reserva para instaciones	"	34.091.35
Capital autorizado	"	100.000.00
Capital integrado	"	900.000.00
Total de Pasivo	$	2:283.519.65
Cuentas de Orden	"	170:061.660.10
Totales	$	172:345.179.75

Estado de Pérdidas y Ganancias" al 31 de mayo de 1966

Pérdidas —

Impuestos y Tasas	$	169.307.02
Intereses Pasivos	"	268.59
Propaganda	"	13.990.54
Amortizaciones	"	193.162.59
Primas de Seguros	"	431.147.14
Indemnizaciones	"	26.203.22
Remuneraciones Personales	"	1:183.395.62
Cargas sociales	"	349.736.28
Conservación de Activos	"	8.525.65
Mantenimiento	"	43.512.79
Bonificaciones	"	12.663.82
Primas Financieras pagadas	"	2:739.477.95
Arrendamientos	"	540.000.00
Gastos generales	"	409.983.38
Total Pérdidas	$	6:120.374.48

Ganancias —

Servicios	$	3:247.438.76
Primas Financieras cobradas	"	2:816.626.17
Intereses Activos	"	8.080.85
Bonificaciones impositivas	"	7.081.40
Total Ganancias	$	6:074.227.18
Pérdidas del Ejercicio	"	46.147.30
Sumas iguales	$	6:120.374.48

No han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea, en virtud de que la misma no se ha efectuado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a fs. 11 y 12 del Lo. Balances, certificado por el Registro General de Comercio el 10 de setiembre de 1965, anotado con el N.o 4961 al folio 66 del libro 17.

$ 3.060.00 — 1|pub. — 16902.

ANTARES SOCIEDAD ANONIMA

Palacio Salvo - P. 9 - Esc. 5

(Inscripción N.o 35.813)

Balance General al 31-12-1963

Activo —

Inmuebles	$	3:084.417.88
Alquileres a percibir	"	3.826.00
Deudores varios	"	107.540.00
Intereses a vencer	"	4.033.32
Pérdidas acumuladas	"	850.085.60
	$	4:049.902.80

Pasivo —

Capital integrado	$	2:000.000.00
Banco Mercantil	"	82.457.23
Acreedores Hipotec.	"	95.000.00
Documentos a pagar	"	301.690.00
Acreedores varios	"	1:494.585.37
Cuentas a pagar	"	817.90
Intereses a pagar	"	75.330.30
Partidas a reintegrar	"	22.00
	$	4:049.902.80

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Período: 1o. de 1.o-1-1963 al 31-12-1963

Pérdidas —

Impuestos	$	10.493.00
Gastos generales	"	1.541.30
Contrib. Inmobiliaria	"	6.159.87
Intereses Hipotecarios	"	11.252.58
Int. y Gtos. bancarios	"	280.148.46
Teléf., luz y agua	"	549.89
Timbres y sellados	"	7.739.30
Impuest. municipales	"	5.555.67
	$	323.440.07
Ganancias del ejercicio	"	197.754.67
	$	521.194.74

Ganancias —

Alquileres	$	27.348.40
Revaluación de Inmueb.	"	493.846.34
	$	521.194.74

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 29 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Fs. 84 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de abril de 1957 y anotado con el N.o 1787 a Fs. 81 del Lo. 5.

$1.920.00 1|pub. 16973.

ANTARES SOCIEDAD ANONIMA

Palacio Salvo P. 9 - Esc. 5

(Inscripción N.o 35.813)

Balance de Situación al 31-12-1964

Activo —

Inmuebles	$	3:085.473.88
Deudores varios	"	216.244.00
Pérdidas acumuladas	"	855.155.19
	$	4:156.873.07

Pasivo —

Acreedores varios	$	1:635.085.37
Banco Mercantil	"	411.787.70
Documentos a pagar	"	110.000.00
Capital integrado	"	2:000.000.00
	$	4:156.873.07

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas —

Impuestos	$	19.362.51
Int. y Gtos. bancarios	"	71.244.31
Gtos. Grales. y de Adm.	"	1.682.77
	$	92.289.59

Ganancias —

Alquileres	$	87.220.00
Pérdida del ejercicio	"	5.069.59
	$	92.289.59

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 29 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Fs. 86 del libro Copiador de Cartas certificado por por el Registro Público y General de Comercio el 24 de abril de 1957 y anotado con el N.o 1787 a Fs. 81 del Lo. 5.

$1.560.00 1|pub. 16974.

CEIBO S. A.

(Inscripción N.o 14.313)

Sarandí 687 Ap. 302

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	2.610.00
Banco Popular	"	2.348.12
Banco Financiero	"	805.76
Banco República	"	9.029.86
Bienes Raíces	"	503.006.06
Maquinarias e inst	"	1:292.804.35
Muebles y útiles	"	1.00
Adelanto para gastos	"	6.383.93
Total del Activo	$	1:816.968.98

Pasivo —

Capital Social	$	1:000.000.00
Fondo reserva	"	1.200.00
Reserva facultativa	"	130.000.00
Previsión impuestos	"	13.700.00
Cía. Arenera del Norte S.A.	"	601.952.85
Utilidades a Cuenta Nueva		
Saldo Ejercicio ant.	"	24.982.24
Utilidad del ejercicio	"	45.153.89
Total del Pasivo	$	1:816.968.98

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

Ganancias —

Arrendamientos	$	79.350.00
Gravámenes legales	"	2.010.01
	$	81.360.01

Pérdidas —

Cargas Sociales	$	1.093.32
Gastos generales	"	14.751.36
Intereses	"	7.985.21
Sueldos	"	4.800.00
Amortiz. Bienes Raíces	"	7.576.23
Utilidad del Ejercicio	"	45.153.89
	$	81.360.01

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Fo. 179 del Libro Copiador de la Sociedad, registrado en el Registro Público de Comercio con el N.o 2297, Fo. 134.

$ 1.500.00 — 1|pub. — 16906.

ANTARES S. A.

No. de inscripción 35.813

Palacio Salvo, piso 9, esc. 5

Balance al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Amalfi S. A.	$	3.538.102.66
Deudores varios	"	253.914.00
Promitentes compradores, Edificio Venecia	"	3.777.572.50
Promitentes compradores, Edificio Verona	"	230.000.00
Obra realizada, Verona	"	20.028.79
Obra realizada Venecia	"	789.663.17
Inmuebles	"	4.074.109.83
Partidas en suspenso	"	194.395.00
Pérdidas acumuladas	"	890.224.31
	$	13.777.010.26

Pasivo —

Acreedores Hipotecarios	$	95.000.00
Acreedores varios	"	1.627.238.59
Banco Mercantil	"	1.442.750.27
Compromisos de venta	"	8.609.300.00
Amort. de inmuebles	"	2.721.40
Capital integrado	"	2.000.000.00
	$	13.777.010.26

Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el período 1o. de enero de 1965 al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Alquileres pagados	$	102.000.00
Bonificaciones	"	30.197.81
Costos bancarios	"	198.548.19
Gastos generales	"	46.119.62
Impuestos	"	59.610.42
Intereses pagados	"	28.650.00
	$	465.126.04

Ganancias —

Alquileres cobrados	$	221.056.92
Resultados de obra	"	200.000.00
Pérdida del ejercicio	"	44.069.12
	$	465.126.04

No se ha realizado aún la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos Estados se hallan copiados a Fs. 41 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de abril de 1957 y anotado con el No. 1786 al fo. 81 del Libro No. 5.

$ 1.560.00. — 1|pub. — 16975.

ANTARES S. A.

(Inscripción N.o 35813)

Palacio Salvo, piso 9.o. esc. 5

Balance General al 31 de diciembre de 1962

Activo —

Inmuebles	$	2.590.571.54
Derechos a percibir	"	166.00
Alquileres a percibir	"	6.121.61
Documentos a cobrar	"	2.000.00
Deudores varios	"	113.000.00
Intereses a vencer	"	4.245.00
Pérdidas acumuladas	"	1.047.840.27
	$	3.763.944.42

Pasivo —

Capital integrado	$	2.000.000.00
Banco Mercantil	"	81.469.38
Acreedores hipotecarios	"	95.000.00
Documentos a pagar	"	327.500.00
Cuentas a pagar	"	986.10
Intereses a pagar	"	19.852.16
Acreedores varios	"	1.239.136.78
	$	3.763.944.42

Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Enero 1.o a diciembre 31 de 1962

Pérdidas —

Plano de mensura	$	3.408.00
Comisiones	"	15.100.00
Impuestos	"	7.735.52
Honorarios varios	"	1.954.00
Gastos generales	"	1.151.99
Contribución inmobiliaria	"	2.120.66
Intereses hipotecarios	"	4.354.10
Intereses y gastos banc.	"	189.340.55
Teléfono, luz y agua	"	2.052.66
Timbres y sellados	"	2.248.90
Impuestos municipales	"	1.879.50
Amortizaciones	"	544.28
	$	231.890.16

Ganancias —

Alquileres	$	10.458.47
	$	231.890.16

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el día 13 de diciembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 81 y 82 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de abril de 1957 y anotado con el número 1787 a fo. 81 del libro 5.

$ 2.100.00. — 1|pub. — 16972.

RAFFO Y ARNABOLDI S. A.

(Inscripción N.o 111.450)

General Flores 2734

Estado de situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja	$	9.508.14
Banco del Plata (Cuenta corrriente)	"	637.46
Ctas. ctes. a cobrar	"	56.997.80
Materia prima	"	85.710.00
Materiales varios	"	48.800.00
Trabajos en proceso	"	45.700.00
Mercaderías	"	23.800.00
Maquinarias y accesorios	"	94.320.00
Mobil. e instalaciones	"	3.500.00
Intereses a vencer	"	6.014.07
Seguros a vencer	"	93.72
Gastos de instalación	"	1.460.00
Gastos de constitución	"	1.537.50
Dir. General Impositiva (Ventas)	"	1.690.08
Acciones a emitir	"	250.000.00
Pérdidas y ganancias	"	100.191.26
	$	724.460.03

Pasivo —

Ctas. ctes. a pagar	$	72.550.52
Préstamos a pagar	"	45.000.00
Bco. del Plata (Vale)	"	14.368.00
Suelos y jornales a pagar	"	12.221.97
Caja de Jubilaciones	"	18.661.12
Caja. Asig. Familiares	"	1.689.70
Caja Asig. Familiares (Vale)	"	1.853.28
Dir. General Impositiva (Consolidación)	"	6.011.68
Dir. General Impositiva (Fac. Nº 8234)	"	23.007.76
Reserva para deprec. maquinarias	"	28.296.00
Reserva para deprec. mobil. e instalac.	"	800.00
Capital autorizado	"	250.000.00
Capital integrado	"	250.000.00
	$	724.460.03

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Trabajos en proceso	$	23.300.00
Ventas	"	473.585.34
Dtos. obtenidos	"	1.978.96
Utilidad venta maquin.	"	16.000.00
	$	514.864.30

Pérdidas —

Mercaderías	$ 27.847.46
Materia prima	" 134.616.99
Gastos generales	" 1.732.35
Gastos de fabricación	" 15.894.65
Gastos de administrac.	" 35.317.40
Sueldos y jornales	" 155.873.05
Aportes jubilatorios ..	" 25.263.97
Asig. familiares	" 22.351.18
Intereses pagados	" 7.953.10
Idem. por despidos ..	" 19.519.57
Dtos. concedidos	" 6.260.10
Seguros	" 3.871.03
Amortizaciones	" 9.782.00
Imp. Sustit. herencia ..	" 1.284.00
Imp. al patrimonio ...	" 1.105.00
	$ 494.700.85
Utilidad del ejercicio ..	" 20.163.45
	$ 514.864.30

Las utilidades se destinan a compensar pérdidas anteriores.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 18 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados de fojas 20 a 21 del libro Inventario, certificado en el Registro Público de Comercio, inscripto con el N.o 657 al folio 145 del L.o.14.

$ 2.610.00. — 1|pub. — 16908.

ANTARES S. A.

No. de inscripción 35.8813

Palacio Salvo, piso 9, esc. 5

Balance al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Deudores varios	$ 64.707.85
Préstamo Hipotecario a cobrar	" 120.000.00
Promitentes compradores, Edificio Venecia	" 1.801.120.00
Promitentes compradores, Edificio Verona ..	" 4.515.681.00
Seguros a reintegrar .	" 9.180.00
Inmuebles	" 4.074.109.88
Inversiones en obras .	" 16.445.243.56
Partidas en suspenso .	" 14.808.63
	$ 27.044.850.87

Pasivo —

Acreedores hipotecarios	$ 1.845.000.00
Acreedores varios	" 637.840.67
Señas Edificio Verona .	" 5.000.00
Banco Mercantil	" 8.259.863.08
Compromisos de venta Edificio Venecia ...	" 6.334.300.00
Compromisos de venta Edificio Verona	" 7.903.372.00
Capital integrado	" 2.000.000.00
Ganancia del ejercicio	" 955.978.03
	$ 27.941.353.78
Pérdidas de ejercicios anteriores	" 896.502.91
	$ 27.044.850.87

Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al período: 1o. de enero de 1966 al 1o. de diciembre de 1966

Pérdidas —

Alquileres pagados	$ 204.000.00
Aportes jubilatorios ..	" 6.146.00
Bonificaciones	" 37.722.84
Costos bancarios	" 2.835.545.42
Gastos generales	" 64.753.33
Gastos Préstamo Hipotecario	" 165.197.00
Gastos y honorarios escrituras	" 419.00
Impuestos	" 67.752.00
Intereses pagados	" 18.525.00
Intereses Hipotecarios .	" 17.500.00
Pérdidas ejercicios anteriores	" 896.502.91
	$ 4.314.063.50
Ganancia del ejercicio	" 59.475.12
Utilidades a fondo de reserva	$ 4.373.538.62

Ganancias —

Alquileres cobrados ...	$ 446.779.50
Intereses cobrados	" 85.759.12
Resultado de obra	" 3.841.000.00
	$ 4.373.538.62

No se ha realizado aún la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fs. 47 del Libro Inventario. certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de abril de 1957 y anotado con el No. 1786 al Fo. 81 del Lo. 5.

$ 2.160.00. — 1|pub. — 16976.

FRANCISCO ALONSO ADAMI S. A.

(Inscripción N.o 4618)

Colonia 1801

Balance General al 31 de diciembre de 1960

Activo —

Caja y Bancos	$ 669.488.34
Mercadería	" 1:862.986.80
Deudores varios	" 1:115.704.22
Inmuebles	" 616.982.73
Muebles y máquinas .	" 78.145.75
Depósitos en garantía .	" 82.666.94
Títulos y acciones ...	" 69.215.00
Cuentas de orden	" 752.610.25
	$ 5:247.800.03

Pasivo —

Capital integrado	$ 1:292.300.00
Reservas	" 507.677.41
Acreedores	" 2:367.638.69
Utilidades	" 327.573.68
Cuentas de orden	" 752.610.25
	$ 5:247.800.03

Estdo de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Sueldos	$ 509.648.78
Gastos generales	" 331.398.54
Gastos de venta	" 87.357.98
Gravámenes legales ..	" 384.772.28
Utilidades	" 327.573.68
	$ 1:640.751.26

Haber —

Beneficios de ventas ..	$ 1:640.751.26
	$ 1:640.751.26

Proyecto de Distribución de Utilidades

Reservas	$ 70.798.52
Habilitciones	" 40.000.00
Directorio	" 22.930.16
Dividendos	" 193 845.00
	$ 327.573.68

Aprobados en la Asamblea de accionistas de fecha 4 de noviembre de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estdos se hallan copiados en el folio 22 del Libro copiador de correspondencia. certificado el 23 de noviembre de 1966, en el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.620.00. — 1|pub. — 16982.

FRANCISCO ALONSO ADAMI S.A.

(Inscripción N.o 4618)

Colonia 1801

Balance General al 31 de diciembre de 1961

Activo —

Caja y Bancos	$ 152.674.33
Mercadería	" 2:661.350.43
Deudores varios	" 1:497.358.14
Inmuebles	" 610.659.11
Muebles y máquinas ..	" 81.017.57
Depósitos en garantía .	" 114.874.09
Títulos y acciones	" 69.000.00
Cuentas de orden	" 345.700,00
	$ 5:532.633.67

Pasivo —

Capital integrado	$ 1:654.300.00
Reservas	" 196.475.93
Acreedores	" 3:015.157.08
utilidades	" 321.000.66
Cuentas de orden	" 345.700.00
	$ 5:532.633.67

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Sueldos	$ 724.943.14
Gastos generales	" 392.730.64
Gastos de venta	" 112.155.30
Gravámenes legales ..	" 607.274.78
Utilidades	" 321 000.66
	$ 2:158.104.52

Haber —

Beneficio de ventas ...	$	2:158.104.52
	$	2:158.104.52

Reservas	$	35.735.20
Habilitaciones	"	40.000.00
Directorio	"	22.470.46
Dividendos	"	222.795.00
	$	321.000.66

Aprobados en la Asamblea de Accionistas de fecha 29 de noviembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 23 del libro Copiador de correspondencia, certificado el 23 de noviembre de 1966, en el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.620.00 — 1|pub. — 16983.

COMPAÑIA ARENERA DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA

Agencia R. O. del Uruguay

Martín Chico - Departamento de Colonia

Balance General al 31 de marzo de 1967

Activo —

Automóviles	$	7.375.80
Muebles y útiles	"	12.332.36
Depósito	"	772.873.31
Productos elaborados .	"	241.332.00
Granja	"	95.280.00
Caja	"	309.665.09
Bancos	"	194.752.84
Depósitos en garantía	"	11.100.00
Deudores varios	"	1.064.518.10
Casa Matriz	"	2.413.586.80
Saldos pendientes ...	"	465.000.00
	$	5.587.816.30

Pasivo —

Capital asignado ...	$	25.000.00
Reserva ley despido ..	"	417.893.00
Fondo de renovación .	"	20.000.00
Acreedores varios en cuenta corriente ...	"	4.560.038.50
Depósitos de terceros	"	129.370.50
Planillas pendientes ..	"	332.686.30
Provisión cargas sociales	"	102.828.00
	$	5.587.816.30

Demostración de la Cuenta Ganancias y Pérdidas - 31 de marzo de 1967

Debe —

Sueldos admin. y cargas sociales	$	338.033.31
Gastos generales	"	290.738.26
Movilidad	"	78.583.34
Despachos Aduana ...	"	75.553.32
Intereses	"	187.729.61
Produc. arena y piedra part.	"	6.679.859.85
Ganancia del ejercicio	"	81.566.99
	$	7.732.064.68

Haber —

Venta arena y piedra part.	$	7.527.190.00
Servicios auxiliares ..	"	106.474.00
Granja	"	59.739.87
Trabajos taller	"	38.660.81
	$	7.732.064.68

No se realiza Asamblea por tratarse de una Agencia de Compañía Extranjera.

La Ganancia del Ejercicio $ 81.566.99 ha sido transferida a la cuenta "Casa Matriz" como surge del Balance General en que no figura la ganancia mencionada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este balance está copiado en el folio 62 del libro Copiador de Balances, certificado en el Registro del Juzgado Letrado de Colonia, con fecha 20 de junio de 1951.

$ 1.950.00. — 1|pub. — 16905.

NUEVOGAR S.A.

(Inscripción N.o 203.557)

Rincón 467 Piso 1.o A

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	628.213.99
Obligaciones a cobrar	"	2.152.438.54
Deudores varios	"	3.298.958.69
Mercaderías	"	304.257.72
Imp. a las ventas	"	20.735.72
Instalaciones	"	7.000.00
Vehículos	"	288.533.39
Acciones	"	4.440.00
Muebles y útiles	"	13.730.45
	$	6.718.308.50

Pasivo —

Bancos	$	3.898.34
Acreedores varios ...	"	4.390.639.41
Obligaciones a pagar ..	"	85.482.92
Acreedores fiscales ..	"	84.186.94
Capital integrado ...	"	1.581.000.00
Fondo de amortizaciones	"	119.739.59
Utilidades ej. 1965 ..	"	453.361.30
	$	6.718.308.50

Cuadro de resultados al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Mercaderías	$	9:617.185.67
Amortizaciones	"	59.079.72
Sdos., leyes sociales.	"	274.738.02
Imp. varios	"	188.911.68
Gastos ventas	"	264.853.79
Grav. fiscales	"	188.805.40
Gastos generales	"	182.373.50
Utilidades Ej. 1965 ..	"	453.361.30
	$	11:367.316.08

Ganancias —

Ventas	$	11:367.316.08
	$	11:367.316.08

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No han sido aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 2 del libro Copiador de Cartas inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5.156 al folio 292 del Libro N.o 16.

$ 1.530.00 — 1|pub. — 16986.

NUEVOGAR S. A.

(Inscripción N.o 203.557)

Rincón 467 (P. 1.o-A)

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	19.201.73
Docum. a cobrar	"	3:204.493.14
Deudores varios	"	4:169.751.84
Mercaderías	"	388.786.34
Materia prima	"	751.276.60
Bancos	"	121.479.81
Instalaciones	"	7.000.00
Vehículos	"	288.533.39
Acciones	"	4.440.00
Muebles y útiles	"	18.130.45
Seguros en gestión	"	447.230.40
	$	9:420.324.20

Pasivo —

Acreedores varios	$	4:057.895.37
Obligaciones a pagar ..	"	383.951.56
Bancos	"	77.463.22
Amortizaciones	"	178.819.31
Acreedores fiscales	"	434.473.41
Capital integrado	"	3:000.000.00
Utilidad Ejerc. 1965 ..	"	453.361.30
Utilidad Ejerc. 1966 ..	"	834.860.03
	$	9:420.324.20

Cuadro de resultados al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

Mercaderías	$	12:644.084.46
Amortizaciones.	"	59.079.73
Sdos. y aport. e imp.	"	542.554.95
Materia prima	"	1:889.561.73
Gastos ventas	"	1:264.724.36
Gravámenes fiscales .	"	383.791.53
Impuestos	"	488.975.93
Intereses	"	120.692.09
Gastos generales	"	434.774.32
Seguros	"	14.239.35
Utilidad ejerc. 1966 ..	"	834.860.03
	$	18:677.288.47

Ganancias —

Ventas	$	18:677.288.47
	$	18:677.288.47

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No han sido aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 3 del libro Copiador de Cartas inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5.156, al folio 292 del Libro N.o 16.

$ 1.680.00 — 1|pub. — 16987.

FRANCISCO ALONSO ADAMI S. A.

(Inscripción N.o 4.618)

Colonia 1801

Balance general al 31 de diciembre de 1962

Activo —

Caja y Bancos	$	251.119.11
Mercadería	"	3.153.582.22
Deudores varios	"	1.925.720.63
Inmuebles	"	607.000.00
Muebles y máquinas	"	89.008.00
Depósitos en garantía	"	144.868.92
Títulos y acciones	"	69.000.00
Cuentas de orden	"	345.700.00
	$	6.585.998.88

Pasivo —

Capital integrado	$	1.654.300.00
Reservas	"	513.746.59
Acreedores	"	3.755.534.44
Utilidades	"	316.717.85
Cuentas de orden	"	345.700.00
	$	6.585.998.88

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Sueldos	$	891.643.79
Gastos generales	"	503.439.42
Gastos de venta	"	145.984.53
Gravámenes legales	"	700.164.01
Utilidades	"	316.717.85
	$	2.557.949.60

Haber —

Beneficio de ventas	$	2.557.949.60
	$	2.557.949.60

Proyecto de distribución de utilidades

Directorio	$	22.170.25
Habilitaciones	"	40.525.60
Dividendos	"	254.022.00
	$	317.717.85

Los presentes estados de situación, pérdidas y ganancias y distribución de utilidades, fueron aprobados en la asamblea de accionistas de fecha 29 de noviembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 24 del libro Copiador de correspondencia, certificado el 23 de noviembre de 1966, en el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.590.00. — 1|pub. — 16984.

LORENZO MIBELLI

Mar Antártico 1228

(Inscripción N.o 115.534)

Estado de Situación al 31|5|1966

Activo —

Caja	$	2.639.43
Banco de Crédito	"	4.936.44
Inmuebles de renta	"	59.865.05
Maquinaria	"	139.675.00
Material rodante	"	22.750.00
Pérdidas Ejer. Anter.	"	8.184.82
Pérdidas Ejerc. 65-66	"	3.215.46
Acciones a emitir	"	64.000.00
	$	305.266.20

Pasivo —

Empresario de Obras Lorenzo Mibelli	$	5.266.20
Capital integrado	"	236.000.00
Capital autorizado	"	64.000.00
	$	305.266.20

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1966

Pérdidas —

Amortización de Maq.	$	3.775.00
Amortización Mat. Rod.	"	2.375.00
Amortizac. Gtos. Const.	"	799.00
Gtos. de constitución	"	1.00
Amort. Inm. de renta	"	787.50
Comis. por Administ.	"	463.56
Imp. Tasas y Contribución	"	414.40
	$	8.615.46

Ganancias —

Alquileres	$	5.400.00
Pérdida ejercicio 65-66	"	3.215.46
	$	8.615.46

Aprobados en Asamblea General Ordinaria realizada el 8 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados, se encuentran copiados a Fo. 12 del libro de actas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3960 al Fo. 55 del libro 12, el 30 de mayo de 1962.

$ 1.530.00. — 1|pub. — 16930.

SCHENECTADY INVESTMENT S. A.

Rincón 467 1.o A

(Inscripción N.o 43.440)

Balance al 28 de febrero de 1965

Activo —

Participaciones	$	308.712.10
Dividendos a cobrar.	"	264.177.01
Gastos constitución	"	1.440.00
	$	574.329.11

Pasivo —

Acreedores varios	$	304.351.75
Pérdidas y ganancias	"	169.977.36
Capital integrado	"	100.000.00
	$	574.329.11

Cuadro de resultados

Debe —

Gastos varios	$	29.835.00
Impuestos	"	7.859.30
Intereses	"	220.00
Utilidades 1965	"	426.95
	$	38.341.25

Haber —

Dividendos	$	38.341.25
	$	38.341.25

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Estados no aprobados por la asamblea por no haberse celebrado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Copiador de Cartas inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1991 a f.o 115 del libro respectivo N.o 8.

$ 1.110.00. — 1|pub. — 16989.

LURONA S. A.

(Inscripción N.o 32.151)

25 de Mayo 477, esc. 46.

Balance General al 30 de abril de 1967

Activo —

Inmuebles rurales	$	204.420.25
Semovientes	"	973.840.00
Muebles y útiles	"	7.580.00
Acciones de directores	"	2.000.00
Deudores varios	"	520.249.50
Bancos	"	485.101.44
	$	2.193.191.20

Pasivo —

Capital integrado	$	357.000.00
Reservas varias	"	958.692.62
Acreedores varios	"	447.022.83
Acreedores por haciendas	"	203.524.00
Depositantes de acciones	"	2.000.00
Pérdidas y ganancias	"	224.951.75
	$	2.193.191.20

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Ventas	$	1.364.448.41
Pastoreos	"	49.725.00
	$	1.414.173.41

Pérdidas —

Gastos de explotación	$	812.348.21
Gastos generales	"	81.535.61
Impuestos y contrib. ..	"	219.004.28
Intereses y comisiones	"	76.333.56
	$	1.189.221.66
Ganancia líquida	"	224.951.75
	$	1.414.173.41

Distribución de Utilidades

Ganancia líq. Ejercicio.	$	224.951.75
Retribución por admin.	"	10.500.00
Saldo de los socios	$	214.451.75
Parte Suc. I. Borda ...	$	66.500.00
Lurona S. A.: A divid.	"	124.950.00
A cuenta nueva	"	23.001.75
	$	214.451.75

Aprobados por la asamblea el 20 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados a Fs. 73|74 del libro Inventario, certificado el 21 de abril de 1956.

$ 1.650.00 — 1|pub. — 16950.

FRANCISCO ALONSO ADAMI S. A.

Inuscripción N.o 4618

Colonia 1801

Balance general al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Caja y Bancos	$	28.758.21
Mercadería	"	3.526.917.80
Deudores varios	$	2.468.482.40
Inmuebles	"	604.182.17
Depósitos en garantía .	"	144.708.92
Muebles y máquinas ..	"	92.618.36
Títulos y acciones	"	39.300.80
Cuentas de orden	"	345.700.00
	$	7.250.668.66

Pasivo —

Capital integrado	$	1.654.300.00
Reservas	"	574.491.53
Acreedores	"	4.352.379.45
Utilidades	"	323.797.68
Cuentas de orden	"	345.700.00
	$	7.250.668.66

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Sueldos	$	1.063.553.92
Gastos generales	"	542.526.53
Gastos de venta	"	161.102.37
Gravámenes legales	"	802.375.99
Utilidades	"	323.797.68
	$	2.893.356.49

Haber —

Beneficio de venta	$	2.893.356.49
	$	2.893.356.49

Proyecto de distribución de utilidades

Directorio	$	22.665.84
Reserva estatutaria ...	"	16.200.00
Habilitaciones	"	36.786.84
Dividendos	"	248.145.00
	$	323.797.68

Los presentes estados de situación, pérdidas y ganancias y distribución de utilidades, fueron aprobados en la asamblea de accionistas de fecha 26 de mayo de 1967.

— División Sociedades Anóni- presentes Estados se hallan co- Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 25 del libro Copiador de correspondiencia. certificado el 28 de noviembre de 1966, en el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.390.00. — 1|pub. — 16985.

POLYANA S. A.

(Inscripción N.o 52.211)

Avda. Brasil 3044

Balance General al 31 de agosto de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	26.643.61
Muebles, util. e instal.	"	169.579.44
Llave	"	24.721.88
Inmuebles	"	130.449.49
Mercaderías	"	36.190.00
Gastos de constitución.	"	8.565.24
Suc. Punta del Este ..	"	6.764.02
Depósitos en Garantía.	"	30.000.00
Deudores varios	"	410.000.00
	$	842.913.68

Pasivo —

Caja de Jubilaciones ..	$	25.564.33
Caja de Asignaciones ..	"	4.080.08
Acreedores varios	"	2 087.96
Capital integrado	"	500.000.00
Utilidades anteriores ..	"	119.885.63
Utilidades del ejercicio.	"	191.295.68
	$	842.913.68

Cuadro de Resultados al 31 de agosto de 1966

Debe —

Mercaderías	$	122.707.07
Gastos generales	"	220.271.28
Gastos bancarios	"	1.396.61
Sueldos, aport. e imposiciones	"	144.656.86
Utilidad del ejercicio ..	"	191.295.68
	$	680.327.50

Haber —

Producción	$	680.327.50
	$	680.327.50

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No han sido aprobados por la Asamblea G. Ordinaria, por no haberse realizado aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 6 del libro Copiador inscripto con el N.o 7668 al fo. 151 del Libro 12.

$ 1.470.00 — 1|pub. — 16988.

GRANJAS URUGUAYAS S. A.

(Inscripción N.o 54.067)

18 de Julio 1712 (1.er piso)

Estado de situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Ctas. Ctes.	$	302.444.95
Hacienda vacuna	"	2.000.00
Hacienda porcina	"	15.400.00
Hacienda caballar	"	25.000.00
Papa de otoño	"	721.100.00
Papa de primavera ..	"	386.614.00
Campos	"	728.135.55
Construcciones y mejor.	"	130.974.00
Motores y bombas ...	"	21.214.40
Material rodante	"	99.354.00
Maq. agrícola	"	236.845.07
Molinos e instalaciones.	"	457.28
Muebles y útiles	"	6.305.00
Alambrados	"	29.568.61
Herramientas	"	4.797.19
Plantaciones	"	77.989.35
Cercos	"	3.709.01
	$	2.791.909.32

Pasivo —

Bco. Galicia - Cta. Cte.	$	215.496.87
Acreedores varios	"	638.050.00
B. República - Cr. Rural	"	348.120.00
C. Jubilac. Rurales ...	"	53.093.82
Caja As. Fam. Rurales	"	5.579.56
Acreed. hipotecarios ..	"	45.340.06
Pérdidas y ganancias .	"	786.229.91
Capital integrado	"	700.000.00
	$	2.791.909.32

Estado de resultados al 30 de junio de 1966

Pérdidas —

Maíz	$	204.00
Remolacha	"	54.00
Avena	"	40.644.44
Arvejas	"	250.00
Fruticultura	"	9.658.80
Amortizaciones varias .	"	81.435.53
Gtos. hacienda vacuna .	"	22.240.20
Gtos. hacienda porcina.	"	45.801.40
Gtos. hacienda lanar .	"	652.40
Gtos. financieros	"	86.571.22
Gtos. generales	"	751.118.24
	$	1:038.630.23

Ganancias —

Hacienda vacuna	$	358.407.93
Hacienda lanar	"	12.954.00
Hacienda porcina	"	62.444.85
Hacienda caballar	"	500.00
Papa de otoño	"	151.779.27
Papa de primavera	"	166.163.14
Pérdida del Ejercicio	"	286.381.04
	$	1:038.630.23

Aprobados por asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 12 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a Fs. 48|49 del libro Inventario, certificado en fecha 17 de junio de 1964.

$ 2.040.00 — 1|pub. — 16991.

REIMALCO S. A.

(Inscripción N.o 145.074)

Yaguarón 1648

Estado de situación al 31 de marzo de 1967

Activo —

Deudores varios	$	1:599.209.64
Importaciones	"	1:732.402.43
Gastos constitución	"	805.200.00
Pérdidas	"	81.332.93
	$	4:218.145.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	1:218.145.00
Capital integrado	"	3:000.000.00
	$	4:218.145.00

Estado de Resultados

Pérdidas —

Aportes jubilatorios	$	17.814.40
Gastos generales	"	798.53
Intereses y comisiones	"	62.720.00
	$	81.332.93

La asamblea de accionistas no se ha realizado aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. N.o 6 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de noviembre de 1966 y anotado con el N.o 6.418 al folio 294 del Libro N.o 17.

$ 1.050.00 — 1|pub. — 16994.

SAUDENA

(Inscripción N.o 52.682)

Rondeau 2023

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	47.524.24
Adelantos empleados	"	100.598.10
Cuentas corrientes	"	1.179.428.37
Deudores por fletes	"	1.105.756.68
Deudores varios	"	4.548.03
Deuda pública	"	637.000.00
Existencias diversas	"	161.417.54
Flota	"	52.919.875.56
Muebles y útiles	"	12.732.48
Gastos iniciación Buque Alpaz	"	600.714.34
Gastos constitución	"	70.001.20
Seguros pagados a vencer	"	595.180.90
Intereses a vencer	"	459.648.00
Intereses a cobrar	"	7.962.50
Deuda Pública en B. República	"	637.000.00
	$	58.539.387.95

Pasivo —

Bancos	$	11.117.679.84
Acreedores varios	"	14.602.346.41
Letras a pagar	"	9.484.800.00
Acreedores por grav. fiscales	"	937.787.97
Sueldos y aportes soc. a pagar	"	352.028.74
Comisiones a pagar	"	213.481.05
Gastos de descarga a pagar	"	1.263.048.10
Cuentas corrientes	"	100.00
Reserva para imp.	"	70.000.00
Deuda Pública difer. compra-venta	"	270.376.41
Utilidades del ejerc. 1966	"	72.653.62
Capital	"	1.000.000.00
Fondo de reserva	"	14.354.790.37
Utilidades de ejerc. 1965	"	4.168.295.44
Garantía Prefectura Gral. Marítima	"	637.000.00
	$	58.539.387.95

Cuentas resultados

Ganancias —

Fletes	$	9.568.497.61
Arrendamientos	"	6.216.000.00
Diferencia de cambio	"	1.544.895.36
	$	17.329.392.97

Pérdidas —

Gastos de administ.	$	1.147.108.96
Gastos de explotac. y puerto	"	10.090.623.06
Amortizaciones	"	4.347.033.57
Gastos varios	"	1.671.973.76
Beneficio	"	72.653.62
	$	17.329.392.97

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 17 de agosto de 1967.

No se efectuó distribución de utilidades, van a fondo de reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en los folios 34 y 35 del libro Inventario certificado el 6 de noviembre de 1962.

$ 2.130.00. — 1|pub. — 16992.

DRINSOR S. A.

Magallanes 1613

(Inscripción N.o 47.338)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1963

Activo —

Caja	$	2.485.37
Bancos	"	7.399.86
Doc. a cobrar	"	145.990.00
Mercaderías	"	85.550.17
Deudores varios	"	48.130.00
Merc. en tránsito	"	50.063.71
M. y útiles e inst.	"	1.950.00
Acciones a emitir	"	300.000.00
	$	641.559.11

Pasivo —

Acreedores varios	$	44.521.26
Acreed. del exterior	"	75.083.25
Capital autorizado	"	300.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidades a dist.	"	21.954.60
	$	641.559.11

Estados de resultados al 30 de setiembre de 1963

Pérdidas —

Costo ventas	$	156.124.34
Gastos generales	"	13.106.23
Aportes jubil.	"	1.248.00
Impuestos	"	1.686.83
Ut. del ejercicio	"	21.954.60
	$	194.120.00

Ganancias —

Ventas del ejercicio	$	194.120.00
	$	194.120.00

Las utilidades no se distribuyen, pasando a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 23 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 31 de julio de 1961.

$ 1.440.00. — 1|pub. — 16996.

REMOLACHERAS Y AZUCARERAS DEL URUGUAY S. A.

N.o de inscripción: 790

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1964

ACTIVO		PASIVO	
Terrenos y campos	$ 10.188.243.02	Capital integrado	$ 40.903.400.00
Edificios	" 24.127.811.09	Reserva estatutaria	" 1.928.365.82
Máquinas e instalaciones	" 33.185.028.16	Ampliación y reposición de equipos	" 2.300.707.84
Maquinaria agrícola y vehículos	" 1.703.320.69	Reserva amortizaciones especiales, ampliación fomento cultivo de remolacha azucarera	" 846.873.87
Mobiliario, herramientas y campo de deportes	" 1.735.743.48	Reserva revaluación activo fijo	" 21.678.935.86
Semovientes	" 187.203.18	Fondo de previsión	" 618.700.66
Inventario	" 26.484.019.75	Acreedores varios	" 16.581.490.20
Caja y Bancos	" 14.130.555.26	Obligaciones a pagar	" 17.975.500.00
Deudores y obligaciones a cobrar	" 16.810.517.54	Cuentas a pagar	" 32.938.866.39
Comisión Honoraria del Azúcar	" 25.320.786.82	Bancos	" 20.421.263.40
Garantías depositadas	" 70.247.00	Hipotecas a pagar	" 83.184.49
Acciones y valores	" 236.078.30	Créditos provisorios	" 251.826.05
Gastos diferidos	" 1.957.794.44	Pérdidas y ganancias	" 7.742.869.85
Partidas transitorias	" 8.134.635.70	Cuenta de orden	" 8.928.47
Cuentas de orden	" 8.928.47		
	$ 164.280.912.90		$ 164.280.912.90

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N.o 27

(1.o de Mayo de 1963 al 30 de Abril de 1964)

Ventas brutas, explotación agrícola-ganadera e Industrial e ingresos varios	$ 244.433.934.76
Costo de ventas de la explotación agrícola-ganadera, ajuste de resultados y previsiones	" 236.867.316.53
	$ 7.566.618.23
Fondo de previsión	" 618.700.66
Saldo del ejercicio anterior	" 176.251.62
	$ 8.361.570.51

DISTRIBUCION DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N.o 27

(1.o de Mayo de 1963 al 30 de Abril de 1964)

Reserva estatutarias, 5 o|o s| $ 8.185.318.89	$ 409.265.94
Directorio, 10 o|o s| $ 8.185.318.89	" 818.531.89
Síndico, 1 o|o s $ 8.185.318.89	" 81.853.19
Dividendos, 14 o|o s| $ 40.903.400.00	" 5.726.476.00
Fondo para obreros y empleados	" 1.300.000.00
Saldo a cuenta nueva	" 25.443.49
	$ 8.361.570.51

Aprobados por la Asamblea del 3 de junio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 251 y 255 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 5 de enero de 1957 y anotado con el N.o 77 a fojas 530 del libro N.o 3.

$ 9.720.00. — 1|pub. — 17374.

CIA. STANDARD ELECTRIC ARGENTINA S. A.

(Inscripción N.o 144.985)

25 de Mayo 395

INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

ACTIVO			PASIVO	
Bancos (s|estado)		$ 144.984.10	Capital	$ 20.000.00
Caja		" 23.038.37	ITT Export N. Y.	" 2.398.387.50
Cuentas a cobrar ITTX		" 1.161.42	Caja de Jubilaciones	" 113.279.40
STC - Inglaterra		" 5.207.93	Caja de Asignaciones	" 15.332.36
BTM - Bélgica		" 4.240.00		
SEL - Alemania		" 3.707.02		
STCP - Australia		" 22.868.13		
CSEA		" 2.256.957.29		
Depósitos en garantía		" 2.600.00		
Muebles y útiles	$ 51.917.10			
Menos: depreciación bienes de uso	" 7.891.71	" 44.025.39		
International Standard Delaware		" 38.209.61		
Total Activo		$ 2.546.999.26	Total Pasivo	$ 2.546.999.26

ESTADO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Ejercicio 1966

GANANCIAS		
Comisiones	$ 101.654.67	
Ganancia de cambio	" 38.968.43	$ 140.623.10
PERDIDAS —		
Sueldos	$ 218.651.40	
Jubilaciones	" 44.67.28	
Asignaciones	" 20.674.61	
Papelería	" 200.00	
Impuestos	" 4.950.20	
Alquileres	" 24.670.00	
Luz, agua, gas	" 1.354.00	
Energía y otros gastos	" 3.000.00	
Propaganda	" 14.234.23	
Licitaciones	" 3.399.50	
Expreso	" 802.60	
Teléfono, Telex	" 8.406.34	
Viajes y atenciones	" 49.244.65	
Honorarios legales	" 7.553.75	
Otros honorarios	" 14.250.00	
Varios	" 25.906.02	
Bancarios	" 511.10	
Depreciación bienes de uso	" 4.891.71	" 447.337.39
Pérdida 1966		$ 306.714.29

Pérdidas debitadas a la Casa Matriz.

No se realiza Asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados Fs. 6 y 7 del libro de Inventario, certificado el 27 de octubre de 1965.

$ 6.120.00 — 1|pub. — 17368.

REMOLACHERAS Y AZUCARERAS DEL URUGUAY S. A.

N.o de inscripción: 790.

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1965

ACTIVO	
Terrenos y campos	$ 10.245.797.16
Edificios	" 25.201.904.57
Máquinas e instalaciones	" 32.529.843.61
Maquinaria agrícola y vehículos	" 2.710.300.36
Mobiliario, herramientas y campo de deportes	" 1.827.352.29
Semovientes	" 171.322.86
Inventario	" 103.279.797.98
Caja y Bancos	" 20.465.334.90
Deudores varios	" 21.567.150.22
Garantías depositadas	" 2.846.125.30
Acciones y valores	" 1.266.200.00
Gastos diferidos	" 2.069.532.22
Partidas transitorias	" 9.496.468.57
Cuentas de orden	" 8.928.47
	$ 233.685.867.53

PASIVO	
Capital integrado	$ 40.903.400.00
Reserva estatutaria	" 2.337.631.76
Ampliación y reposición equipos	" 2.300.707.84
Reserva para amortización especiales, ampliación y fomento cultivo de remolacha azucarera	" 846.873.87
Reserva revaluación activo fijo	" 21.678.935.86
Acreedores varios	" 58.339.374.88
Obligaciones a pagar	" 6.616.300.00
Cuentas a pagar	" 44.958.721.06
Bancos	" 14.541.669.42
Hipotecas a pagar	" 81.545.05
Créditos provisorios	" 22.258.520.05
Pérdidas y ganancias	" 18.813.259.27
Cuentas de orden	" 8.928.47
	$ 233.635.867.53

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N.o 28

(1.o de Mayo de 1964 al 30 de Abril de 1965)

Ventas brutas, explotación agrícola-ganadera e Industrial e ingresos varios	$ 396.807.543.58
Costo de ventas de la explotación agrícola-ganadera e industrial, ajuste de resultados y previsiones	" 378.019.727.80
	$ 18.787.815.78
Saldo del ejercicio anterior	" 25.443.49
	$ 18.813.259.27

DISTRIBUCION DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N.o 28

(1.o de Mayo de 1964 al 30 de Abril de 1965)

Reserva estatutaria, 5 o|o s| $ 18.787.815 78	$	939.390.79
Directorio, 10 o|o s| $ 18.787.815.78	"	1.878.781.58
Síndico, 1 o|o s| $ 18.787.815.78	"	187.878.16
Dividendo (en efectivo) 9 o|o (18 o|o s| $ 49.902.100.00	"	8.982.378.00
Dividendo (en acciones) 9 o|o		
Fondo para obreros y empleados	"	1.800.000.00
Reserva ampliación de equipos y plan de viviendas del I.N.V.E.	"	5.000.000.00
Saldo	"	24.830.74
	$	18.813.259.27

Aprobados en Asamblea del 29 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 254 y 156 del libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 5 de enero de 1957 y anotado con el N.o 77 a fojas 530 del libro N.o 3.

$ 9.720.00. — 1|pub. — 17373.

SILKOR-FANAME S. A.

(Inscripción N.o 17.226)

Avda. Propios 4650

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

ACTIVO —

	Inversiones	Amortizaciones		
Caja y Bancos			$	815.221.25
Cuentas Corrientes, clientes			"	11.217.776.62
Deudores varios			"	308.873.35
Hilados, mercaderías, materiales y repuestos			"	6.666.184.82
Adelanto dividendo			"	300.200.00
Documentos descontados			"	1.045.616.17
Títulos Empréstito Patriótico			"	1.000.00
Inmuebles	$ 1.588.089.33	$ 515.173.76	"	1.072.915.57
Máquinas	" 6.685.336.71	" 4.899.062.22	"	1.786.274.49
Instalaciones	" 683.404.62	" 672.230.48	"	11.174.14
Muebles y útiles	" 518.412.59	" 458.174.10	"	60.238.49
Vehículos	" 211.453.52	" 6.972.52	"	204.481.00
	$ 9.686.696.77	$ 6.551.613.08		
Acciones recibidas en garantía			"	50.000.00
Acciones emitidas a suscribir			"	880.000.00
Compromisos de garantía			"	10.000.00
			$	24.429.955.90

PASIVO —

Acreedores fiscales	$	3.507.006.98
Acreedores comerciales y cuentas a pagar	"	5.622.162.61
Obligaciones bancarias	"	495.323.39
Acreedores hipotecarios	"	99.940.67
Gratificaciones al personal	"	262.652.21
Acreedores varios	"	1.190.038.00
Capital integrado	"	6.120.000.00
Reserva estatutaria	"	537.192.45
Reservas varias	"	1.476.756.19
Acreedores por documentos descontados	"	1.045.616.17
Utilidades del Ejercicio	"	3.232.267.33
Depositantes de acciones en garantía	"	50.000.00
Capital autoriazdo para suscribir	"	880.000.00
Firmantes de garantías	"	10.000.00
	$	24.429.955.90

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 1965

Período: Enero 1.o al 31 de diciembre de 1965

GANANCIAS —

Utilidad bruta sobre ventas	$	11.219.877.81
Otros ingresos	"	245.118.30
	$	11.464.996.11

PERDIDAS —

Gastos de ventas	$ 5.257.757.44
Gastos de administración	" 2.225.636.57
Gastos de financiación	" 488.344.68
Gratificaciones y mejoras del personal	" 259.990.09
Utilidades del Eercicio	" 3.233.267.33
	$ 11.464.996.11

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Reserva estatutaria, 10 o|o	$ 323.326.73
Retribución al Directorio	" 339.493.07
Reserva para reinversiones	" 1.500.000.00
Previsión para impuestos	" 338.761.76
Dividendo	" 300.200.00
Reserva Estabilización Dividendo Futuros	" 431.485.77
	$ 3.233.267.33
Utilidades a distribuir	$ 3.233.267.33
	$ 3.233.267.33

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 23 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a folios 57-58 del libro Copiador Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 769 al folio 354 del libro N.o 15.

$ 6.300.00 — 1|pub. — 17618.

INDUSTRIA TEXTIL SEDAFINA S. A.

N.o de inscripción: 18977

Cno. Corrales 3533|37

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

ACTIVO		PASIVO	
Caja y Bancos	$ 386.413.87	Acciones varios	$ 7.715.392.63
Documentos a cobrar	" 7.199.747.75	Acciones fiscales deuda consolid.	" 1.493.280.56
Deudores varios	" 6.297.119.69	Obligaciones a pagar	" 3.095.017.94
Bancos valores al cobro	" 151.310.26	Banco Hipotecario	" 57.496.36
Mercaderías	" 4.460.450.00	Capital integrado	" 4.696.800.00
Materia prima	" 3.044.055.51	Fondo de reserva	" 9.368.402.41
Repuestos y materiales	" 85.500.00	Beneficio ejercicio 1966	" 4.731.739.99
Depósitos en garantías	" 284.861.06	Descontantes de valores	" 9.652.548.89
Títulos y acciones	" 37.600.00	Depositantes de acciones	" 25.000.00
Maquinarias	" 4.036.678.68		
Inmuebles	" 4.310.523.04		
Instalaciones	" 273.305.22		
Material rodante	" 404.978.98		
Muebles y útiles	" 185.585.83		
Valores descontados	" 9.652.548.89		
Acciones en custodia	" 25.000.00		
Total del Activo	$ 40.835.678.78	Total del Pasivo	$ 40.835.678.78

BALANCE DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

RUBROS DE CREDITO —

Mercaderías	$ 40.220.968.28	
Servicio Facón	" 651.914.52	
Diferencia venta activo fijo	" 496.000.00	
Intereses de títulos	" 3.176.22	$ 41.372.059.02

RUBROS DE DEBITOS —

Gastos de producción	$ 24.604.498.72	
Gastos de administración	" 3.143.905.70	
Gastos de comercialización	" 1.770.332.38	
Gastos de conservación	" 148.554.76	
Intereses y descuentos	" 2.600.827.98	
Cargas fiscales	" 2.389.609.65	
Contribuciones sociales	" 1.252.138.33	
Amortizaciones	" 438.126.00	
Incobrables	" 292.325.51	" 36.640.319.03
Beneficio ejercicio 1966		$ 4.731.739.99

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Beneficio ejercicio 1966	$ 4.731.739.99
Distribución:	
Fondo de reserva	$ 4.731.739.99

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 31 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 155, 156, 157 y 158 del libro Copiador, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, con fecha 21 de mayo de 1950.

$ 5.670.00. — 1|pub. — 17260.

IMPACTO CALZADOS S. A.

Inscripción N.o 43912

Industria 2890

BALANCE GENERAL PRACTICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

ACTIVO —

Caja	$ 69.017.21
Deudores varios	" 1.008.002.96
Mercaderías	" 881.780.50
Maquinarias	" 295.347.50
Muebles y útiles	" 48.830.30
	$ 2.302.978.47

PASIVO —

Acreedores varios	$ 756.498.95	
Acreedores por gravámenes legales	" 1.048.124.71	$ 1.804.623.66
Capital integrado	$ 200.000.00	
Utilidades a distribuir	" 298.354.81	" 498.354.81
		$ 2.302.978.47

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Desde el 1.o de Enero de 1966 al 31 de Diciembre de 1966

DEBE —

A gastos de constitución	$ 1.680.00	
" gastos generales	" 65.032.70	
" gravámenes legales	" 213.064.24	
" remuneración personal	" 512.001.28	
" gastos particulares	" 61.000.00	
" intereses y descuentos	" 30.704.30	$ 883.482.52
A utilidad líquida del ejercicio		" 46.467.66
		$ 929.950.18

HABER —

Por mercaderías	$ 929.950.18
	$ 929.950.18

No se han distribuido utilidades, pasan al rubro fondo de reservas.

No se ha realizado asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran transcriptos en el libro Inventario a folio 37.

$ 2.790.00. — 1|pub. — 17499.